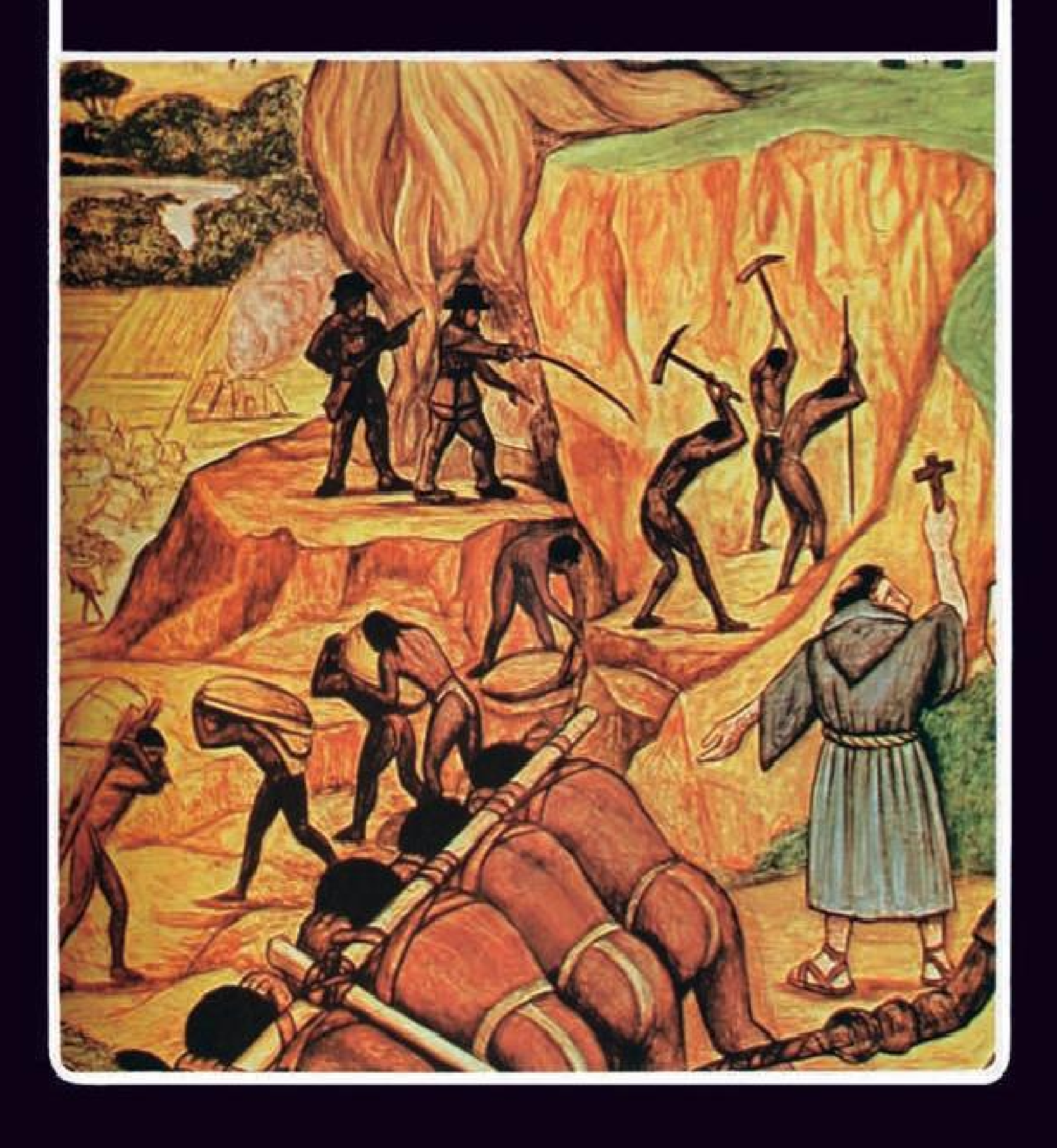
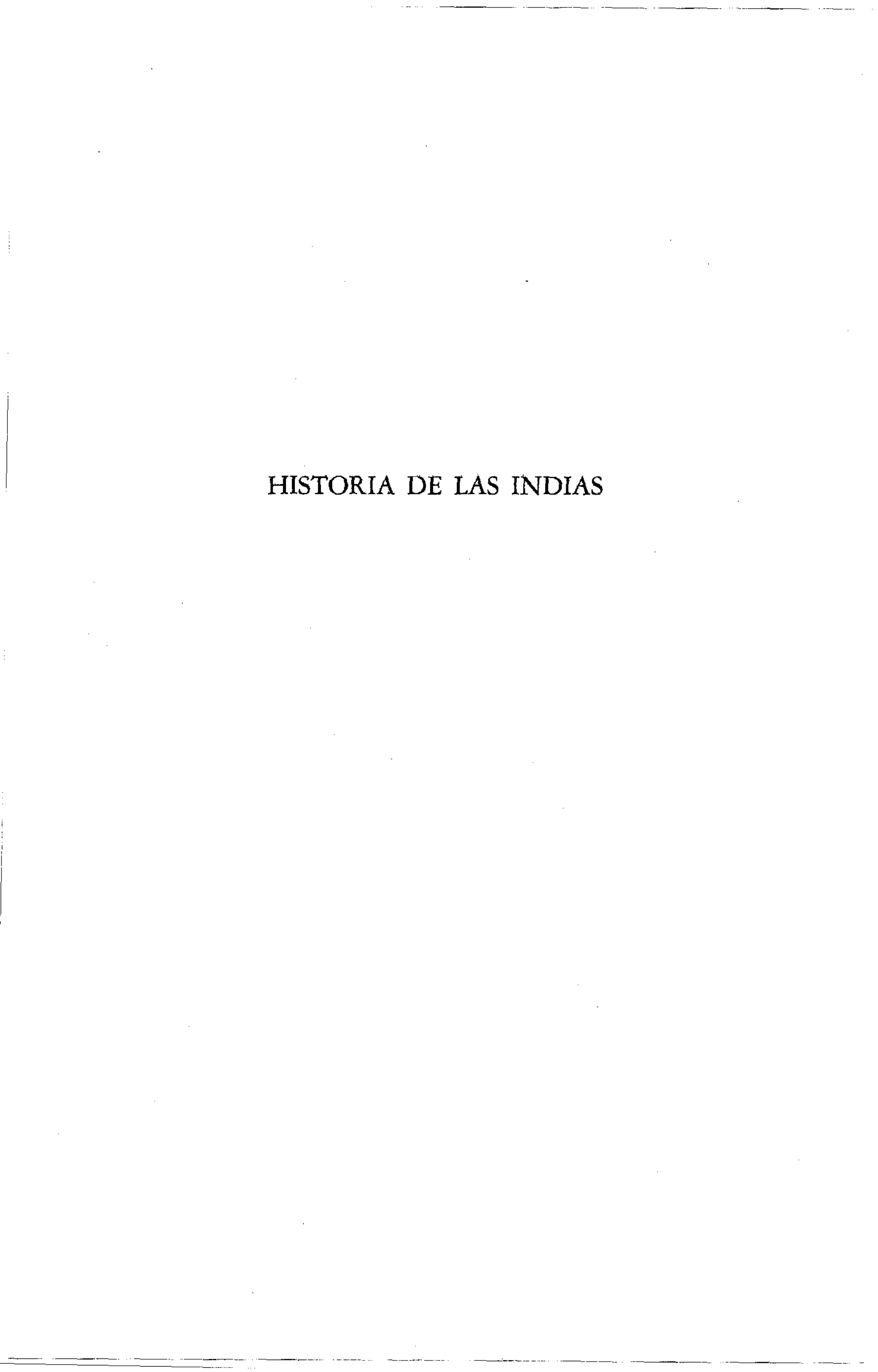
BARTOLOME DE LAS CASAS

HISTORIA DE LAS INDIAS

• •





HISTORIA DE LAS INDIAS

BARTOLOME DE LAS CASAS

HISTORIA DE LAS INDIAS

●●

Edición, prólogo, notas y cronología

ANDRÉ SAINT-LU

BIBLIOTECA



AYACUCHO

Caracas, 1986

Apartado Postal 14413
Caracas - Venezuela - 1010

Depósito legal, 1f 84-1956
ISBN: 980-276-019-6 (rústica)
ISBN: 980-276-017-X (obra completa rústica)
ISBN: 980-276-023-4 (tela)
ISBN: 980-276-021-8 (obra completa tela)

Impreso en España
Printed in Spain
Diseño / Juan Fresán

ARGUMENTO DEL LIBRO SEGUNDO

El segundo libro contendrá la historia de diez años, comenzando del año de 1501 por todo el de diez inclusive. Puesto que algunas de las cosas que al principio contaremos comenzaron antes que saliese el de 500, pero porque esto acaeció pocos días por andar del año y duraron por el de 501, pareció, por evitar confusión compartirlas, comenzarlas y continuarlas hasta darles fin en este libro segundo.

Tratarse ha del estado de esta isla después que al Almirante llevaron preso a Castilla, gobernándola Bobadilla. De algunos descubrimientos, o por decir más propiamente, según arriba dijimos, seguimientos de lo que el Almirante había descubierto. De cómo los Reyes mandaron restituir al Almirante sus bienes y escrituras y todo lo que le había tomado Bobadilla. De la provisión que hicieron los Reyes de otro gobernador, que fue un comendador de Lares, de la orden y caballería de Alcántara, que se llamó D. frey Nicolás de Ovando. De la venida de la orden de San Francisco a esta isla. Del fin que hizo el comendador Francisco de Bobadilla y Francisco Roldán. Del cuarto viaje que hizo el Almirante y de la costa de la mar que anduvo y hasta donde llegó, y de la provincia de Veragua. De cómo de la vuelta que hizo y llegó a Jamaica se le alzaron ciertos rebeldes, y de las angustias y aflicciones que allí pasó, y al cabo, de su fin y muerte. De cómo el comendador de Lares repartió a los españoles todos los indios de esta isla sin dejar alguno, contra la intención y mandado de la Reina doña Isabel, por lo cual fue causa de perecer toda la gente desta isla, y por la misma causa que por esto dio se introdujo el repartimiento de los indios a los españoles (que después llamaron encomiendas) en todas las Indias, y por consiguiente fue principio y causa eficacísima que hayan perecido en todo este orbe tantos millones de gentes como abajo parecerá. De las guerras injustas que el dicho comendador de Lares hizo a los vecinos naturales della y las crueldades que en ellas se hicieron. Cómo desta isla Española salió y procedió la pestilente y mortífera ponzoña causativa de todos los males y estragos y perdición que ha vaciado de los pobladores naturales todas estas Indias, conviene a saber, las conquistas y el repartimiento de los indios dicho: dos cosas, que si en todo lo poblado del mundo se hubieran introducido y durado lo que en estas Indias dura hoy, no hubiera ya memoria del linaje humano. De cómo engañaron

al Rey D. Hernando por que diese licencia para traer los moradores de las islas de los Lucayos o Yucayos a ésta para servirse dellos, y de los estragos y perdición que en aquellas inocentísimas gentes se hicieron, y cómo al cabo perecieron todas en muy breves días. De la ida primera de los cristianos a conquistar y repartir la gente de la isla de San Juan. De cómo el comendador de Lares, que ya era comendador mayor, envió a bojar y rodear la isla de Cuba, que hasta entonces no se sabía si era isla o tierra firme. De la venida del Almirante D. Diego Colón, hijo y primer sucesor del Almirante primero que aqueste mundo nuevo descubrió. De la venida y armada de Nicuesa para ir a conquistar y poblar la provincia de Veragua. De la armada que vino a Alonso de Hojeda desde Castilla, estando él en esta isla, para ir a conquistar y poblar la provincia y golfo de Urabá. De cómo envió el Almirante D. Diego a poblar de españoles a la isla de San Juan. De cómo envió el Almirante D. Diego a poblar la isla de Jamaica. De la venida de la orden de Santo Domingo a esta isla. De la primera misa nueva que se cantó en ella. De cómo se acordó enviar procuradores a Castilla sobre que concediese el rey a los españoles desta isla el repartimiento perpetuo; quiere decir que les diesen los indios perpetuos, que los gobernadores no se los pudiesen quitar una vez dados o por ciertas vidas. De las guerras que hicieron los españoles a los indios de la isla de San Juan. De las que hicieron en la de Jamaica. De las guerras que hizo Alonso de Hojeda en la Tierra Firme; de las que hizo Diego de Nicuesa. De los fines que hicieron ambos y toda la gente española que llevaron consigo.

HISTORIA DE LAS INDIAS

COMIENZA EL SEGUNDO LIBRO

CAPITULO 1

Después de la partida de las dos carabelas, en que el comendador Bobadilla envió presos al Almirante y a sus hermanos, trabajó de contentar en cuanto pudo a los españoles que aquí estaban, que serían por todos hasta trescientos hombres, porque este número era el que el Almirante había informado a los Reyes que bastaban para tener la isla y las gentes della sojuzgadas. Y así, mandaron los Reyes que aquestos trescientos hombres con su sueldo y parte con el del Almirante (como arriba ha parecido) se sustentasen. Porque bastaban y sobraban éstos y muchos menos que éstos, para no sólo tener los indios pacíficos, si no llevaran el camino que llevaron, pero aun para sojuzgarlos y matarlos a todos, como al cabo los mataron, porque teniendo veinte o treinta caballos, bastaba para los hacer todos pedazos, mayormente habiendo amaestrado los perros que tenían, porque con un perro que un español llevase consigo, iba tan seguro como si fueran con él cincuenta y cien cristianos. Y esto es aun a los ciegos de sus errores y pertinacia más que claro.

Porque una gente desnuda en cueros, sin otras armas defensivas y ofensivas más de sus flechas y arcos y unas varas tostadas, y sin fortalezas ni muros de piedra tajada, sino en casas de paja, ¿qué ofensa pueden hacer, ni defensa podrán tener contra gente armada de hierro, de que son nuestras armas, con arcabuces y entonces espingardas, con caballos y lanzas, que en dos horas alcanza y alancea uno mil y dos mil hombres y desbarrigan y despedazan cuantos quieren con las espadas? Por lo dicho parece ser error el de Oviedo en su *Historia*, lib. III, cap. 4, donde dice que sin la gente que vino con los tres navíos que despachó el Almirante desde la Gomera, cuando fue a descubrir a Paria, esta isla se despoblara, quiere decir de cristianos, y que se puede afirmar que por aquel socorro fue restaurada la vida de los que acá estaban, y se sostuvo y no se perdió totalmente esta isla, porque dice que no osaban salir de esta ciudad, ni pasar el río desta otra parte. Todo este encarecimiento endereza Oviedo, como todas sus historias, para excusar las tiranías de los españoles y acusar y abatir a estas tristes gentes desamparadas.

Manifiesto es, por infinitos testimonios y argumentos arriba traídos, la mansedumbre y pacífica y modesta natural cualidad y condición de los habitadores naturales desta isla, y las pocas y leves y casi ningunas armas que

tenían, y cuánto nosotros con las nuestras les excedíamos, y que si viviéramos con ellos según cristianos, no tuviéramos necesidad de armas, ni arcabuces, ni caballos, ni perros bravos, para todos atraerlos. Después ya de habiéndolos así exacerbado, estragado, muerto, despedazado y destruído, que probasen a matarnos si pudiesen, uno aquí y otro allí (porque muchos de nosotros juntos, ni que fuesen treinta juntos, si no los tomaban durmiendo por ninguna industria podían) no era maravilla. Y así es como esto: que pocas veces se vio en todas estas Indias que cincuenta ni cuarenta hombres juntos los matasen los indios (como adelante, placiendo a Dios se verá), mayormente habiendo entre ellos algunos de caballo, si estuvieren sobre aviso. Así que, trescientos hombres eran muchos para defenderse y para matar todos los indios desta isla; los cuales acá estaban antes que aquellos que el Almirante envió y él llegase, y si los envió y trajo, no fue porque fuesen más de trescientos necesarios, si no para enviar los flacos y enfermos y los que morían por se ir a Castilla, como arriba ha parecido.

Tornando, pues, al propósito, como el comendador Bobadilla quisiese agradar los trescientos hombres que en esta isla quedaban, lo primero determinó en breve los procesos de los que estaban para ahorcar, y de Francisco Roldán y los demás que se habían alzado, los cuales yo vi, no muchos días después, sanos y buenos y como si no hubieran hecho nada, en sus casas contentos y honrados; no supe ni oí que les hubiese dado alguna pena, porque en aquel tiempo no tenía yo tal cuidado, ni se me dio nada por saberlo.

Con las libertades y favores que a todos aquellos trescientos dio el comendador Bobadilla, de que no pagasen del oro que cogiesen sino de 11 pesos uno, y ellos no hubiesen ni pensasen de irlo a cavar, pedíanle que les diese indios para que se lo sacasen e hiciesen labranza del pan. Mandó o aconsejó que se juntasen de dos en dos, haciendo compañía en las haciendas y ganancias que granjeasen, para las cuales les señaló la gente de tal y tal cacique y señor, y así a todos muy a placer dellos los contentó. Aquí vierais a la gente vil y a los azotados y desorejados en Castilla y desterrados para acá por homicianos y homicidas, y que estaban por sus delitos para los justiciar, tener a los reyes y señores naturales por vasallos y por más que bajos y viles criados.

Estos señores y caciques tenían hijas o hermanas o parientas cercanas, las cuales luego eran tomadas, o por fuerza o por grado, para con ellas se amancebar. Y así, todos estos trescientos hidalgos estuvieron algunos años amancebados y en continuo pecado mortal de concubinaria maldad, sin los grandes pecados que cada día y hora cometían por ser opresores destas gentes y tiranos. Estas señoras, que tenían por mancebas, llamaron sus criadas. Y así, tan sin vergüenza, delante unos de otros, decían mi criada fulana y la criada de fulano, como si dijeran mi mujer o la mujer de fulano.

El comendador hacía desto, al menos para remediarlo y evitarlo, poco

caudal. Decíales muchas veces: «Aprovechaos cuanto pudiereis, porque no sabéis cuánto este tiempo os durará», de los trabajos y sudores, aflicciones y muertes de los indios, haciendo poco caso. Ellos, por tales favores y ayuda, esfuerzo y consejos lo adoraban, y era dellos muy amado; conocían cuán más larga licencia tenían ahora para vivir en la ley que escogían, que en el tiempo del Almirante. Porque el triste del Almirante, aunque por la ceguedad que tenía, como todos entonces tuvieron y que hasta estos tiempos nos ha penetrado, y por el ansia de contentar a los Reyes, como arriba se ha explanado, de grandes e irreparables males y daños hechos a los indios fue causa, empero, si algunos daños que los españoles les hacían disimulaba, y también si dio licencia o señaló a Francisco Roldán y a otro alguno, que algún cacique y señor con su gente le hiciese alguna labranza y que le cogiesen algunos indios oro, parece ser esto raro y muy raro y casi por fuerza, por verse constreñido a contentarlos, por los levantamientos pasados. Al menos aquellos pecados viles y la vida tan suelta y tan ancha que tenían los que se llamaban cristianos no dejaba de abominarla. Y porque no puede un hombre pecador, ni una gente inficionada en uno o en más pecados, parar en aquéllos, sino que la fuerza dellos en mayor gravedad y número ha de derrostrarlos, no hicieron por muchos años más cuenta ni escrúpulo de guardar cuaresmas, ni viernes, ni sábados, cuanto al ayunar y comer carne, que los días de Pascua.

Como se veían ya señores de los señores naturales, y servidos y temidos de todas sus gentes, chicos y grandes (porque delante dellos les temblaban las carnes, por las crueldades hechas en las guerras pasadas, que cuando se les antojaba las renovaban presentes), mayormente si la señora, hija o hermana del señor el español la tenía para sí ocupada por criada, creyendo que según sus costumbres eran casados, cada día iban creciendo en desconocerse a sí mismos, y en mayor soberbia y presunción y regalos y menosprecio destas naciones humildísimas, levantándose. Ya no curaban de andar a pie camino alguno, aunque no tenían mulas ni caballos, sino a cuestas de los hombros de los desventurados, si iban de prisa, o como en literas, metidos en hamacas, si íban despacio, y los que los llevaban, remudándose, con todo eso habían de ir volando. Iban junto con él indios que les llevasen unas hojas grandes de árboles para hacerles sombra, y otros unas alas de ánsar para hacerles aire. La recua de indios cargados, para las minas, de pan cazabí, con cargas de asnos, yo vi muchos, y muchas veces los hombros y las espadas dellos, como de bestias, matados.

Dondequiera que llegaban en pueblos de los indios, en un día les comían y gastaban lo que a cincuenta indios abundara; el cacique y todos los del pueblo habían de traer lo que tuviesen y andar bailando delante. Y no sólo estas obras de señorío y fausto vanísimo mostraban, pero tenían otras mujeres, sin la criada principal, oficiales, como fulana la camarera y fulana la cocinera y otros oficios semajantes. Yo conocí un oficial carpintero de hacer órganos, de los de aquel tiempo y en aquellos días, que tenía estas mujeres oficialas.

Dos maneras tenían de sirvientes: una, todos los indios, muchachos comúnmente y muchachas, que habían tomado a sus padres andando por la isla matando y robando, los cuales tenían continuos noches y días en sus casas; éstos se llamaban naborías, que quiere decir en la lengua desta isla criados. La otra era los indios que les hacían las labranzas y cogían el oro a temporadas y se íban a sus pueblos después de bien hambrientos, molidos, flacos y cansados. Y era cosa de reír ver su presunción y estado vano cómo se aprobaba y autorizaba, con que no tenían una camisa de lienzo de Castilla que se vestir, ni capa, ni sayo, ni calzas, sino solamente una camisa de algodón encima de otra de Castilla, si la alcanzaban, y si no la de algodón sola y las piernas de fuera, y en lugar de borceguíes y zapatos unas alpargatas y unas antiparas.

El tratamiento y consuelo que hacían y siempre hicieron a los tristes, en remuneración de sus continuos servicios y trabajos, era muchos azotes y palos, y otra palabra no oían de su boca sino perro; y pluguiera a Dios que como a sus perros los trataran, porque no mataran un perro por mil castellanos y no tenían en más matar diez y veinte indios cuando se les antojaba, a cuchilladas, y probando, por su pasatiempo, las fuerzas, o los filos de las espadas, que si fuera matar gatos.

A estos mismos acaeció que dos muchachos de hasta doce años traían sendos papagayos y tomáronselos dos que tenían nombre de cristianos y por su placer cortaron las cabezas a los muchachos. Otro tirano, porque se enojó de un cacique, porque no le trajo o no le dio lo que le demandaba, ahorcó doce indios de sus vasallos, y otro diez y ocho, todos en una casas. Otro asaeteó un indio con pregón, diciendo que lo sentenciaba porque no se dio prisa en traerle una carta que le enviaban. Deste jaez son infinitos los casos y hazañas que han en estas gentes nuestros cristianos celebrado.

Padeciendo las gentes desta isla éstas y otras tales (según arriba se ha mostrado) obras, no de hombres, sino de diablos encarnados, como ellas eran mansísimas, humildísimas y en paciencia nunca otras semejantes, desque más no podían hacer, habiendo probado sus guerrillas para se defender, huyéndose principalmente a los montes, y teniendo experiencia que en ninguna parte podían de los españoles escaparse, sufrían y morían en las minas y en los otros trabajos, casi como pasmados, insensibles y pusilánimes, degenerando y dejándose morir callando, desesperados, no viendo persona del mundo a quien se pudiesen quejar ni que dellos se apiadase.

Provino de aquí, que ciegos hechos e insensibles los hombres desalmados, de no sentir en sí tan inexpiables pecados, faltándoles todo amor y temor de Dios, ni de hombres que los estorbase, no sólo los mataban sin algún escrúpulo ni pensar que en ello pecaban, pero usando perversamente de la paciencia, simplicidad, natural bondad, obediencia, mansedumbre y servicios destas gentes, tan continuos e incesables, en lugar de admirarse, apiadarse y confundirse y templar sus crueldades, menospreciáronlas y

apocáronlas en tanto grado, que de bestias irracionales, en cuanto en sí fue, por todo el mundo las infamaron, y así fueron causa que se pusiese duda por los que nos los habían visto, si eran hombres o animales. De aquí sucedió otro peor error y ceguedad lamentable: que hubo quien dijese que de la fe católica eran incapaces, herejía bestialísima, que con fuego se vengaría en el que con pertinacia la porfiase. Sucedieron muchos inconvenientes otros, como decir que habían menester tutores como niños, porque no sabían gobernarse, porque si los dejaban no trabajarían y morirse hían de hambre; todo enderezado a que de su poder no se los sacasen. Y como nunca hubo quien volviese por ellos ni clamase, antes todos han bebido de su sangre y comido de sus carnes, entablóse aquesta perniciosa infamia de tal arte, que por muchos tiempos y años los reyes de Castilla y sus consejeros y todos géneros de personas, los tuvieron, estimaron y trataron por tales, hasta que Dios puso a quien (como abajo parecerá) este sueño y tupimiento de juicio y falsedad averiguada, a los reyes y al mundo declarase. No por ser ella de sí oscura ni que tuviese necesidad de nuevo milagro y lumbre sobrenatural para alcanzarse, pues no hay rústico de Sayago que no sólo la conozca, pero que de enseñarla a otros no pudiese jactarse, sino que descubriendo la causa della ser y haber sido la vehemente, ciega y desordenada codicia, de que proceden todos los daños y males, se fue advirtiendo el pasmo que se había echado por los primeros tiranos y por todos los que en la misma damnación sucedieron, que con las mismas obras nefandas lo confirmaron y hubiese alguna esperanza que en algún tiempo se atajase.

¿Quién de los que algo saben ignora que aun los ánimos de los muy sabios y generosos hombres degeneren y se hagan púsilos y tímidos y apocados, si son puestos en áspera y diuturna servidumbre, opresos, afligidos, amedrentados, atormentados y siempre por diversas vías o maneras maltratados, en tanto grado que se olviden de ser hombres, no pudiendo alzar sus pensamientos a otra cosa sino a la infeliz y dolorosa y amarga vida que pasan? Y ésta es la principal de las industrias de los tiranos, para en sus usurpados reinos sustentarse: oprimir y angustiar de continuo a los más poderosos y más sabios, porque, ocupados en llorar y gemir sus calamidades, no tengan tiempo ni corazón para pensar en su libertad, y así se acobardan y degeneran en tímidos y pusilánimes, como en el cap. 27 y 36 de nuestra *Historia Apologética* se dijo largamente. Pues si los sabios y muy sabios, aunque fuesen griegos y romanos (como están llenas las historias), muchas veces temieron esta adversidad por la misma causa y la padecieron, y otras muchas gentes la experimentaron y los filósofos della hablaron, ¿qué podíamos pedir a estas humildes, mansas, suaves y desnudas naciones, que tantos tormentos, miedos, temores, servidumbres, muertes y disminución padecían, sino pusilanimidad inmensa, descorazonamiento profundo, aniquilación en su estima de su ser humano, admirándose y dudando de sí mismos si eran hombres o eran gatos?

¿Quién también no juzgará de ciegos de pura y profunda malicia, aunque

sea un idiota de Sayago, a los que hubiesen osado sembrar e infamar estos tan innúmeros pueblos, diciendo haber menester tutores porque no se sabían gobernar, teniendo sus reyes y gobernadores, sus pueblos y casas, y gozando cada vecino y persona de lo suyo, puesto que fuese poco, y comunicando unos con otros en los actos humanos, así económicos como políticos y populares, viviendo en tanta orden, concierto y toda paz? Poco y bajo entendimiento alcanza el que no estima ser imposible vivir en congregación mucha gente junta (como ésta es innumerable), sin justicia, orden y paz.

Y, finalmente, se arguye y manifiesta la ya dicha industriosa maldad de aquellos que fingían y blasfemaban de la verdad, diciendo que los tutores les eran necesarios para hacerlos trabajar, porque no muriesen de hambre. Será bien preguntarles que en tantos mil años que estas Indias están pobladas, si les enviaron de comer los españoles desde allá. Item, si cuando acá, en fuerte hora para muchos de nosotros llegamos, los hallamos flacos y trasijados y les dimos industria para que comiesen, porque vivían no comiendo, y les trajimos de Castilla los manjares y los hartamos, o ellos a nosotros nos mataron nuestra hambre y libraron millares de veces de la muerte, dándonos, no sólo los mantenimientos necesarios, pero los superfluos y demasiados. ¡Oh ceguedad maliciosa! ¡Oh ingratitud inicua, insensible y detestable!

Destos, pues, primeros destruidores desta isla procedió esta mentirosa y perniciosa infamia, y cundió todo aqueste orbe contra estas multitudes de hijos de Adán, sin razón y sin causa, tomando achaque y ocasión de la bondad, mansedumbre, obediencia y simplicidad natural dellos, lo cual debiera más moverlos a los amar y alabar, y aun a aprender dellos estas naturales virtudes, que no a los menospreciar, publicar por bestiales, robar, afligir, oprimir y aniquilarlos, porque no hicieron más cuenta dellos que si fueran estiércol de las plazas. Y esto baste, cuanto a dar noticia y razón del estado de esta isla en tiempo del comendador Bodadilla, después de haber enviado a Castilla preso al Almirante.

CAPITULO 2

En este año de 500, como cada día creciese la nueva de que la Tierra Firme tenía oro y perlas, y los que iban por la costa della por rescate de cosillas de poco valor, como cuentas verdes y azules y otras colores y espejuelos y cascabeles, cuchillos y tijeras, etc., traían mucho provecho, y por poco que fuese, según entonces estaba España pobre de dinero, era tenido en mucho y hacíase mucho con ello y así crecía el ansia de ser ricos en los nuestros y hacía perder el miedo de navegar mares tan profundas y de tan luenga distancia, nunca jamás navegadas, mayormente los vecinos de Triana, que por la mayor parte y casi todos son marineros, un Rodrigo de Bastidas, vecino de Triana, hombre honrado y bien entendido, que debía tener hacienda, determinó de armar dos navíos e ir a descubrir, juntamente con rescatar oro y perlas, que era de todos el fin principal. Concertóse con algunos, y en especial con Juan de la Cosa, vizcaíno, que por entonces era el mejor piloto que por aquellas mares había, por haber andado en todos los viajes que había hecho el Almirante, y alcanzada de los Reyes licencia o del obispo D. Juan de Fonseca, que todo en aquellos tiempos lo rodeaba y aun lo mandaba, hecho el dicho Bastidas capitán, partió de Cádiz, porque allí entonces comúnmente los navíos se despachaban; no supe cuándo (lo pudiera bien saberlo dél) y por qué mes o a cuántos, mas de que debía ser al principio del año.

Navegaron a la Tierra Firme por los rumbos y caminos que el Almirante cuando la descubrió había llevado, hasta que tomado el hilo della, fuéronla costeando. Por toda ella llegaban a los puertos y playas donde podían llegar, con las gentes infinitas que vivían en la tierra contratando y rescatando, que es vocablo que nuestros españoles, por trocar unas cosas con otras, han usado. Y llegados al golfo y provincia de Quiquibacoa, que ahora llamamos Venezuela, que arriba en el capítulo 167 haberla descubierto Alonso de Hojeda mostramos, navegaron la costa abajo y pasaron por la ribera de la mar de lo que nombramos al presente Santa Marta y Cartagena y lo demás hasta la culata o ensenada, que es el golfo de Urabá (la última sílaba luenga), dentro del cual se contiene la provincia del Darién, que por algunos años fue por

estas islas y en Castilla muy celebrada. Salieron del golfo de Urabá y fueron la costa del Poniente abajo y llegaron al puerto que llamaron del Retrete, donde ahora está la ciudad y puerto que nombramos del Nombre de Dios, y así descubrió el puerto de Cartagena, y él creo que le puso aquel nombre, y todas las islas que por allí hay, hasta el dicho golfo de Urabá, más de 100 y tantas leguas.

De allí, por no poderse sostener los navíos, de mucha agua que hacían por la bruma, se tornaron, habiendo rescatado mucho oro y perlas por toda la costa que anduvieron, y vinieron a parar al golfo de Xaraguá desta isla, donde los navíos perdieron, y de allí se fueron por tierra la gente a Santo Domingo, que está 70 leguas; y allí los vi yo entonces y parte del oro que habían habido. Decíase que traían dos o tres arcas de piezas de oro, que entonces se tenía por riquezas grandes y nunca tantas imaginadas.

Trajo consigo ciertos indios, no sé si tomados por fuerza o vinieron con él de su grado, los cuales andaban por la ciudad de Santo Domingo en cueros vivos, como en su tierra lo usaban, y por paños menores traían sus partes vergonzosas metidas dentro de unos cañutos de fino oro, de hechura de embudos, que no se le parecía nada. Tampoco sé si hizo en la tierra o costa de la mar, por donde Bastidas anduvo, algunos daños y escándalos a los indios vecinos della, como hicieron siempre todos los que por aquella costa y en aquellos rescates y tratos andaban; pudiéralo bien saber entonces y después, si en ello mirara, pero porque después tuve mucha conversación y amistad con el dicho Rodrigo de Bastidas y siempre le conocí ser para con los indios piadoso, y que de los que les hacían agravios blasfemaba, tuve concepto dél que cerca dello, andando por allí en aquellos tiempos y tratos, sería moderado. El comendador Bobadilla lo prendió, porque diz que había rescatado oro con la gente de Xaraguá, que es donde desembarcó.

Finalmente, salió desta isla para España el año de 502, por julio, en la flota que abajo se dirá. Desembarcado en Cádiz, fue a la corte, que a la sazón estaba en Alcalá de Henares, donde pagó el quinto a los Reyes del oro y perlas que traía, de que todos los que oían llevar de la Tierra Firme aquellas riquezas no poco se alegraban. Díjose haberle hecho merced los Reyes de 50.000 maravedís de juro de por vida en la dicha tierra del Darién, cuando se poblase, porque la descubrió; dellos creo yo que pocos hubo. Todo lo que arriba dicho habemos de Rodrigo de Bastidas y de aqueste su viaje, por muchos testigos en el proceso de que arriba en el libro precedente habemos hecho mención, que se formó entre el fisco y el Almirante, fue probado.

Cuando Rodrigo de Bastidas partió para hacer aquel su viaje, aparejaba el suyo segundo Alonso de Hojeda, y partido de Cádiz, fue por los mismos rumbos y camino que Rodrigo de Bastidas, no sabiendo que el Bastidas iba por allí. Llegó Hojeda al golfo de Urabá, y al principio, o antes de la entrada dél, acordó hacer una fortaleza de madera o de tapias, para desde allí entrar y descubrir, o la tierra dentro o por la mar; de donde mandó ir un navío por la

costa abajo y llegó hasta el puerto dicho del Retrete, que llamanos al presente del Nombre de Dios, que Bastidas había ya descubierto. Esto dice Alonso de Hojeda mismo en cierto artículo, a instancia del fiscal, en el susodicho proceso.

En este viaje segundo de Hojeda, con quien otra vez navegó a estas Indias Américo Vespucio, tornó a persistir en el engaño que quiso hacer, aplicando a sí mismo el descubrimiento, tácitamente, de la Tierra Firme, usurpando la gloria que al Almirante, porque lo hizo, se le debía. Vespucio, porque supo en su segunda navegación que partieron de Cádiz a 11 días de mayo de año de 1499, pudo ser decir verdad en el día y en el mes, pero no es verdad lo del año, porque no fue sino el de 500.

Esto queda claro en los cap. 141 y 163 y 166 y 167, donde se probó que para el primer viaje que hizo Alonso de Hojeda, en el cual trajo consigo al Américo Vespucio, partió de Castilla y del Puerto de Santa María después que el Almirante envió las nuevas a los Reyes de cómo había descubierto a Paria, que es tierra firme, y las perlas, por la cual nueva Hojeda se movió a venir a descubrir, y vino por la misma figura y caminos o rumbos que había enviado el Almirante a los Reyes. Y estas nuevas llevaron los cinco navíos que partieron desta isla a 18 días de octubre del año de 98, y llegaron a Castilla por Navidad (como queda en el capítulo 155 dicho); luego imposible fue haber partido en el primer viaje Hojeda y Vespucio el año de 97, sino el año de 99, ya que diga verdad en lo del mes y del día, porque dice que partieron a 20 de mayo. En el cual viaje dice también que tardaron diez y ocho meses, aunque arriba queda declarado que no fueron sino cinco meses; luego concluído queda contra Vespucio, que el segundo viaje que hizo con Alonso de Hojeda no fue año de 99, sino de 500. De donde parece cómo Américo pretendió tácitamente aplicar a su viaje y a sí mismo el descubrimiento de la Tierra Firme, usurpando al Almirante lo que tan justamente se le debía.

Parece también que por este intento y por los que más quizá le movieron, trastocó las cosas que vieron e hicieron en el primer viaje con las del segundo, y las del segundo a las del primero. Y por esto y por muchos argumentos en los capítulos dichos traídos, creo que los diez y ocho meses que dice haber tardado en el primer viaje, y lo que dél cuenta que vieron y trataron con diversas gentes, hubiese sido en el segundo y no en el primero.

Y que esto sea verdad y Américo haya escrito falsamente, atribuyendo lo del un viaje al otro, y por consiguiente, se deba presumir dél todo lo que se ha probado en los susodichos capítulos, y que a sabiendas haya querido aplicar a sí el descubrimiento de la Tierra Firme, pruébase evidentemente por lo que afirma de la isla de los Gigantes, haberla visto en el segundo viaje, como haya sido en el primero. Y que haya sido en el primero, parece por lo que articula el fiscal por el fisco, y dice así en la quinta pregunta: «Item, si saben que en este tiempo Alonso de Hojeda y Juan de la Cosa, piloto, y los que fueron en su compañía, descubrieron en la costa de la Tierra Firme, hacia

el Poniente de los Frailes y los Gigantes, hasta la parte que ahora se llama Cuquibacoa, etc.»; los Frailes llamaron a unas isletas muy bajas que están junto a la isla de la Margarita. Dice Andrés de Morales, testigo y piloto, que de Paria fueron de puerto en puerto hasta la isla de los Gigantes, y de allí discurrieron a la provincia de Cuquibacoa, hasta el Cabo de la Vela, el cual nombre le pusieron los dichos Juan de la Cosa y Hojeda, etc.

Item, el mismo Hojeda, tomado por testigo por el fiscal, dice a la misma pregunta: «Alonso de Hojeda dice que la verdad desta pregunta es que este testigo (y es el dicho Alonso de Hojeda) fue el primer hombre que vino a descubrir después que el Almirante descubrió al Mediodia la Tierra Firme, y corrió por ella casi 200 leguas, hasta Paria, y salió por la Boca del Drago, y allí conoció que el Almirante había estado en la isla de la Trinidad, junto con la Boca del Drago y, yendo su camino, fue descubriendo desde los Frailes hasta en par de las islas de los Gigantes, el golfo de Venezuela,etc. Todas éstas son palabras de Hojeda.

Otro testigo que fue con ellos aquel viaje primero, dice que vio las islas de los Frailes y de los Gigantes, y todo lo que la pregunta pide. Y otros dos o tres dicen lo mismo, etc.; luego, no en el segundo, sino en el primer viaje que Hojeda hizo, descubrió la isla de los Gigantes, y no en el segundo, como Américo Vespucio afirma. Y por consiguiente, queda probado trastrocar Vespucio lo en los dichos dos viajes acaecido; y así con razón en lo demás se le debe dar poco crédito. Y que viniese con el dicho Hojeda el Américo en el segundo viaje, él mismo lo confiesa en su segunda navegación al cabo della, donde dice que arribaron a la isla Española, que llama Antiglia, que Cristóbal Colón hubiera descubierto pocos días había. Desta su llegada y los escándalos que Hojeda hizo en ella, en el cap. 167 queda escrito.

Quiero aquí referir lo que dice Américo de los gigantes que vio. Entrando que entraron en una isla, la mayor de seis que hay y no más, desde Paria hasta Cuquibacoa, que hoy decimos Venezuela, dejada aparte la Margarita y otras isletas no de cuenta, y aquélla debía ser la que llaman los indios Curazao, la penúltima luega; éstas son seis islas que están en renglera, que distan de la Tierra Firme casi 15 y 20 leguas. Entraron, pues, nueve hombres dellos en ella, obra de una legua, donde vieron ciertas casas. Hallaron en ellas cinco mujeres, dos viejas y tres muchachas, las cuales eran de tan grande estatura, que hacían ventaja a los más altos hombres que dellos había, y señala uno, que debía ser demasiadamente alto entre ellos, por manera que quedaron admirados de verlas. Ellas, vistos los nuestros, quedaron llenas de miedo, y una de las viejas, con grandes halagos, ofrece a los cristianos muchas cosas de sus comidas. Estando hablando ellos en que sería bien llevarlas a los navíos para Castilla, como cosa de grande admiración digna, sobrevienen treinta y cinco o treinta y seis hombres, mucho más espantables de cuerpos que las mujeres, y de tan hermosa disposición, que era cosa deleitable verlos. Los cuales vistos, dice Américo, que tanta turbación y miedo tuvieron él y sus

compañeros, que quisieran harto más estar en los navíos que cabe ellos. Hablaban entre sí como que querían dar en los nuestros; los nuestros trataban si darían primero en ellos, pero acordaron de salirse disimuladamente y dar la vuelta hacia los navíos; y los indios, algo desviados, iban tras ellos. Y así llegaron a la mar, y embarcados en los bateles y apartados de tierra, lánzanse los indios al agua, y de allí tiráronles muchas flechas, y con esto, los unos y los otros quedaron ilesos.

Aquella isla, que casi es redonda y tendrá de circuito 20 leguas, está poblada hoy de indios y siempre lo estuvo, no de gigantes, sino como los otros; no conocí hombre en aquellos tiempos ni después acá, que hubiese visto aquellos gigantes, ni supe aquellos gigantes qué se hayan hecho, mas de que desde entonces acá llamamos las islas de los Gigantes aquéllas, no sé por qué, ni si en las otras cinco los había.

Resta por decir de lo tocante a estos viajes de Alonso de Hojeda, lo que más siento, allende lo dicho, y es que ningún viaje hizo Alonso de Hojeda a la Tierra Firme, que de tornada por esta isla Española no volviese, como abajo se dirá. Y así, tengo por cierto que lo hizo estos dos, primero y segundo, puesto que Americo lo calle y no lo refiera; él quizá supo por qué. Y lo que yo dello siento es, que como Hojeda fuese muy estrecho, según se decía, en repartir con su compañía los mantenimientos, como abajo diremos, siempre los que gobernaba estaban mal con él. Y era tanto, que algunas veces sus mismos súbditos lo prendieron y echaron en grillos.

Y porque hasta este tiempo de que vamos hablando yo no me acuerdo, ni de ninguno entendí en aquellos años ni después, que hubiese Hojeda hecho más destos dos viajes a Tierra Firme; y una vez lo prendieron, yendo él por capitan como siempre lo iba, y lo trajeron con dos pares de grillos en el navío, viniendo aportar al puerto de Yaquimo, que el Almirante llamaba del Brasil, que está 80 leguas del puerto y ciudad de Santo Domingo, en esta isla, y confiando de su gran ligereza, una noche se echó a la mar, lo más secreto que pudo, pensando en tierra escaparse de los que preso le traían, que estaba un gran tiro de piedra y aun quizá de ballesta que había de nadar, tengo pensamiento que fue en aqueste su segundo viaje su prisión y este caso de echarse a la mar, con dos pares de grillos. Y quizá por esta causa Américo Vespucio trastrueca las cosas destos dos viajes, como ha parecido.

Yendo, pues, nadando con solos los brazos, como los dos pares de grillos le llevaban a lo hondo, dio voces que lo socorriesen, porque se ahogaba. Fueron luego con la barca y tomáronlo y así escapó: extraño caso.

El proceso que alego que hubo entre el fiscal del rey y el segundo Almirante, hallarse ha, si menester fuere, con mis escrituras, en un libro encuadernado, en el Colegio de San Gregorio que en Valladolid está. Las navegaciones de Américo, en el libro que se dice *Novus Orbis* andan.

CAPITULO 3

En tiempo y año de 500, por las grandes quejas que el Almirante a los Reyes daba de los agravios que decía haber recibido del comendador Bobadilla, pidiendo justicia, y cosas que, para imputarle culpas, delante los Reyes alegaba, y por otras razones que a los Reyes movieron, determinaron Sus Altezas de proveer y enviar nuevo gobernador a esta isla Española y, por consiguiente, lo era entonces, gobernándola, de todas las Indias, porque hasta entonces, y después algunos años, ninguno había otro en isla ni tierra firme ni parte otra de todas ellas.

Este fue D. frey Nicolás de Ovando, de la orden de Alcántara, que a la sazón era comendador de Lares; después, algunos años, vacó en Castilla la encomienda mayor de Alcántara, estando él acá gobernando, y le hicieron merced los Reyes de la dicha encomienda mayor, enviándole acá su título, y dende adelante le llamamos el comendador mayor, como de antes comendador de Lares.

Este caballero era varón prudentísimo y digno de gobernar mucha gente, pero no indios, porque con su gobernación inestimables daños, como abajo parecerá, les hizo. Era mediano de cuerpo y la barba muy rubia o bermeja; tenía y mostraba grande autoridad; amigo de justicia; era honestísimo en su persona; en obras y palabras, de codicia y avaricia muy grande enemigo. Y no pareció faltarle humildad, que es esmalte de las virtudes, y, dejado que lo mostraba en todos sus actos exteriores, en el regimiento de su casa, en su comer y vestir, hablas familiares y públicas, guardando siempre su gravedad y autoridad, mostrólo asimismo en que después que le trajeron la encomienda mayor, nunca jamás consintió que le dijese alguno Señoría. Todas estas partes de virtud y virtudes sin duda ninguna en él conocimos.

Este tal varón, pues, los Reyes Católicos acordaron enviar y enviaron por gobernador a esta isla e Indias, con largas provisiones e instrucciones para todo lo que debía hacer, señalándole dos años que durase su gobernación.

Diéronle poder para que tomase residencia al comendador fray (*sic*) Francisco de Bobadilla, y examinase las causas del levantamiento de Francisco Roldán y sus secuaces y los delitos que habían hecho; ítem, las culpas de que

era notado el Almirante y la causa de su prisión, y que todo a la corte lo enviase.

Entre otras cláusulas de sus instrucciones fue una muy principal y muy encargada y mandada, conviene a saber : que todos los indios vecinos y moradores desta isla fuesen libres y no sujetos a servidumbre, ni molestados ni agraviados de alguno, sino que viviesen como vasallos libres, gobernados y conservados en justicia, como lo eran los vasallos de los reinos de Castilla, y mandándole asimismo que diese orden cómo en nuestra santa fe católica fuesen instruídos. Y cerca deste cuidado del buen tratamiento y conversión destas gentes, siempre fue la bienaventurada Reina muy solícita.

Trajo consigo por alcalde mayor un caballero de Salamanca y licenciado, llamado Alonso Maldonado, persona muy honrada, prudente y amigo de hacer justicia y humano. Despacharon este gobernador los Reyes de la ciudad de Granada, donde la corte a la sazón estaba. Hízose una flota de treinta y dos naos y navíos, entre chicos y grandes. La gente que se embarcó llegaron a dos mil quinientos hombres; muchos entre ellos, y los más, eran personas nobles, caballeros y principales. Vino Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe don Juan, de quien arriba hemos hablado, por capitán general, el cual había de venir e ir siempre por capitán de todas las flotas. Vinieron con él doce frailes de San Francisco, personas religiosas, y trajeron un prelado, llamado fray Alonso del Espinal, varón religioso y persona venerable. Y entonces vino acá la orden de San Francisco para poblar de propósito.

Partió de San Lúcar a 13 días de febrero, primer domingo de Cuaresma, entrante año de 1502. Desde a ocho días, que fue domingo segundo de Cuaresma, ya que quedaba poca mar de andar para llegar a las islas de Canaria, comenzó a venir un vendaval, que es viento Austro o del Austro colateral, tan recio y desaforado que causó tan grande tormenta en la mar que ninguno de todos treinta y dos navíos pensó escapar. Perdióse allí entonces uno nao grande con ciento veinte pasajeros, sin los marineros, según creo, llamada la *Rábida*. Todos los treinta y un navíos se desparcieron, sin parar uno con otro, alijando, que es echando a la mar toda cuanta ropa, vino y agua llevaban encima de cubierta, por escapar las vidas. Y unas fueron a Berbería y Cabo de Aguer, que es tierra de moros vecina de las Canarias, otros a una isla dellas: Tenerife, Lanzarote, La Gomera y Gran Canaria, cada uno donde mejor guiarse pudo.

Y porque acaeció salir de Canaria dos carabelas cargadas de azúcar y otras cosas y perderse, y la misma tormenta echó toda la cajería y maderas y pipas dellas y de la nao *Rábida* a la costa o ribera de Cádiz y de los otros marítimos lugares, todos creyeron que toda la flota era ya perdida y sumida en el agua, según la fuerza del viento y braveza de la mar. Van las nuevas luego a los Reyes, a Granada; fué inestimable el dolor que en oírlo recibieron y pesar; supimos que habían estado ocho días retraídos, sin que hombre los viese ni hablase.

Finalmente, plugo a Dios que a cabo de grandes peligros y trabajos, escaparon, y se juntaron todos treinta y un navíos en la isla de La Gomera. Tomó en Gran Canaria otro navío para gente que de allí quiso acá venir, no me acuerdo por qué otras causas. Allí dividió la flota en dos partes, porque algunos dellos andaban muy poco; escogió los quince o diez y seis más veleros para que fuesen consigo, y los demás llevase Antonio de Torres.

Llegó a esta isla y entró en este puerto de Santo Domingo a 15 días de abril; Antonio de Torres, con la otra media flota, después, 12 o 15 días. Así como el comendador mayor con su media flota entró por este río y echaron anclas los navíos. La gente española y vecinos desta ciudad, que entonces era villa y estaba de la otra parte del río, allegáronse a la ribera con grande alegría y viendo los de tierra y conociendo a los que venían, algunos de los que habían estado acá, preguntaban éstos por nuevas de la tierra, y aquéllos por nuevas de Castilla y por quien a gobernar venía. Los que venían respondían que buenas nuevas y que los Reyes enviaban por su gobernador destas Indias al comendador de Lares, de la orden de Alcántara, y que quedaba buena Castilla. Los de tierra decían que la isla estaba muy buena, y dando razón de su bondad y regocijo, añadían el por qué, conviene a saber: porque había mucho oro y se había sacado un grano solo que pesaba tantos mil pesos de oro, y porque se habían alzado ciertos indios de cierta provincia, donde cautivarían muchos esclavos. Yo lo oí por mis oídos mismos, porque yo vine aquel viaje con el comendador de Lares a esta isla. Por manera que daban por buenas nuevas y materia de alegría estar indios alzados, para poderles hacer guerra, y por consiguiente, cautivar indios para los enviar a vender a Castilla por esclavos. Abajo se dirá, placiendo a Dios, por qué causa se alzaron, y la guerra que desde a pocos días que llegamos se les hizo.

El grano que dije de que dieron nueva, fue cosa monstruosa en naturaleza, porque nunca otra joya tal que la naturaleza sola formase vieron los vivos. Pesaba 35 libras, que valían 3.600 pesos de oro; cada peso era o tenía de valor 450 maravedís. Era tan grande como una hogaza de Alcalá, que hay en Sevilla, y de aquella hechura, que pesa 3 libras, y yo lo vi bien visto. Juzgaban que tendría de piedra, mezclada y abrazada con el oro (la cual, sin duda, había de ser por tiempo en oro convertida), los 600 pesos, y porque la piedra, que está entrejerida y abrazada con el oro en los granos que se hallan, son como manchezuelas menudas, casi todo el grano parece oro, aunque con cantidad de piedra. Este, cierto, era hermosísima pieza.

Hallólo una india, desta manera, conviene a saber: había dado el comendador Bobadilla, gobernador, tan larga licencia a los españoles que se aprovechasen de los indios y echasen a las minas cada dos compañeros sus cuadrillas de a quince y veinte y treinta y cuarenta indios, hombres y mujeres; Francisco de Garay y Miguel Díaz (de quien algo se ha tocado, y abajo se dirá más, si a Dios pluguiere), eran compañeros, y traían su cuadrilla o cuadrillas en las minas que dijimos Nuevas, porque se descubrieron después de las primeras, que llamaron por esto Viejas, de la otra parte del río Haina,

casi frontero, 8 leguas o 9, desta ciudad de Santo Domingo. Una mañana, estando la gente almorzando, estaba una india de la misma cuadrilla sentada en el arroyo comiendo y descuidada, pensando quizá en sus trabajos, cautiverio y miseria, y daba con una vara o quizá una barreta o almocafre y otra herramienta de hierro en la tierra, no mirando lo que hacía, y con los golpes que dio, comenzóse a descubrir el grano de oro que decimos. La cual, bajando los ojos, vio un poquito dél relucir; y visto, de propósito descubre más, y así descubierto todo, llama al minero español, que era el verdugo que no los dejaba resollar, y dícele: *Ocama guaxeri guariquen caona yari. Ocama*, dice oyes; *guaxeri*, señor; *guariquen*, mira o ven a ver; *yari*, el joyel o piedra de oro; *caona* llamaban al oro. Vino el minero, y con los vecinos hacen grandes alegrías, quedando todos como fuera de sí en ver joya tan nueva y admirable y tan rica. Hicieron fiesta, y asando un lechón o cochino, lo cortaron y comieron en él, loándose que comieron en plato de oro muy fino, que nunca otro tal lo tuvo algún rey. El gobernador lo tomó para el rey, dando lo que pesaba y valía a los dos compañeros, Francisco de Garay y Miguel Díaz. Pero sin pecado podemos presumir que a la triste india que lo descubrío, por el hallazgo no se le dieron de grana ni de seda faldillas; y ¡ójala le hayan dado un solo bocado del cochino!

CAPITULO 4

Dejemos ahora llegado no más a esta isla Española el Comendador de Lares, y después Mayor, y tornemos a tratar del principio de otros nuevos trabajos que ocurrieron al Almirante.

En este tiempo y año de 500 y 501, después que los Reyes le mandaron soltar y vino a la corte y lo recibieron benignísimamente y le consolaron y certificaron su prisión no haber procedido de su voluntad real, en especial la serenísima reina Doña Isabel, que era, como ya se ha dicho, la que más lo favorecía y estimaba, porque mejor sentía por ventura que el Rey el servicio inestimable que les había hecho en haber descubierto este mundo de acá indiano, el Almirante siempre les suplicaba que le tornasen a restituir en su estado, guardándole sus privilegios de las mercedes que le habían prometido, pues él había cumplido lo que prometió y mucho más sin comparación, como era notorio, y no les había deservido por obra ni por voluntad, para que desmereciese y hubiese de perder las mercedes prometidas, antes por su servicio había sufrido en esta isla grandes angustias, tolerando y haciendo comedimientos grandes con Francisco Roldán y los alzados, a los cuales no dio causa ni ocasión para que le fuesen rebeldes, pues estando él en su servicio en Castilla y en el descubrimiento de la Tierra Firme, se rebelaron a su hermano; que no diesen lugar a los émulos que ante Sus Altezas le calumniaban, y otras muchas razones que en favor de la justicia que creía tener alegaba.

Item, que aunque ya era viejo y muy cansado de tan inmensos trabajos, todavía tenía propósito de gastar la vida que le quedaba en descubrir, por su servicio, muchas otras tierras más de las que había descubierto, y que creía hallar estrecho de mar en el paraje del puerto del Retrete, que ahora es el Nombre de Dios, por las cuales, sobre todos los reinos del mundo, fuesen los más esclarecidos y ricos los de España.

Los Reyes lo sustentaban con benignas y dulces palabras, certificándole que tuviese por cierto que sus privilegios y las mercedes en ellos contenidas le serían cumplidas, guardadas y conservadas, y no sólo las prometidas, pero de nuevo le serían aquéllas confirmadas y otras hechas y aumentadas.

Y por que mostraba querer ir a descubrir de nuevo, los Reyes se lo agradecieron y comenzaron a tratar dello y exhortarle a que lo pusiese por obra, entre tanto que el Comendador Mayor la declaración de las cosas pasadas en esta isla enviaba, y que le mandarían dar todo recaudo. Dio sus memoriales, pidió cuatro navíos y bastimentos para dos años; fuele todo concedido cuanto dijo serle necesario, prometiéndole Sus Altezas que si Dios dél algo en aquel viaje dispusiese a que no tornase, de restituir a su hijo el mayor, llamado D. Diego Colón, en toda su honra y estado.

Mandaron al comendador de Lares que restituyese al Almirante y a sus hermanos todo el oro y joyas y las haciendas de ganados y bastimentos de pan y vino, y libros y los vestidos y atavíos de sus personas, que el comendador Bobadilla les había tomado, y que le acudiesen sus oficiales con el diezmo y ochavo del oro y de todas las otras ganancias y provechos, según que sus privilegios rezaban.

Diéronle licencia para que en esta isla Española tuviese una persona que entendiese y tuviese cargo de su hacienda y recibiese las rentas y lo que hubiese de haber, conforme a sus privilegios, y que estuviese presente con el veedor del rey en las fundiciones, para que viese fundir y marcar el oro que della y de las otras islas y tierra firme se fundiese y marcase, de todo lo cual recibiese la décima parte, y también asistiese con el factor del rey en las cosas de las mercaderías y negociación y ganancias dellas, de las cuales había de llevar el Almirante la ochava parte. La persona que señaló el Almirante para esto, y los Reyes admitieron, fue un caballero nombrado Alonso Sánchez de Carvajal, creo que natural de Ubeda o de Baeza.

Sobre todas estas cosas hicieron los Reyes declaración por muchos capítulos, la cual yo vi, mandando al comendador de Lares, gobernador y contador y oficiales y justicias y personas destas islas y Tierra Firme que la guardasen y cumpliesen como en ella se contenía, que es lo que arriba, en suma, queda dicho. Allende la cual dicha declaración y mando, que fue hecha en la ciudad de Granada, a 28 días de septiembre de 501, mandaron despachar la siguiente cédula.

«El Rey y la Reina: Comendador de Lares, nuestro gobernador de las Indias. Nos habemos mandado y declarado la orden que se ha de tener en lo que se ha de hacer con D. Cristóbal Colón, nuestro Almirante del mar Océano, y sus hermanos, cerca de las cosas que el comendador Bobadilla les tomó, y sobre la forma que se ha de tener en el acudir al dicho Almirante con la parte del diezmo y ochavo que ha de haber de los bienes muebles de las islas y tierra firme del dicho mar Océano y de las mercaderías que Nos de acá enviaremos, según veréis por la dicha nuestra declaración y mandamiento,

firmado de nuestros nombres, que sobre ello les mandamos dar. Por ende, Nos vos mandamos que veáis la dicha declaración, y conforme a ella les hagáis entregar los dichos sus bienes y acudir al dicho Almirante con lo que le pertenece de lo susodicho; por manera, que el dicho Almirante y sus hermanos, o quien su poder hubiere, sean de todo ello entregados. Y si el oro y otras cosas que así el dicho comendador Bobadilla les tomó, lo hubiere gastado o vendido, que se lo hagáis luego pagar; lo que fuere gastado en nuestro servicio se les pague de nuestra hacienda, y lo que el dicho comendador Bobadilla hubiere gastado en sus cosas propias, se les pague de los bienes y hacienda del dicho comendador. Y no hagáis ende ál. Fecha en Granada, a 28 días del mes de septiembre de 1501 años. —Yo el Rey. —Yo la Reina. —Por mandado del Rey y de la Reina, Gaspar de Grisio».

Despacharon finalmente los Reyes al Almirante, mandándole dar todas las provisiones que para Sevilla y Cádiz eran necesarias para la expedición de su flota o armada. Salió con ellas de la ciudad de Granada en el mes de octubre para Sevilla, donde luego con mucha diligencia entendió en su despacho. Compró cuatro navíos de gavia, cuales convenían; el mayor no pasaba de 70 toneles, ni el menor de 50 bajaba; juntó ciento cuarenta hombres, entre chicos y grandes, con los marineros y hombres de tierra, entre los cuales fueron algunos de Sevilla; llevó consigo a D. Bartolomé Colón, el Adelantado, su hermano. Toda esta gente fue a sueldo de los Reyes, como habían venido por la mayor parte los españoles primeros a esta isla. Proveyóse de muchos bastimentos y de armas y de toda manera de rescates.

Desde Cádiz, donde tenía los navíos y se aparejaba, o quizá desde Sevilla, escribió a los Reyes suplicándoles algunas cosas que le parecieron convenir para su viaje, algunas, y otras que a él tocaban y a sus hijos y hermanos. Una fue que le diesen licencia para entrar en el puerto desta isla Española, la cual antes les había suplicado, por proveerse de allí de refresco y de cosas que suelen ocurrir necesarias en todas las navegaciones por cortas que sean, cuanto más en viaje tan largo; pero no se la quisieron dar, diciendo que por que no se detuviese, sino que lo más presto que pudiese navegase. Pidió también que tuviesen por bien que llevase consigo a su hijo el menor, D. Hernando, el cual era de trece años; concediéronselo de buen grado.

Pidió eso mismo que pudiese llevar dos o tres hombres que supiesen arábigo, porque siempre tuvo opinión que pasada esta nuestra Tierra Firme, si estrecho de mar hallase, que había de topar gentes de Gran Can o de otras que aquella lengua o algo della hablasen. Y no era muy remota parte de provindencia; concediéronselo los Reyes, con que no se detuviese por buscarlos o esperarlos.

Envió ciertos memoriales suplicando a los Reyes sobre sus negocios y favor de sus hijos y de sus hermanos, por que si él muriese los tuviesen por

encomendados. A todas estas suplicaciones respondieron los Reyes Católicos con las siguiente cédula, que fue la final cerca deste viaje, y aun la postrera que de Sus Altezas recibió:

«El Rey y la Reina: D. Cristóbal Colón, nuestro Almirante de las islas y Tierra Firme, que son en el mar Océano a la parte de las Indias. Vimos vuestra letra de 26 de febrero y las que con ella enviastes y los memoriales que nos disteis. Y a lo que decís que para este viaje a que vais querríais pasar por la Española, ya os dijimos que porque no es razón que para este viaje a que ahora vais se pierda tiempo alguno, en todo caso vais por este otro camino, que a la vuelta, si os pareciere que será necesario, podréis volver por allí de pasada, para deteneros poco. Porque, como veis, convendrá que vuelto vos del viaje a que ahora vais, seamos luego informados de vos en persona de todo lo que en él hubiereis hallado y hecho, para que con vuestro parecer y consejo proveamos sobre ello lo que más cumpla a nuestro servicio, y las cosas necesarias para el rescate de acá se provean.

Aquí vos enviamos la instrucción de lo que, placiendo a Nuestro Señor, habéis de hacer en este viaje. Y a lo que decís de Portugal, nos escribimos sobre ello al Rey de Portugal, nuestro hijo, lo que conviene, y vos enviamos aquí la carta nuestra que decís para su capitán, en que le hacemos saber vuestra ida hacia el Poniente, y que habemos sabido su ida hacia el Levante, que si en camino vos topareis, vos tratéis los unos a los otros como amigos y como es razón de se tratar capitanes y gentes de reyes entre quien hay tanto deudo, amor y amistad, diciendo que lo mismo habemos mandado a vos, y procuraremos que el Rey de Portugal, nuestro hijo, escriba otra tal carta al dicho su capitán, etc. (y, pasados ciertos capítulos en respuestas de las cosas que arriba dijimos que el Almirante suplicaba, dicen los Reyes abajo): Cuanto a lo otro contenido en vuestros memoriales y letras, tocantes a vos y a vuestros hijos y hermanos, porque como veis, a causa que Nos estamos en camino y vos de partida, no se puede entender en ello hasta que paremos de asiento en alguna parte, y si esto hubieseis de esperar se perdería el viaje a que ahora vais, por esto es mejor que pues de todo lo necesario para vuestro viaje estáis despachando, vos partáis luego sin detenimiento alguno, y quede a vuestro hijo el cargo de solicitar lo contenido en los dichos memoriales. Y tened por cierto que de vuestra prisión nos pesó mucho, y bien lo visteis y lo conocieron todos claramente, pues que luego que lo supimos lo mandamos remediar. Y sabéis el favor con que vos habemos mandado tratar siempre y ahora estamos mucho más en vos honrar y tratar muy bien, y las mercedes que vos tenemos fechas vos serán guardadas enteramente, según forma y tenor de nuestros privilegios, que dellas tenéis, sin ir en cosa contra ellas, y vos y vuestros hijos gozaréis dellas como es razón. Y si necesario fuese confirmarlas de nuevo, las confirmaremos, y a vuestro hijo mandaremos poner en la posesión de todo ello. Y en más que esto tenemos voluntad de vos honrar y hacer mercedes, y de vuestros hijos y hermanos, nos tendremos el cuidado que es razón. Y todo esto se podrá hacer yéndovos en buena hora y quedando

el cargo a vuestro hijo, como está dicho; y así vos rogamos que en vuestra partida no haya dilación. De Valencia de la Torre, a 14 de marzo de 502 años. —Yo el Rey. —Yo la Reina. —Por mandado del Rey y de la Reina, Almazán».

Ciertamente, para la alteza que tenían y acostumbrada gravedad y autoridad de que los reyes de Castilla solían y suelen con sus súbditos, aunque sean los de mayores estados, usar, grande humanidad y favores usaban con el Almirante, y no sin razón, pues nunca otro tal servicio hizo, chico ni grande, a sus reyes, jamás.

CAPITULO 5

Concluido todo lo que convenía para su despacho, y sus navíos bien abastecidos y aparejados, hízose a la vela el Almirante con sus cuatro navíos, a 9 días del mes de mayo de 1502 años. Y porque supo el Almirante que habían los moros cercado y en gran estrecho puesto la villa y fortaleza de Arcila, en allende, que tenían los portugueses, acordó de ir a socorrerla, porque viendo los moros cuatro navíos de armada, podían creer que iba socorro de propósito para les hacer mal, y así alzar el cerco. El cual llegó desde a dos o tres días, y halló que ya eran decercados.

Envió el Almirante al Adelantado, su hermano, y a los capitanes de los navíos con él, que fuesen a visitar en tierra de su parte al capitán de Arcila, que estaba herido de los moros, y a ofrecerle todo lo que él podía de su armada. El capitán le tuvo en mucha merced la visita y ofrecimiento, y envió a visitarle y darle las gracias, con algunos caballeros que con él estaban, algunos de los cuales eran deudos de doña Felipa Moñiz, mujer que fue del Almirante, en Portugal, como en el primer libro dijimos.

Hízose aquel mismo día a la vela, y llegaron a la Gran Canaria en 20 del mismo mes de mayo. Tomaron agua y leña, y creo que a 25 alzaron las velas para su viaje. Tuvieron muy próspero tiempo, de manera que sin tocar en las velas, vieron la isla que llamamos y se llama por los indios Matininó, la última luenga, en 15 días de junio. Allí dejó el Almirante saltar en tierra la gente, para que se refrescasen y holgasen y lavasen sus paños y cogiesen agua y leña a su placer: todo lo que desean en largas navegaciones los mareantes. Estuvieron allí tres días, y de allí partieron, yendo por entre muchas islas, harto frescas y señaladas, como quien va por entre vergeles, aunque están unas de otras 5 y 6 y 10 y 12 leguas desviadas.

Y porque llevaba uno de los cuatro navíos muy espacioso, así porque era mal velero, que no venía con los otros, como porque le faltaba costado para sostener velas, que con un vaivén, por liviano que fuese, metía el bordo debajo del agua, tuvo necesidad de llegar a Santo Domingo a trocar aquél

con alguno de los de la flota que había llevado el Comendador Mayor o comprar otro.

Llegó a este puerto de Santo Domingo a 29 de junio, y estando cerca, envió en una barca del un navío al capitán dél, llamado Pedro de Terreros, que había sido su maestresala, a que dijese al comendador de Lares la necesidad que traía de dejar aquel navío, que tuviese por bien que entrase con sus navíos en el puerto, y no sólo por cambiar o comprar otro, pero por guarecerse de una gran tormenta que tenía por cierto que había presto de venir. El gobernador no quiso darle lugar para que en este río y puerto entrase, y creo yo que así lo había traído por mandado de los Reyes, porque en la verdad, estando aún allí el comendador Bobadilla, de quien tantas quejas él tenía, y Francisco Roldán y los que con él se le alzaron y que tanto mal habían dicho y escrito a los Reyes dél y otras razones que se podían considerar y de donde pudieran nacer algunos y graves escándalos, y los Reyes proveyeron en ello prudentísimamente, no dándole licencia para que aquí entrase, y mandando también al comendador y gobernador que no lo admitiese; y que no se lo mandaran los Reyes, no admitiéndolo, él lo hiciera como prudente.

Finalmente, viendo que no le dejaban entrar, y sabiendo cómo la flota de las treinta y dos naos, en que había venido el comendador de Lares, estaba para se partir, envióle a decir que no la dejase salir por aquellos ocho días porque tuviese por cierto que había de haber una grandísima tormenta, de la cual huyendo, él se iba a meter en el primer puerto que más cerca hallase. Fuése a meter en el puerto que llaman Puerto Hermoso, 16 leguas deste de Santo Domingo, hacia el Poniente. El comendador de Lares no curó de creerlo cuanto a no dejar salir la flota, y los marineros y pilotos, desque oyeron que aquello había enviado a decir el Almirante, unos burlaron dello y quizá dél; otros lo tuvieron por adivino; otros, mofando, por profeta, y así no curaron de se detener; pero luego se verá cómo les fue.

Y para esto, es aquí de saber que no es menester ser el hombre profeta ni adivino para saber algunas cosas por venir, que son efectos de causas naturales, sino basta ser los hombres instruidos y doctos en filosofía natural o en las cosas que por la mayor parte suelen acaecer tener experiencia. De los primeros son los astrólogos, que dicen, antes muchos días que acaezcan, que ha de haber eclipses, porque teniendo ciencia de los cursos y movimientos de los cuerpos celestiales, que son causas naturales de los eclipses, conocen que, de necesidad, de aquellas causas han de proceder aquellos efectos. Y así de otras muchas cosas naturales, como que ha de haber en aquel año muchas lluvias o sequedad, etc. De los segundos son los marineros que han navegado muchas veces, por las señales naturales que por la mar en el ponerse o salir el sol de una o de otra color, en la mudanza de los vientos, en el aspecto de la luna, que vieron y experimentaron muchas veces. Y una señal muy eficaz de haber de venir tormenta y que por maravilla yerra es, cuando

sobreaguan muchas toninas, que son creo que los llaman por otro nombre delfines, y los lobos marinos; y ésta es la más averiguada, porque andan por lo hondo buscando su comida, y la tempestad de la mar se cause de cierta conmoción y movimientos que se hace abajo en el profundo de la mar, en las arenas, por los vientos que allá entran, y como aquestas bestias lo sienten, van luego huyendo con gran estruendo de aquellos movimientos arriba a la superficie del agua y a la orilla, y si pudiesen, saldrían a tierra; y así dan cierta señal de que ha de venir tempestad por la causa que della sintieron. Y así, como el Almirante destas causas y efectos y señales, de haberlas visto infinitas veces, tuviese larguísima experiencia, pudo conocer y tener por cierta la tormenta; y haber dicho verdad y tener dello buen conocimiento, pareció luego, desde a no muchas horas, por sus efectos.

Embarcóse el comendador Bobadilla y Francisco Roldán, el alzado, con otros de su ralea, que tantos daños y escándalos habían causado y hecho en esta isla; embarcáronse éstos y mucha otra gente en la nao capitana, que era de las mejores de toda la flota, donde iba Antonio de Torres, el hermano del ama del Príncipe, por capitán general. Metieron allí también, preso y con hierros, al rey Guarionex, rey y señor de la grande y real Vega, cuya injusticia que padeció bastaba para que sucediera el mal viaje que les sucedió, sin que otra se buscara, como en el primer libro declaramos, cap. 102. Metieron en esta nao capitana 100.000 castellanos del rey, con el grano que dijimos, grande de 3.600 pesos o castellanos, y otros 100.000 de los pasajeros que iban en la dicha nao. Estos 200.000 pesos entonces más eran y más se estimaban, según la penuria que había entonces de dinero en España, que ahora se estiman y precian 2 millones. Y aun en la verdad, más se hacía y proveía y sustentaba, en paz o en guerra, en aquellos tiempos con 200.000 castellanos, que ahora con todas las millonadas; y así les conviene millonadas, porque son casi nada.

Así que salió por principio de julio nuestra flota de treinta o treinta y un navíos (aunque algunos dijeron que eran veinte y ocho), entre chicos y grandes; y desde a 30 o 40 horas vino tan extraña tempestad y tan brava, que muchos años había que hombres en la mar de España ni en otras mares, tanta ni tal ni tan triste habían experimentado. Perecieron con ella las veinte velas o naos, sin que hombre, chico ni grande, dellas escapase, ni vivo ni muerto se hallase. Y toda esta ciudad que estaba de la otra banda del río, como todas las casas eran de madera y paja, toda cayó en el suelo o della muy gran parte; no parecía sino que todo el ejército de los demonios se había del infierno soltado.

Al principio della, con la gran oscuridad, que llaman los marineros cerrazón, los navíos del Almirante se apartaron los unos de los otros, y cada uno padeció gran peligro, estimando de los otros que sería milagro si escapasen. Finalmente, tornáronse a juntar en el dicho Puerto Hermoso o el de Azua, que está de aquél 4 o 5 leguas o quizá alguna más. Y así escapó el Almirante y sus navíos, y los de la flota perecieron por no creerle. Allí hubo

fin el comendador Bobadilla, que envió en grillos presos al Almirante y a sus hermanos; allí se ahogó Francisco Roldán y otros que fueron sus secuaces, rebelándose, y que a las gentes desta isla tanto vejaron y fatigaron; allí feneció el rey Guarionex, que gravísimos insultos y violencias, daños y agravios había recibido de los que se llamaban cristianos, y, sobre todos, la injusticia que al presente padecía, privado de su reino, mujer e hijos y casa, llevándolo en hierros a España, sin culpa, sin razón y sin legítima causa, que no fue otra cosa sino matarlo, mayormente siendo causa que allí se ahogase. Allí se hundió todo aquel número de 200.000 pesos de oro, con aquel monstruosos grano de oro, grande y admirable. Aqueste tan gran juicio de Dios no curemos de escudriñarlo, pues en el día final deste mundo nos será bien claro.

En esta flota fue Rodrigo de Bastidas, pero escapóse en un navío de los ocho o seis que escaparon. Y así erró Gonzalo Hernández de Oviedo, en el cap. 8 del lib. III de su *Historia*, donde dijo que lo había enviado preso el comendador Bobadilla con el Almirante: yo sé que esto no es verdad.

CAPITULO 6

Quédese partido del Puerto Hermoso o del de Azua o Puerto Escondido, como algunos lo llamaron, con sus cuatro navíos, el Almirante, y vaya enhorabuena su viaje hasta que a él volvamos. Ahora tornemos sobre lo que se siguió después que el comendador de Lares fue a esta isla y puerto llegado.

Salido a tierra, estábale con toda la gente, vecinos desta ciudad, el comendador Bobadilla en la ribera esperando, y después de los comedimientos acostumbrados, llleváronlo a la fortaleza de tapias, que allí había, que no era tal como la de Salsas, donde lo habían aposentado: presentó sus provisiones ante Bobadilla y alcaldes y regidores, cabildo de la villa; obedeciéronlas todos y pusiéronlas sobre sus cabezas y cuanto al cumplimiento hicieron la solemnidad que se suele hacer, tomándole juramento, etc.

Comenzó luego a gobernar prudentemente, y a su tiempo mandó pregonar la residencia del comendador Bobadilla. En la cual era cosa de considerar ver al comendador Bobadilla cuál andaba solo y desfavorecido, yendo y viniendo a la posada del gobernador, y parecer ante su juicio, sin que hombre lo acompañase de los a quien él había favorecido y dicho: «Aprovechaos, que no sabéis cuanto este tiempo os durará»; y todo este inicuo provecho no se entendía sino del sudor y trabajos de los indios. Y en la verdad, él debía ser, de su condición y naturaleza, hombre llano y humilde; nunca oí dél por aquellos tiempos, que cada día en él se hablaba, cosa deshonesta ni que supiese a codicia, antes todos decían bien dél; y puesto que por dar larga licencia que se aprovechasen de los indios los trescientos españoles, que en esta isla entonces solos, como se dijo, había, les diese materia de quererlo bien, todavía, si algo tuviera de los susodichos vicios, después de tomada su residencia, y desta isla ido y muerto, alguna de las muchas veces que hablábamos en él, algún pero o sino dél se dijera.

Hizo también el comendador de Lares las informaciones de las cosas pasadas en esta isla en lo de Francisco Roldán y su compañía, y, según creo (porque no me acuerdo bien dello), preso lo envió, aunque sin prisiones, a

Castilla, para que los Reyes determinasen la justicia de lo que merecía. Pero entremetióse la Divina Providencia de prima instancia, llamándolo más presto para su alto y delgado juicio.

Ya dije arriba, en el primer capítulo deste segundo libro, cómo el comendador Bobadilla ordenó que todos los que quisiesen llevar indios a coger oro a las minas pagasen a los Reyes, de 11 pesos, uno; pero porque o los Reyes allá lo sintieron mucho, como se hubiese hecho sin su poder y comisión, y por eso mandaron al comendador de Lares que hiciese lo que luego diré, o porque a él acá le pareció que debía hacerlo así, mandó que todos los que habían cogido de las minas oro, no embargante que hubiesen pagado el onceno, pagasen el tercio sin aquello.

Y porque las minas entonces andaban ricas, como estaban vírgenes, y todos se apercebían de haber herramientas y tener del cazabí o pan desta isla, para poder echar indios y más indios a las minas, y valía un azadón 10 y 15 castellanos, y una barreta de 2 o 3 libras, 5, y un almocafre, 2 y 3, y 4 o 5.000 matas de las raíces que hacen el pan cazabí, 200 y 300 y más castellanos o pesos, los más codiciosos de coger oro gastaban en estas pocas cosas 2 y 3.000 pesos de oro que cogían, cuando les pidieron el tercio del oro que habían cogido, y por mejor decir, los indios que ellos oprimían, no se hallaron con un maravedí. Y así, vendían por 10 lo que habían comprado pòr 50, por manera que todos los que más oro habían cogido, más que otros quedaron perdidos. Los que se habían dado a las granjerías y no a coger oro, quedaron según las riquezas de entonces; como no pagaron, quedaron ricos. Y ésta fue regla general en estas islas, que todos los que se dieron a las minas, siempre vivían en necesidad y aun por las cárceles, por deudas; y por el contrario, tuvieron más descanso y abundancia los dados a las granjerías, si no era por otros malos recaudos de excesos en el vestir y jaeces y otras vanidades que hacían, con que al cabo no mendraban ni lucían, sino como aire todo se les iba, porque fuese argumento de cuán injustamente, con las fatigas y sudores de los indios, lo adquirían, puesto que ellos poco y nada del castigo advertían.

Las granjerías de entonces no eran otras sino de criar puercos y hacer labranzas del pan cazabí y las otras raíces comestibles, que son los ajes y batatas.

Cerca de los que hubiesen de sacar oro de las minas ordenaron los Reyes que desde adelante, de todo lo que sacasen, les acudiesen con la mitad. Y como ninguno acá pasaba, sino para, cogiendo oro, desechar de sí la pobreza, de que España en todos los estados abundaba, luego que desembarcaron, acordaron todos de ir a las minas Viejas y Nuevas, que distan desta ciudad 8 leguas, como se ha dicho, a coger oro, creyendo que no había más de llegar y pegar. Allí veríais hacer sus mochilas cada uno de bizcocho de la harinilla que les había sobrado o traían de Castilla, y llevarlas a cuestas con sus azadones y gamellas o dornajos, que acá llamaban y hoy llaman bateas; y los caminos de

las minas como hormigueros de los hidalgos que no traían mozo, ellos mismos con sus cargas a cuestas, y los caballeros, que algunos trajeron, aquéllos. Llegados a las minas, como el oro no era fruto de árboles, para que llegando lo cogiesen, sino que estaba debajo de la tierra, y sin tener conocimiento ni experiencia cómo ni por qué caminos o vetas iba, hartábanse de cavar y de lavar la tierra que cavaban los que nunca cavar supieron; cansábanse luego, sentábanse, comían muchas veces, como digerían la comida, con el trabajo, presto, tornaban a cavar, y al cabo no veían relucir de sus trabajos premio. A cabo de ocho días, no quedando ya cosa de comer en las talegas, volvíanse a esta ciudad o villa que era, tan vacíos de una señal de oro, por chica que fuese, como de bastimentos. Tornaban a comer de lo poco que les quedaba, traído de Castilla; comenzáronse a descorazonar, viéndose defraudados del fin que los había traído; con esto pruébalos la tierra dándoles calenturas; sobre aquéllas, fáltales la comida y la cura y todo refrigerio; comiénzanse a morir en tanto grado que a enterrar no se daban a manos los clérigos. Murieron más de dos mil quientos, y los quinientos, con grandes angustias, hambres y necesidades, quedaban enfermos. Y desta manera les ha acaecido a todos los más de los que después acá han querido venir por oro a tierras nuevas.

Otros que traían vestidos y ropas y cosas algunas de valor y herramientas, como los trescientos que acá estaban andaban desnudos, que apenas tenían camisa de lienzo, sino sola de algodón, sin sayo ni capa y en piernas, vendíanles vestidos y con aquello se sustentaron más tiempo.

Había otros que hicieron compañía con algunos de los trescientos, comprándoles la mitad o el tercio de sus haciendas, dándoles luego en vestidos y cosas que trajeron parte del precio, y adeudándose en 1.000 y en 2.000 castellanos, que era el resto. Porque como los trescientos estaban apoderados en la tierra y tenían las señoras della por criadas, como en el primer capítulo deste libro segundo referimos, eran poderosos en tener comida en abundancia y servicio de indios y muchas haciendas de la tierra, y eran señores y reyes, aunque, como dije, andaban en piernas.

En todo este tiempo estábanse los indios pacíficos en sus casas, algo resollando de las tiranías y angustias que de Francisco Roldán y los demás habían pasado, sacados los que de los trescientos españoles tenían a las señoras por criadas, que trabajos no les faltaban. Había una sola provincia levantada y puesta en armas, esperando cuándo habían de ir sobre ella los cristianos, de que haremos, placiendo a Dios, mención abajo.

Un hidalgo, llamado Luis de Arriaga, vecino de Sevilla, que había estado con el Almirante en esta isla, ofrecióse a los Reyes de traer doscientos casados de Castilla para poblar con ellos en esta isla cuatro villas, con que los Reyes les diesen pasaje franco y otras exenciones harto débiles. La una, que les diesen tierras y términos convenientes para las villas y para que labrasen ellos, reservada la jurisdicción civil y criminal para los Reyes y sucesores de Sus

Altezas, y excepto los diezmos y primicias, que concedidos del Papa tenían los Reyes, no les pusiesen derecho otro ni imposición alguna por término de cinco años. Reservaron también todos los mineros de oro, plata y cobre y otros cualesquiera que fuesen y las salinas y los puertos de mar y todas las otras cosas que a los derechos reales pertenecen, que hubiese dentro de los términos de las dichas villas.

Item, que de todo el oro que cogiesen ellos y los indios que con ellos anduvieren, diesen la mitad de todo ello para los Reyes, y que no pudiesen rescatar oro alguno de los indios. Item, que no pudiesen tomar brasil, y si tomasen, acudiesen a los Reyes con todo ello. Item, que de todo lo que hubiesen de los indios que no fuese oro, como algodón y otras granjerías en que los enseñasen o industriasen, fuera de los términos de las dichas villas, fuesen obligados a dar el tercio a los Reyes, fuera de las cosas que fuesen de comer. Item, que si descubriesen algunos mineros a su costa, de todo el oro que dellos cogiesen, sacadas las costas, diesen la mitad a los Reyes, quedando los mineros también para Sus Altezas. Y creo que esto se entendía si los hallasen dentro de los términos de los pueblos o villas que habían de hacer. Item, que si descubriesen islas o tierra firme, que hasta entonces no fuesen descubiertas, de todo el oro y perlas diesen la mitad, pero de las otras cosas pagasen el quinto.

El pasaje franco se les dio sólo a sus personas, y no para cosa chica ni grande de las que llevasen de su casa y ropa. Fue otra merced que en las dichas villas no pudiesen morar ni vivir persona alguna de las que de Castilla se desterrasen para las Indias, ni que hubiesen sido judíos, ni moros, ni reconciliados, por honra de los dichos doscientos vecinos. Habían de ser obligados a residir cinco años en esta isla, y servir en ella y hacer y cumplir lo que el gobernador della de partes de los Reyes les mandase, sin sueldo alguno, especialmente si algunos de los españoles no obedeciesen sus mandamientos reales o algunas provincias se rebelasen o algunos indios se alzasen contra su servicio, a sus propias costas les hiciesen la guerra. Y si antes de los cinco años quisiesen volverse a Castilla, lo pudiesen hacer, pero que no pudiesen vender lo que por razón de la vecindad se les hubiese dado, sino que lo perdiesen, y los Reyes hiciesen dello lo que por bien tuviesen .

Esta fue la capitulación que los Reyes mandaron tomar con Luis de Arriaga, la cual se extendió a todos los españoles que a esta isla viniesen a poblar. Después no pudo hallar doscientos casados, sino cuarenta; suplicó desde Sevilla que aquéllos gozasen de aquellas mercedes; los Reyes se lo concedieron. Venido a esta isla Arriaga con sus cuarenta casados, como lo habían ellos de sudar y trabajar y no venían a esto, sino a holgar y volverse con muchos dineros, ni hicieron villas, ni castillos, sino entre los demás se mezclaron, y, lo que de los más, fue dellos.

Algunos días después, los que cogían oro, de los trescientos que acá hallamos y los que de nuevo vinieron, que con ellos hicieron compañía,

quejábanse al gobernador que era mucho y muy oneroso dar a los Reyes del oro que sacasen de las minas la mitad, por el mucho trabajo y costa con que se sacaba. Y, por tanto, que escribiese a los Reyes se contentasen con recibir el tercio; escribiólo y concediéronselo, y esta libertad se concedió por un capítulo de una carta real para el gobernador. Otra vez se suplicó a los Reyes que así como por la dicha capitulación se había de pagar la tercia parte del algodón y otras cosas que no fuesen metales, que tuviesen por bien que no pagasen sino la cuarta, y ésta por provisión real, hecha en Medina del Campo, a 20 de diciembre de 503. Después, hallando también por oneroso pagar a los Reyes el tercio del oro, tornaron los españoles desta isla a suplicar que no quisiesen llevarles tanto, y enviaron por procurador a los Reyes sobre ello a un caballero de Sevilla, llamado Juan de Esquivel. Y en fin, los Reyes les concedieron que no pagasen de cualesquiera metales más del quinto. Y esto fue por provisión real, que comenzaba: «D. Hernando y D. Isabel, por la gracia de Dios, etc.», y la fecha della fue a 5 de febrero de 504, en Medina del Campo.

Habemos querido poner aquí estas menudencias pasadas, de que ninguno de los que escriben podrá dar noticia particularizada, para que se vea cuán estrechos andaban los Reyes por aquel tiempo en abrir mano de los derechos reales y en hacer mercedes cuán limitados, por la pobreza grande que había en Castilla en aquel tiempo, y los Reyes Católicos, no menos que sus reinos, carecían de riquezas y abundancias, con toda la cual, no empero por eso dejaban de hacer, en ellos y fuera dellos, hazañas.

CAPITULO 7

En este tiempo, cesada la tormenta que sumió en los abismos la flota, determinó el gobernador de poblar una villa en el Puerto de Plata, que está a la parte del Norte en esta isla, por buenos respectos.

Y el uno, principal, fue por ser puerto donde podían venir, como vinieron, navíos, después, y volver a Castilla con menos dificultad que a éste y deste puerto. Lo otro fue por estar en comedio de la isla, 10 leguas de la gran Vega, donde había dos villas principales, la de Santiago, que está 10 leguas, y la Concepción, 16 dél, y las mismas 10 o 12 leguas de las minas de Cibao, que fueron tenidas por las más ricas de toda esta tierra, y así, dieron mucho más oro y más fino que las de San Cristóbal y todas las otras. Otra razón y motivo tuvo, y ésta fue acompañar la isla de pueblo por aquella parte, donde había mucha multitud de indios. En aquel puerto no había más de un vecino de la villa de Santiago, que tenía una granja, que llamaban estancia, donde criaba puercos y gallinas y otras granjerías antes desto.

Así que, acordado de enviar a poblarlo, envió ciertos vecinos en un navío por la mar. Los cuales despachados, hízose a la vela el navío, y llegaron a la isla de la Saona, 30 leguas deste puerto, y que está una legua o poco más desta isla casi apegada; la gente de la cual, con toda la provincia de Higuey, que es en esta isla y a la isleta comarcana, era la alzada, que daban por buenas nuevas a los que veníamos, cuando llegamos, como arriba queda declarado.

Llegado el navío a la isleta, salieron a tierra ocho hombres a pasearse y recrearse. Los indios, viendo venir el navío, estimando que era de los que allí habían estado poco antes y hecho la obra que luego se dirá, no tardaron en aparejarse. Y así como los ocho salieron en tierra, puestos los indios en celada, dieron sobre ellos y matáronlos.

La justicia y derecho que para ello tuvieron es la siguiente, la cual hube de personas de aquellos tiempos, y así la refiero con verdad, sin añadir; antes creo que, cuanto a la esencia del caso, quito mucho encarecimiento y ahorro muchas palabras.

Entre las gente de aquella isleta de la Saona y los españoles que vivían en este puerto y villa de Santo Domingo había mucha comunicación y amistad. Por lo cual enviaban los vecinos desta villa una carabela, cada y cuando que tenían necesidad y sin ella, y los indios desta isleta se la cargaban principalemente de pan, porque era dello abundante. Entre otras, una vez, pocos días antes que con el comendador de Lares llegásemos, fue la carabela por el pan; el señor y cacique de la isleta con toda su gente recibieron a los españoles como tenían de costumbre, como si fueran ángeles o cada uno su padre y madre.

Pusieron luego por obra de la cargar, con todo el regocijo y alegría que puede mucho pensarse. Y porque como entre los españoles seglares se acostumbra de no ir de una parte a otra sin llevar consigo su espada, de aquella manera no se mudaban los españoles sin llevar consigo un perro, y perros de los bravos, muy bien doctrinados a desgarrar y hacer pedazos a los indios, a los cuales temían los indios más que a los mismos diablos.

Andaban, pues, mucho número de indios acarreando cargas del pan cazabí, y echábanlo en la barca que a la carabela lo llevaba. El señor y cacique de la isla traía una vara en la mano, andando de una parte a otra, dando prisa a sus indios, por hacer placer a los cristianos. Estaba por allí un español que tenía el perro por la cadena, y como el perro veía al cacique con la vara y mucho menearse, cebábase muchas veces a querer arremeter a él, como estaba en desgarrar indios tan bien amaestrado, y con dificultad el español lo podía refrenar. Y dijo a otro español: «¿Qué cosa sería si se lo échasemos?» Y dicha aquella palabra, él o el otro revestidos del diablo, dijo al perro: «Tómalo», burlando, creyendo poderlo tener. Oído el perro «tómalo», arremete con tanta fuerza como si fuera un poderoso caballo desbocado, y lleva tras sí al español, arrastrándolo; y, no pudiéndolo tener, soltólo, y va tras el cacique, y dale un bocado de aquellos ijares, y creo, si no me he olvidado, que le asió de las tripas, y el cacique huyendo a una parte, y el perro con ellas en la boca y tirando hacia otra, las iba desliando.

Toman los indios su desventurado señor, que desde a poco expiró, y llévanlo a enterrar, con gritos que ponían en el cielo, lamentando. Los españoles toman su buen perro y compañero y vanse luego a la carabela, y en ella viénense a este puerto, dejando hecho aquel buen recaudo. Sábelo a la hora o en breve la provincia de Higuey, en especial un señor llamado Cotubano o Cotubanamá, la penúltima sílaba del primer vocablo y la última del segundo luengas, el cual era el más cercano y también harto más que otros esforzado; pónense todos en armas, con propósito de cada y cuando que pudiesen, se vengar. Y porque antes no pudieron hasta que aquellos ocho que iban al Puerto de Plata vinieron, que creo que todos eran marineros o los más, su propósito y justicia no ejecutaron. Estos eran los indios alzados y de guerra, que nos daban por buenas nuevas los que acá estaban, cuando vinimos, porque tendríamos dónde hacer esclavos.

Ahora puede cualquiera leyente que tenga algún juicio de razón, y mejor si teme a Dios, juzgar, no con mucha dificultad, si en matar a los ocho, aunque ellos por entonces no los ofendieron, tuvieron derecho, justicia y razón. Y dije «por entonces no los ofendieron», porque quizá los habían ofendido antes otras veces, según que algunos dellos que yo conocí habían por allí andado. Y puesto que aquellos todos hayan sido, cuanto a este hecho, inocentes, no por eso injustamente los mataron, porque la nación que justa guerra tiene contra otra, no es obligaba a andar discerniendo si aquel es inocente o aquél no, si no fuese que ser inocente alguno pareciese al primer aspecto o con poco discurso manifiesto; así como los niños ninguno dudará en que sean inocentes al primer aspecto, y con poco discurso, como los labradores que andan ocupados en sus labranzas, y los que estuviesen apartados, como en una isla, de su propio señor, que mueve la guerra injusta, como suponemos, de los cuales se puede presumir con poco discurso de consideración, que ni saben della o al menos no ayudan ni tienen en ella culpa.

Todo el contrario desto es en el presente caso, porque ningún español hubo en aquellos tiempos, de los que había en esta isla, que no fuesen de los indios ofensores y les hiciesen grandes e irreparables daños. Y por consiguiente, racionabilísimamente podían presumir y juzgar, sin pecado, que cuantos viesen venir a su isleta eran nocentes y sus enemigos, y que les venían a hacer las obras que los otros, puesto que entonces de Castilla llegasen, y así también sin pecado matarlos. Pero dejemos este derecho y justicia para delante el divino juicio, que se lo ha para sí reservado.

CAPITULO 8

Sabido este hecho, que los vecinos indios de la Saona hicieron en aquellos ocho cristianos, luego el comendador de Lares determinó de enviarles a hacer guerra, porque para se la mover poco achaque bastaba (según la costumbre que todos los españoles por entonces tenían), a más de haber recibido el agravio de haberles muerto tan inhumanamente a su señor; porque ya sabían todos los españoles desta isla que los indios habían de quedar lastimados y llenos de toda amargura y que se habían de alzar y matar los españoles que pudiesen. De manera que haberles hecho grandes injurias, insultos y daños irreparables, cada y cuando que agravios y robos y muertes les hacían, tenían por justa causa y jurídico título para les mover guerra. Y el título que luego publicaban, era que se habían alzado, y su alzamiento, muchas y diversas veces, cierto, era huirse a los montes y esconderse solamente dellos.

Apercibió, pues, los pueblos de los españoles que había en esta isla, que eran no más de cuatro villas, Santiago, la Concepción, el Bonao y esta de Santo Domingo, mandando, que de cada uno saliese cierta gente, y de la gente que habia venido de Castilla con él los que se hallaron sanos; todos, con el ansia de hacer esclavos, fueron de muy buena voluntad, pregonada ya la guerra a fuego y a sangre. Juntarse hían trescientos o cuatrocientos, según yo creo; nombró por capitán general a Juan de Esquivel, de quien dijimos en el capítulo precedente haber traído del Rey que del oro que se sacase de las minas no se pagase más del quinto; y con la gente de cada villa de los españoles iba también su capitán. Acostumbrábase también llevar toda la gente de indios que estaban sujetos, con sus armas, en su ayuda, que no era poca la guerra que por miedo de los españoles y por contentarlos, éstos a aquéllos hacían, y así se acostumbró después en todas estas Indias.

Llegados a la provincia de Higuey, que por común nombre llamamos a mucha de aquella tierra (y es la tierra más oriental desta isla y que primero vemos y topamos viniendo de Castilla), hallaron los indios aparejados para pelear y defender su tierra y sus pueblos, si así pudieran como querían. Pero como todas sus guerras eran como juegos de niños, teniendo las barrigas por escudos para recibir las saetas de las ballestas de los españoles y las pelotas de las escopetas, como peleasen desnudos en cueros, no con más armas de sus arcos y flechas sin hierba, y con piedras donde las había, poco sostén podían tener contra los españoles, cuyas armas son hierro, y sus espadas cortan un indio por medio, y las fuerzas y corazones tienen de acero; pues de los caballos

no digo, que en una hora de tiempo alancea uno solo dos mil dellos. Finalmente, hacían cara un rato en los pueblos, y no pudiendo sufrir las ballestas y escopetas y también las espadas cuando se llegaban cerca, deshechos sus escuadroncillos y desjarretados y muertos muchos dellos, toda su guerra era huir a los montes y por las breñas esconderse.

Los cuales, aunque desnudos en cueros vivos y sin armas ofensivas ni defensivas, hicieron algunos hechos señalados, y contaré uno: Dos de caballo, personas señaladas en la jineta, que yo bien conocí, llamados Valdenebro y Pontevedra, vieron un indio en un buen y grande campo; dijo el uno al otro:«Déjamele ir a matar»; arremete con el caballo y alcánzalo. El indio, desque vio que lo alcanzaba, vuélvese a él; no sé si le tiró algún flechazo. El Valdenebro encuéntralo con la lanza y pásalo de parte a parte. El indio toma con las manos la lanza y métela más y vase por ella hasta tomar las riendas en la mano. Saca el espada el de caballo y métesela por el cuerpo; el indio quítale de las manos la espada, teniéndola en el cuerpo. Saca el puñal y méteselo en el cuerpo; el indio quítaselo de las manos; ya quedó el de caballo desarmado. Vélo el otro de donde estaba; bate las piernas al caballo, encuéntralo con la lanza, y tomada por el indio, hace lo mismo del espada y del puñal; helos aquí ambos desarmados, y el indio con seis armas en el cuerpo. Hasta que se apeó el uno y sácale el puñal con una coce que le dio, y luego cayó muerto el indio en el suelo. Esto acaeció en esta guerra y fue público y notorio.

Idos a los montes, luego era cierto irlos a montear en cuadrillas, donde hallándolos con sus mujeres e hijos, hacían crueles matanzas en hombres y mujeres, niños y viejos, sin piedad alguna, como si en un corral desbarrigaran y degollaran corderos. Tenían por regla los españoles (como arriba queda dicho), en las guerras que hacían a los indios, ser siempre, no como quiera, sino muy mucho y extrañamente crueles, porque jamás osen los indios dejar de sufrir la aspereza y amargura de la infeliz vida que con ellos tienen y que ni si son hombres conozcan o en algún momento de tiempo piensen.

Muchos de los que tomaban cortaban las manos ambas a cercén o colgadas de un hollejo, decíanles: «Andad, llevad a vuestros señores esas cartas», conviene a saber, esas nuevas. Probaban en muchos las espadas, quien tenía mejor espada o mejor brazo, y cortaba el hombre por medio o le quitaba la cabeza de los hombros de un piquete, y sobre ello hacían apuestas. A los señores que prendían no escapaban del fuego. Creo que a la gran señora vieja, que arriba dijimos llamarse Higuanamá, la última sílaba luenga, presa, la ahorcaron, si bien me acuerdo. Traían una carabela por la mar, por allí cerca, para cuando fuese menester, en la cual pasaron a la isleta de la Saona; hicieron los indios un rato cara y luego dieron a huir, como suelen, y aunque es toda montes espesos y hay algunas cuevas en las peñas, pero no se pudieron esconder.

Juntaron presos sobre seiscientos o setencientos hombres y métenlos en una casa y allí los meten todos a cuchillo; y mandó el capitán general, que

era, como dije, aquel caballero Juan de Esquivel, que sacasen todos aquellos muertos y los pusiesen alrededor de la plaza del pueblo, y que contasen cuántos eran, y halláronse los que dije. Y así vengaron los ocho cristianos, que antes, pocos días, los indios habían allí, con tan justa causa, muerto. Hicieron todos los que tomaban a vida esclavos, que es lo que principalmente los españoles aquí en esta isla y después en todas las Indias pretendieron. Y a esto enderezaron siempre sus pensamientos, sus deseos, sus industrias, sus palabras y sus buenos hechos. Desta manera dejaron aquella isleta destruída y desierta, siendo el alholí del pan, por ser muy fértil.

Viéndose las gentes de aquel reino tan lastimadas, tan corridas, tan perseguidas y de remedio alguno tan desesperadas, y que ni en las entrañas de la tierra podían escaparse, comenzaron a enviar mensajeros los señores de los pueblos, diciendo que no querían guerra, que ellos los servirían, que más no los persiguiesen. Recibiéronlos de paz el capitán general y los capitanes, benignamente, afirmándoles que no se les haría más mal, y por eso, que no hubiesen miedo de venir a morar a sus pueblos.

Concertaron y pusieron con todos ellos que hiciesen allí, en cierta parte, una gran labranza de su pan para el rey, y que cumpliendo ellos esto, estarían seguros de que no venían a esta ciudad de Santo Domingo a servir, como ellos temían y pedían, y de que de algún español mal ni daño recibiesen.

Entre otros que vinieron a visitar los cristianos y hacer reverencia al capitán general y capitanes, fue uno de los mayores señores y más valeroso, por ser muy esforzado entre ellos, y aún que su persona daba noticia de quién era, por la gran persona que tenía y autoridad que representaba, como, si Dios quisiere, se dirá más largo, cuando hablaremos otra vez dél; éste fue Cotubanamá o Cotubano; según ya dijimos, que frontero de la dicha isleta Saona tenía su estado y tierra.

A éste, como a señor principal y señalado, el capitán general dio su nombre, trocándolo por el suyo, diciendo que se llamase desde adelante Juan de Esquivel, y que él se llamaría Cotubano, como él. Este trueque de nombres en la lengua común desta isla se llamaba ser yo y fulano, que trocamos los nombres, guatiaos, y así se llamaba el uno al otro guatiao. Teníase por gran parentesco y como liga de perpetua amistad y confederación. Y así el capitán general y aquel señor quedaron guatiaos, como perpetuos amigos y hermanos en armas. Y así los indios llamaban Cotubano al capitán, y al señor, Juan de Esquivel.

Hizo edificar una fortaleza de madera en cierto pueblo de los indios, algo cerca de la mar, metido en la tierra, donde le pareció convenir, y dejó allí nueve hombres con un capitán llamado Martín de Villamán. Y despedida la gente de los españoles, cada uno se tornó a la villa de donde había venido con la parte que le venía de los esclavos.

En tanto que la guerra se hacía, el gobernador mandó que esta villa de Santo Domingo, que estaba en la otra parte del río, se pasase a ésta, donde

ahora está. Tuvo sola esta consideración, conviene a saber, porque todos los pueblos que había de españoles en toda esta isla, estaban y hoy están desta parte acá, y porque los que viniesen de la tierra dentro a negociar y tratar con el gobernador y con los vecinos desta ciudad y con las naos, no tuviesen impedimento, por estar en medio el río, esperando a pasar ellos y sus caballos en la barca o barcas que habia de haber, porque aun entonces no las habia, porque no pasaban de una parte a otra sino en canoas, barquillos de los indios. Pero en la verdad, para la sanidad, mejor la asentó el Almirante donde estaba, de la otra banda, por estar al Oriente del río, y en saliendo el sol lleva delante de sí los vapores, nieblas y humedades, aventándolas del pueblo, y ahora todas las echa sobre él. Item, de la otra banda está una fuente de buena agua, que aquí no hay sino de pozos, muy gruesa, y no todos los vecinos pueden enviar por ella, y que puedan, todavía es con trabajo y dificultad, habiendo de esperar la barca a la ida y a la venida, o de tener cada uno canoa o barco propio; lo cual todo causa trabajo y tardanza y aun peligro cuando el río viene avenido o hay tormenta en la mar. Por todas estas razones, la ciudad estaba más saludablemente a la otra parte. Pasados acá todos los vecinos, hicieron sus casas de madera y de paja, pero desde algunos meses comenzaron, cada uno según podía, a edificarlas de piedra y cal. Tiene la comarca desta ciudad los mejores materiales para edificios que se pueden hallar en alguna parte, así de cantería como de piedra para cal, y la tierra para tapias, y para ladrillo y teja barriales. De los primeros que edificaron fue el mismo comendador de Lares, que hizo sus casas honestas sobre el río, en la calle de la Fortaleza, y también las hizo en la otra acera, que después dejó a su orden y al hospital que hizo de San Nicolás. El piloto Roldán edificó una renglera de casas, para su morada y para alquilar, en las cuatro calles. Luego, un Jerónimo Grimaldo, mercader, y otro llamado Briones y otros, y cada día fueron creciendo los edificios, cuanto casi cada año, aunque con alguna interpolación algunas veces venían de aquellas tempestades que acaecía derrocar todas las casas de la ciudad, sin dejar alguna enhiesta, si no eran las pocas que de piedra eran edificadas.

Después las guerras de Francia y aun también el demasiado número de negros esclavos, han causado que de muro bueno se cercase o comenzase a cercar. De los monasterios, primero se edificó el de San Francisco, después el de Santo Domingo, y muchos años pasados el de la Merced. La fortaleza también se comenzó luego a edificar y no cesó la obra hasta que fue acabada. Dio el alcaidía della el comendador de Lares a un sobrino suyo, llamado Diego López de Saucedo, persona muy cuerda y de autoridad y muy honrada. Fundó también un hospital de San Nicolás, y dotólo de buena renta para recibir y curar en él cierto número de pobres, o creo que todos los que en él se pudiesen curar. Y porque ya en este tiempo éramos el año de 1503 años y los Reyes Católicos, vacando la comendadoría mayor de Alcántara, le hicieron merced della en este año, de aquí adelante le nombraremos Comendador Mayor.

CAPITULO 9

En este tiempo estaban ciertos españoles, de los que se alzaron con Francisco Roldán, en el pueblo y provincia de Xaraguá, donde, como arriba, en el primer libro, dijimos, era la corte y reino del rey Behechio y de Anacaona, su hermana, mujer muy valerosa, y, por muerte de Behechio, ella el Estado gobernaba. Estos españoles, cuanto más podían, se apoderaban en los indios, haciéndoles servir en hacer labranzas, con título que querían poblar allí, fatigándolos y obrando de aquellas obras, y usando de la libertad de que con Francisco Roldán estaban acostumbrados. La señora Anacaona y los señores de la provincia, que eran muchos y en su ser y autoridad y señorío, muy nobles y generosos, y que en polideza y lengua y en muchas otras cualidades hacían (como hablando de aquel reino en el primer libro dijimos) a todos los otros señores desta isla ventaja, sentían por demasiadamente onerosos a los españoles y por perniciosos y por todas maneras intolerables. Y debió de haber algún movimiento en los indios con alguno o algunos españoles, no queriendo hacer lo que les demandaban a los señores reñir con ellos o amenazarlos; y cualquiera cosa, por chica que fuese, de resistencia en obra o palabra, que no se cumpliese la voluntad del más astroso y vicioso y aun azotado en Castilla, bastaba para luego decir que los indios eran tales y cuales y que se querían alzar.

Por esta causa, si fue de algo desto el comendador mayor por ellos avisado, o por visitar los mismos españoles que en aquella provincia estaban, que eran todos cerreros y mal domados y puestos en costumbre de no obedecer, sino andar en todo a sabor de su vicioso paladar, o por visitar aquel reino, que era donde había gran multitud de gentes y señores grandes y aquella señora, sobre todos, que era tan nombrada, y aquella provincia estaba desta ciudad 70 leguas, y así, más que otras de las desta isla tras mano, acordó el comendador mayor de ir allá.

Llevó consigo trescientos hombres de pie y setenta de caballo, porque entonces había en esta isla pocas yeguas y menos caballos, y muy rico había de

ser el que alcanzase una yegua en que andar, y en éstas andaban los que las tenían, y en ellas jugaban cañas y en ellas peleaban, porque para todo esto las enseñaban; y aun hombres hubo, de los que vinieron en el viaje del comendador mayor, que al son de una vihuela hacía su yegua bailar o hacer corvetas o saltar.

Sabido por la reina Anacaona que el comendador mayor la iba a visitar, como mujer muy prudente y comedida, mandó convocar todos los señores de aquel reino y gentes de los pueblos, que viniesen a su ciudad de Xaraguá a recibir y hacer reverencia y festejar al Guamiquina de los cristianos, que había venido entonces de Castilla. Guamiquina, la penúltima luenga, quiere decir en su lenguaje el señor grande de los cristianos. Allegóse una corte maravillosa, de gentes tan bien dispuestas, hombres y mujeres, que era cosa de considerar. Ya se ha dicho que las gentes de aquel reino, en hermosura de gestos, eran en gran manera sobre todas las otras desta isla señaladas.

Llegado el comendador mayor y su compañía de pie y de caballo, sale Anacaona e innumerables señores (porque se dijo venir trescientos señores), y gentes infinitas a lo recibir con gran fiesta y alegría, cantando y bailándole delante, porque así era su costumbre, como se vio en el lib. I, cap. 114, en el recibimiento que hicieron cuando fue a aquella provincia y entró en aquel pueblo y ciudad, viviendo Behechio, el Adelantado, hermano del Almirante.

Aposentado el comendador mayor en un caney o casa grande y principal y muy labrada, de las que allí solían hacer muy hermosas, puesto que de madera y cubiertas de paja (como notificamos en la otra nuestra *Historia Apológica* o *Apologética*), y la otra gente que traía por las otras casas cerca del, con los españoles que allá estaban, Anacaona y todos los señores hacíanle mil servicios, mandándole traer de comer de la caza de la tierra y del pescado de la mar, que legua y media o dos de allí distaba, y pan cazabí (esto era lo que ellos alcanzaban), y de todas las otras cosas que tenían y podían, y gente que sirviese, cuanto era menester, para su mesa y para las de los demás y para sus yeguas y si alguno llevaba caballo. Areítos, que eran sus bailes, y fiestas y alegrías y juegos de pelota, que era cosa de ver, no creo que faltaban.

Poco quiso gozar desto el comendador mayor, porque luego en breve determinó de hacer una obra por los españoles en esta isla principiada y en todas las Indias muy usada y ejercitada. Y ésta es que cuando llegan o están en una tierra y provincia donde hay mucha gente, como ellos siempre son pocos al número de los indios comparados, para meter y entrañar su temor en los corazones y que tiemblen como de los mismos diablos en oyendo el nombre de cristianos, hacer una muy cruel y grande matanza.

Tuvo este señor gobernador voluntad de ir por aquel camino y hacer un hecho bien sonado, aunque no, cierto, romano y mucho menos cristiano. Y no dudo yo, sino que por parecer y persuasión e importuno inducimiento de aquellos romanos, que de la simiente de Francisco Roldán allí quedaron y estaban.

Un domingo, después de comer, como tenía concertado, mandó cabalgar a todos los de caballo, con título que querían jugar a las cañas, y a todos los de pie allí junto aparejados. Dice Anacaona al comendador mayor que ella y aquellos señores caciques quieren ver con él el juego de las cañas; dello al comendador mayor mucho place, pero que haga llamar todos los señores y con ella vengan juntos, que les quiere hablar en su posada.

Tenía concertado que los de caballo cercasen la casa y los de fuera y dentro estuviesen aparejados, y que cuando él pusiese la mano en una pieza de oro que tenía a los pechos colgada, comenzasen a atar a los señores que dentro estaban y a Anacaona primero, sacadas todos sus espadas, y después hiciesen lo que más les estaba mandado. *Ipse dixit et facta sunt omnia*. Entra la señora y reina noble Anacaona y que muchos y grandes servicios había hecho a los cristianos y sufrídoles hartos insultos, agravios y escándalos; entran ochenta señores que por allí más a mano se hallaron, ella y ellos con su simplicidad y descuidados. Esperan la habla del comendador mayor; no habla, sino pone en la joya que a los pechos tenía la mano; sacan los satélites sus espadas, tiémblanles a Anacaona y a todos aquellos señores las carnes, creyendo que los querían allí de despedazar. Comienzan a dar gritos Anacaona y todos a llorar, diciendo que por qué causa tanto mal. Los españoles danse prisa en los maniatar; sacan sola a Anacaona maniatada; pónense a la puerta del caney o casa grande gentes armadas, que no salga nadie; pegan fuego, arde la casa, quémanse vivos los señores y reyes, en sus tierras desdichados, hasta quedar todos, con la paja y la madera, hechos brasa. Sabido por los de caballo que comenzaban los de pie a atar, comienzan ellos encima de sus caballos y con sus lanzas por todo el pueblo corriendo, a alancear cuantos hallaban. Los españoles de pie, con sus espadas, no dormían entonces, sino que cuantos podían desbarrigaban. Y como se había llegado infinito número de gente de diversas partes al recibimiento, negro para ellos, del nuevo Guamiquina de los cristianos, fueron grandes los estragos y crueldades que en hombres viejos y niños inocentes hicieron, y el número de gentes que mataron.

Y acaecía que algunos españoles, o por piedad o por codicia, tomaban algunos niños y muchachos para escaparlos que no los matasen, y poníanlos a las ancas de los caballos; venía otro por detrás y pasábalo con la lanza. Otro, si estaba el muchacho en el suelo, aunque lo tuviese otro por las manos, le cortaba las piernas con el espada. A la reina y señora Anacaona, por hacerle honra, la ahorcaron.

Alguna gente que pudo desta inhumana matanza huir, pasáronse a una isleta llamada el Guanabo, que está 8 leguas de allí, dentro en la mar, en sus barquillos o canoas, por escapar; a todos los cuales, porque se huyeron de la muerte, condenó a que fuesen esclavos y yo tuve uno dellos que me lo dieron por tal. Estas obras se hicieron por mandado del comendador mayor de Alcántara, D. frey Nicolás de Ovando, para pagar a aquellas gentes, señores y súbditos de la provincia de Xaraguá, el buen recibimiento y servicio que le

habían hecho y en recompensa de los infinitos agravios y daños que habían recibido de Francisco Roldán y de los otros sus aliados. La causa que publicó y publicaron fue porque diz que se querían alzar y los querían matar, teniendo setenta de caballo, los cuales, con verdad hablo, bastaban para asolar cien islas como ésta y toda la Tierra Firme. Porque donde quiera que en estas Indias no había ríos grandes o lagunas o pasos malos de sierras ásperas, diez de caballo lo pueden todo asolar. Cuanto más estando esta triste gente desarmada, en cueros, descuidada y sin pensamiento de mal. Y que esto sea así, ¿cómo no habían muerto a cuarenta o cincuenta españoles, que allí con ellos estaban haciéndoles diez mil agravios, sin otras armas ni caballos, más de sus espadas, dos o tres años solos, que facilísimamente los pudieran matar? ¿Y acordaban matar a cerca de cuatrocientos hombres juntos y setenta de caballo que allí estaban, y sabían que habían venido a este puerto treinta y tantas naos, lo que nunca jamás hasta entonces oyeron, sino de una, dos, tres o cuatro, y todas aquellas llenas de cristianos? Bien clara está la inocencia de aquellos corderos y la injusticia y crueldad de quien así los extirpó y mandó matar. Y por que se vea esto más claro, sépase y considérese aquesta verdad, conviene a saber: que cuando el año de 505 muerta la Reina doña Isabel, vino el rey D. Felipe y la reina Doña Juana a reinar, hubo vehemente fama en esta isla que proveían otra cierta persona para que la viniese a gobernar. Entonces el comendador mayor, temiendo la residencia que deste hecho se le había de tomar, entendió en que se hiciese proceso contra tantos señores, que sin proceso y sin ser oídos ni defendidos, ni propuesto cargo y dado descargo había quemado, y aquella tan grande señora y tan benemérita de los cristianos ahorcado y con tanta inhumanidad la provincia extirpado. Y así lo mandó hacer a cabo de muchos meses que era pasado y quizá de un año, porque no me acuerdo, aquí en esta ciudad y en la villa de Santiago y en otras partes desta isla; y los testigos fueron los mismos verdugos españoles, capitales enemigos de los indios, que habían hecho aquél y otros estragos. Por que se vea cuán bien y jurídicamente iría el proceso sustanciado.

Díjose en esta isla que la Reina doña Isabel, antes que muriese, había sabido deste hecho tan notable y que lo había sentido mucho y abominádolo. También se dijo que D. Alvaro de Portugal, que a la sazón era presidente del Consejo Real, había amenazado al dicho comendador mayor, diciendo: «Yo vos le faré tomar una resedencia cual nunca fo tomada»[91]. Y parece que no lo pudo decir sino por estos daños tan grandes hechos a estas gentes, porque, en la verdad, en muchos años que yo estuve aquí, él gobernando, nunca conocí ni oí decir que a españoles hiciese notables agravios y que con razón dél se quejasen.

Por lo mostrado también podrá parecer la verdad que contiene la *Historia* de Oviedo, cuando y doquiera que habla de los indios, condenándolos

[91] Imita aquí Las Casas el habla aportuguesada de D. Alvaro.

siempre y excusando los españoles en las perdiciones y despoblaciones que por todas estas tierras han hecho, como en la verdad haya sido en ellas uno dellos. Porque, en este caso hablando, dice que se supo la verdad de la traición que tenían ordenada y cómo *estaban alzados de secreto, por lo cual fueron* sentenciados a muerte. Yo ruego a Dios que nunca yo tenga parte en semejante justicia ni sentencia, antes todas mis obras sean contrarias della. Dice más Oviedo, loando al comendador mayor, entre otras sus bondades que favoreció mucho a los indios; habla como hombre harto ciego y que hinche todo su escribir de ripio, sea cualquiera. El amor que este caballero tuvo a los indios, parte ha parecido, y parecerá mucho más, por lo que con verdad se dirá, bien manifiesto.

CAPITULO 10

Hecho aquel prodigio, con tanta impiedad como se ha referido, que llamaban los españoles castigo, para que temblasen los corazones de aquestos tristes púsilos, y destruida casi toda esta provincia, vanse huyendo todos a los montes los que se hallaron presentes, que escaparon de aquel fuego y cuchillo, y los que dello tuvieron nuevas por oídas.

Un señor, llamado Guaorocuyá, la última luenga, sobrino de la reina Anacaona, que se escapó de allí con los que le quisieron seguir, fuese huyendo a las sierras del Baoruco, que están frontero de aquella provincia a la parte de la mar, la vuelta del Sur o Mediodía. Sabido por el comendador mayor, diciéndole los españoles que iba alzado (porque huirse los indios de sus crueldades, como hacen las vacas y toros de la carnecería, llamaban y hoy llaman que se rebelan contra la obediencia de los Reyes de Castilla), envió gente tras él, y hallado en las breñas metido, luego lo ahorcaron, porque también llevase su parte de aquel nombrado castigo.

Oídas estas nuevas por todas aquellas dos partes desta isla, que por allí se abre como si abriésemos los dos dedos primeros de la mano, el pulgar excepto, donde había otras dos grandes provincias, sus vecinas, una llamada Guahaba, la media sílaba luenga, que está en la banda del Norte, y la otra la de Haniguayaba, luenga la misma sílaba media, hacia el Poniente, temiendo que les viniese lo mismo, pónense en armas o, por mejor decir, en armillas, para defenderse. Luego envió dos capitanes principales que con él andaban, de los experimentados en derramar sangre de indios en esta isla, llamado el uno Diego Velázquez y el otro Rodrigo Mexía Trillo. El primero envió a Haniguayaba y cabo desta isla occidental, y el segundo a Guahaba, que es la tierra y provincia felicísima desta isla, que primero fue descubierta por el Almirante. Ambos capitanes hicieron en aquellas gentes sus obras acostumbradas, y después de hecha cara los indios un ratillo, dan luego de huir; van los nuestros a montearlos, ejecutan en muchos sus ordinarios castigos, prenden los de Diego Velázquez al señor y rey de Haniguayaba; y hácelo por honra luego ahorcar.

Lo que hizo Rodrigo Mexía con su compañía no lo supe cuando pudiera, mas de que al fin, como siempre han de quedar los indios, por su desnudez y carencia de armas y más por su infelicidad, lastimados y vencidos viniéronse todos, los unos y los otros, a dar a los españoles, sólo por salvar las vidas de su cuchillo.

Dice también Oviedo que los indios de aquella provincia de Haniguayaba, que guerreó Diego Velázquez, eran salvajes y vivían en cuevas; mal supo lo que dijo, porque no vivían sino en pueblos y tenían sus señores que los regían, y a su modo, como los demás, su comunal policía. Porqe aun la misma tierra, por ser como un jardín, aunque quisieran vivir selváticamente, no se lo consintiera. Y ni había cuevas y espeluncas, como él dice, presumiendo demostrar que sabe nominativos, sino muy graciosos campos y arboledas, donde tenían sus asientos de pueblos y sembraban y cogían, y yo comí hartas veces de los frutos del pan y de otras cosas que de su industria y trabajos procedían. La Guacayarima, dice ser otra distinta provincia (lo que no es), porque tiene la punta della, junto a la mar, ciertas entradas de peñas, que llaman xagüeyes los indios, como en la provincia de Higuey, que las había tan grandes que podían vivir en ellos muchos vecinos, pero no vivían sino en sus grandes pueblos; allí se escondían cuando la calamidad de los españoles los perseguía, y porque huyendo dellos algunos allí escondidos hallarían, quien a Oviedo se lo dijo (si no lo puso, quizá, de su casa, como suele, añadiendo a su historia, como dije, ripio), por aquello lo diría.

Mandó el comendador mayor que se asentase y poblase allí en Xaraguá una villa, y llamóla villa de la Vera Paz. Diego Velázquez constituyó también otra en la provincia de Haniguayaba en la costa de la mar del Sur, y llamóla Salvatierra de la Sabana. Y así los españoles llamaron a la provincia toda, la Sabana, porque Sabana en lenguaje de los indios quiere decir llano, y aquella tierra es llana y hermosa por mucha parte, al menos lo cercano a la mar.

Pobló también otra villa, por mandado del comendador mayor, en la misma costa de la mar del Sur, y es puerto donde dije que se había echado Alonso de Hojeda con dos partes de grillos a nadar, y el Almirante llamaba la tierra y puerto del Brasil; los indios lo llamaban Yaquimo, la media sílaba breve, y así llamó la villa de Yaquimo. Hízose encima del puerto una fortalecilla, no tan fuerte como la de Fuenterrabía.

Mandó eso mismo el comendador mayor edificar otra villa 30 leguas de Xaraguá y otras 30 o más desta ciudad de Santo Domingo, entre los dos ríos poderosos llamados Neiba y Yaquí, a que puso nombre San Juan de la Maguana, donde reinaba el rey Caonabo, que dijimos en el libro primero haberle prendido Alonso de Hojeda con cierta maña y ahogarse en los navíos que se perdieron en el puerto de la Isabela, estando para partirse a España.

De allí, 14 leguas más hacia esta ciudad, y 23 o 24 della, pobló otra que se llamó la villa de Azua en Compostela, por un comendador gallego que allí

estuvo antes que fuese pueblo. Azua, la sílaba del medio breve, es nombre del lugar que allí tenían los indios. De todas estas cinco villas hizo teniente suyo al Diego Velázquez; tanta gracia tuvo con él.

Rodrigo Mexía hizo en la otra parte o ramo desta isla llamada Guahaba, la media sílaba luenga, otras dos villas, la una nombrada Puerto Real, que hoy está viva, puesto que casi perdida, y la otra llamó Lares de Guahaba, por haber sido el comendador mayor comendador de Lares; y él fue teniente dellas.

Esta traza de asentar estas villas en los ya dichos lugares y mantenimientos de los españoles, no era con las azadas que tomaban en las manos los españoles, ni con sus trabajos y sudores, porque ninguno dellos sabía abajar el lomo, sino que los indios, constreñidos por ellos y por miedo de las matanzas pasadas, lo trabajaban, haciéndoles las casas con todo el pueblo y labranzas con que se sustentaban. Y así el comendador mayor comenzó a ir por el camino que Francisco Roldán había comenzado, y el Almirante sufrídole, y el comendador Bobadilla mucho ampliado y dado licencia larga, conviene a saber: señalar y forzar los indios que hiciesen las casas y labranzas que los españoles querían, y todos los otros servicios que habían menester, no sólo los necesarios, pero los demasiados, y para hacer estado, como si fueran ellos los señores naturales, y los indios, no solamente sus súbidtos y vasallos, pero mucho más que si todos fueran sus esclavos vendidos y comprados. Y esto corroboró y confirmó después, como más que si le echara clavos, el comendador mayor, desque cierta ocasión le vino a las manos muy mal por él rodeada y buscada y peor aplicada. Y todo esto que está dicho hizo el comendador mayor sin autoridad alguna, antes contra lo que en su Instrucción trajo de los Reyes mandado, conviene saber: que los indios fuesen libres y a ninguna servidumbre obligados; y él, no solamente sufrió el señorío que tenían sobre los indios los trescientos españoles que acá hallamos, el cual, por ser pocos y los indios muchos, se toleraba, pero añadió los muchos que consigo trajo y echóles a los que estaban apartados, como los de la Sabana de Haniguayaba y de la provincia de Guahaba, la dicha carga, y a los que alguna tenían con los pocos españoles, doblósela excesivamente e hízosela intolerable. Y pluguiera a Dios que en estos trabajos y males de los indios su desdichada suerte parara. Y que parar en aquellos trabajos la suerte de los indios por entonces fuese deseable, la historia lo dirá en los capítulos de adelante.

CAPITULO 11

Como el comendador mayor vio, cuando luego vino, que acabada la harinilla y bizcocho, que la gente mucha que trajo comenzó a hambrear y parte dellos a morir y muchos más a enfermar, y que por la instrucción que traía y mando de los Reyes, los indios eran libres (y sin ella lo debía él de adivinar), y que no tenía poder de los Reyes para los obligar (ni aun de Dios nunca lo tuvo, ni los Reyes para se lo dar), estábanse los indios en sus pueblos, pacíficos, haciendo sus labranzas y curando de sus mujeres e hijos, sin ofensa de nadie, y sirviendo y obedeciendo a sus señores naturales y a los españoles que tenían a las hijas de sus señores o a las mismas señoras por criadas y como mujeres, y ellos pensaban que eran con ellas casados. Puesto que déstos no les faltaban hartas vejaciones y angustias, que, como gente humildísima y pacientísima, con ellas pasaban y las toleraban. Sola la provincia de Higuey, como arriba dije, estaba alzada, y también signifiqué la causa.

Así que, viendo el comendador mayor en aquel tiempo aquellas dificultades, y que había traído más gente de la que podía remediar (y ésta fue siempre una de las principales causas que han asolado estas Indias, como parecerá, dejar venir a ellas gente demasiada de España), escribió a los Reyes cierta carta, harto más alargándose que la prudencia que tenía y aun la conciencia recta y no errónea le debiera dictar; y miedo tengo si quizá le dictaban, puesto que todavía, siguiendo el juicio de menor peligro, creo que más lo hizo errando y lleno de mucha ceguedad, de la cual pocos se han en Castilla escapado. Y digo que escribió él, no porque yo lo viese ni los Reyes lo declaren, más de que fueron informados, sino porque no había entonces acá persona o personas a quien los Reyes diesen crédito para hacer mudanza de cosa de tan gran importancia, sinó a él.

Escribió, pues, o fueron los Reyes informados dél o de otros, lo primero, que a causa de la libertad que a los indios se había dado, huían y se apartaban de la conversación y comunicación de los cristianos; por manera que, aun queriéndoles pagar sus jornales, no querían trabajar y que andaban vagabundos y que menos los podían haber para los doctrinar y traer a que se convirtiesen a nuestra santa fe católica, etc.

Es aquí ahora de notar, antes que pasemos adelante, que la libertad que se les dio fue la que está contada con verdad, porque ni supieron, ni a su noticia

jamás llegó, que los Reyes les mandasen libertar. Y así, no huían y se apartaban de los españoles más que de antes por la libertad que se les hubiese dado, sino siempre huían dellos por sus infinitas e implacables vejaciones, furiosas y rigurosas opresiones, condición feroz, brava y a todos los indios espantable, como huyen y se apartan y alebrastan los pollitos y pajaritos chiquitos cuando ven o sienten el milano. Esta fue y es siempre y será la causa de huir los indios de los españoles y meterse en las entrañas de la tierra y sus soterraños, y no la libertad, que jamás nunca se les dio, ni la tuvieron después que conocieron cristianos. Y ésta es la pura y verdadera realidad de la verdad, y lo que a los Reyes se escribió fue falsísima maldad y perniciosa falsedad, y por tanto, con justísima causa, no sólo parecer ante ellos para con sus trabajos servirles y recibir dellos jornal, pero si para hacerles fiestas y mil regalos los llamasen y rogasen, antes escogerían padecer cualesquiera penas y trabajos, y aun tanto tiempo tratar con tigres, que conversarlos.

Item, ¿qué ley les mostraron que fuese conforme a la razón natural, por la cual hubiesen sido convencidos y se conociesen obligados a dejar sus casas, sus mujeres e hijos y venir 50 leguas a trabajar en lo que los españoles les mandasen, aunque les quisiesen pagar su jornal? ¿Por ventura fueron justas las guerras que les hizo el Almirante y su hermano el Adelantado? ¿el enviar los navíos a Castilla llenos de esclavos? ¿prender y enviar en hierros a los dos mayores reyes desta isla, Caonabo, rey de la Maguana, y Guarionez, de la Vega Real, y ahogarse en las naos? ¿o los insultos y tiranías que hicieron en gran parte desta isla Francisco Roldán y sus secuaces? Creo que no habrá hombre sabio ni cristiano que ose afirmar, que obra de las dichas, a venir a trabajar en las obras y haciendas de los españoles por su jornal, y mucho menos, la ley natural y divina los obligase.

La misma falsedad contiene decir que no los podían haber para los doctrinar y traer a que se convirtiesen a nuestra santa fe católica, porque yo digo verdad y lo juro con verdad, que no hubo en aquellos tiempos ni en otros muchos años después, más cuidado y memoria de los doctrinar y traer a nuestra fe ni que fuesen cristianos, que si fueran yeguas o caballos o algunas bestias otras del campo. Dijeron más, que de allí resultaba que los españoles no hallaban quien trabajase en sus granjerías y les ayudasen a sacar el oro que había en esta isla, etc. Pudieran responder los indios que si habían ellos de llorar aquellos duelos; que si granjerías querían, que las trabajasen, y si ser ricos de oro deseaban, que echasen mano a las herramientas y lo cavasen y sacasen, y no quisiesen ellos ser los vagabundos y ociosos y haraganes, lo que los indios no eran, pues no comían sino del sudor de sus manos, y cumplían muy mejor que ellos el segundo precepto que Dios puso a los hombres, y así caían en la culpa de que a los indios acusaban.

Y mayormente eran menos obligados a sacar el oro, que con intolerables trabajos y con muerte de la gente se sacaba, como los españoles querían que los indios lo sacasen. Y también aquí engañaron a los Reyes diciendo que no

les querían ayudar a sacar el oro, como si ellos pusieran en algo la mano, mas de moler a palos y azotes a los desventurados indios, porque no se daban prisa y les sacaban tanto cuanto su codicia insaciable los instigaba.

Y puesto que por razón de para que se les predicara la fe, si tal intento y propósito acá se tuviera (aunque los Reyes sin duda lo tenían), y de hecho se les predicara y no los hubieran disminuido con las crueles guerras, y hecho daños tantos y tan irreparables, debieran de contribuir con algo para ayuda a los gastos que los Reyes hacían acá para que los españoles, no todos, sino cierto número que bastara, se sustentaran, no había de ser esta contribución quitándoles su libertad, privando los señores naturales de sus señoríos, desbaratándoles y desordenándoles toda su orden, sus pueblos y manera de regirse y de vivir, entregándolos a los españoles para que dellos se sirviesen absolutamente en sus minas y granjerías, y estos todos en universal, hombres y mujeres, mozos, niños y viejos, preñadas y paridas, como si fueran hatajos de vacas o de ovejas o de otros animales.

Lo que en el caso propuesto arriba fueran obligados a contribuir, había de ser cosa muy moderada y que sin grandes angustias y peligros o daños de sus personas y casas y repúblicas les fuera posible, porque ellos no se disminuyeran y les fuera onerosa y odiosa la fe.

Pero porque la entrada de los españoles en esta isla fue tan violenta y sangrienta y con tantos estragos, muertes y perdición de tantas gentes y con tan manifiestas injusticias, daños y agravios, que nunca tuvieron reparación, y con tan graves activos escándalos de la fe, que fue el fin o causa final de poder venir los españoles a morar a estas tierras, nunca y en ningún tiempo de todos los pasados y hoy si fueran vivos, fueron ni fueran obligados a dar ni contribuir con un maravedí. Y desto tengo por cierto que cualquiera persona, que alguna inteligencia mediana tuviere de las reglas de la razón y ley natural y de la ley divina positiva y aun de las leyes humanas, bien y como deben ser entendidas, no dudará, sino que lo afirmará y firmará.

Quise poner aquí a vueltas desta historia, estas razones, porque son principios y fundamentos deste negocio, por ignorancia de los cuales se han destruido todas estas Indias.

CAPITULO 12

Ahora será bien que declaremos, recibida la letra e información susodicha y falsa, que el comendador mayor hizo a los Reyes, o quienquiera que haya sido el informador, qué fue lo que la Reina sobre ello proveyó. ¡Oh, reyes, y cuán fáciles sois de engañar, debajo y con título de buenas obras, y de buena razón, y cómo deberíais de estar más recatados y advertidos de lo que estáis, y tan poco dejaros creer de los ministros, a quien los negocios arduos y gobernaciones confiáis, como de los demás! Porque como vuestros reales oídos sean simples y claros, de vuestra propia y real naturaleza ser todos los otros hombres estimáis, no temiendo que alguno os pueda decir, como no la diríais, otra cosa sino verdad. Y por esto ningún género de hombres hay que menos la oigan que vuestra excelencia real. Desto se halla escrito en la Escritura Sagrada, en el fin del libro de *Ester*, y trataron también dello los sabios.

Respondió, pues, la reina doña Isabel, persuadida de las razones fingidas ya dichas, teniéndolas por verdades, que por cuanto ella deseaba (y pudiera decir que era obligada y en ello no le iba menos que el alma) que los indios se convirtiesen a nuestra santa fe católica y fuesen doctrinados en las cosas della, y que porque aquesto se podría mejor hacer comunicando los indios con los españoles y tratando con ellos y ayudando los unos a los otros, para que la isla se labrase y poblase y aumentasen los frutos della y se cogiese el oro para que los reinos de Castilla y los vecinos dellos fuesen aprovechados, por tanto, que mandaba dar aquella su carta en la dicha razón. Por lo cual mandaba al comendador mayor, su gobernador, que del día que viese aquella carta en adelante, compeliese y apremiase a los indios que tratasen y conversasen con los españoles y trabajasen en sus edificios en coger y sacar oro y otros metales y en hacer granjerías y mantenimientos para los cristianos, vecinos y moradores de la isla, y que le hiciese pagar a cada uno, el día que trabajase, el jornal y mantenimiento que, según la calidad de la tierra y de la persona y del oficio, le pareciese que debía haber, mandando a cada cacique tuviese cargo de cierto número de los indios, para que los hiciese ir a trabajar donde fuese

menester, y para que las fiestas y días que pareciese se juntasen a oír y ser doctrinados en las cosas de la fe, en los lugares deputados, y para que cada cacique acudiese con el número de indios que le señalase a la persona o personas que él nombrase, para que trabajasen en lo que las tales personas les mandasen, pagándoles el jornal que por él fuese tasado, lo cual hiciesen y cumpliesen como personas libres, como lo eran, y no como siervos. Y que hiciese que fuesen bien tratados, y los que dellos fuesen cristianos mejor que los otros, y que no consintiese ni diese lugar que ninguna persona les hiciese mal ni daño, ni otro desaguisado alguno, y que los unos y los otros no hiciesen ende ál, etc. Todas estas palabras son formales de la reina Doña Isabel, de feliz memoria, en su carta patente, que abajo a la letra se pondrá.

En todas las cuales, cierto, parece la intención que al bien y conversión destas gentes tenía y tuvo hasta la muerte, como pareció en su testamento, cuya cláusula tocante a esto abajo se pondrá, y que si alguna cosa proveyó disconveniente al bien dellas, fue por falsas informaciones y también por la ignorancia y error de los del Consejo que tuvo, los cuales debieran considerar muchas cosas tocantes al derecho, pues lo profesaban y les daba de comer por letrados y no por gentileshombres o por caballeros. Y después, hartos años, conversé e informé a algunos de los del Consejo que firmaron esta carta patente de la Reina y favorecieron en el contrario de lo que habían firmado a los indios, entendiendo más el derecho y alcanzado noticia del hecho[92].

Ocho cosas, pues, parece pretender la Reina en esta patente, según se colige della. La primera, que el fin principal que era obligada a pretender pretendía, y éste mandaba quel gobernador pretendiese, conviene a saber, la conversión y cristiandad destas gentes. Para lo cual dijo primero: «Y porque nos deseamos que los dichos indios se conviertan a nuestra santa fe católica, y que sean doctrinados, etc.», y luego añade: «y porque esto se podrá mejor hacer, comunicando los indios con los cristianos, etc.»; por manera, que todo lo que más ordenaba y mandaba que se hiciese habían de ser medios convenientes y proporcionados para conseguir el dicho fin. Y esto es regla natural y del mismo derecho divino.

Y en esta primera parte, donde dispuso que los indios comunicasen con los cristianos, presupuso la santa Reina y los de su Consejo que los que acá pasaban eran cristianos, pero no lo fueron, porque si lo fueran, muy bien, cierto, lo había proveído Su Alteza; porque gran medio y harto propincuo es, según los santos, cuando viesen los gentiles e infieles las obras cristianas de los cristianos, para que por ellas conociendo la limpieza, rectitud, blandura, suavidad y santidad de la ley cristiana, se volviesen luego a glorificar al dador della, Jesucristo, y por consiguiente, no tardarían en convertirse. Así lo testifica El mismo por San Mateo, en el cap. 5. Pero como nuestros españoles a estas gentes tantas injusticias y daños irreparables hiciesen, y con tan malas

[92] Nota marginal de Las Casas: «Póngase aquí la cédula de la Reina a la letra».

y viciosas obras y tan contrarias a la ley de Cristo viviesen, es verdad, cierto, que uno de los principales humanos medios que después de la santa doctrina necesariamente para la conversión y recibimiento de la católica fe destas gentes se requiere, era y es que nunca uno ni ninguno de nosotros conociesen, conversasen ni viesen. Y esto bien claro y patente lo mostrará nuestra historia, si el mismo Cristo, por cuya gloria todo esto se dice y escribe, tiempo para la acabar nos concediere. Así que la cristianísima Reina se engañó y los de su Consejo, creyendo que la conversación de los indios con los españoles para su conversión era cosa conveniente.

Lo segundo que pretendió la Reina fue que se mande a cada señor y cacique que señalase cierto número de gente para que fuesen a alquilarse y ganar jornal, entendiendo en las haciendas y granjerías de los españoles. Manifiesto es que la Reina entendió que aqueste número de gente para que fuesen a alquilarse y ganar jornal, entendiendo en las haciendas y granjerías de los españoles. Manifesto es que la Reina entendió que aqueste número no habían de ser todos cuantos vecinos había en un pueblo y pueblos, sino algunos, y aquéllos los que pudiesen trabajar y tuviesen oficio dello; y así, no viejos, ni niños, ni mujeres, ni los señores y principales que eran entre ellos, y que unos fuesen un tiempo y otros en otro, y aquellos venidos fuesen otros. Y que esto pretendiese la Reina, y el comendador mayor lo debiese entender así, es claro, porque, si el contrario mandara, fuera mandamiento injusto y contra ley natural, y por consiguiente, obligado era él por la misma ley a no cumplirlo.

Lo tercero, que había de tenerse respecto a las necesidades de los mismos indios y de sus mujeres e hijos y de sus casas y hacendejas, de que habían de mantenerse y vivir. Item, que aquéllos habían de ir a alquilarse cerca de donde pudiesen irse a las noches a sus casas con sus mujeres e hijos, como lo hacen los que se alquilan para trabajar en Castilla, y ninguno es compelido que vaya a trabajar de una ciudad a otra. Y ya que a más se alongasen, al menos que no pasase la ausencia de sus casas de sábado a sábado, aunque esto contenía no poca injusticia.

Lo cuarto, que aquéllos alquilarse había de ser no siempre, sino en algún tiempo, como parece por aquella palabra de la Reina: «Y hagáis pagar a cada uno el día que trabajare, etc.»; y esto había de ser dulcemente inducidos, para que lo hiciesen con alegría y voluntad, para que les fuesen menos duros los trabajos. Y aunque la Reina decía «los compeláis», porque fue dicho por la falsedad y testimonio que levantaron a los indios, y le escribieron, que andaban ociosos y vagabundos, siendo, como queda dicho, gran maldad.

Lo quinto, que los trabajos habían de ser moderados y que ellos lo pudiesen sufrir, y los días de trabajo, y no los domingos y fiestas. Porque aunque la Reina mandase que se alquilasen para ir a trabajar, su intención no era, ni debía, ni podía ser, que si los trabajos eran tales y tan grandes que les eran perniciosos y perecían con ellos, les forzasen a trabajarlos.

Lo sexto, que el jornal que se les había de pagar fuese conveniente y conforme a los trabajos, para que de sus sudores y fatigas reportasen algún galardón, para que se consolasen y proveyesen a sí y a sus mujeres e hijos y casas, recompensando con el jornal lo que perdían por ausentarse de sus casas y dejar de hacer sus haciendas y labranzas, de donde habían a sí y a los suyos de mantener.

Lo séptimo, que los indios eran libres, y que aquello hiciesen como personas libres que eran y no como siervos que no eran, y que fuesen bien tratados y no consintiese que les fuese hecho agravio alguno. Y debajo de esta libertad, es claro que se entendía que se alquilasen como lo suelen hacer las personas libres en nuestra Castilla, que tienen libertad para primero proveer y ocurrir a las necesidades de sus casas y haciendas, y por irse a alquilar no desmamparar sus mujeres, si las tienen malas, y otros muchos inconvenientes, como cuando están cansados descansar y cuando enfermos curarse. Porque de otra manera, ¿qué les prestaría su libertad, si teniendo los dichos y otros impedimentos a alquilarse los forzasen, que aun a los esclavos no se puede sin gravísimo pecado tal compulsión hacer?

Lo octavo, que se colige y debe colegirse y entenderse que la Reina pretendía por la dicha su carta patente, es que aquella orden y manera que mandaba que se pusiese (la cual sólo estribaba en la falsa relación que se le había hecho), era imposible a los indios, y tan perniciosa, que no podía estar ni sufrirse sin destrucción y total acabamiento dellos, que por dar oro a los españoles no la había el comendador mayor de sustentar, ni consentir que un solo día en tal opresión y cautiverio estuviesen, porque no era tal su intención, y aunque lo fuera y mandara, él en aquello no la había de obedecer, ni mandar cumplir. Cuanto más que es manifiesto que si la Reina supiera la calidad de la tierra y la fragilidad y pobreza y mansedumbre y bondad de los indios, y la gravedad y dureza de los trabajos, y la dificultad con que se sacaba el oro, y la vida amarga, triste y desesperada que les sucedió, por la cual muriendo vivían, y finalmente, la imposibilidad de vivir y de no perecer todos como perecieron, sin fe y sin sacramentos, nunca tal le mandara ni cometiera porque ni tenía poder para se lo cometer y mandar.

Y que si alcanzara a saber que la dicha manera que había puesto el comendador mayor era a los indios tan perniciosa, ¿quién podrá dudar que no la abominara y detestara? Mas por la infelicidad de los indios, despachada esta carta en fin del año de 503, porque fue a 20 de diciembre, luego desde a pocos meses murió. Y así quedaron de todo auxilio y remedio humano desamparados, como parecerá.

CAPITULO 13

Dicha la substancia de la carta de la Reina Doña Isabel, dirigida al comendador mayor, sobre la orden que había de tener, sin orden fuera, en hacer a los indios trabajar, fundada sobre la falsa información que se le había escrito, y declaradas las ocho partes que la carta contenía y que la Reina pretendía que se pusiesen en ejecución, será bien consiguientemente dar noticia cómo el dicho comendador mayor entendió la carta, o al menos, si no la entendió, cómo la ejecutó.

Cuanto, pues, a lo primero y principal que la Reina pretendía y era obligada pretender por fin, conviene a saber, la instrucción, doctrina y conversión de los indios, ya dije arriba y torno a decir y afirmar con verdad, que por todo el tiempo que el comendador mayor esta isla gobernó, que fueron cerca de nueve años, no se tuvo más cuidado de la doctrina y salvación dellos, ni se puso más por obra, ni hubo más memoria ni cuenta della ni con ella que si los indios fueran palos o piedras o gatos o perros. Y esto no sólo por el mismo gobernador y a los que dio los indios que les sirviesen, pero ni por los religiosos de San Francisco, que con él vinieron, que eran buenas personas; los cuales cerca dello ninguna cosa hicieron ni pretendieron, sino vivir en su casa, la desta ciudad y otra que hicieron en la Vega, religiosamente. Sólo esto vi que hicieron, conviene a saber: que pidieron licencia para tener en sus casas algunos muchachos, hijos de algunos caciques, pero pocos, dos o tres o cuatro y así, a los cuales enseñaron a leer y escribir, pero no sé qué más con ellos de la doctrina cristiana y buenas costumbres aprendieron, mas de darles muy buen ejemplo, porque eran buenos y vivían bien.

Cuanto a lo segundo, que fue que señalase cierto número de gente a cada cacique, etc., deshizo los grandes y muchos pueblos que había en esta isla, y da a cada español de los que él quiso, a uno ciencuenta y a otro ciento y a otro más y a otro menos, según la gracia que cada uno alcanzaba con él. Y en este número entraban niños y viejos, mujeres preñadas y paridas, hombres

principales y plebeyos y los mismos señores y reyes naturales de los pueblos y de la tierra.

Este repartir entre los españoles los indios, vecinos y moradores de los pueblos, llamó y llamaron el repartimiento. Dio también al Rey su repartimiento en cada villa, como a un vecino que hacía sus labranzas y granjerías y cogía oro para el Rey. Y porque de cada pueblo de indios se hacían muchos repartimientos, como es dicho, dellos, con el uno dellos asignaba que fuese el señor o cacique, y éste daba al español a quien él más honrar y aprovechar quería. A los cuales daba una cédula de su repartimiento, que rezaba desta manera: «A vos, fulano, se os encomiendan en el cacique fulano cincuenta o cien indios, para que os sirváis dellos en vuestras granjerías y minas y les enseñéis las cosas de nuestra santa fe católica». Item, decía otra: «A vos, fulano, se os encomiendan en el cacique fulano cincuenta o cien indios, con la persona del cacique, para que os sirváis dellos en vuestras granjerías y minas y les enseñéis cosas de nuestra santa fe católica», y así todos cuantos había en el pueblo.

Por manera que a todos, chicos y grandes, niños y viejos, hombres y mujeres, preñadas y paridas, señores y vasallos, principales y plebeyos, condenaba absolutamente a servidumbre, donde al cabo, como se verá, morían. Y ésta fue la libertad que de su repartimiento consiguieron.

Cuanto a lo tercero, que debiera tener respecto a las grandes necesidades de las mujeres e hijos y a que se juntaran cada noche o al menos cada sábado, aunque esto era injusto, como dijimos, consintió que llevasen los españoles a los maridos a sacar oro 10 y 20 y 30 y 40 leguas, cierto, y las mujeres quedaban en las estancias o granjas, trabajando en las labores de la tierra, cavando, no con azadas, ni arando con bueyes, sino con unos palos tostados rompiendo la tierra y sudando en trabajos que no son iguales, con mucho, a los mayores que los cavadores trabajan en Castilla. Estos eran hacer unos montones para el pan que se come; y esto es alzar de la tierra que cavan cuatro palmos en alto y doce pies en cuadro, y déstos hacer diez y doce mil juntos, que gigantes se molerían, y otros oficios y trabajos no menores o poco menos que éstos, cualesquiera que veían los españoles serles más provechosos para sacar dineros. Por manera que no se juntaba el marido con la mujer, ni se veían en ocho ni en diez meses, en un año; y cuando al cabo deste tiempo se venían a juntar, venían de las hambres y trabajos tan cansados y tan desechos, tan molidos y tan sin fuerzas, y ellas, que no estaban acá menos, que poco cuidado había de comunicarse maridalmente. Desta manera cesó en ellos la generación. Las criaturas nacidas, chiquitas perecían, porque las madres, con el trabajo y hambre, no tenían leche en las tetas. Por cuya causa murieron en la isla de Cuba, estando yo presente, siete mil niños en obra de tres meses. Algunas madres ahogaban de desesperadas las criaturas; otras, sintiéndose preñadas, tomaban hierbas para malparir, con que las echaban muertas. Por manera que los maridos morían en las minas y las mujeres en las granjas, con

los trabajos dellas, y las criaturas nacidas por se les secar la leche, y cesando la generación para las por nacer, de necesidad habían, como perecieron, todos en breve de perecer, y así se despobló esta grande y poderosa y fertilísima, aunque desdichada isla. Y es aquí de considerar que si en todo el mundo las dichas causas hubieran concurrido, si haberse todo evacuado de todo el linaje humano en tan breves días fuera maravilla.

Cuanto a la cuarta, que había de ser el alquilarse algún tiempo y no siempre, e inducidos con dulzura y piedad, etc, diolos el comendador para que continamente trabajasen sin darles descanso alguno, como parece por la cédula del repartimiento; y si alguna limitación después puso, de que yo, cierto, no me acuerdo, al menos esto es cierto, que se les daba poco resuello, y que muchos y los más servían y trabajaban en aquel tiempo continuamente.

Y sobre los trabajos importables, permitió ponerles y mandarlos unos verdugos españoles crueles; a los que andaban en las minas, unos llamados mineros, y a los que andaban y trabajaban en las granjas o estancias, estancieroros. Estos tratábanlos con tanto rigor y austeridad y por modo tan inhumano, que no parecía sino que eran los ministros del infierno, que de día ni de noche no dan de holganza un momento. Dábanles de palos o varazos, de bofetadas, de azotes, de puntilladas, nunca oyendo dellos otra más dulce palabra que perros. Y porque por las continuas impiedades y aspereza de los malos tratamientos que de los estancieros y mineros y por los trabajos continuos, no tolerables, que sin resollar sufrían, y con tener por cierto que nunca dellos habían de salir, sino en ellos de morir, como veían que sus vecinos y compañeros morían (que es lo que a los dañados en infierno hace desesperar), íbanse huyendo por los montes a esconder, criaron ciertos alguaciles de campo, que los iban a montear y a traerlos.

Y en las villas y lugares de los españoles señaló y crió el comendador mayor un vecino, el más honrado y caballero del pueblo, al cual puso nombre visitador, y a quien por sólo el oficio, como por salario, sin el repartimiento que le había cabido de indios, le daba otros cien indios, que como los otros le sirviesen. Estos eran los verdugos mayores ordinarios, y así como más honrados en el pueblo, tanto más que los otros eran crueles.

Ante éstos presentaban los alguaciles de campo a los desventurados indios huídos que de los montes traían; iba el acusador luego allí y éste era el que los tenía en repartimiento y les había dado por piadoso maestro, y acusábalos diciendo que aquel indio o indios era o eran unos perros que no le querían servir, y que cada día se le iban de puro bellacos haraganes; que los castigasen bien. Luego el visitador los hacía amarrar a un poste, y él mismo, por sus propias manos, como el más honrado, tomaba un rebenque de marineros alquitranado que llaman en las galera anguila, el cual es como una verga de hierro, y dábale tantos de azotes y tan crueles al cuerpo desnudo, flaco en los huesos, hambriento, hasta que por muchas partes le reventaba la sangre y lo dejaba por muerto, con protestación y amenazas que si otra vez se huía, que

había de hacer y acontecer. Nuestros ojos vieron algunas veces muchas y grandes inhumanidades déstas, y Dios es testigo que tantas fueron las que cometían y cometieron en aquellos corderos, que por mucho que dellas se diga, no pueden ser, de muchas partes una, encarecidas.

Cuanto a lo quinto, que habían de ser los trabajos moderados, etc., éstos eran sacar oro, el cual es tal, que ha menester para sacarlo de las entrañas de la tierra ser los hombres de hierro, porque se trastornan las sierras, lo de abajo arriba y de arriba abajo mil veces, cavando y quebrando peñas y meneando piedras; y para lavarlo en los ríos llevan la tierra a cuestas, y allí están los lavadores siempre metidos en el agua y corvados los lomos, que se quiebran por el cuerpo. Y cuando la mina hace agua, sobre todos los los trabajos es con los brazos y ciertas gamellas, de abajo arriba, echarla fuera. Y finalmente para conjeturar y entender qué trabajo es coger oro y plata, débese considerar que los gentiles la mayor pena que daban a los mártires, después de la muerte, era condenarlos para sacar los metales.

Y los reyes de Egipto no echaban en las minas a sacar oro sino a los condenados por sus delitos y a los que cautivaban en las guerras o a los que levantaban algún grave testimonio o a los que por algún deservicio incurrían en la ira del rey. Y tal era el trabajo, que por que no se huyesen, les echaban prisiones, y era grande el número de la gente que en ello ocupaban, a los cuales, sin descanso alguno, días y noches, forzaban a trabajar, con injurias, azotes y palos. Todo esto dice Diodoro, libro IV, cap. 2: *Egypti enim reges crimene damnatos omnes ac ex hostibus captos, insuper ob aliquam falsam calumniam aut regum iram in carcerem detrusos, auro defodiendo deputant simul sumpta facinorum poena e magno quaestu ex corum labore percepto: illi compedibus vincti magnus hominum numerus absque ulla intermissione, die nocteque exercentur nulla neque requie concesa, omnique ablata effugiendi facultate.* Y más abajo: *Ab hoc labore nunquam conquiescunt, contumeliis verberibusque ad continuum opus coati*, etc. También dice allí que les ponían prepósitos, que debían ser los verdugos, como acá dijimos de los mineros.

Y en el libro VI, cap. 9, el mismo Diodoro, del trabajo que es sacar oro nos trae otros testigos, a nosotros los españoles más cercanos, y éstos son la misma gente de España. Cuenta que los romanos, después de haber sojuzgado a España, compraban muchos esclavos, y de creer es que debían de ser dellos algunos españoles y quizá todos, y que los enviaban y tenían en las minas, y que era increíble la riqueza que sacaban para su señores, aunque con grandes angustias y calamidad suyas; porque de día y de noche los constreñían a que cavasen, y que muchos por el excesivo trabajo perecían, como quiera que ninguna holganza les diesen ni tiempo para que resollasen, antes, con azotes, a que de continuo estuviesen en la obra eran forzados; los cuales raro podían vivir mucho, si no eran los muy robustos de fuerzas y vigor de ánimo; aquéstos más tiempo duraban en esta calamidad, y a los tales, por la grandeza y gravedad de la miseria que padecían, más deseada era la muerte que la

vida[93]. *Verum cum die noctuque in labore perseverunt, multi ex nimio labore moriuntur: cum nulla eis ab opere detur requies aut laboris intermissio, sed verberibus ad continnum opus coacti, raro diutius vivunt. Robustiori quidam corpore et animi vigore, plurimum temporis in ea versantur calamitate, quibus tamen ob miseriae magnitudinem mors est vita optabilior*, etc. Todo esto es de Diodoro y lo que más se ha dicho en romance. Por lo dicho parece que de naturaleza le debe ser al oro apropiado morir los hombres del trabajo que generalmente hay en sacarlo, y ser tanto, que precian más la muerte que la vida por no pasarlo. Y por consiguiente, queda probado que no son imposibles las calamidades que de padecer los indios en sacarlo contamos; y pluguiera a Dios que no fueran necesarias, pues, con verdad, son pasadas y pasan hoy dondequiera que los españoles con indios el oro sacan.

93 Nota marginal de Las Casas: «Todo esto es a la letra lo que pasa en las Indias del mar Océano por nuestro mal».

CAPITULO 14

En el cual se prosiguen la quinta y las otras tres partes de la carta de la Reina, de que mal usó el comendador mayor, en perdición de los indios.

Duraban en las minas y en los trabajos dellas, al principio, seis meses; después ordenaron que ocho, que llamaban una demora, hasta el tiempo que traían todo el oro cogido a la fundición, y fundido tomase el rey su parte, y daban al que tenía el repartimiento lo demás; puesto que por muchos años nunca entraba en su poder ni un castellano, porque todo lo debía a mercaderes o a otros acreedores: y con cuantas angustias y tormentos a los indios por sacar aquel infernal oro causaba, Dios se lo consumía todo y nunca hombre dellos medraba. En el tiempo que había fundición, les daban licencia que se fuesen a sus pueblos los que los tenían a dos y a tres y a cuatro jornadas. ¡Bien se puede juzgar cuáles llegarían y qué descanso hallarían en sus casas, habiendo estado ocho meses fuera dellas, dejando sus mujeres e hijos desmamparados, si quizá no las habían llevado también a los trabajos, y tornaban juntos maridos y mujeres a llorar su vida desventurada! ¿Qué refrigerio hallarían, habiendo de ir a buscar de comer y trabajar en sus hacendejas, que hallaban hechas eriazos y llenas de hierba y faltándoles todo consuelo y recaudo? Los que de 40 o 50 y 80 leguas habían venido, nunca tornaban a sus casas de ciento, diez, sino que en las minas y en los otros trabajos hasta que morían, estaban.

Muchos de los españoles no tenían escrúpulo alguno de domingos y fiestas trabajarlos, y cuando menos los trabajaban, era que no sacasen aquel día oro, sino en otras cosas que no faltaban, como hacer las casas o remendarlas de paja y traer leña y otras mil semejantes en que los ocupaban. La comida que para sufrir tantos y tales trabajos les daban, era pan cazabí, el cual, puesto que con harta carne y otras cosas se pueden pasar bien los hombres, pero para sin carne o pescado y manjar otro que le acompañe tiene poca sustancia. Así que su comida era de aquel pan cazabí, y mataba el minero un puerco cada semana; comíase él los dos cuartos y más, y para treinta y cuarenta indios echaba de los otros dos cuartos cada día a cocer un pedazo, y repartía entre los indios a cada uno una tajadilla, que sería, como una nuez, y con aquélla, gastándola toda empringando el cazabí, y con sopear

en el caldo, se pasaban. Y es verdad que, estando el minero comiendo, estaban los indios debajo la mesa, como suelen estar los perros y gatos, para en cayéndose el hueso, arrebatarlo, el cual chupaban primero, y, después de bien chupado, entre dos piedras lo majaban, y lo que dél podían gozar, con el cazabí lo comían, y así de todo el hueso no perdían nada. Y esta tajadilla de puerco y los huesos dél, no lo alcanzaban sino solamente los indios que en las minas a sacar oro andaban, porque los de las estancias, que cavaban y tenían otros grandes trabajos, en su vida mujeres ni hombres nunca supieron, después de entregados a los españoles, qué cosa fuese carne, más del cazabí y otras raíces.

Personas hubo en la isla de Cuba (porque si tratando della se me olvidare), que no teniendo por su avaricia qué dar de comer a los indios que les hacían las labranzas, los enviaban a pacer al campo y a los montes las frutas de los árboles que había, dos y tres días, y con lo que traían en los vientres, les hacían trabajar otros dos o tres días sin comer otro bocado; y desta manera hizo uno una labranza que le valió 500 o 600 pesos de oro o castellanos, y esto él mismo por su boca, en presencia de mí y de otros, lo contó por industriosa hazaña.

Cuanto a lo 6.°, que era que el jornal fuese conforme a los trabajos, etc., mandó el comendador mayor que les pagasen por jornal, por la vida y trabajos y servicios que padecían y hacían, que de suso se han referido (no sé si podrá ser creído, pero yo digo verdad y así lo afirmo), que les mandó dar 3 blancas en dos días, y aun no fue tanto, sino media blanca menos, porque cada año ordenó que a cada un indio se diese medio peso de oro, que son 225 maravedís, y éstos que se los pagasen en lo que bastase a comprar de cosillas de Castilla, que los indios llamaban cacona, la media sílaba luenga, que quiere decir galardón. Destos 225 maravedís se podía comprar hasta un peine y un espejuelo y una sartilla de cuentas verdes o azules. Y es también cierto que muchos años pasaron, que ni aun esto no les pagaban y poco hacían a su bien ni a la mitigación de sus angustias y hambres y calamidades; las cuales eran tantas, que ni ellos se dieran ni daban nada por ello, porque todos sus deseos no subían más de comer y verse hartos, porque siempre rabiaban de hambre y de cómo saldrían de vida tan desesperada.

Este fue, pues, el premio y jornal que por tan grandes trabajos y daños (que no eran menos que perder los cuerpos y las ánimas), les mandó pagar, conviene a saber: por dos días, aun no tres blancas. Después, el tiempo andando, a cabo de muchos años, se les aumentó el jornal hasta un peso de oro, por ciertas leyes que hicieron hacer al rey don Hernando (como, si Dios quisiere, se dirá), que no es otro que el dicho menor escarnio.

Cuando a lo séptimo que la Reina pretendía, conviene a saber, que todo aquello cumpliesen los indios como personas libres que eran, y que no consintiese hacerles daño ni agravio alguno, y que tuviesen libertad para entender en sus haciendas y descansar y curarse, etc., bien claro ha parecido,

según creo, por lo dicho, cómo totalmente les quitó su libertad y consintió ponerlos en la más áspera y fiera y horrible servidumbre y cautiverio que ninguno puede entender si no la viera por sus ojos, no siendo libres para cosa desta vida; y aun las bestias suelen tener libertad algunos tiempos para ir a pacer al campo, y nuestros españoles no daban para esto, ni para otra cosa lugar a los indios miserandos. Y así, los dio, en la realidad de la verdad, perpetuamente por esclavos, pues nunca tuvieron libre voluntad para hacer de sí nada o algo, sino donde la crueldad y codicia de los españoles quería echarlos, no como a hombres cautivos, sino como bestias, que sus dueños, para lo que quieren hacer dellas, las tienen atadas.

Cuando algunas veces los dejaban ir a sus tierras a descansar, no hallaban vivas a sus mujeres ni hijos, ni hacienda alguna de que comiesen, como se dijo, por no se las dejar labrar; y así no tenían otro remedio sino buscar raíces o hierbas del monte y del campo, y al campo morir. Si enfermaban, que era frecuentísimo en ellos, por los muchos y graves y no acostumbrados trabajos y por ser de naturaleza delicadísimos, no los creían, y sin alguna misericordia los llamaban perros, y que de haraganes lo hacían por no trabajar; y con estos ultrajes, no faltaban coces y palos; y desque veían crecer el mal o enfermedad, y que no se podían aprovechar dellos, dábanles licencia que se fuesen a sus tierras, 20 y 30 y 50 y 80 leguas distantes, y para el camino dábanles algunas raíces de ajes y algún cazabí. Los tristes íbanse, y al primer arroyo caían, donde morían desesperados; otras iban más adelante, y, finalmente, muy pocos, de muchos, a sus tierras llegaban. Y yo topé algunos muertos por los caminos, y otros debajo de los árboles boqueando, y otros con el dolor de la muerte dando gemidos, y como podían, diciendo: «¡Hambre!, ¡hambre!». Y esta fue la libertad y los buenos tratamientos y cristiandad y el no recibir agravios ni daños, que estas gentes con la gobernación y orden que puso el comendador mayor cobraron.

Cuanto a la 8.ª y final parte de la carta de la Reina Doña Isabel, y que por ella mostraba pretender, conviene a saber, que los indios comunicasen con los españoles, para que fuesen doctrinados y cristianos, y por medio daba que los caciques señalasen cierto número de gente para que se alquilasen: si era difícil o imposible y no proporcionada a que los indios fuesen cristianos, antes les era perniciosa y mortífera y se convertía en total destrucción de los indios, manifiesto es que no se le daba poder ni se le podía dar, porque la Reina no lo tenía para destrucción, sino para edificación destas gentes, y esto había el comendador mayor de considerar. Item, debiera también mirar, que si la Reina estuviera presente para que le constara tanto mal, no había duda sino que aquella orden la prohibiera y abominara.

Cosa fue maravillosa en aqueste prudente caballero, que cada demora, que era de ocho a ocho meses, y fue de año a año cuando se hacían las fundiciones del oro, morían gran multitud de gente con aquellos trabajos, no conociese que la orden y gobernación que cuanto a los indios había puesto era

mortífera pestilencia, que con vehemencia estas gentes consumía y asolaba, y que nunca la revocase y enmendase. Por lo cual no pudo él ignorar que no fuese pésimo e inicuo todo lo que había en esto constituído y ordenado, y por consiguiente, ni ante Dios ni ante los Reyes era excusado. Ante Dios, porque lo que constituyó era de sí malo y contra la ley divina natural, poner en áspera servidumbre y cautiverio y perdición a hombres racionales libres, cuanto más que veía por experiencia, que de la perdición dellos aquella desorden era la causa. Ante los Reyes, porque totalmente salió y excedió, haciendo todo el contrario de lo que por la Reina le era mandado.

La enmienda que desta perdición hacía, es la siguiente: como veía que las gentes se apocaban, matando en las minas y estancias, cada demora o cada año, cada español los de su repartimiento, la mitad o alguna buena parte, y los mismos españoles también, viendo que se les disminuían los indios y acababan, no teniendo confusión de sus pecados, se lo suplicaban, tornaba a echar todos los indios que había en la isla, como dicen, en la baraja, y esto era hacer nuevo repartimiento; en el cual rehacía el número de los que habían muerto, que primero les había dado, y esto a los españoles más principales y dél más favorecidos; y porque no había para todos de aquel paño, dejaba a muchos que no tenían tanto favor sin repartimiento y sin darles algo, y desta manera, casi cada dos o tres años, los repartimientos remendaba o renovaba.

Y porque despachada esta carta real, la Reina, como se dijo, murió luego, no supo de esta cruel perdición nada. Sucedió luego venir a reinar el rey D. Felipe y la reina Doña Juana, y antes que cosa de las Indias entendiese, murió el rey D. Felipe, por cuya muerte estuvo el reino de Castilla sin rey presente dos años; y así se entabló y calló la disminución y perdición destas gentes miserables. Después desto, vino a gobernar los reinos el Rey Católico D. Hernando, al cual, o se le encubrió o no se le encareció como debiera; y aun porque pocas veces o ninguna desto se le dijo verdad, pasaron ocho años, muy poco menos, que gobernó el dicho comendador mayor, en los cuales se entabló y echó raíces esta pestilente desorden, sin saber hombre que en ella hablase ni mirase ni pensase, y así se fueron consumiendo las multitudes de vecinos y gentes que había en esta isla, que según el Almirante escribió a los Reyes, eran sin número, como arrriba en el libro I queda ya dicho, y en tiempo de los dichos ocho años de aquel gobierno perecieron más de las nueve de diez partes.

De aquí pasó esta red barredera a la isla de San Juan y a la de Jamaica y después a la de Cuba, y después a la Tierra Firme, y así cundió e inficionó y asoló todo este orbe, como parecerá, placiendo a Dios, en sus lugares.

Por manera que, del asiento y desorden que aquel comendador mayor de Alcántara hizo y asentó en esta isla, repartiendo los indios entre los españoles de la manera dicha, por ilusión, cierto, y arte diabólica, procedió la perdición y acabamiento tan violento, vehementísimo, que ha yermado y consumido en estas Indias la mayor parte del linaje humano que en ellas estaba y hallamos.

CAPITULO 15

Dada cuenta de dónde y cómo y cuándo tuvo principio abierto y formal el repartimiento de los indios a los españoles, y quién fue el que con solemnidad y autoridad, aunque propia y no de los Reyes, le dio nombre, que tanto después fue por todas estas Indias celebrado y que ha sido causa de su despoblación y destrucción de las gentes naturales dellas, como si place a Dios se verá, lo que viene luego de aquel tiempo que deba contar la historia, que fue, pocos meses más o pocos menos contemporáneo, es la guerra que se tornó a hacer contra los indios de la provincia de Higuey, aquella provincia que, cuando llegamos con el comendador mayor, estaba agraviada por haber muerto al señor de la isleta de la Saona, y según la estima de los españoles, estaba alzada y rebelada, contra la cual se hizo la guerra de que arriba, en el cap. 8 hicimos mención.

Esta se movió por esta ocasión: ya dijimos donde arriba, que el fin de la primera fue con cierto asiento que hizo Juan de Esquivel, capitán general, y los otros capitanes, con aquella gente de la provincia, que hiciesen ciertas labranzas de pan para el rey, que era lo que entonces mucho valía, y aun siempre ha sido la principal riqueza desta isla, y que no venían a esta ciudad de Santo Domingo a hacer algún servicio, ni saliesen de su tierra; porque esto es y ha sido de los indios en todas partes siempre aborrecido y temido. Dijimos también cómo había quedado allí, en una fortaleza de madera por capitán, un hombre llamado Martín de Villamán, con nueve otros españoles. Este, según se dijo, y los que con él quedaron, como estaban bien vezados a tener un poco los indios y mandarlos con austeridad y potencia, forzábanlos a traer el pan que habían sembrado para el rey a esta ciudad, o a que viniesen a hacer acá alguna labranza; y lo que yo tengo por cierto, por la luenga y continua experiencia que tengo y no hay hombre en todas las Indias que esto no sepa ni lo niegue, por las grandes importunidades y rigurosos malos tratamientos que les hacían, tomándoles las hijas o parientas y quizá las

mujeres, porque esto es lo primero y que más en poco se tiene por los nuestros en estas tierras, finalmente, por lo uno y por lo otro o por todo, no pudiéndolos sufrir, juntóse mucha gente y vinieron sobre ellos y matáronlos y quemaron la fortaleza. Pienso, si no me he olvidado, que escapó de los nueve uno, que trajo las nuevas dello a esta ciudad de Santo Domingo.

Sabido por el comendador mayor, mandó pregonar la guerra contra los de aquella provincia, a fuego y a sangre; mandó apercibir toda la gente que se pudo sacar de las villas de los españoles; instituyó por capitán general y por capitán de la gente de la villa de Santiago juntamente, al ya nombrado caballero Juan de Esquivel. Desta ciudad fue por capitán un Juan Ponce de León, de quien abajo, si pluguiere a Dios, habrá que decir, y por capitán de la Vega, conviene a saber, de la villa de la Concepción, que en aquel tiempo era el principal pueblo de españoles desta isla, nombró por capitán a Diego de Escobar, de quien arriba, en el lib. I dijimos haber sido uno de los de la compañía de Francisco Roldán. De la villa del Bonao no me acuerdo quién fue por capitán. Creo que se juntarían por todos obra de trescientos y no llegarían a cuatrocientos hombres, como en la otra de que hablamos en el cap. 8.

Fuéronse a juntar todos, por diversos y distantes caminos, a cierta provincia, creo que llamada Ycayagua, la media sílaba luenga, propincua de la de Higuey, cuyos vecinos llevaban el yugo de la servidumbre de los españoles con más paciencia y ecuanimidad. Lleváronse de allí cierto número de indios de guerra con sus armas, los cuales en los de Higuey alzados no hicieron poca guerra ni poco daño.

Las gentes de la provincia de Higuey tenían sus pueblos dentro, en los montes y estos montes son llanos como una mesa llana, y sobre aquella mesa comienza otra mesa, de la misma manera llana y montuosa, más alta 50 y más estados, a la cual se subía con gran dificultad: que apenas pueden subir gatos. Estas mesas son de 10 y 15 leguas de largo y ancho y todas soladas, como si lo fuesen a mano, de lajas de peña viva muy áspera, como puntas de diamante. Tienen infinitos ojos y hoyos, de cinco y seis palmos en torno, llenos de tierra colorada, la cual para su pan cazabí es fertilísima y admirable, porque poniendo una rama o dos de la planta de donde salen las raíces de que se hace, todo aquel agujero y hoyo se hinche de sola una raíz, cuanto él cabe, y aun sembrando en aquellos agujeros y hoyos dos o tres pepitas de nuestros melones, se crían de la misma manera, tan grandes, que no hay botijas de media arroba de las de España mayores, finísimos y odoríferos y como sangre colorados. Por esta fertilidad tenían aquellas gentes sus pueblos en aquellas montañas llanas, donde asentaban.

Dentro de aquellos montes llanos talaban los árboles cuanto era menester para hacer una plaza, según el pueblo era chico o grande; y hecha la plaza, ella en medio, talaban y hacían cuatro calles en cruz muy anchas y de un tiro de piedra en largo. Estas calles hacían para pelear, porque sin ellas no se

pudieran menear, según los montes son, espesos y las rocas o peñas y piedras que hay también muy ásperas, aunque llanas.

Así que, llegada la gente de los españoles a los límites de aquella provincia, y sentida por las gentes della, hacen por todas partes grandes ahumadas, unos pueblos a otros avisándose, y luego ponían las mujeres y los hijos y viejos en cobro, en lo más secreto que ellos hallar podían y sabían de los montes.

Lléganse más los españoles, y en cierto lugar llano y de monte desembarazado asientan su real para que se pudiesen aprovechar de los caballos y desde allí proveer adónde y cómo habían de guerrear. Allí sentados, todo su principal cuidado era y es, a los principios, como debe ser en todas las guerras, prender alguno de los contrarios para que descubran los secretos propósitos y disposición y gente y fuerzas que en ellos hay; y así se tomaban, y tomados, atormentaban, y algunos descubrían, y otros antes se dejaban morir que descubrir la verdad, si sus señores se lo mandaban. Entrados del todo los españoles y llegando a los pueblos, hallaban los indios de los pueblos comarcanos juntos en un pueblo, que era el más apropiado, y en las calles, aparejados con sus arcos y flechas, pero desnudos, en cueros, y las barrigas por broqueles, para pelear; y era extraña su grita, que si así como ponían miedo con sus alaridos, lo pusieran con las armas, no les hubiera ido con los españoles tan mal. Esperaban el primer ímpetu de los españoles, aventando sus flechas harto de lejos, que cuando llegaban iban tan cansadas que apenas mataran un escarabajo. Desarmadas en los cuerpos desnudos las ballestas principalmente, porque por entonces pocas eran o ningunas las espingardas, viendo caer muchos dellos, luego se iban retrayendo y pocas veces o ninguna esperaban las espadas. Algunos había, que así como le daban la saetada, que le entraba hasta las plumas, con las manos se sacaba la saeta y con los dientes la quebraba, y escupida, la arrojaba con la mano hacia los españoles, como que con aquella injuria que les hacía se vengara; y luego, allí o poco después, caía muerto.

Pasados aquellos primeros tiros, viendo lo poco que con las ballestas de los españoles ganaban, todo su refugio y defensa no era sino huir cada casa o vecindad por su parte. Allí, por la espesura de los montes y aspereza de la tierra, porque todo se andaba sobre peñas, como es dicho, muy ásperas, poco duraba tras ellos el alcance. Pero porque siempre, o las más de las veces, o allí en el conflicto, o mayormente andando cuadrillas de españoles a cazar indios por los montes, se tomaban algunas espías o algunos que de una parte a otra pasaban, a estos tales dábanles increíbles tormentos para que descubriesen dónde se había huído la gente y en qué lugares y en cuántas partes.

Llevaban éstos por guías, con cordeles al pescuezo atados, y algunos, desque llegaban a algún despeñadero, por llevar tras sí al español que lo llevaba del cordel, se despeñaba, porque así se lo había el señor o cacique mandado. Llegada la cuadrilla de los españoles adonde los infelices tenían

arrinconados sus ranchos, daban en ellos, donde veríais hacer sus efectos, en aquellos cuerpos desnudos, las espadas. Allí no se perdonaba a hombre viejo ni niño, ni mujer parida ni preñada. Después de hechos grandes estragos, prendían muchos por los montes, destos que del cuchillo se habían escapado, a todos los cuales les hacían poner sobre un palo la una mano, y con la espada se la cortaban, y luego la otra, o cercén, o que en algún pellejo quedaba colgando, y decíanles: «Andad, llevad a los demás esas cartas»: por decir: «Llevad las nuevas de lo que se ha de hacer dellos, según que con vosotros se ha obrado»; íbanse los desventurados, gimiendo y llorando, de los cuales pocos o ninguno, según iban, escapaban, desangrándose y no teniendo por los montes ni sabiendo dónde ir a hallar alguno de los suyos, que les tomase la sangre ni curase; y así, desde a poca tierra que andaban, caían sin algún remedio ni mamparo.

CAPITULO 16

Desbaratados y desparcidos los de los pueblos, que se habían juntado en alguno de los más convenientes para resistir a los españoles, iban a dar en otro pueblo donde sabían que estaban los indios esperándolos. Entre otros, fueron al del más principal, que era el del rey y señor Cotubanamá o Cotubano, que dijimos en el cap. 8 que había trocado el nombre con Juan de Esquivel, capitán general, y era su guatiao, como hermano en armas.

Este cacique y señor era estimado por el más esforzado de toda aquella provincia, y era el más lindo y dispuesto hombre que entre mil hombres de cualquiera nación creo yo que se hallara. Tenía el cuerpo mayor que los de los otros; creo también que tenía una vara de medir entera de espalda a espalda; la cintura la ciñeran con una cinta de dos palmos o muy poquito más; tenía la llave de las manos de un gran palmo; los brazos y las piernas y todo lo demás, a los otros miembros muy proporcionados; el gesto no hermoso, sino de hombre fiero y muy grave; su arco y flechas eran de doblado gordor que los de los otros hombres, que parecían ser de gigante. Finalmente, este señor era de tan señalada disposición, que los españoles todos de verle se admiraban. Guardé para este lugar hablar dél, así en particular, lo que parece que tenía su lugar en el cap. 8, porque no entonces yo lo vi, sino en esta temporada y guerra segunda que se les hizo.

Así que, determinados los españoles de ir al pueblo deste señor, donde tenían nueva que había mucha gente ayuntada para les resistir, y por ser entre todos y más que ninguno, por su persona y esfuerzo, nombrado y estimado, fueron todos derechos allá, y llegados a cierto pedazo de la ribera de la mar, hallaron dos caminos que iban por el monte al pueblo; el uno muy escombrado, cortadas las ramas y todo lo que podía embarazar; en éste, a la entrada del pueblo, tenían los indios una celada, para dar a los españoles en las espaldas, donde no recibieran poco daño. El otro camino estaba muy cerrado, lleno de árboles cortados y atravesados, que ni aun gatos pudieran por él andar. Pero los españoles, como siempre saben darse a recaudo,

sospecharon luego aquello haber sido de industria ordenado; y así, sospechando algún engaño, dejaron el camino abierto y vanse con muy gran dificultad por el cerrado. De una legua o legua y media, que habría al pueblo desde la mar, la media legua estaba el camino de la manera dicha, con madera ocupado, y en pasarla los españoles tirando y cortando palos, se cansaron harto, y así la pasaron; todo lo demás del camino estaba sin embarazo, de donde tomaron mayor indicio que los indios industriosamente los echaban por el otro camino para les hacer daño.

Yendo por el camino adelante, muy sobre aviso, acábanlo de andar, y junto al pueblo dan en los indios, que estaban en celada, por las espaldas, y desarman en ellos las ballestas, donde todas o las más emplearon. Saltan luego todo el resto de los indios, recogiéndose a las calles, y allí tiran infinitas flechas desde lejos, como suelen, por miedo de las espadas, como juego de niños, y así hicieron en los españoles ningún daño; dellos fueron hartos de las saetas heridos y bien lastimados. Con todo esto se acercaban y peleaban con piedras (no con hondas tiradas, sino con las manos, porque hondas nunca las usaron ni las alcanzaron), de que allí había grande abundancia, con su grita, que ponían en el cielo, mostrando siempre grande gana de pelear y echar de su tierra los que destructores de su nación estimaban. No desmayaban porque veían caer muchos de sí mismo asaetados, antes parecía que cobraban vigor, y otra cosa fuera si las armas tuvieran a las de los españoles iguales.

Contaré una hazaña digna de ser oída y alabada, que allí vi hacer a un indio, cierto, señalada, si la pudiera dar a entender cómo pasó, contándola. Apartóse de todos los otros, que, como dicho es, con piedras y sus flechas peleaban, un indiazo bien alto, desnudo en cueros como los otros desde arriba hasta abajo, con sólo un arco y una sola flecha, haciendo señas, como desafiando que saliese a él algún cristiano. Estaba por allí cerca un español llamado Alejos Gómez, muy bien dispuesto y alto de cuerpo, y en matar indios harto experimentado y que tenía grande ventaja a todos los españoles desta isla en cortar de una espada, porque cortaba un indio por medio de una cuchillada. Este apartóse de los demás y dijo que lo dejasen con el indio, que lo quería él ir a matar. Las armas que llevaba eran una espada ceñida y una daga o puñal y una media lanza, y cubierto bien con un grande adarga de juego de cañas.

Como el indio lo vio apartarse, vase a él como si fuera armado de punta en blanco y el español algún gato. El Alejos Gómez pone la media lanza en la mano del adarga, y pelea con el indio con piedras, que, como dije, había hartas. El indio no hacía más sino amagarle con la flecha, como que quería soltarla, y andaba de una parte a otra dando saltos, guardándose de las piedras, con tanta ligereza como si fuera un gavilán. Desque todos los españoles los vieron pelear desta manera y los indios asimismo, cesaron de la pelea por mirarlos. Unas veces el indio daba un salto contra el Alejos Gómez, que parecía que lo quería clavar: él cubríase todo el adarga, temiendo que ya

era clavado. Tornaba a tomar piedra al Alejos Gómez y a tirarle, y el indio saltando y amagándole; todo esto él desnudo en cueros, como su madre lo parió, y con una sola flecha puesta en su arco. Y porque duró la pelea un muy gran rato, fueron sin número las piedras que le tiró, estando cada momento ambos casi juntos, y es cierto que con ninguna le acertó. Finalmente, andando desta manera ambos a dos, tuvo el indio en tan poco al español, que se fue acercando a él en tanto grado, que arremetió o él y púsole la flecha casi al arquillo del adarga; hizo harto Alejos Gómez en hacerse como un ovillo, cubriéndose con su adarga, y como lo vio tan junto a sí, deja las pidras y toma la lanzuela y arrójasela, creyendo que ya lo tenía clavado; pero da el indio un salto al través y vase riendo y mofando con su arco y flecha sin la haber soltado de la mano, y con su cuerpo desnudo sano y salvo. Acuden los indios todos con gran grita y risa, escarneciendo de Alejos Gómez y de los demás de su compañía, dando grandes favores a su comilitón por su soltura y ligereza y no menos esfuerzo digno de ser loado. Quedaron los españoles admirados, y el mismo Alejos Gómez más alegre que si lo matara y no poco todos al indio loando. Fue cierto, espectáculo de gran alegría y que no hubiera príncipe alguno de los nuestros de España ni de otra nación que no se holgara de verlo y de remunerar al indio con merced señalada. Todo lo que he dicho es verdad, porque yo lo vi de la manera que lo he contado. Duró la pelea toda entre indios y españoles, de la manera dicha, desde las dos de la tarde que llegaron hasta que los despartió la noche.

CAPITULO 17

Otro día no pareció hombre ninguno de los indios, sino como veían que no podían prevalecer contra los españoles, mostrada la primera vista y gana de se defender y pelar, como está dicho, luego a los montes huían, donde habían puesto las mujeres e hijos y los demás que no eran para pelear.

Pues como este señor Cotubanamá fuese (como dicho queda), el más fuerte para entre ellos y más estimado, y no hubiese sacado más fruto para contra los españoles que los demás, no hubo ya de aquí adelante señor ni gente que en su pueblo osase esperar, sino que todos trabajaron de retraerse y esconderse donde mejor podían, en los más breñosos y escondidos montes. Ya no restaba qué hacer a los españoles sino desparcirse por cuadrillas y andar a montear los indios que podían escudriñar y prender por los montes. Y lo principal que inquirían era topar con los caciques y señores y a Cotubanamá sobre todos. Salían cuadrillas por diversas partes, y escudriñaban los rastros por los caminos, que eran harto ciegos y angostos. Había hombres tan diestros en buscar indios, que de una hoja de las del suelo, podrida, caídas de los árboles, vuelta de la otra parte, sacaban el rastro e iban por él a dar donde había juntas mil ánimas; porque los indios, andando por aquellos montes, con tanta sutileza andaban, como anduviesen desnudos y descalzos, que no hacían veinte ni treinta juntos más rastro que si pasara un solo gato, pero no les bastaba. Otros españoles había, que de sólo el olor del fuego (porque los indios, dondequieran que están, tienen fuego), de mucho trecho y de lejos tomaban el rastro.

Desta manera las cuadrillas de los españoles andando, muchas veces cazaban algún indio que a tormentos descubría dónde la otra gente estaba. Llevándolo atado, iban allá: hallábanlos descuidados, daban en ellos; todos cuantos huir no podían, como mujeres, niños y viejos, metían a espada, porque lo principal era hacer grandes crueldades y estragos, para meter miedo por toda la tierra y viniesen a darse. Todos los que tomaban a vida, como los

mancebos y hombres grandes, cortaban ambas a dos manos, y enviaban, como se dijo, con cartas; fueron sin número a los que cortaron desta manera las manos, y más lo que mataron.

Holgábanse por extraña manera en hacer crueldades, unos más crueles que otros en derramar con nuevas y diversas maneras sangre humana. Hacían una horca luenga y baja, que las puntas de los pies llegasen al suelo, por que no se ahogasen, y ahorcaban 13 juntos, en honor y reverencia de Cristo, Nuestro Redentor, y de sus doce Apóstoles; y así, ahorcados y vivos, probaban en ellos sus brazos y sus espadas. Abríanlos de un revés por los pechos, descubríanles las entrañas; otros hacían de otras maneras estas hazañas. Después de así desgarrados, aún vivos, poníanles fuego y quemábanlos. Liaban el indio todo con paja seca y poníanle fuego y quemábanlo. Hombre hubo que a dos criaturas, que serían hasta de dos años, les metió por la hoya de la garganta una daga, y así degollados los arrojó en las peñas.

Todas estas obras y otras, extrañas de toda naturaleza humana, vieron mis ojos, y ahora temo decirlas, no creyéndome a mí mismo, si quizá no las haya soñado. Pero en verdad, como otras tales y peores y muy más crueles y sin número se hayan perpetrado en infinitas partes destas Indias, no creo que de aquéstas me he olvidado.

Algunas veces, siguiendo algunas cuadrillas algunos de los rastros que se han dicho, sin otra guía, iban a dar donde había mucha gente ayuntada, que no quisieran hallar tanta; porque los indios, viendo que los españoles eran pocos, desque los contaban, tornaban sobre sí y con piedras y a flechazos de cerca los fatigaban; y así fue una vez, que trece españoles siguieron un rastro, y fueron a dar con mil o dos mil ánimas entre mujeres y niños, chicos y grandes. Llevaban cuatro ballestas y sus rodelas y lanzas y espadas, a los cuales acometen los indios muy denodados; los españoles sueltan las ballestas y hácenseles luego las cuerdas pedazos. Los indios fatíganlos a pedradas y flechazos, los cuales recibían en las rodelas y adargas, pero no llegaban junto a ellos, para con las porras o macanas hundirles los cascos, porque sólo que el de la ballesta, que tenía siempre armada, les amagaba como que la quería soltar, ninguno había que se les osase acercar, y con solos aquellos ademanes de la ballesta, se libraron que no los matasen dos horas o tres que duró el combate, hasta que, por maravilla, se oyó la grita en el real de los españoles, que yendo de paso, había cerca de allí aquella tarde parado. Entonces ocurrió toda la más gente del real y van por el rastro de los trece españoles y llegan allá; dan en los indios de fresco; desmayan los indios, pónense en huída; hácese gran matanza, y la presa de los cautivos, mujeres y niños y de otras edades, fue grande.

En estos comedios, todos los españoles padecieron grandes hambres, porque regla general en estas Indias es que, como entran y han entrado siempre guerreando y huyen los indios dellos, y ellos no traen la comida de España, ni se dan maña para hacer el pan destas tierras, ni a haber los otros

manjares, que padezcan grandes hambres y mueran muchos dellos, como han muerto infinitos, esles necesario.

Las gentes que se cautivaban repartían por los españoles los capitanes, dándoselos por esclavos. Cada uno echaba en cadenas, si las tenía, los que le daban, o de otra manera tenía cuidado de guardarlos; iban dos o tres españoles juntos, llevando diez o doce y quince y veinte esclavos, apartándose del real por los montes, a sacar ciertas raíces llamadas guáyagas (la media sílaba breve), de que en aquella provincia sola se hacía cierto pan. Y una vez descuidáronse los tres o cuatro españoles, y aunque tenían sus espadas y rodelas, arremeten a ellos los esclavos, y con los ramales de las cadenas y con piedras, matáronlos. Ellos, después, unos a otros se desherraron, y en señal de su victoria, llevaron las cadenas y las espadas a presentar al señor Cotubanamá.

A todos los indios que se prendían y cortaban las manos y en quien se ejercitaban las susodichas crueldades, decíaseles que así los habían a todos de lastimar y matar si no se daban. Respondían que sí vendrían, sino que temían las amenazas del rey Cotubanamá, que les enviaba siempre a decir que no se diesen a los españoles; si no, que después de idos, los había de matar. Lo uno por esto, y lo otro por la persona que era tan señalada, y porque era cierto que si no se prendía o de otra manera se daba o venía de paz que la tierra no habían de poder sujetar, todo el intento principal de los capitanes y españoles era preguntar dónde Cotubanamá estaba y dónde se podía hallar. Finalmente, se tuvo nueva que se había pasado a la Saona y que allí estaba sin gente con su mujer e hijos, pero muy vigilante y a buen recaudo. De allí adelante acordó el capitán general, Juan de Esquivel, de pasar allí, como le pareció que allí le había ido bien con la matanza que había hecho en aquella isla, y así, trabajó de irse acercando hacia la tierra del mismo Cotubano, que, como dicho queda, era de la isla dicha la tierra frontera y más cercana, solas 2 leguas de mar en medio.

En este tiempo prendieron ciertos señores principales, y mandóles el capitán general quemar vivos; y creo que fueron cuatro, porque de tres no tengo que dudar. Para quemarlos hicieron ciertos cadalechos sobre cuatro o seis horquetas, puestos unas varas a maneras de parrillas, y en ellos los caciques muy bien atados; debajo pusieron muy buen fuego, y comenzándose a quemar, daban gritos extraños, que oírlos las bestias me parece que no los pudieran tolerar. Estaba el capitán general en un aposento, apartado de allí alguna distancia, donde también oía sus dolorosos gemidos y gritos lamentables; y porque de oírlos recibía pena, o por quitarle el reposo o quizá de lástima y piedad, envió a mandar que los ahogasen; pero el alguacil del real, que ejecutaba la inicua sentencia y era el verdugo de aquel acto, hízoles meter palos en las bocas, por que no sonasen ni oyese el capitán los alaridos y gemidos que daban, y así se quemasen abrasados, como si le hubieran muerto a todo su linaje. Todo esto yo lo vi con mis ojos corporales mortales.

CAPITULO 18

Ya se tenía entendido por los españoles que no se habían de sujetar los indios de la provincia, en tanto que el rey Cotubanamá no se hubiese tomado; y ya que sabía que se había pasado a la isleta de Saona, el capitán general, Juan de Esquivel, determinó de seguirle y pasar allá. Para lo cual proveyó que una carabela que proveía el real de pan cazabí y vino y quesos y otras cosas de Castilla, que desta ciudad de Santo Domingo se les enviaba, viniese a cierta parte, siendo de noche para que allí tomase la gente que con él había de pasar en la dicha isleta, de manera que el Cotubanamá ni sus espías lo sospechasen.

Tenía el dicho cacique y señor esta costumbre y aviso, después que a ella pasó, para se guardar de los españoles. En medio de la isleta estaba una cueva grande, donde tenía su mujer y sus hijos y él estaba. Desque vio que la carabela andaba por allí, aunque era ordinario verla, por la razón que se dijo de proveer el real, tenía sus espías en los lugares donde se podrían desembarcar, y él cada día, al cuarto del alba, iba con doce indios, de los más dispuestos y valientes que consigo tenía, a la mar y al puerto o desembarcadero, de donde más temía que la carabela podía echar gente en tierra y hacerle mal.

Una noche, embarcóse Juan de Esquivel con cincuenta hombres en la tierra frontera de la isla, que, como he dicho, estaba della 2 leguas de mar, y fue a desembarcar ya casi que amanecía. Las espías, que eran dos indios, tardáronse, por manera que saltaron en la isla primero veinte o treinta españoles y subieron cierta peña muy alta poco antes que las espías a especular la mar y carabela llegasen.

Ciertos españoles ligeros que iban delante, prendieron las espías, trajéronlas al capitán Juan de Esquivel y preguntados dónde quedaba o estaba el rey Cotubanamá, dijeron que allí cerca venía. Sacó un puñal el capitán y dio de puñaladas al uno, triste indio espía; y el otro átanlo y llévanlo por guía. Iban delante algunos españoles, corriendo y sin orden, cada uno presumiendo de señalarse en la prisión de Cotubanamá; hallan dos caminos; van por el de a mano derecha los más de los españoles; sólo uno acertó a tomar

el de la izquierda, porque como toda la isla es montes bajos, no se puede ver hombre a otro, aunque esté medio tiro de herrón dél.

Aqueste solo hombre que tiró por aquel camino se llamaba Juan López, labrador, harto bien alto y dispuesto y de fuerzas y no menos ejercitado en desgarrar indios, o al menos, era de los que andaban en estas estaciones, porque era de los viejos que en esta isla Española se habían en las tales obras ejercitado. El cual, aun poco entrado en el camino topó doce indios, grandes y valientes, desnudos, como todos andaban, con sus arcos y flechas, en renglera, uno tras otro (porque así andan todos, y también, aunque quisieran, por la estrechura del camino y espesura del monte, no pudieran venir de otra manera), y el postrero era Cotubanamá que traía un arco (según ya dije), como de gigante, y una flecha con tres puntas de hueso de pescado, como un pie de gallo, que si él la empleara en algún español sin corazas, bien pudiera, de vivir más, descuidarse. Como los indios que venían delante al español vieron, enmudecieron, pensando que sobre ellos venía todo el mundo, pudiendo con las flechas clavarlo y huir; pero preguntándoles por su señor Cotubanamá, respondieron al Juan López: «!Véelo, aquí viene detrás», y diciendo esto, apartáronse para que pasase. Pasa Juan López con su espada desnuda; como no lo había visto antes y violo de súbito, quiso flechar su arco, pero arremetió Juan López con su espada y tírale una estocada; recógesela Cotubanamá con ambas manos; pensó que debía ser algún palo blanco, como no lo había experimentado; corrió Juan López la espada y sególe las manos; entonces, acudíale con otra. Díjole Cotubanamá: *Mayanimacaná, Juan Desquivel daca*; «No me mates, porque yo soy Juan de Esquivel». Luego, todos los indios, once o doce, huyeron, dejando al triste de su señor con Juan López, que le pudieron muy bien matar y el señor y ellos salvarse. Ya dijimos en el cap. 8 cómo habían trocado los nombres él y el capitán general.

Púsole Juan López la punta del espada a la barriga y la mano en el hombro o en los cabellos, y como estaba solo Juan López, no sabía qué se hacer. Estando así rogándole que no lo matase que él era Juan de Esquivel, aunque las manos tenía cortadas, corriendo sangre, con la derecha da un vaivén al espada, desviándola de la barriga, y juntamente arremete con el Juan López, que, como dije, tenía harto gran cuerpo y miembros y fuerzas, y da con él de espaldas sobre las peñas y cae sobre el espada y échale mano con la mano, cuya llave dije ser de un gran palmo, de la garganta y ahogábalo.

Estando así gaznando y quejándose como podía, oyéronle ciertos españoles, que iban por otro camino, que aún distaba poco el uno del otro; tornaron hacia tras donde los caminos se habían apartado, y entran por él, donde el cacique a Juan López maltrataba, y llegó primero un ballestero, y con toda la ballesta desarmada dio un gran golpe al cacique, que estaba encima del Juan López, sobre todo el cuerpo, que casi lo aturdió, y levantándose, levantóse también Juan López medio muerto, y allí lo prendieron con otros españoles que luego llegaron.

Maniatáronlo y lleváronlo a cierto pueblo que estaba despoblado, donde acordaron de ir los españoles en busca de la mujer y de los hijos del Cotubano. Los doce indios que vinieron con él, como huyeron, fueron a dar aviso a la mujer y a los hijos de Cotubanamá, que estaban en la cueva, del estado en que dejaban a su señor, creyendo que ya sería muerto; creo que dejaron la cueva y huyeron a otros rincones de la isla, pero tomados ciertos indios por los españoles, y traídos donde Cotubanamá estaba, mandó que llevasen a ciertos españoles a la cueva y a otros indios que le trajesen a su mujer e hijos, y así fue. Tranjéronle su mujer e hijos y de la cueva trajeron las alhajas que allí tenía, como hamacas en que dormía y cosas de su servicio que tenían poco valor, porque, arriba de lo muy necesario, las gentes desta isla Española, más que otras algunas, ninguna cosa poseían ni poseer querían. Hallaron allí también tres o cuatro espadas y la cadena en que llevaban los indios que habían hecho esclavos y mataron a los dos o tres españoles que arriba dije; la cual, traída, echaron al mismo Cotubanamá.

Al cual se trató de quemar vivo allí, como habían quemado en parrillas a otros, sino que pareció que era mejor enviarlo a esta ciudad en la carabela, porque aquí lo atenazasen y así recibiese mayores tormentos; como que hubiera cometido atroces delitos defendiendo su persona y estado y su tierra de las opresiones que comenzaban a padecer del Martín de Villamán y de sus compañeros, y que eran comienzo y principio de las que sabían que todas las otras gentes infinitas desta isla padecían y habían padecido, por las cuales habían ya perecido muchas dellas. Finalmente, lo metieron en la carabela con sus prisiones, y trajeron a esta ciudad de Santo Domingo, y el comendador mayor se hubo con él menos cruelmente que Juan de Esquivel y los españoles deseaban o pensaban, porque le hizo ahorcar y no atenazarlo.

Gloriábase Juan de Esquivel mucho, que tres cosas había hecho en esta isla buenas: la una traer merced de los Reyes a esta isla, que no se pagase del oro que se cogiese más del quinto; la otra, la matanza que había hecho en la isleta Saona en la guerra pasada, de que arriba, en el cap. 8 hicimos mención; la tercera hazaña suya, de que se jactaba Juan de Esquivel, fue la prisión deste señor Cotubanamá. Algo más justa y más digna de fama loable fue la que hicieron el conde de Cabra y el alcaide de los Donceles del Rey Chiquito, que así lo nombraban, de Granada.

Preso y muerto este señor Cotubano y hechas las crueldades que por ocho o diez meses que esta guerra duró en ella se perpretaron, cayeron todas las fuerzas de todas las gentes desta isla, que todas juntas eran harto pocas, y los pensamientos y esperanza de nunca tener remedio, y así quedó toda esta isla pacífica, si pacífica se pudiera con verdad decir, quedando los españoles en tanta guerra con Dios, por la gran libertad en que quedaron para poder oprimir estas gentes a su placer, sin embargo ni impedimento alguno, chico ni grande, que se les pusiese y nadie les resistiese; y así las consumieron y anihilaron de tal manera, que los que vienen a esta isla pueden preguntar si

los indios della eran blancos o prietos. Esta consumación lamentable y de tantas gentes, todo el mundo sabe y la confiesa, y no dudan aun los que nunca a estas tierras vineron, por ser la fama tan vehemente; y es certísima, porque mucho mayor fue la verdad de lo acaecido, que lo que ella suena.

El número de la gente que habitaban en esta isla era sin número, y así lo escribió a los reyes el Almirante viejo; y díjome el arzobispo de Sevilla, D. Diego de Deza, que fue de aquellos tiempos, que le había dicho el mismo Almirante que había contado un cuento y cien mil ánimas. Pero éstas fueron solas aquéllas que estaban alrededor de las minas de Cibao, como eran las que moraban en la gran Vega y otras cercanas dellas, a las cuales impuso el cascabel de oro que diesen por tributo, como arriba se dijo en el primer libro, y con ellas pudieron entrar alguna parte de la provincia de Xaraguá, que dieron por tributo pan cazabí e algodón hilado y en pelo. Pero según creo, sin temor de que creyéndolo me engañe, más había en toda la isla de tres cuentos, porque en aquellos tiempos no se tenía cuenta con esta provincia de Higuey ni hombre había ido a ella, ni a la de Haniguayaba y Guacayarima, ni con la de Guahaba y con otros pedazos desta isla. Mandó poblar el comendador mayor dos pueblos o villas de españoles, para tener esta provincia del todo segura, que más cabeza no alzase; una cerca de la mar, que fue nombrada Salvaleón, y la otra dentro de la tierra, llamada Santa Cruz de Aicayagua; y entre ambas repartió todos los pueblos de los indios, que sirviesen a los cristianos, que al cabo los consumieron.

Y así hubo en esta isla diez y siete villas de españoles, que todas las gentes della asolaron y fueron éstas: esta de Santo Domingo; otra en las minas viejas, 8 leguas de aquí, que se llamó la Buenaventura; la 3.ª el Bonao; la 4.ª la Concepción; la 5.ª Santiago; la 6.ª Puerto de la Plata; la 7.ª Puerto Real; la 8.ª Lares de Guahaba; la 9.ª el Arbol Gordo; la 10.ª al Cotuy; la 11.ª la villa de Azua, la 12.ª San Juan de la Maguana; la 13.ª Xaraguá; la 14.ª villa de Yaquimo; la 15.ª la villa de Salvatierra; la 16.ª de Salvaleón, y la 17.ª Santa Cruz de Aicayagua, la penúltima sílaba luenga.

CAPITULO 19

En estos tiempos habían los Reyes mandado por su carta y patente real, y por la instrucción de suso dicha que dieron al comendador de Lares, que ningún español fuese osado a inquietar, ni agraviar, ni escandalizar los indios vecinos y moradores de ninguna destas islas, ni de alguna parte de Tierra Firme, ni prendiese ni cautivase indio alguno, ni lo llevase a Castilla, ni llevar a otras partes, ni les hiciesen otro mal ni daño alguno en sus personas y bienes, so graves penas, por celo que tenían de que las gentes destas tierras recibiesen buen ejemplo y buenas obras, para que pudiesen con facilidad ser traídas a nuestra santa fe católica y fuesen cristianos. Y con este fin y propósito, dieron licencia a algunos de España que armasen para ir a rescatar y contratar, y a que comunicasen de paz con ellos, por que, con la comunicación y amor de los cristianos, se aficionasen e induciesen a las cosas de la cristiana religión. Pero como habían los años pasados sido escandalizados y gravemente damnificados de Alonso de Hojeda y de Cristóbal Guerra y de otros que con título de venir a rescatar oro y perlas pidieron a los Reyes licencia, muchas o algunas islas y partes de Tierra Firme, y señaladamente la tierra que después se llamó y hoy nombramos Cartagena, donde Cristóbal Guerra hizo grandes violencias y tiranías, como parece arriba, en el cap. 17, en algunas partes comunicaron los indios con los cristianos pacíficamente, y otras, conociendo ya sus obras, no los dejaron saltar en sus tierras, antes les resistieron, y peleando con ellos, algunos mataron.

De uno o de dos o de diez, que apenas subían de tres los que mataban, hacían grandes quejas a los Reyes, que por ser caníbales, que entonces llamaban los que ahora decimos caribes, que son los que comen carne humana, no querían conversar con los cristianos, ni los acogían en sus tierras, antes los mataban; y no decían las obras que ellos a los indios hacían, por las cuales, no sólo matarlos, pero beberles la sangre y comerles la carne, según la manera que los hombres algunos tienen para vengarse de sus enemigos, podían tener por justísima, por la causa eficacísima que ellos le daban. Y como los desventurados indios no tenían, como nunca tuvieron, quien por ellos abogase y defendiese y dijese la verdad a los Reyes, movidos por aquellas falsas informaciones, como siempre fueron en estos negocios, muy nocivamente, de todos engañados, la Reina mandó dar su carta patente, toda en contrario de la primera, dando licencia a todos los que quisiesen armar e ir a todas las islas y Tierra Firme y a los que fuesen a descubrir otras tierras de nuevo, que si no los recibiesen y quisiesen oír, para ser doctrinados en las

cosas de nuestra santa fe católica, ni estar a su servicio y en su obediencia, los pudiesen cautivar y llevar a Castilla y a otras cualesquiera partes y venderlos y aprovecharse dellos, sin que incurriesen en pena, de las que se habían puesto en la prohibición desto, alguna.

Señaló la Reina, en especial, las islas de San Bernardo y la isla Fuerte y las islas de Barú, todas las cuales han perdido su nombre, y no sabré decir cuáles son, sino la de Barú, que están junto a Cartagena. Señaló también los puertos de Cartagena, que deben ser Cartagena la que hoy nombramos, y por ventura el puerto de Santa Marta.

Y en la dicha carta real dice la Reina que mandó a los de su Consejo que lo viesen y platicasen, y visto por ellos cómo los Reyes, con celo que los dichos indios caníbales fuesen reducidos a nuestra santa fe católica, los habían requerido muchas veces que fuesen cristianos y se convirtiesen y estuviesen incorporados en la comunión de los fieles y so su obendiencia, y viviesen seguramente y tratasen bien a los otros sus vecinos de las otras islas, los cuales, no solamente no lo habían querido hacer, mas habían buscado y buscaban de se denfender, para no ser doctrinados ni enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica, y que continuamente hacían guerra a sus súbditos y habían muerto muchos cristianos de los que iban a las dichas islas, por estar, como estaban, endurecidos en su mal propósito, idolatrando y comiendo los dichos indios, fue acordado que debía mandar dar esta carta, etc.

Todas éstas son palabras de la dicha carta de la reina doña Isabel, de buena memoria, en las cuales, cierto, bien parece cómo suelen ser engañados los reyes, aun en el derecho, puesto que finjan los juristas quel príncipe tiene todas las leyes y derecho dentro de su pecho, porque, según dicen ellos, tiene cabe sí grandes varones que florecen y abundan en la ciencia y pericia dellos. Parece también la grande ignorancia y ceguedad que desde su principio del descubrimiento destas Indias cayó en los ánimos y entendimientos y tuvieron los del Consejo de los reyes de Castilla cerca desta materia. La que tuvieron los de aquel tiempo es asaz, por lo dicho, manifiesta. ¿Qué mayor ignorancia pudo ser de los del Consejo que atribuir por culpa a una gente nunca antes vista ni oída, y ella, que nunca imaginó haber otra sino ella en el mundo, ni saber qué cosa fuese fe católica, ni convertirse, y ni qué quería decir cristianos, mas de gente malvada, cruel, robadora, matadora, ni comunión de fieles, y que nunca hombre de los nuestros por aquellos tiempos supo palabra se su lengua, ni ellos de la nuestra? Y que dijesen los del Consejo en la dicha carta que les había requerido muchas veces que fuesen cristianos y se convirtiesen y que estuviesen incorporados en la comunión de los fieles, ¿era decirles que el sol era claro, ya que supieran vocablos de su lengua para decírselo, y que ellos lo entendieran, era tan fácil como si les dijeran dos y dos son cuatro? Item, ya que le entendieran, ¿eran obligados, luego luego, sin más razón y persuasión ni deliberación, dar crédito a tales requerimientos? ¿Y si no luego creyesen, incurriesen en las penas de la dicha carta? Item, ¿la fe

católica suélese dar a los que nunca la recibieron ni oyeron, ni fueron obligados a la adevinar, por requirimientos, aunque sean millares de veces hechos, de manera, que si no la quisieren recibir, incurran en tan graves o en algunas penas? ¿Dejólo así ordenado Cristo, el dador principal de la fe? Item, ¿será obligada alguna nación del mundo a creer a los que con armas, robando y matando las gentes que estaban en sus tierras y casas seguros, sin les haber ofendido, como los españoles, primero que otra cosa hiciesen, hicieron, como desto está el mundo lleno? Item, ¿no más de porque los españoles les dijesen que obedeciesen por señores a los reyes de Castilla, ya que tuvieran lengua para se lo decir y ellos lo entendieran, eran obligados a los creer, por consiguiente, a se sujetar a los Reyes y a los obedecer, teniendo ellos sus naturales reyes? ¿No fueran juzgados por insipientes y por bestias, si tal sujeción concedieran y obedecieran? Item, si los reyes suyos naturales se dieran a los reyes de Castilla, ¿no tuvieran los pueblos derecho, por el mismo caso, de deponerlos? ¿Y si los pueblos sin los reyes lo hicieran, no tuvieran mucha razón de tenerlos por traidores y ararlos de sal como en España los reyes justamente en tal caso lo hicieran? Item, ¿buscar vías y caminos para de los españoles, que tantos daños y robos y muertes recibían, se defender, era crimen grande, como aun a las bestias brutas el derecho natural la defensa de su ser les concede? Item, ¿no fue perniciosísimo testimonio falso decir contra ellos que buscaban para se defender por no ser doctrinados ni enseñados en las cosas de la fe? ¿Y cuándo supieron o quién les dio noticia qué cosa era ser doctrinados ni enseñados, ni qué cosa era fe?

Manifiesta queda la ignorancia que los del Consejo de la Reina y de los Reyes tuvieron del derecho en cosa tan jurídica, tan importante, tan peligrosa, tan dañosa y tan provechosa si su impericia del Consejo tan irreparablemente no lo errara. Y así, tan grandes daños e injusticias y nunca jamás reparables, a los del Consejo de los Reyes se los imputó Dios, porque no les era lícito a ellos ignorar derecho tan claro, pues los reyes les dan honra y de comer por letrados y no por gentiles hombres, ni por muy hidalgos, por hidalgos que fuesen, porque otros habría más que ellos. Y así la ficción de los juristas que todos los derechos residen dentro del pecho del príncipe, es harto incierta y débil, pues los de sus Consejos hicieron y hacen cada día tan intolerables yerros.

Podemos aquí también notarlos de muy injustos, pues no guardaron la orden del derecho, ya que tuvieran jurisdicción para hacer lo que hicieron, la cual por entonces los Reyes no tuvieron, y en esto los engañaron y mucho desirvieron; y esto fue condenar aquellas gentes, sin ser oídas ni defendidas ni convencidas, sino sólo por dicho y testimonio falsísimo de sus capitales enemigos, que eran los españoles, que nunca otra cosa sino robarlos, oprimirlos y cautivarlos y destruirlos pretendieron. Nunca juicio tan pervertido ni tan inicuo en toda la redondez del orbe jamás se vio como la historia presente, con verdad, delante de Dios, que sabe que verdad aquí se escribe, será el verdadero testigo.

CAPITULO 20

Dejemos esta isla en el estado que habemos dicho, y volvamos a tomar la historia del viaje del Almirante, que dejamos en el cap. 6. Y en el cap. 5 dijimos cómo partió de junto a este puerto de Santo Domingo, huyendo de la tempestad grande, que dijo antes que había de venir, y se fue a salvar, después de haber padecido todos sus cuatro navíos gran daño y peligro, de la misma tormenta, que luego sobrevino, al puerto Hermoso o Escondido. Salido de allí, y tomada la vía del Poniente, fue a dar al puerto de Yaquimo, que él llamaba del Brasil, que está 80 leguas deste de Santo Domingo.

De aquí salió a 14 de julio, y queriendo ir hacia la Tierra Firme, tuvo muchas calmas, que no podía, por falta de viento, andar nada; y acercóse a unas isletas, cerca de la isla de Jamaica, las cuales no tenían agua, pero hicieron unas hoyas cerca del mar y hallaron agua dulce, de la cual tomaron la necesaria para servicio de los cuatro navíos. Crecióle tanto la calma y falta de viento, que las grandes corrientes lo llevaron acerca de las muchas isletas que están junto a la isla de Cuba, que él llamó, cuando desta isla el año de 494 fue a descubrir a la de Cuba, el Jardín de la Reina. De allí, haciéndole tiempo, tornó sobre la Tierra Firme, y navegando, salieron vientos contrarios y corrientes terribles, a que no podía resistir. Anduvo forcejeando 60 días con grandísima tormenta y agua del cielo, truenos y relámpagos, sin ver sol ni estrellas, que parecía que el mundo se hundía. No pudo ganar de camino en todos aquellos días sino 60 leguas. Con esta grande tormenta y forcejeando contra viento y corriente, como los navíos reciban de la mar y de los vientos grandes golpes y combates, abríanseles todos; los marineros, de los grandes trabajos y vigilias y en mares tan nuevas, enfermaron casi todos, y el mismo Almirante de desvelado y angustiado, enfermó casi a la muerte. Al cabo, con grandes dificultades, peligros y trabajos inefables, llegó y descubrió una isla pequeña, que los indios llamaban Guanaja, y tiene por vecinas otras tres o cuatro islas menores que aquélla, que los españoles llamaron después las Guanajas; todas estaban bien pobladas.

En esta isla mandó el Almirante a su hermano D. Bartolomé Colón, Adelantado de esta isla, que iba por capitán del un navío, que saltase en tierra a tomar nueva. Saltó llevando dos barcas llenas de gente; hallaron la gente muy pacífica y de la manera de las destas islas, salvo que no tenían las frentes anchas; y, porque había en ellas muchos pinos, púsole el Almirante por nombre la Isla de Pinos. Esta isla dista del cabo que ahora llaman de Honduras, donde está o estuvo la ciudad de españoles que llamaron Trujillo y que ahora tendrá cinco o seis vecinos, obra de 12 leguas; y porque algunos que después que por aquí anduvo el Almirante, quisieron por aquí descubrir, aplicaron o quisieron aplicar a sí el descubrimiento de hasta aquí, yo he visto muchos testigos presentados por parte del fiscal, en el proceso arriba dicho, los cuales fueron con el mismo Almirante en este viaje, que afirman que el Almirante descubrió estas islas o la principal destas de los Guanajes. Todas estas islas y muchos puertos y partes de la Tierra Firme están ya desconocidas, por mudarles los nombres los que hacen las cartas de marear, en que no poca confusión engendran, y aun son causa de hartos yerros y perdición de navíos recibir la relación de cada marinero.

Así que, habiendo saltado el Adelantado en esta isla de los Guanajes o Guanaja, llegó una canoa llena de indios, tan luenga como una galera, y de ocho pies de ancho; venía cargada de mercaderías de Occidente y debía ser, cierto, de tierra de Yucatán, porque está cerca de allí, obra de 30 leguas o poco más. Traían en medio de la canoa un toldo de esteras, hechas de palma, que en la Nueva España llaman petates; dentro de debajo del cual venían sus mujeres e hijos y hacendejas y mercaderías, sin que agua del cielo ni de la mar les pudiese mojar cosa. Las mercaderías y cosas que traían eran muchas mantas de algodón, muy pintadas de diversos colores y labores, y camisetas sin mangas, también pintadas y labradas y de los almaizares con que cubren los hombres sus vergüenzas, de las mismas pinturas y labores. Item, espadas de palo, con unas canales en los filos, y allí apegadas con pez e hilo ciertas navajas de pedernal, hachuelas de cobre para cortar leña y cascabeles y unas patenas, y crisoles para fundir el cobre; muchas almendras de cacao, que tienen por moneda en la Nueva España y en Yucatán y en otras partes. Su bastimento era pan de maíz y algunas raíces comestibles, que debían ser las que en esta Española llamamos ajes y batatas y en la Nueva España camotes. Su vino era del mismo maíz, que parecía cerveza.

Venían en la canoa hasta veinte y cinco hombres, y no se osaron defender ni huir, viendo las barcas de los cristianos; y así los trajeron en su canoa a la nao del Almirante; y subiendo los de la canoa a la nao, si acaecía asirlos de sus paños menores, mostrando mucha vergüenza, luego se ponían las manos delante, y las mujeres se cubrían el rostro y cuerpo con las mantas, de la manera que lo acostumbraban las moras de Granada con sus almalafas.

Destas muestras de vergüenza y honestidad quedó el Almirante y todos muy satisfechos, y tratáronles bien, y tomándoles de aquellas mantas y cosas

vistosas, para llevar por muestra, mandóles dar el Almirante de las cosas de Castilla en recompensa, y dejóles ir en su canoa a todos, excepto un viejo, que pareció persona de prudencia, para que le diese aviso de lo que había por aquella tierra, porque lo primero que el Almirante inquiría por señas era, mostrándoles oro, que le diesen nuevas de la tierra donde lo hubiese; y porque aquel viejo le señaló haberlo hacia las provincias de Oriente, por eso lo detuvieron y lleváronlo, puesto que no le entendían su lengua. Después, diz que lo enviaron a su tierra; no sé yo cómo pudo volver a ella quedando solo y sin canoa, y quizá 100 leguas y 200 de mar lejos de su casa.

Andando por aquí el Almirante, todavía creía que había de hallar nueva del Catay e del Gran Can, y que aquellas mantas y cosas pintadas comenzaban a ser principio dello y que tanto él deseaba. Y como le vían los indios con tanta solicitud preguntar dónde había oro, debíanle de hartar de muchas palabras, señalándole haber mucha cantidad de oro por tales y tales tierras, y que traían coronas de oro en la cabeza y manillas dello a los pies y a los brazos, bien gruesas; y las sillas y mesas y arcas enforradas de oro y las mantas tejidas de brocado, y esto era la tierra dentro, hacia el Catayo. Mostrábales corales si los había; respondían los indios que las mujeres traían sartas dellos, colgados de las cabezas a las espaldas. Mostrábales pimienta y otras especierías; respondían que sí había en mucha abundancia; de manera, que cuanto veían que les mostraban, tanto por les agradar les concedían, sin haber visto ni sabido ni oído antes cosas de las que les pedían. Decíanles más, que aquellas gentes de aquellas tierras tenían naos y lombardas, arcos y flechas, espadas y corazas, todo lo que veían que los cristiansos allí traían. Imaginaba más el Almirante que le señalaban que había caballos, los que nunca habían visto, ni el Almirante llevaba entonces consigo. Item, que la mar bojaba a Ciguare, que debía ser alguna ciudad, o provincia de los reinos del Gran Can, y que de allí a diez jornadas estaba el río de Ganges. Y porque una de las provincias, que le señalaban los indios ser rica de oro, era Veragua, creía el Almirante que aquellas tierras estaban con Veragua, como está Tortosa con Fuenterrabía, casi entendiendo que la una estuviese a una mar y la otra a la otra; y así parece que imaginaba el Almirante haber otra mar, que ahora llamamos del Sur; en lo cual no se engañaba, puesto que en todo lo demás sí. Lo cual todo, como se platicaba por señas, o los indios de propósito le burlaban, o él ninguna cosa dellos, sino lo que que deseaba, entendía. Todo lo que está dicho escribió a los Reyes, quedando aislado, como se dirá, en Jamaica, y el traslado de la carta tengo conmigo.

CAPITULO 21

Habiéndole señalado aquel indio viejo las provincias de Veragua y otras por ricas y que estaban al Oriente, dejó de proseguir la vía que llevaba del Poniente (la cual, si prosiguiera, ninguna duda debe haber de que no topara el reino de Yucatán y luego los de la Nueva España, durándole los navíos), dio la vuelta *por la vía de Levante y Oriente.*

La primera tierra que de la Firme vio y se llegó a ella, fue una punta que llamó de Caxinas, porque había muchos árboles, cuyo fruto es unas manzanillas buenas de comer, que en la lengua de los indios desta isla Española llamaban, según decía el Almirante, caximas, aunque yo, que supe algo della, no me acuerdo que tal nombre oyese.

Las gentes que moraban más cercanas de aquella punta de Caxinas traían vestidas unas jaquetas pintadas, sin mangas como las dichas, y los almaizares con que se cubrían las vergüenzas, que debían ser habidos de mercaderes de la tierra de Yucatán, de donde la canoa que dijimos, creemos que venía.

Salió el Adelantado un domingo, a 14 de agosto, con mucha gente de los españoles, a tierra a oír misa, y el miércoles siguiente, tornó a salir en tierra para tomar la posesión en nombre de los Reyes de Castilla, y estaban ya en la playa cien personas o más cargadas de bastimentos y comidas de la tierra, como pan de maíz, gallinas, venados, pescados y frutas; y presentadas ante el Adelantado y los cristianos, se retrajeron atrás sin decir palabra. El Adelantado les mandó dar de los rescates, como cascabeles y sartas de cuentas y espejuelos y otras menudencias. Otro día siguiente, amanecieron en el mismo lugar más de doscientas personas, todos cargados de gallinas y ánsares y pescado asado y diversas especies de frisoles, que son como habas, y otras frutas. Es la tierra muy fresca, verde y hermosa, en la cual había infinidad de pinos, encinas y palmas de seis o siete especies, y de los árboles que llamaban en esta isla hobos, que nosotros llamamos mirabolanos, fruta odorífera y sabrosa. Sintieron que había leones pardos y ciervos y otros animales, y pudieran sentir que había hartos tigres.

Las gentes de por aquellas comarcas no tenían las frentes anchas como las destas islas; eran de diversas lenguas; algunas totalmente desnudas; otras, solamente las vergüenzas cubiertas; otras vestidas de unas jaquetas como las cueras, que les llegaban hasta el ombligo, sin mangas. Tenían labrados los cuerpos con fuego, de unas labores como moriscas, uno figurando leones, otros ciervos y otros de otras figuras. Los señores, o más honrados entre ellos, traían por bonete unos paños de algodón blancos y colorados; algunos tenían en la frente unos copetes de cabellos como una flocadura. Cuando se ataviaban para su fiestas, teñíanse algunos los rostros de negro, y otros de colorado, otros hacíanse rayas por la cara de diversas colores y otros teñían el pico de la nariz, otros se alcoholaban los ojos y los teñían de negro, y estos atavíos tenían por mucha gala. Y porque había otras gentes por aquella costa que tenían las orejas horadadas y tan grandes agujeros que cupiera un huevo de gallina bien por ellos, puso nombres a aquella ribera la costa de la Oreja.

De aquella punta de Caxinas navegó el Almirante hacia el Oriente con muy grandes trabajos, contra viento y contra las corrientes, a la bolina, como dicen los marineros, que apenas se andan cada día 5 leguas, y ni 2 muchas veces: van los navíos dando vueltas cuatro y cinco y más horas hacia una parte, y otra hacia otra, y desta manera se ahorra lo poco que se anda, y algunas veces se pierde lo que se ha ganado en dos, de una vuelta. Y porque habiendo 60 leguas de la punta de Caxinas a un cabo de tierra que entra mucho en la mar, tardó con estos trabajos en llegar el Almirante, y de allí vuelve la tierra y se encoge hacia el Sur; por lo cual los navíos podían mejor y bien navegar, púsole nombre a aquel cabo el Cabo de Gracias a Dios; y esto dice el Almirante que fue a 12 de septiembre del mismo año de 502.

Pasado el Cabo de Gracias a Dios tuvieron necesidad de tomar agua y leña; mandó el Almirante ir las barcas a un gran río que allí parecía, donde, por la creciente de la mar y la corriente del río que se combatían, se perdió la una de las barcas, con toda la gente que traía, y por este desastre púsole nombre del Desastre al río.

El domingo, a 17 de septiembre, fueron a echar anclas entre una isleta llamada Quiribri y en un pueblo en la Tierra Firme llamado Cariarí. Allí hallaron la mejor gente y tierra y estancia que habían hasta allí hallado, por la hermosura de los cerros y sierra y frescura de los ríos y arboledas, que se iban al cielo de altas, y la isleta verde, fresquísima, llana, de grandes florestas, que parecía un vergel deleitable; llamóla el Almirante la Huerta, y está del dicho pueblo Cariarí (la última luenga), una legua pequeña. Está el pueblo junto a un graciosísimo río, adonde concurrió mucha gente de guerra con sus armas, arcos y flechas y varas y macanas, como haciendo rebato, y mostrando estar aparejado par defender su tierra.

Los hombres traían los cabellos trenzados, revueltos a la cabeza, y las mujeres cortados, de la manera que los traen los hombres nuestros; pero como los cristianos les hicieron señas de paz, ellos no pasaron adelante, más de

mostrar voluntad de trocar sus cosas por las nuestras. Traían mantas de algodón y jaquetas de las dichas y unas águilas de oro bajo, que traían al cuello. Estas cosas traían nadando a las barcas, porque aquel día ni otro los españoles no salieron a tierra. De todas ellas no quiso el Almirante que se tomase cosa, por disimulando darles a entender que no hacían cuenta dello; y cuanto más dellas se mostraba menosprecio, tanta mayor codicia e importunidad significaban los indios de contratar, haciendo muchas señas, tendiendo las mantas como banderas y provocándolos a que saliesen a tierra. Mandóles dar el Almirante cosas de rescate de Castilla; mas desque vieron que los cristianos no querían de sus cosas, y que ninguno salía e iba a contratar con ellos, todas las cosas de Castilla que habían recibido las pusieron liadas junto a la mar, sin que faltase la menor dellas, casi diciendo: «Pues no queréis de las nuestras, tomaos las vuestras», y así las hallaron todas los cristianos otro día que salieron en tierra.

Y como los indios que por aquella comarca estaban sintieron que los cristianos no se fiaban dellos, enviaron un indio viejo, que parecía persona honrada y de estima entre ellos, con una bandera puesta en una vara, como que daban seguridad; y traía dos muchachas, la una de hasta catorce años, y la otra de hasta ocho, con ciertas joyas de oro al cuello, el cual las metió en la barca haciendo señas que podían los cristianos salir seguramente. Salieron, pues, algunos a traer agua para los navíos, estando los indios modestísimos y quietos y con aviso de no se mover, ni hacer cosa por donde los españoles tomasen ocasión de tener algún miedo dellos. Tomada el agua, y como se entrasen en las barcas para se volver a los navíos, hacíanles señas que llevasen consigo las muchachas y las piezas del oro que traían colgadas del cuello; y por la importunación del viejo, lleváronlas consigo, y era cosa de notar las muchachas no mostrar señal de pena ni tristeza, viéndose entregar a gente tan extraña y feroz y de ellos en vista y habla y meneos tan diversa, antes mostraban un semblante alegre y honesto. Desque el Almirante las vio, hízolas vestir y darles de comer y de las cosas de Castilla, y mandó que luego las tornasen a tierra, para que los indios entendiesen que no eran gente que solían usar mal de mujeres; pero llegando a tierra, no hallaron persona a quien las diesen, por lo cual las tornaron al navío del Almirante, y allí las mandó aquella noche tener, con toda honestidad, a buen recaudo. El día siguiente, jueves, a 29 de septiembre, las mandó tornar en tierra, donde estaban ya ciencuenta hombres, y el viejo que las había traído las tornó a recibir, mostrando mucho placer con ellas; y volviendo a la tarde las barcas a tierra, hallaron la misma gente con las mozas y ellos y ellas volvieron a los cristianos todo cuanto se les había dado, sin querer que dello les quedase alguna cosa.

Otro día, saliendo el Adelantado a tierra para tomar lengua y hacer información de aquella gente, llegáronse dos indios de los más honrados, a lo que parecía, junto a la barca donde iba, y tomáronlo en medio por los brazos hasta sentarlo en las hierbas muy frescas de la ribera; y preguntándoles

algunas cosas por señas, mandó al escribano que escribiese lo que decían; los cuales se alborotaron de tal manera viendo la tinta y el papel y que escribían, que los más echaron luego a huir. Creyóse que por temor que no fuesen algunas palabras o señales para los enhechizar, porque, por ventura, se usaban hechizos entre ellos; y presumióse, porque cuando llegaban cerca de los cristianos, derramaban por el aire unos polvos hacia ellos, y de los mismos polvos hacían sahumerios, procurando que el humo fuese hacia los cristianos; y por este mismo temor quizá no quisieron que quedase con ellos cosa de las que les habían dado de las nuestras.

Reparados los navíos de lo que habían menester y oreados los bastimentos y recreada la gente que iba enferma, mandó el Almirante que saliese su hermano el Adelantado con alguna gente a tierra para ver el pueblo y la manera y trato que los moradores dél tenían; donde vieron que dentro de sus casas, que eran de madera cubiertas de caña, tenían sepulturas en que estaban cuerpos muertos, secos y mirrados, sin algún mal olor, envueltos en unas mantas o sábanas de algodón y encima de la sepultura estaban unas tablas, y en ellas esculpidas figuras de animales, y en algunas la figura del que estaba sepultado y con él joyas de oro y cuentas y cosas que por más preciosas tenían.

Mandó el Almirante tomar algunos de aquellos indios, por fuerza, para llevar consigo y saber dellos los secretos de la tierra. Tomaron siete, no sin gran escándalo de todos los demás, y de los siete dos escogío, que parecían los más honrados y principales; a los demás dejaron ir, dándoles algunas cosas de las de Castilla, dándoles a entender por señas que aquéllos tomaban por guías y después se los enviarían. Pero poco los consoló este decir, por lo cual, luego, al siguiente día, vino a la playa mucha gente y enviaron cuatro por embajadores al navío del Almirante; prometían de dar de lo que tenían y que les diesen los dos hombres, que debían ser personas de cualidad; y luego trajeron dos puercos de la tierra, en presente, que son muy bravos, aunque pequeños. No quiso restituirles los dos presos el Almirante, sino mandó dar a los mensajeros que habían venido algunas de las bujerías de Castilla y pagarles sus porquezuelos que habían traído, y saliéronse a tierra con harto desconsuelo de aquella violencia e injusticia de tomarles aquéllos por fuerza y llevárselos contra voluntad de todos ellos, dejando sus mujeres e hijos huérfanos; y quizá eran señores de la tierra o de los pueblos los que les detenían injustamente presos. Y así, tuvieron de allí en adelante justa causa y claro derecho de no fiarse de ningún cristiano, antes razón jurídica para hacerles justa guerra, como es manifiesto.

CAPITULO 22

Entre otros lugares que el indio viejo, que habían tomado y detenido de la canoa en la isla de los Guanajes y otros indios nombraron al Almirante, que había o eran tierras de oro, fue uno llamado Carabaró. Levantó, pues, las anclas desta provincia o pueblos de Cariarí, a 5 de octubre, y navegó a la de Carabaró (la última luenga), hacia el Oriente, donde había una bahía de mar de 6 leguas de longura y de ancho más de tres, la cual tiene muchas isletas y tres o cuatro bocas para entrar los navíos y salir muy buenas con todos tiempos, y por entre aquellas isletas van los navíos, como si fuesen por calles, tocando las ramas de los árboles en la jarcia y cuerdas de los navíos; cosa muy fresca y hermosa.

Después de haber surgido y echado anclas los navíos, salieron las barcas a una de aquellas isletas, donde hallaron veinte canoas o navecitas de un madero de los indios, y la gente dellas vieron en tierra desnudos, en cueros del todo, solas las mujeres cubierto lo vergonzoso. Traía cada uno un espejo de oro al cuello y algunos un águila; y comenzándoles a hablar los dos indios que traían de Cariarí, perdieron el temor y dieron luego un espejo de oro, que pesaba 10 ducados, por 3 cascabeles, diciendo que allí, en la Tierra Firme, había mucho de aquello, muy cerca de donde estaban.

El día siguiente, a 7 de octubre, fueron las barcas a Tierra Firme y toparon diez canoas llenas de gente, todas con sus espejos al cuello, de oro. Tomaron dellas dos hombres que parecían ser dellos los más principales, para, con los dos de Cariarí, saber los secretos de la tierra. Dice cerca desto un testigo, llamado Pedro de Ledesma, piloto señalado, que yo conocí, que salieron a los navíos ochenta canoas con mucho oro, y que no quiso el Almirante recibir alguna cosa. Su hijo del Almirante, D. Hernando Colón, que allí andaba, puesto que niño de trece años, no hace mención de ochenta canoas, pero pudo ser que viniesen ochenta: una vez diez y otras veinte y así llegasen ochenta; y es de creer que mejor cuenta tendría desto el piloto dicho, que era de cuarenta y cinco y más años, que no el niño de trece. Los dos hombres que aquí desta

canoa tomaron, traían al cuello, el uno, un espejo que pesó 14 ducados, y el otro un águila que pesó 22. Y éstos afirmaban, que de aquel metal, pues tanto caso dél hacían, una jornada y dos de allí había harta abundancia. En aquesta bahía era infinita la cantidad que había de pescado y en la tierra muchos animales de los arriba nombrados. Había muchos mantenimientos de las raíces y de grano y de frutas. Los hombres andaban totalmente desnudos y las mujeres de la manera de las de Cariarí.

Desta tierra o provincia de Carabaró pasaron a otra, confín della, que nombraban Aburená (la última luenga), la cual es, en todo y por todo, como la pasada. Desta salieron a la mar larga, y 12 leguas adelante, llegaron a un río, en el cual mandó el Almirante salir las barcas; y llegando a tierra, obra de doscientos indios, que estaban en la playa, arremetieron con gran furia contra las barcas, metidos en la mar hasta la cinta, esgrimiento con sus varas, tañendo bocinas y un atambor, mostrando querer defender la entrada en su tierra de gente a ellos tan extraña. Echaban del agua salada con las manos hacia los españoles y mascaban hierbas y arrojábanlas contra ellos. Los españoles disimulaban, blandeándolos y aplacándolos por señas, y los indios que traían hablándolos, hasta tanto que, finalmente, se apaciguaron y se llegaron a rescatar o contratar los espejos de oro que traían al cuello, los cuales daban por dos o tres cascabeles. Hubiéronse allí entonces diez y seis espejos de oro fino, que valdrían 150 ducados.

Otro día, viernes, a 21 de octubre, tornaron las barcas a tierra, al sabor del rescate; llamaron a los indios desde las barcas, que estaban cerca de allí, en unas ramadas que aquella noche hicieron, temiendo que los españoles no saliesen a tierra y les hiciesen algún daño; pero ninguno quiso venir a su llamado. Desde a un rato, tañen sus bocinas o cuernos y atambor y con gran grita lléganse a la mar de la manera que de antes, y llegando cerca de las barcas, amagábanles como que les querían tirar las varas si no se volvían a sus navíos y se fuesen, pero ninguna les tiraron; mas a la buena paciencia y humildad de los españoles no pareció que era bien sufrir tanto, por lo cual sueltan una ballesta y dan una saetada a un indio dellos en un brazo, y tras ella pegan fuego a una lombarda; y dando el tronido, pensando que los cielos se caían y los tomaba debajo, no paró hombre de todos ellos, huyendo el que más podía por salvarse.

Salieron luego de las barcas cuatro españoles y tornáronlos a llamar; los cuales, dejadas sus armas, se vinieron para ellos como unos corderos seguros y como si no hubiera pasado nada. Rescataron o conmutaron tres espejos, excusándose que no traían al presente más, por no saber que aquello les agradaba.

Desta tierra pasó adelante a otra llamada Catiba, y echando anclas en la boca de un gran río, la gente della, con cuernos y atambores, se andaba toda moviendo y apedillando. Enviaron a los navíos una canoa con dos hombres, para ver qué gente nueva era y qué quería . Habláronles los indios que se

habían tomado atrás, y luego entraron en la nao del Almirante con mucha seguridad, y por inducción del indio de Cariarí y de los otros, se quitaron los espejos de oro que traían al cuello y diéronlos al Almirante, y el Almirante les mandó dar de las cosas y rescates de Castilla. Salidos éstos a tierra, vino luego otra canoa con tres hombres y sus espejos al cuello, los cuales hicieron lo mismo que los primeros. Conciliada ya desta manera el amistad, salieron las barcas a tierra, donde hallaron mucha gente con el rey de aquella provincia o pueblo; el cual ninguna diferencia mostraba tener de los otros, salvo estar cubierto con una hoja de árbol, porque llovía, y el acatamiento y reverencia que todos le tenían. El fue el primero que rescató su espejo y dio licencia que los suyos también rescatasen con los cristianos. Fueron por todos diez y nueve espejos del fino oro.

Pedro de Ledesma, el piloto que arriba dije, depuso en el pleito, de que ya he hecho algunas veces mención, presentado por el fiscal, que en uno de los puertos por donde andaban entonces, llamado Hurira, se rescataron 90 marcos de oro por tres docenas de cascabeles; y éste debía ser uno de cinco pueblos o todos cinco, donde, salido de la boca de aquel gran río, el Oriente arriba, fue luego el Almirante, y según dijo D. Hernando Colón, su hijo, allí había mucho rescate, y entre ellos estaba Veragua, donde los indios de atrás decían que se cogía el mucho oro y se labraban los espejos que rescataban.

Destos pueblos fueron a una población llamada Cubija o Cubiga, donde, según la relación que los indios daban, se acababa la tierra del rescate, la cual comenzaba desde Carabaró y fenecía en aquella población Cubiga o Cubija, que serían obra de 50 leguas de costa de mar.

De aquí subió el Almirante la mar arriba, por el Oriente, como venía, y fue a entrar en dos días de noviembre, en un puerto mucho bueno, que por ser tal lo llamó Puerto Bello, que estará obra de 6 leguas del que agora llamamos el Nombre de Dios. El puerto es muy grande y muy hermoso; entró en él por medio de dos isletas, y dentro dél pueden llegarse las naos muy en tierra y salir voltejando si quisieren. Toda la tierra de la redonda del puerto es la tierra graciosísima; estaba toda labrada y llena de casas, a tiro de piedra y de ballesta la una de la otra, que parecía todo una huerta pintada y de las más hermosas que se habían por toda aquella costa visto. Allí estuvieron siete días, por las muchas lluvias y malos tiempos que les hizo, y en todos ellos vinieron canoas de toda la comarca a contratar con los cristianos las comidas y frutas que tenían y ovillos de algodón hilado, muy lindo; lo cual todo daban por cosillas de latón, como eran alfileles y cabos de agujetas, y si tuvieran oro, también por ellos lo dieran.

CAPITULO 23

Pasados los siete días, salieron del Bel Puerto o Puerto Bello, en 9 de noviembre, y fueron 8 leguas, y con malos tiempos, volvieron atrás y entraron en el puerto que llamamos el Nombre de Dios, al cual llamó el Almirante puerto de Bastimentos, porque todas aquellas comarcas y tres isletas que estaban por allí, eran llenas de labranzas y maizales. Vieron una canoa de indios y adelantóse una barca llena de españoles tras ella, por tomar lengua de alguno dellos; pero los indios, huyendo, dábanse prisa a remar, temiendo si les querían hacer mal. Y como los alcanzasen, llegando la barca como a un tiro de piedra, echáronse todos a la mar para huir nadando; y cuanto los marineros remaban y llegaba la barca junto a ellos, zabullíanse, como hacen las aves de agua, e iban a salir por debajo del agua un tiro de ballesta y dos desviados de la barca, por una parte o por otra; y esto duró más de grande media legua. Era un fiesta bien de ver y de harto pasatiempo y alegría, ver lo que trabajaban los marineros en su barca por tomar alguno y cuán en balde, pues a ningún indio tomaron, y los indios todos se fueron riendo y mofando a tierra, de los marineros, y los marineros, vacíos y corridos, se volvieron a las naos.

Estuvieron aquí hasta 23 de noviembre, adobando los navíos y la vasija del agua; y salidos, fueron hacia el Oriente y llegaron a una tierra llamada Guiga o Guija, y salidas las barcas a tierra, estaban ya esperando los cristianos sobre trescientas personas con deseos de rescatar sus mantenimientos y algunas joyelas de oro que traían en las orejas y narices; pero no quiso el Almirante parar allí mucho más. Sábado, a 26 del mismo mes, entraron en un portezuelo, al cual puso el Almirante nombre Retrete, por su estrechura, porque no cabían en él arriba de cinco a seis navíos juntos, y la entrada era por una boca de hasta 15 o 20 pasos de ancho, y de ambas partes los arrecifes que sobreaguaban, que son peñas como puntas de diamantes, y la canal entre ellos era tan hondable, que a llegarse un poco a la orilla, pueden saltar en tierra desde las naos; y esto fue principal remedio para no se perder los navíos, según el angostura era. Y la causa deste peligro fue la relación falsa que

hicieron los marineros que en las barcas entraron primero delante a soldar o conocer la hondura que por allí había y peligros, por el ansia que tenían siempre de salir a tierra a rescatar o contratar con los indios de la tierra. Por esto parece que el puerto de Retrete no es el que ahora llamamos del Nombre de Dios, como arriba dijimos por relación de otros, sino más adelante, hacia el Oriente.

Estuvieron aquí los navíos nueve días, por los vientos que corrían muy forzosos y contrarios. Al principio destos días venían los indios muy pacíficos y mansos, con toda simplicidad, a hacer sus rescates con los cristianos, pero después que los españoles se salían sin licencia del Almirante de los navíos escondidamente y se iban por las casas de los indios, y como gente disoluta y codiciosa, les hacían mil agravios, diéronles causa a que se alterasen de tal forma, que se hubo de quebrar la paz con ellos y pasaban algunas escaramuzas; y como ellos de cada día se juntasen en mayor copia, osaban ya venir hasta cerca de los navíos (que, como dijimos, estaban con el bordo en tierra), pareciéndoles que podían hacer el daño que quisiesen, aunque les saliera bien por el contrario, si el Almirante no tuviera siempre respecto a mitigarlos con sufrimiento y buenas obras. Todo esto dice D. Hernando, hijo del Almirante; donde parece quién fue y era la causa de que los indios se escandalizasen y tuviesen por mala gente a los cristianos y no quisiesen con ellos paz. Parece también, si aquellas gentes desde su descubrimiento fueran tratadas por amor y justicia, según dicta la razón natural, y se prosiguiera siempre adelante con ellos la vía de comercio y contratación pacífica y moderada, y mucho más si fuera cristiana, cómo justamente hubiéramos dellos todo lo que de oro y riquezas tenían y abundaban, por nuestras cosillas de no nada, y cuánta paz y amor entre nosotros y ellos se conciliara, y, por consiguiente, cuán cierta y fácil fuera su conversión a Cristo y cuánto la Iglesia universal se gozara de tener tan infinitos hijos cristianos.

Añade más D. Hernando: «Que visto su demasiado atrevimiento, por espantarlos, mandaba tirar el Almirante alguna lombarda de cuando en cuando, y que ellos respondían con gran grita, dando con sus bastones en las ramas de los árboles, haciendo grandes amenazas y mostrando no tener temor del sonido o estruendo de las lombardas, pensando que debía ser como los truenos secos sin rayos, no más de para causar espanto. Y que por que no tuviesen tan gran soberbia, ni menospreciasen a los cristianos, mandó que una vez tirasen una lombarda contra una cuadrilla de gente que estaba junta y apeñuscada en un cerrito, y dando por medio dellos la pelota, hízoles conocer que aquella burla era también rayo como trueno, por tal manera que después, aun tras los montes, no se osaban asomar». Esto dice don Hernando; y así parece que debía de haber muerto algunos dellos la pelota de la lombarda. Y, cierto, harto mal enmienda de los escándalos que los españoles habían causado a aquellas pacíficas gentes y poco sufrimiento y menos buenas obras en esto hizo el Almirante, por no más de porque no tuviesen tan gran soberbia y no menospreciasen los cristianos, con la lombarda matarlos, siendo

ellos primero escandalizados y agraviados, mostrándose tan pacíficos y amigos, y los españoles, por el contrario, haber sido culpados y quizá muy culpados, lo que por ventura D. Hernando calla. Cierto, mejor sufrimiento fuera castigar con rigor el Almirante a los que los habían agraviado y escandalizado en presencia dellos, para que pareciera pesarle dello y ser solos culpados aquéllos, y con palabras o señas, y mucho más con dádivas y buenas otras obras, satisfacerlos, que no a grandes pecados añadir otros más detestables, con que mayores daños les hicieron.

Dice también D. Hernando que la gente de aquella tierra era la más bien dispuesta que hasta entonces se había visto en estas Indias. Eran altos de cuerpo y enjutos, de muy buenos gestos. La tierra toda rasa y de mucha hierba y poca arboleda. En el puerto había grandísimos lagartos que salían a dormir en seco, los cuales lanzan de sí un olor que parece que allí está todo el almizque del mundo, y son tan carniceros, que si hallan un hombre durmiendo en tierra, lo llevan arrastrando al agua para comerlo, puesto que son muy cobardes y huyen cuando son acometidos. Estos son los verdaderos cocodrilos de los que se dice abundar el río Nilo. Hay muchos en los ríos que salen a esta mar que decimos del Norte, pero muchos más, sin número, en los que corren a la mar del Sur.

CAPITULO 24

Andando en esto había grandes tempestades y contrario tiempos casi siempre, unos días más que otros; y viendo el Almirante impedirle los tiempos levantes y nordestes, que son brisas fuertes, de ir adelante, siguiendo la vía que llevaba del Oriente, lunes, 5 días de diciembre, determinó de volver atrás, para certificarse de las minas del oro, que ser muy ricas en la provincia de Veragua le habían dicho. Así que, aquel mismo día, llegó a Bel Puerto, que serían hasta 10 leguas al Occidente. Siguiendo su camino, el día siguiente asoma un viento oeste, que es poniente, contrarísimo al que llevaba y había deseado por tres meses, que lo puso en muy grande aprieto. No quiso tornar la vía del Oriente, para la cual bien le sirviera, por la incertidumbre que cada día experimentaba de los vientos. Forcejó contra los vientos, crecióle la tormenta y anduvieron nueve días sin esperanza de vida. Dice el Almirante en la carta que desde la isla de Jamaica escribió a los Reyes, que nunca ojos vieron la mar tan alta ni tan brava, y la espuma della que parecía arder en fuego. El viento estorbaba ir adelante y no daba lugar para correr a la mar larga ni para socorrerse con alguna punta de tierra o cabo. Un día y una noche pareció que ardía en vivas llamas el cielo, según la frecuencia de los truenos y relámpagos y rayos que caían: que cada momento esperaban de ser abrazados todos y los navíos hundidos a pedazos, según los vientos eran espantables. Los truenos eran tan bravos y tan espantosos, que pensaban los de un navío que los de los otros disparaban el artillería, demandando socorro porque se hundían.

Con todo esto, eran tantas y tan espesas las lluvias y aguas del cielo, que en dos ni en tres días no cesaba de llover a cántaros, que no parecía sino que resegundaba otro Diluvio. La gente de los navíos estaba tan molida, turbada, enferma y de tantas amarguras llena, que, como desesperada, deseaba más la muerte que la vida, viendo que todos cuatro elementos contra ellos tan cruelmente peleaban. Temían el fuego por los rayos y relámpagos; los vientos, unos contrarios de otros, tan furiosos y bravos y desmesurados; el agua de la mar que los comía y la de los cielos que los empapaba; la tierra por

los bajos y roquedos de las costas no sabidas, que hallándose cabe el puerto donde consiste el refugio de los mareantes, por no tener noticia dellos o por no les saber las entradas, escogen los hombres antes pelear y contrastar con bravos vientos y con la espantosa soberbia de la mar y con todos los otros peligros que hay, que llegarse a la tierra, que como más propincua y a nosotros más agradable y natural, entonces más deseamos.

Sobrevínoles otro peligro y angustia, sobre todos los relatados, y ésta fue una manga que se suele hacer en la mar. Esta es como una nube o niebla que sube de la mar hacia el aire, tan gruesa como una cuba o tonel, por la cual sube a las nubes el agua, torciéndola a manera de torbellino, que cuando acaece hallarse junto las naos, las anega, y es imposible escapar. Tuvieron por remedio decir el Evangelio de San Juan, y así la cortaron y creyeron por la virtud divina haber escapado.

Padecieron en estos días terribles trabajos, que ya no había hombre que pensase, por solos los cansancios y molimientos, con vida escapar. Dioles Dios un poco de alivio dándoles un día o dos de calma, en los cuales fueron tantos los tiburones que acudieron a los navíos, que les ponían espanto y no menos en gran temor, tomándolos por agüero algunos que no fuese alguna mala señal. Pero sin ser agüero, podía ser señal natural, como las toninas o delfines lo es de tormenta cuando sobreaguan, como arriba, en el cap. 5, dimos alguna relación.

Hicieron grande matanza dellos con anzuelos de cadena, que no les fueron poco provechosos para hacer bastimento, porque tenían ya falta de viandas, por haber ya ocho meses que andaban por la mar, y así consumido la carne y pescado que de España habían sacado, dellos comido y dello podrido por los calores y bochorno y también por la humedad, que corrompe las cosas comestibles por estas mares.

Pudrióseles tanto el bizcocho y hinchióseles de tanta cantidad de gusanos, que había personas que no querían comer o cenar la mazamorra que, del bizcocho y agua puesta en el fuego hacían, sino de noche, por no ver la multitud de los gusanos que del salían y con él se cocían. Otros estaban ya tan acostumbrados por la hambre a comerlos, que ya no los quitaban, porque en quitarlos se les pasaría la cena: tantos eran. En este camino hacia Veragua, en obra de 15, 20 o 30 leguas, fueron cosas espantosas las que con los tiempos contrarios les acaecieron. Salían de un puerto, y no parecía sino que el viento contrario de industria los estaba esperando como tras un cantón para recibirlos. Volvían con la fuerza dél hacia el Oriente; cuando no se cataban, venía otro que los volvía impetuosamente al Poniente; y esto tantas y tan diversas veces, que no sabía el Almirante ni los que con él andaban, que decir ni hacer. Por todos estos temporales, tan adversos y diversos, que parece que nunca hombres navegantes padecieron, en tan poco camino como desde Bel Puerto hasta Veragua, otros tales, puso por nombre a aquella costa la costa de los Contrastes. En todo este tiempo el Almirante padecía enfermedad de gota

y sobre ella estas angustias y trabajos, y la gente lo mismo, enferma y fatigada, y la más desmayada.

Finalmente, día de los Reyes del año siguiente de 1503, entraron en un río, al cual los indios llamaban Yebra, y el Almirante le puso por nombre Belén, por honra de aquel día que los tres Reyes Magos aportaron a aquel santo lugar. Adelante deste río está otro, una legua o dos, que los indios decían Veragua; mandó el Almirante sondar la entrada del primero (que es con cierto plomo mirar qué tantos palmos o brazas tiene de hondo), y también el de Veragua, y hallaron tener catorce palmos el de Belén cuando es llena la mar, y mucho menos el de Veragua. Subieron las barcas por el de Belén arriba, donde tuvieron noticia que las minas del oro estaban en Veragua, puesto que los vecinos dellas se pusieron al principio en armas, no queriendo oír a los españoles ni hablarles, antes resistirles la entrada.

El día siguiente fueron las barcas por el río de Veragua y los vecinos también dél hicieron lo mismo, apedillándose unos a otros con sus armas; no sólo por tierra trabajaban de defender que no pasasen adelante, pero entrando en el agua; más como iba con los españoles un indio de aquella costa, que entendía su lenguaje, apaciguólos, afirmándoles que aquéllos eran buena gente y que no les querían tomar cosa de las suyas sin pagársela, y así se aseguraron y comenzaron a rescatar y contratar con los cristianos; de los cuales se hubieron hasta veinte espejos de oro y algunos cañutos, como cuentas y grana de oro por fundir. Los cuales, para más lo encarecer, fingían que se cogía muy lejos, en unas sierras ásperas, y que cuando lo cogían no comían, antes se apartaban de sus mujeres y otros encarecimientos semejantes.

CAPITULO 25

Visto que el río de Belén era más hondo para entrar los navíos, acordó el Almirante de entrar en él; y así, lunes, nueve de enero, entraron los dos navíos, y otro día siguiente, por esperar que fuese plena mar, entraron los otros dos que pedían más agua, puesto que no crece ni mengua, con la mayor marea, más de dos palmos.

Vinieron luego los indios a contratar con los cristianos de lo que tenían; especialmente pescado, el cual entra de la mar tan inmenso número a temporadas, que parece cosa increíble a quien no lo haya visto. Traían también oro que daban por alfileles, y lo que era de más cantidad y precio trocaban por cuentas y por cascabeles.

Y como toda la fama de la riqueza de las minas los indios atribuyesen a Veragua, el tercero día después de la entrada salió el Adelantado a la mar con las barcas, para subir por el río de Veragua hasta el pueblo donde residía el rey de la tierra llamado Quibia. El cual, sabiendo la ida de los cristianos, descendió él y gentes con él en sus canoas a recibirlos el río abajo. Llegadas las canoas a las barcas, hiciéronse todos buen recibimiento, como si fueran hermanos. Dio el rey al Adelantado de las joyas de oro que traía, y el Adelantado al rey de las bujerías y rescates de Castilla, por manera que los uno quedaron de los otros muy contentos y amigos, y volvióse con sus canoas el rey a su pueblo y el Adelantado con sus barcas a los navíos.

El día siguiente vino el rey a ver al Almirante a los navíos, y como había poco que platicar, por no entenderse las lenguas, después de obra de una hora el Almirante le dio algunas cosas de Castilla y los suyos rescataron algunas joyas de oro por cascabeles; y sin muchas ceremonias se despidió y se fue como se vino.

Estando los españoles así muy contentos y alegres, un martes, 24 de enero, súbitamente vino aquel río de Belén de avenida tan crecido, que sin poderse reparar echando amarras a los navíos, dio el ímpetu del agua en la nao del Almirante con tanta violencia, que le hizo quebrar la una de las dos anclas que tenía y fue a dar con terrible furia sobre unos de los otros navíos, que le

rompió la contramezana, que es uno de los mástiles y entena donde va cierta vela, y van garrando ambas a dos (esto es llevar las anclas arrastrando), y daban los golpes y relanzaduras o vaivenes de una parte o otra del río, que no perderse allí todos cuatro navíos fue negocio divino. Esta súbita venida o inundación deste río debió ser algún grande aguacero como los hace muchos en estas Indias, que debió llover en las montañas muy altas que están sobre Veragua, que llamó el Almirante de San Cristóbal, porque el pico de la más alta parece exceder a la región del aire, porque nunca se ve sobre aquél nube alguna, sino todas quedan muy más bajas, y a quien lo mira parece que es una ermita. Estará por lo menos, a lo que se juzga, 20 leguas la tierra dentro, todas de grandísima espesura. No sólo este peligro grande allí tuvieron, pero, ya que quisieran salir a la mar, que estaba de los navíos no media milla, era tanta la tormenta y braveza de la mar que había fuera, que no se hubieran movido del río, cuando fueran hechos los navíos pedazos a la salida de la barra. En la cual eran tantas las reventazones que hacía la mar, que ni las barcas pudieron salir, por muchos días que duró, para ir a ver por la costa el asiento y disposición de la tierra, para hacer un pueblo de españoles que el Almirante hacer determinaba y haber nueva de las minas, que era lo que hacía a su caso.

Pasados los días destos tiempos adversos y de aflicción harta para todos y más para el Almirante, ya que abonanzó la mar, lunes, a 6 de febrero, envió el Adelantado con sesenta y ocho hombres por la mar hasta la boca del río de Veragua, que distaba una legua o poco más a la parte del Occidente, y fueron por el río arriba otra legua y media, hasta el pueblo de aquel señor que dijimos llamarse Quibia, donde estuvieron un día informándose del camino de las minas. De allí fueron 4 leguas y media a dormir en par de un río, que pasaron cuarenta y tres veces, y otro día legua y media, y llegaron a las minas que les mostraron tres indios quel señor mandó que con ellos fuesen por guías.

Llegados, según dice el Almirante en la carta que escribió a los Reyes desde Jamaica, que las guías les señalaron muchas partes alrededor, que abundaban en oro, hacia el Poniente, en especial por veinte jornadas. Finalmente, los españoles, en obra de dos horas que allí quisieron tardar, cada uno cogió su poquillo de oro entre las raíces de los árboles (porque todo es gran espesura de arboledas), con lo cual todos se contentaron y vinieron muy alegres aquel día al pueblo y otro a los navíos, estimando ser gran señal de las riquezas de aquella tierra, por sacar tanto, aunque poco, en tan poco tiempo, y careciendo de industria, que se requiere mucha para sacarlo.

Después se supo que aquellas minas no eran las de Veragua, que más cerca estaban, sino las de Urirá, que era otro pueblo de sus enemigos, a las cuales diz que por hacerles enojo, mandó guiar allá a los cristianos; y añade otra razón don Hernando, conviene a saber: por que se aficionasen de pasarse allá y dejasen su tierra sin embarazos.

Tornó el Almirante a enviar el Adelantado otra vez a que entrase por la tierra y la costa abajo hacia el Poniente, a especular lo que por la tierra había; y así salió el Adelantado, jueves, a 16 de febrero del dicho año de 503, con cincuenta y nueve hombres, y una barca por la mar con catorce. Los cuales, otro día por la mañana, llegaron a un río llamado Urirá, 6 o 7 leguas de Belén a la parte del Occidente. Sabido que iban por el señor de aquella tierra, salió a recibirlos una legua con hasta veinte personas y presentóles mucha comida y bastimento y rescataron algunos espejos de oro. Estando un rato allí donde se toparon, fuéronse todos juntos al pueblo, indios y cristianos, de donde salió gran número de gente a recibirlos; y teníanles aparejada una gran casa, donde los aposentaron y les presentaron muchas y diversas cosas de comer. Desde a poco, vino a visitarlos el señor de Dururi, otro pueblo de aquél cercano, con mucha gente que traían algunos espejos para rescatar. De los unos y de los otros se supo que había la tierra dentro señores de pueblos que tenían gran riqueza de oro y que era gente armada como nosotros, pero esto postrero ya pareció que, o los indios mintieron, por que no entrasen los españoles más dentro, o no los entendieron, como hablasen por señas. En lo que toca a lo primero, que tuviesen mucha suma de oro, harta verdad fue, según pareció después cuando por aquella tierra dentro, hacia la mar del Sur, anduvo la gente de Pedrarias, como, si Dios quisiere, se dirá.

Otro día siguiente determinó el Adelantado de entrar por la tierra más ahorrado, vista la bondad y mansedumbre de los indios y caridad con que recibían los cristianos, para lo cual mandó volver por tierra toda la gente a los navíos, y con hasta treinta hombres prosiguió su camino hacia un pueblo llamado Cobrava, donde había más de 6 leguas de labranzas de maizales, y de allí fue a otro pueblo que se decía Cateba; en los cuales se les hizo buen recibimiento dándoles mucho de comer y rescatando algunos espejos de oro. Estos espejos eran como unas patenas de cálices, algunas grandes, otras menores, que pesarían 12 ducados, y algunas más y otras menos, las cuales traían colgadas al cuello, con una cuerda de algodón, como nosotros traemos un *Agnus Dei*. Y porque ya el Adelantado se alejaba mucho de los navíos y por aquella costa o ribera de la mar no se hallaba puerto ni río que fuese más hondable que el de Belén, para hacer asiento de pueblo, volvióse por el camino con mucha cantidad de oro que había de los indios rescatado. El cual fue recibido con harta alegría de su hermano el Almirante, como trajese tan buenas nuevas y mejor muestra de haber por aquella tierra tanta riqueza de oro.

CAPITULO 26

Con este contentamiento y esperanza del mucho bien que se creía alcanzar de tierra tan opulenta como ésta se les había mostrado ser y en la verdad lo era y ahora lo es, deliberó el Almirante dejar su hermano el Adelantado en ella con la mayor parte de los españoles, para que poblasen y sojuzgasen la gente della, entretanto que él volvía a Castilla, para les enviar socorro de gente y bastimentos. Estas son palabras de su hijo D. Hernando con las que se siguen. Diose, pues, luego con suma diligencia, en la quedada del Adelantado, señalándose ochenta hombres que con él quedasen.

Acompañáronle de diez en diez, más o menos, según entre sí se concertaban, y comenzaron a hacer sus casas en la orilla o ribera del río dicho Belén, cerca de la boca que salía a la mar, obra de un tiro de lombarda, pasada una caleta que está a la mano derecha, como entramos en el río, sobre la cual entrada está un morro o montecillo más alto que lo demás. Las casas eran de madera, cubiertas de hojas de palma, entre las cuales hicieron una casa grande, para que fuese alhóndiga y casa de bastimentos. En ésta se metió mucha munición y artillería, con todo lo demás que para el servicio y sustentación de los pobladores se requería, puesto que lo principal de los bastimentos, como era bizcocho y vino y aceite y vinagre y quesos y legumbres (porque otra cosa de comer no había) se dejaba, como en lugar más seguro, en uno de los navíos que había de quedar con ellos, así para servicio de la mar, como para la seguridad de la tierra y éste fue el primer pueblo que se hizo de españoles en Tierra Firme, puesto que luego desde a poco se tornó en nada. Quedábales también mucho aparejo de redes y anzuelos para las pesquerías, que, según se dijo, eran maravillosas, por la infinidad del pescado que aquella tierra abunda en los ríos y en la mar, que a tiempos vienen de paso diversas especies de pescados.

Péscanlos los indios de diversas maneras, que muestran en ellas industria y mejor ingenio; hacen muy buenas y grandes redes y anzuelos de hueso y conchas de tortugas, y porque les falta hierro, córtanlos con unos hilos de

cierta especie de cáñamo que hay en estas Indias, que en esta Española llamaban cabuya, y otra más delicada, nequén, de la manera que los que hacen cuentas cortan con una sierra de hierro delgada los huesos; y no hay hierro que de aquella manera no corten.

Tienen otra manera de pescar unos pececitos tan menudos como unos fideos que se hacen de masa en Castilla, y en esta isla llamaban tití, la última aguda. Estos acuden cada luna por sus temporadas a la costa, huyendo de los peces grandes, hasta que llegan a la orilla y allí los atajan los indios con unas esterillas o muy menudas redes, y toman cuantos quieren; los cuales envuelven en unas hojas de árboles, de la manera que los boticarios hacen los confites en papeles; pónenlos en el fuego y así se asan como si fuesen en horno cocidos, y los guardan mucho tiempo para sus comidas, mayormente para cuando andan camino. Tienen otra pesquería de sardinas, casi como la dicha: vienen a sus temporadas infinitos cardumes de sardinas, huyendo de los peces mayores que las persiguen y con tanta velocidad, que saltan en la playa dos y tres pasos infinitas, y así no tienen más trabajo de cogerla, como hacían el maná los judíos. Tómanla también por otro artificio, conviene a saber, que hacen un seto de hojas de palma en sus canoas, desde la proa hasta la popa, medio por medio, de altura de tres codos, y paséanse los indios por el río, golpeando con los remos en el bordo de la canoa, y la sardina, con temor que no sea otro pescado que anda por comerla, salta, por salvar la canoa, y topa en el seto y cae dentro, y con esta industria tomaban cuanta querían. De los jureles, sábalos, lizas, y otras especies de pescados, vienen de paso a temporadas infinitos, que es maravilla lo que hay por aquellos ríos; toman dellos abundante y muy asado lo conservan mucho tiempo. Hacían de maíz vino blanco y tinto, como se hace la cerveza en Flandes o en Inglaterra, echando en él de las que ellos tienen por buenas especies; es de muy buen sabor, aunque como unos vinos bruscos o de Gascuña. Hacían también otro vino de árboles que parecen palmas y así son especie dellas; los troncos o mástiles son lisos, muy llenos de espinas, como de puercoespín; del cogollo destas palmas, que es como palmito, rallándolo y esprimiéndolo, sacan el zumo de que hacían el vino, hirviéndolo con agua y mezclándoles sus especias. Tiénenlo por muy precioso vino y por más costoso, y si lo hubieran de vender, llevaran por ello mayor precio. Hacían otro de piñas, una fruta preciosa y odorífera, de que hablamos largo en nuestra *Historia Apologética*. Item, otros de otras frutas hacían, en especial de una que nace en árboles altísimos, que es como toronjas o pequeñas cidras; tiene cada una dos y tres cuescos como nueces, aunque no redondos, sino de forma de ajos o castañas, la cáscara de la cual es como de granada, y viéndola fuera del árbol, luego luego parece granada, salvo que no tiene coronilla. El sabor es como de durazno o de buena pera; dellas son buenas, dellas mejores, como acaece en todas las otras frutas.

Estando ya las casas hechas y lo demás que convenía para el pueblo de los españoles que allí habían de quedar, y el Almirante para salir del río y tomar

su viaje de Castilla, como aquel río de Belén los había puesto en gran peligro con las inundaciones y sobra excesiva de agua que por él venía, que por poco les hubiera destruido los navíos todos, por el contrario, la falta del agua que con las muchas bonanzas de los tiempos y sequedad que sucedió y la poca que el río traía, la resaca y olas de la mar tapó con arena tanto la boca que, habiendo cuando entraron catorce palmos de hondo, la cual hondura era tasada para que los navíos nadasen, cuando querían salir hallaron no más de diez, y así se hallaron cercados y aislados, sin algún remedio, sino sólo de Dios, suplicándole que diese lluvias y abundancia de agua, como los días pasados rogaban que diese seca y no lloviese tanto; porque con llover, esperaban que el río, trayendo más agua, desazolvaría la entrada o salida y boca del río a la mar, como cada día se ve y experimenta en los ríos semejantes.

CAPITULO 27

Como los indios vieron que los españoles hacían casas y pueblo para se quedar y morar en aquella tierra, sin con ellos comunicarlo ni pedirles licencia, sino como en suelo y cosa suya edificar, y conociendo ya sus importunidades y los atrevimientos y daños que dellos ya habían recibido y haber tomado algunos indios en las tierras de atrás por fuerza, que traían en los navíos, no sintieron bien de su nueva población (y así dice aquel piloto arriba nombrado, Pedro de Ledesma, en el proceso susodicho, que los indios se alteraron en ver tomar posesión en su tierra, y lo mismo dijo el Almirante en la carta que escribió a los Reyes desde Jamaica), como ninguna gente hubiera del mundo, por bárbara e inculta que fuera, que muy mucho mal no sintiera dello y que lo consintiera y que con armas y todas sus fuerzas no lo resistiera. Esto no ha menester prueba, porque ningún hombre de razón hay que no lo acepte y a boca llena no lo conceda.

Y porque, por ventura, conocieron de los indios algunas señales de descontento, acordaron de adobarlo con añadir mayores agravios y más injustos y violentos, y éstos fueron prender al señor de la tierra y su mujer e hijos para darles las gracias del buen acogimiento que les hicieron; y así D. Hernando, como hombre que alcanzó poco del derecho destas gentes y de tener por injusticias las primeras que su padre comenzó en esta isla contra los naturales della, según que en el primer libro queda declarado, dice aquí que se tuvo noticia por vía del intérprete, que «Quibia, rey de Veragua, tenía deliberado de venir secretamente a poner fuego a las casas y matar los cristianos, porque a todos los indios pesaba mucho que poblasen en aquel río, pareció que para castigo suyo y escarmiento y temor de los comarcanos, era bien prenderlo con todos sus principales y traerlos a Castilla y que su pueblo quedase en servicio de los cristianos». Estas son formales palabras de D. Hernando. ¿Qué mayor insensibilidad puede ser boqueada ni pensada? ¿Qué injuria hicieron los indios a los españoles, pesándoles a todos mucho que quedasen a poblar en su tierra gente barbada, fiera, inquieta, cuyas obras no santas ni de virtud, antes escandalosas, injustas y malas habían ya eperimentado? ¿Era medicina para aplacar aquel pesar, prender al rey y a su mujer e hijos y a sus princiapales, y que el pueblo quedase para servirles, para que a él fuese castigo y ejemplo a los comarcanos? ¿Qué delitos habían cometido? ¿Eran, por ventura, darles de comer y con alegría recibirlos en sus casas? ¿Y quién había constituido juez al Almirante y con qué jurisdicción para castigarlos? ¿Con qué autoridad y jurisdicción, con cuál causa legítima y con

qué justicia el Almirante condenaba todo aquel pueblo a que a los españoles sirviese, siendo tanto y quizá más, sacada la fe y cristiandad, que ellos libres? ¿Por ventura no tenían más potestad y jurisdicción y más jurídica y justa sobre él y sobre los suyos, pues eran reyes y señores naturales, y ellos les ofendían en su territorio y violaban la fe o fidelidad que debían al buen hospedaje que en su tierra y casas se les hacían? Y por consiguiente, si quemarles el pueblo y hacerles guerra y matarlos deliberaban ¿justamente hacerlo no podían? Cuanto más que, porque el intérprete les dijese que hacer aquello querían, no se seguía que verdad fuese, como el Adelantado después, cuando les fue a prender, vio que no tenían ese brío. El remedio que eran obligados a tomar, ya que fuera verdad lo que el intérprete dijo (si lo dijo), porque quizá no lo entendieron, pues ninguna cosa sino por señas le entendían, fuera procurar de aplacar al rey y a sus indios con obras buenas y dádivas que le dieran, y lo más seguro y obligatorio que hacer debieran era salirse de la tierra y dejarlos lo mejor que pudieran contentos, y hecho esto, irse a Castilla y dar nuevas a los Reyes, para que después, cuando volvieran rescatadores y también predicadores de la fe, los hallaran quietos y satisfechos, y con alegría, como a ellos recibieron, los recibieran. Pero no fueron dignos de ser alumbrados para no caer en tan intolerable yerro, pues no pretendían sino buscar oro por su propio interés y codicia, errando cerca de los primeros principios.

Tornando a la historia que D. Hernando prosigue diciendo que para el efecto de la seguridad de aquellos que querían quedar en aquel pueblo, el Adelantado con setenta y cuatro hombres, a 30 de marzo, fue al pueblo de Veragua, que no tenía las casas juntas, sino desparcidas como en Vizcaya; y como el rey Quibia supo que estaba el Adelantado cerca, envióle a decir que no subiese a su casa, la cual estaba en un altillo sobre el río de Veragua. El Adelantado no curó de lo que se le decía, y por que no se le huyese de temor suyo acordó de ir con solos cinco, dejando mandado a los que quedaban, que a trechos, de dos en dos, se fuesen acercando, y que en sintiendo el sonido de la escopeta, que ahora llaman arcabuz, subiesen haciendo ala, rodeasen la casa por que nadie se les escapase ni huyese. Aquí parece si aparejaba el rey de matar los españoles, pues el Adelantado llegó seguro con cinco compañeros e hizo lo que hizo. Así que, como ya llegase cerca de la casa del cacique Quibia, envió otro mensajero diciéndole que no entrase en ella, porque él saldría aunque estaba herido; y esto diz que hacían ellos porque no viesen sus mujeres, que son celosos sobremanera; y así salió a la puerta y se asentó diciendo que sólo el Adelantado se allegase; el cual fue, dejando proveído que cuando viesen que le asía por el brazo, arremetiesen. Y como llegó, comenzóle a hablar preguntándoles de su indisposición y de otras cosas de la tierra, mediante un indio que traía tomado atrás, que les parecía que algo lo entendían. El adelantado, fingiendo que se señalaba dónde la herida tenía el rey, asióle de una muñeca, y como ambos fuesen de grandes fuerzas, túvolo tanto cuanto bastó para que llegasen los cuatro españoles y el otro soltase la

escopeta; y así acudieron todos los demás de la celada, y llegados, entran en la casa donde habría cincuenta personas, entre chicas y grandes, de los cuales fueron presos los más, entre los cuales hubo algunos hijos y mujeres del mismo rey Quibia y otras personas principales, que ofrecían gran riqueza, diciendo que en el monte o cierto lugar estaba el tesoro y que todo lo darían por su rescate. Esta fue la hazaña que allí entonces hizo el Adelantado con otras más.

Pero, porque de antes que la tierra se apellidase, diose prisa en enviar la presa tan injusta de aquellos inocentes a las naos, él quedó, con la mayor parte de la gente, para correr y perseguir y prender los demás parientes y vasallos que se habían de sus violentas manos escapado. Platicando con los que consigo tenía, quién llevaría la cabalgada a los navíos en una barca, ofrecióse un piloto tenido por hombre de buen recaudo, al cual entegaron el rey atado de pies y manos; y avisándole que mirase mucho no se le soltase, respondió quél lo tomaba a su cargo, y que si se le fuese, que le pelasen las barbas. Partido con él y con los demás por el río abajo, no faltando más de media legua de la boca para entrar en la mar, comenzóse mucho a quejar el rey de atadura de las manos, y él, de lástima, desatóle del banco de la barca donde venía reatado, teniéndolo de la traílla con buen recaudo; mas desde a poco, viéndole el rey un poquito descuidado, dio de presto consigo en el agua; él, no pudiendo retener la traílla, por no ir tras él, acordó de soltarlo y así se escapó de sus manos; y porque ya era anochecido y con el rumor y movimientos de los demás que llevaban en la barca, no pudieron ver ni oír adónde iba a salir; por manera que nunca más dél pudieron saber cosa. Y porque no le acaeciese otro desmán con los otros que llevaban presos, acordaron de no parar hasta los navíos, harto avergonzados de haberles así el cacique burlado.

El día siguiente, que fue 1.º de marzo, viendo el Adelantado que sería trabajo demasiado seguir por tierra montuosa, como aquella es, el alcance, acordó volverse a los navíos muy alegre de su hazaña, con el despojo que había robado en la casa del rey Quibia, que serían obra de 300 ducados en espejos y aguilillas y cañutillos, como cuentas de oro, que se ponen a los brazos y piernas en hilos ensartados, y en unas tiras de oro que traen alrededor de las cabezas, en manera de corona, todo lo cual presentó al Almirante. De lo cual diz que sacado el quinto para Sus Altezas, repartióse lo demás por los que fueron a la entrada, como si fuera de muy buena guerra contra turcos apregonada; y lo bueno es que añade D. Hernando que, por señal de aquella tan singular victoria, se dio una corona al Adelantado.

Maravillosa, cierto, fue por aquellos tiempos la ceguedad que cerca del venir a estas tierra a tratar a las gentes dellas como si fueran las de Africa, en los entendimientos, primero del Almirante, y después de los demás, se hubo engendrado. Pero pluguiera a Dios que en aquellos siglos parara y no estuviera hoy el mundo della estragado.

CAPITULO 28

En estos días envió Dios muchas lluvias y creció el río y abrió la entrada en la boca para que los navíos pudiesen salir a la mar; y así determinó el Almirante de se volver a Castilla con los tres navíos, dejando el uno a su hermano el Adelantado y a los que con él quedaban en el pueblo, que allí en Veragua determinaron hacer, como es dicho. También pensó venir por esta isla Española y de aquí enviarles el socorro que pudiese.

Salió, pues, con los tres navíos, fuera del río a la mar, despedido de su hermano y de los demás, echadas sus anclas una legua de la boca, esperando que hiciese buen viento para proseguir su viaje. No faltó cierta ocasión, para, entretanto, enviar la barca a tierra el río arriba, y ésta fue tomar agua y otras cosas que debiera el Almirante querer a su hermano proveer.

Y como el rey Quibia, que de la prisión en el río, llevándolo a los navíos, se había escapado, quedase della y de la de su mujer e hijos y los otros suyos tan lastimado y de los otros agravios, y viese salidos los tres navíos y el Almirante, o por ventura no esperaba que saliesen, sino cuando tuvo su gente recogida y aparejada, vino sobre el pueblo de los españoles, al mismo punto que llegaba por allí la barca, e hízolo tan secreto, que no fue sentido hasta que estaba del pueblo diez pasos, por la mucha espesura del monte que al pueblo cercaba; y arremete con tan gran ímpetu y alarido, que parecían romper los aires. Y como los españoles estaban descuidados, lo que no debieran, pues sabían los daños tan graves que habían cometido, a quien no les había hecho agravios, antes recreado, y debieran temer que los agraviados no se descuidaban, y las casas eran cubiertas de paja o de palmas, tirábanles las lanzas, que eran palos tostados con puntas de huesos de pescado, que las clavaban aun por las mismas paredes de las casas, que pasaban de claro en claro, y así, en breve tiempo, había a algunos bien lastimado. El Adelantado era hombre valeroso y de muchos ánimo, y con siete u ocho españoles que a él se allegaron, hizo varonil rostro, animándolos de manera que retrajeron a los indios, hasta que en el monte que estaba, como se dijo, cerca, los encerraron. De allí tornaban los indios a hacer algunas arremetidas, tirando sus varas y recogiéndose, como suelen hacer los que juegan entre nosotros cañas; y cierto,

sus guerras, como carezcan de hierro y de todas armas que de hierro se hacen, poco más sangrientas son que juego de cañas, si no es cuando los españoles son tan pocos y tan desarmados y en pasos peligrosos, y todo es acaso y muy pocas veces en muchos años. Pero como siempre, por la dicha causa, los tristes desnudos y desarmados han de llevar, como siempre llevaron, la peor parte, como los españoles los lastimasen con las espadas, donde quedaban sin piernas y barrigas y cabezas y sin brazos, y en especial de un perro lebrel que tenían los españoles, que rabiosamente los perseguía y desgarraba, pusiéronse en huída, que es su principal arma, dejando un español muerto y siete u ocho heridos, pero de ellos bien se puede creer que no recibieron chico estrago. Uno de los heridos fue el Adelantado, a quien hirieron por los pechos con una de sus lanzas, y al cabo no le hizo mucho daño.

Los de la barca paráronse a mirar la pelea, no queriendo salir a ayudarlos estando casi junto a la orilla del río, respondiendo el capitán dellos a los que lo reprendían que por temor que los de tierra, queriendo huir a la barca, la anegaran, y así se perdieran todos, y también porque como aquella barca fuese de la nao del Almirante, perdiéndose, quedaba el Almirante a gran peligro en la mar donde estaba, siendo costa brava; y en la verdad cualquiera nao o navío sin barca, grandes y ciertos son los peligros que pasa; y así decía que no quería hacer otra cosa más de lo que el Almirante le mandaba, que era llevar agua. El capitán, queriendo despacharse presto con su agua, para llevar al Almirante la nueva de lo que pasaba, subióse el río arriba, hasta donde no llegaba ni se mezclaba con la dulce el agua salada, puesto que por el peligro que había de las canoas de los indios le amonestaron algunos que no pasase adelante; respondió que aquel peligro él no lo temía, pues a él había salido y fuera, por el que le podía mandar, enviado. Prosiguió el río arriba, que es muy hondable, de una parte y de otra, de monte y arboledas, hasta dentro del agua muy cerrado, si no es algunas senditas que los indios tienen hechas para descender a pescar y donde meten y esconden sus canoas.

Como los indios viesen la barca una legua desviada del pueblo, el río arriba, salieron de una parte y de otra de lo más espeso de las riberas, con muchas de sus canoas, que son muy ligeras, con grandes alaridos y bocinas, muy seguros, y comenzaron a cercar la barca, que no llevaba sino siete u ocho remadores, y el capitán con otros dos o tres sobresalientes, que no podían mampararse de la lluvia de las lanzas que los indios les echaban, con las cuales hirieron los más de ellos, y entre ellos al capitán, al cual dieron muchas heridas, y con ellas, de animar los suyos valientemente no cesaba. Pero como eran combatidos de todas partes sin se poder menear ni aprovecharse de las lombardas que en la barca llevaban, ninguna industria ni esfuerzo del capitán, ni las fuerzas de todos juntos, los aprovechó nada. Finalmente dieron con una lanza por el ojo derecho al capitán, de que cayó muerto, y así los demás, infelizmente, allí acabaron. Uno solo, por caer al agua en el hervor de la pelea e irse por debajo nadando, salió a la orilla, donde los indios no lo vieron, y éste llevó al pueblo la nueva del desastre de la barca.

Sucedió en ellos tan gran descorazonamiento y desmayo, viéndose tan pocos y los más heridos y aquéllos muertos y el Almirante fuera, en la mar, sin barca, y a peligro de no poder tornar a parte donde les pudiese venir o enviar socorro, que perdida toda esperanza, determinaron de no quedar en la tierra; y sin obediencia ni deliberación, ni mando del Adelantado, pusieron su ida por obra, y se entraron en el navío para salirse fuera a la mar; pero no pudieron salir porque la boca se había tornado a tapar. Tampoco pudieron enviar barca ni persona que pudiese dar aviso al Almirante de lo que pasaba, por la gran resaca y quebrazón o reventazón de las olas de la mar que a la boca quebraba. Y el Almirante no padecía chico peligro donde estaba surto con su nao, por ser aquella costa toda brava y estar sin barca, y la gente que tenía menos, que los indios en la barca mataran; y así, todos, los de tierra y los de la mar estaban puestos en grande angustia, peligro y sospecha y demasiado cuidado. Añadióse al temor y daños recibidos de los que estaban en tierra, ver venir a los de la barca muertos el río abajo con mil heridas, y sobre ellos numerosa cantidad de cuervos o unas aves hediondas y aboninables, que llamamos auras, que no se mantienen sino de cosas podridas y sucias, las cuales venían graznando y revolando, comiéndolos como rabiando. Cada cosa déstas era tormento a los de tierra intolerable, y no faltaba quien cada una dellas tomase por mal agüero y estuviese con sospecha de que con desastrado fin la vida se le acabase.

Y esto más se lo certificaba ver los indios, que, con la victoria, mayor esfuerzo y confianza de los acabar, de hora en hora, cobraban, no dejándolos resollar un solo credo por la mala disposición del pueblo, que mucho los desayudaba. Y todavía los acabaran, si no tomaran por remedio de pasarse a una gran playa escombrada, a la parte oriental del río, adonde hicieron un baluarte de sus arcas y de pipas de los bastimentos, y asestaron a trechos su artillería, y así se defendían, porque no osaban los indios asomar fuera del monte, temiendo el daño que las pelotas les hacían, tiradas con las lombardas.

CAPITULO 29

No sin gran cuidado, sospecha y angustia estaba el Almirante viendo que había diez días que la barca enviara, y que della ni de los del pueblo sabía cosa ninguna, temiendo también su gran peligro, por el lugar, tan ajeno de seguridad, donde tenía su nao y los otros navíos, mayormente careciendo de su barca que, como queda dicho, es uno y quizá el sumo de los peligros. Esperaba que amansase la mar para enviar otra barca, que supiese la causa de la tardanza de la primera, y también saber de la disposición de los del pueblo, temiendo siempre no les hubiese algo adverso acaecido.

Sobrevínole otro dolor que acrecentó los cuidados que antes tenía: que los hijos y deudos del rey Quibia, que estaban presos en uno de los dos navíos para llevarlos a Castilla, se soltasen por gran maravilla. La industria que tuvieron para se soltar fue aquésta: como los encerraban de noche debajo de cubierta y cerraban el escotilla (que es la boca cuadrada, de obra de cuatro palmos en cuadro, con su cobertura, y por encima della echan una cadena con su candado y llave, de manera que es como si metiesen a los hombres en un pozo o en una sima y los tapasen con cierta puerta con su llave por encima), en aquel navío, y comúnmente en los grandes, la escotilla está más alta que un estado y algunas veces que dos, y como los indios no podían alcanzar a lo alto de la escotilla, allegaron muy sutilmente muchas piedras de lastre del navío en derecho de la boca de la escotilla, de que hicieron un montón, cuanto los pudo levantar a que alcanzase arriba; y porque dormían ciertos marineros encima de la escotilla, no echaban la cadena, porque les lastimara sí la pusieran. Júntanse todos los indios una noche, y con las espaldas afirmando por debajo, dan un gran rempujón, que dieron con la escotilla y con los marineros que dormían encima, de la otra parte del navío, y saltando muy de presto, dieron consigo en la mar los principales de todos ellos; pero acudiendo la gente del navío al ruido, muchos dellos no tuvieron lugar de saltar, y así, cerrando prestamente la escotilla, los marineros echaron la cadena y quedaron abajo los tristes; los cuales, viéndose desesperados y que ya no podían tener remedio para escaparse de las manos de los españoles y que

nunca verían más sus mujeres e hijos, ni se verían en libertad, con las cuerdas que pudieron haber, los hallaron por la mañana todos ahorcados, teniendo los más dellos los pies y las rodillas por el plan, que es por las postreras tablas del navío, y por el lastre, que son las piedras que están sobre ellas, porque no había tanta altura para poderse ahorcar, y en fin, desta manera se ahorcaron. Y así, de los presos de aquel navío ninguno se escapó de muerto o huído. Todo esto dice D. Hernando, de donde parece que más presos debían tener en los otros navíos. Dice más D. Hernando: «Que aunque la falta de aquellos muertos e idos no hiciese en los navíos mucho daño, parecía que demás de acrecentarse las desdichas, podrían a los de tierra recrecerse, que, porque quizá el cacique o señor Quibia, por razón de haber sus hijos, holgara de tomar paz con los cristianos, y viendo que no había prenda por quien temer, les haría más cruda guerra.» Por lo cual parece la poca cuenta que D. Hernando hace de los crímenes que allí se hicieron, prendiendo tan injustamente aquella gente, y de haber sido causa de que aquellos tristes se ahorcasen y de tan grande escándalo como quedó por toda aquella tierra e infamia del nombre cristiano.

Y es aquí de no pasar sin haber alguna reflexión y considerar qué aparejo hallaran los predicadores del Evangelio, que después a predicar por ella fueran, y qué fama de cristianos; y si fueran culpables, porque a todos los mataran, no queriendo y aborreciendo oír nuevas ni palabras de Jesucristo, por ser Dios de los cristianos. También, se considere aquí, si Quibia, rey de aquella tierra, tuvo derecho y justicia de hacer la guerra que hizo a los del pueblo y a su capitán, el Adelantado. Item, si era maravilla que ocurriesen las desdichas, que D. Hernando dice, al Almirante y a toda su compañía, y que todos los elementos y cielos y lo que en ellos se contienen, le fuesen contrarios, haciendo él y los suyos a aquellas gentes inocentes, que nunca le hicieron injuria ni daño, tan irreparables daños y execrables injurias e injusticias.

Tornemos al hilo de lo que refiere D. Hernando. Como el Almirante y los que con él estaban, con tantos adversos acaecimientos y sospechas, estuviesen tan atribulados y a merced de las amarras, que era, como dicho es, grande peligro, sin saber de la barca y de los del pueblo, no faltó quien se ofreciese a decir que pues aquellos indios por sólo salvar sus vidas se habían atrevido a echarse a la mar, estando más de una legua de tierra, que ellos por salvarse a sí y a tanta gente, se atreverían a salir a nado, si con una barca que quedaba los llevasen hasta donde las ondas no reventaban.

Vista por el Almirante la buena voluntad y ánimo de aquellos marineros, holgóse mucho y aceptó su ofrecimiento; mandó que fuese la barca y los llevase hasta un tiro de escopeta de tierra, porque sin gran peligro no podía llegarse más cerca de la tierra por las grandes ondas que en la playa reventaban. Desde allí, Pedro de Ledesma, piloto de Sevilla, de que arriba hemos hecho mención, fue el que osó echarse a nado, y con varonil ánimo,

cuando encima y cuando abajo de los andenes o rengleras de las ondas de la mar, que iban reventando, hubo de salir a tierra, donde supo el estado todo de la gente y cómo afirmaban generalmente que ninguno quedaría en ella, tan rendidos y a tanto peligro, sin remedio como allí estaban, y por esta causa suplicaban al Almirante que no se partiese sin recogerlos, porque era dejarlos condenados a la cierta muerte, si allí los dejaba; los cuales ninguna cosa trataban sino de aparejarse, para, en ablandando el tiempo, meterse en algunas canoas que tenían de indios e irse a los navíos, porque con sola una barca que les había quedado no lo podían hacer; y protestaban que si el Almirante no lo hiciese, que ellos se meterían en el navío que les quedaba, y se irían por esa mar, poniéndose a cualquier peligro, donde la ventura los echase. Y no faltaban ya entre ellos algunos motines y desobediencias al Adelantado y a los otros capitanes. Con estas nuevas, y respuesta o disposición dellos, se volvió como vino aquel piloto, Pedro de Ledesma, nadando, a la barca que por allí le esperaba, y lo tomaron y fue a dar relación de todo lo que pasaba al Almirante.

Sabido por el Almirante el desbarato y muerte de los que perecieron en la barca, y la indignación de los indios contra ellos y que no se podía fácilmente aplacar, como estuviesen tan lastimados y agraviados, la disposición y propósito de no querer quedar los españoles, que le movió principalmente más que otro de los dichos inconvenientes, determinó de los recoger, aunque no sin gran peligro, por tener los navíos en costa tan brava, sin algún abrigo ni esperanza de salvarse a sí y a ellos, si el tiempo más arreciara. Quiso Dios por su bondad que dentro de ocho días que allí estuvo a beneficio sólo de las amarras, el tiempo abonanzó, y los de tierra, con su barca y con dos canoas grandes, atadas una con otra porque no se trastornasen, pudieron comenzar a recoger sus cosas, procurando cada uno de no se dormir para el embarcar; y así, en obra de dos días, no quedó cosa en tierra de cuanto tenían, si no fue el casco del navío, que por la mucha bruma estaba innavegable.

Todos así embarcados, se hicieron a la vela en los tres navíos, tomando el camino por la costa arriba del Levante. Llegaron a Bel Puerto, y allí fueron forzados a desmamparar el un navío por la mucha agua que hacía, que no podían vencer ni agotar. De allí pasaron arriba del puerto del Retrete, a una tierra que tenía junto muchas isletas, que el Almirante llamó las Barbas, y creo que hoy es el que pintan en las cartas el Golfo de San Blas; y cuando no nos catáremos, éstos que hacen cartas les pondrán de San Nicolás, según cada día se escriben novedades. Pasaron más 10 leguas adelante, y aquí fue lo postrero que de Tierra Firme vieron, y aquí la dejaron. De lo cual parece que no puso el Almirante nombre al puerto que hoy llamamos de Cartagena, según algunos han dicho: lo uno, porque de donde dice D. Hernando que dejaron la Tierra Firme al puerto de Cartagena, hay buenas 60 leguas; lo otro, porque es claro que si allí hubieran llegado y pusiera nombre puerto de Cartagena a aquel puerto, como fuese cosa harto señalada, que pues decía otros nombres que ponía el Almirante a lugares no tan principales, D.

Hernando éste no callara. Yo creo que aquel nombre debió poner Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa, como arriba, en el cap. 2, dijimos, o quizá Cristóbal Guerra, que fueron los que aquella tierra primero que otros descubrieron y conocieron y también la escandalizaron.

Dejada, pues, la Tierra Firme, 1.° de mayo de 1503, volvieron la vía del Norte, para tomar la isla Española, y al cabo de 10 días, o a 10 del dicho mes, fueron a dar sobre dos isletas, que ellas llenas y la mar en rededor dellas eran cuajadas de tortugas, que parecía todo unos peñascales, por cuya causa les puso el Almirante por nombre las Tortugas. Estas isletas son las que hoy llaman en la cartas de marear los Caimanes, que están al Poniente 25 leguas o poquitas más de Jamaica, 45 al Sur de la isla de Cuba, porque en todo aquel camino que el Almirante ahora anduvo no hay otras.

Yendo todavía el camino del Norte adelante de las dos isletas dichas 30 leguas, fueron a surgir al Jardín de la Reina, que son un gran número de isletas, juntas a las isla de Cuba por la parte del Sur o Mediodía. Estando allí surtos, casi a 10 leguas de Cuba, con mucha hambre y trabajo, porque no tenían qué comer sino bizcocho y algún aceite y muy poco vinagre, trabajando de día y de noche con tres bombas, echando agua fuera, porque se iban los navíos a fondo, comidos de bruma, sobrevínoles una noche tan grande tormenta, que garró el un navío sobre el del Almirante, que es arrastrar las anclas y juntarse un navío sobre otro, que hizo pedazos toda la proa, y asimismo el navío la popa; rompiéronseles los cables o maromas de las anclas y fue grande el peligro y riesgo que padecieron aquella noche. Salieron de allí y llegáronse a la tierra de Cuba y aportaron a un pueblo de indios, llamado Macaca, la media sílaba luenga, donde tomaron refresco de cazabí y otras cosas que los indios les dieron, creo que de buen grado, porque tal era la gente de aquella isla, no menos que las otras.

Salidos de allí, fueron en demanda de la isla de Jamaica, porque los vientos y corrientes no los dejaban ir a la Española. Iban los navíos tan abiertos que se les iban a fondo, que por ninguna fuerza ni industria bastaba a vencer el agua con tres bombas cada navío y en alguno llegaba el agua cerca de la cubierta. La víspera de San Juan llegaron a un puerto de Jamaica, llamado Puerto Bueno, y aunque bueno para contra la tormenta de la mar, pero malo para se mamparar de la sed y de la hambre, porque ni agua ni población de indios alguna tenía.

Pasado el día de San Juan, partieron para otro puerto, llamado Santa Gloria, con el mismo peligro y trabajo, en el cual entrados, no pudiendo ya más sostener los navíos, encalláronlos en tierra lo más que se pudo, que sería un tiro de ballesta della, juntos el uno con el otro, bordo con bordo; y con muchos puntales, de una parte y de otra, los firmaron de tal manera que no se podían mover, los cuales se hinchieron de agua casi hasta la cubierta, sobre la cual, y por los castillos de popa y proa, se hicieron estancias donde la gente se aposentase.

CAPITULO 30

Puestos sus navíos así a recaudo, y haciendo dellos su morada, luego los indios, que era buena gente y mansa (éstas son palabras de D. Hernando, que allí estaba), vinieron en sus canoas a venderles de sus cosillas y bastimentos, con deseo que tenían de haber de las de Castilla; y porque no hubiese debates o rencillas entre los españoles por las compras, y unos tomasen más de lo que habían menester y a otros faltase lo necesario, constituyó el Almirante dos personas que tuviesen cargo de la compra o rescate de lo que los indios trajesen, y que cada tarde, por sus suertes, dividiesen por la gente de los navíos lo que hubiesen aquéllos rescatado, porque ya en los navíos no tenían cosa con que se mantener. Habíanseles gastado los bastimentos, dellos que habían comido, dellos que se les habían podrido y dellos que se perdieron al embarcar con la prisa en el río de Belén. Y dice D. Hernando, que les suplió Nuestro Señor aquella falta con llevarlos a aquella isla, que entonces estaba muy poblada de indios y floreciente de mantenimientos y deseosos de sus rescates, con cuya codicia de todas las comarcas venían a rescatar de lo que tenían. Para efecto desto y porque los españoles no se desmandasen por la isla, quiso el Almirante fortalecerse en la mar y no hacer asiento en tierra, porque según somos, dice D. Hernando, descomedidos, ningún castigo ni mandamiento bastara para detener la gente que no se fuera por los lugares y casas de los indios y les tomaran lo que tenían y provocaran a sus mujeres e hijas, de modo que no pudieran dejar de haber con ellos muchas contiendas y revueltas y se perdiera nuestra amistad y hubiéramos de tomar por fuerza la comida y nos viéramos en gran necesidad y aprieto; lo cual no hubo por estar la gente encastillada en los navíos, de donde no podían salir sino por cuenta y con licencia, lo cual fue a los indios tan agradable, que por cosa de muy poco precio nos traían lo necesario, porque si eran una o dos hutías que son como conejos, dábaseles tanta hoja de latón como el cabo de un agujeta, y si eran tortas de pan, a que llaman cazabí, hecho de raíces ralladas, dábanseles dos o tres contezuelas verdes o amarillas, y si era cosa de más calidad lo que traían, dábanseles un cascabel. A las veces, a los reyes y principales señores se les daba un espejuelo o un bonete colorado o unas tijeras, por tenerle muy contento; remediados y fuera de laceria quedaban con estas dádivas. Rescató el Almirante diez canoas para servicio de los navíos encallados y de la gente que en ellos con él estaba. Con esta orden de rescate y manera de conversar con los indios, estaba la gente española bien proveída y abastada de mantenimientos, y los indios, sin pesadumbre de la vecindad y conversación dellos, los comunicaban.

Concertada su vida de la manera dicha, trataba el Almirante con los principales españoles qué remedio tendrían para salir de aquella cárcel y al menos llegar hasta esta isla Española. Veíanse casi de todos los remedios humanos privados; de venir navío por allí alguno por entonces no se podía esperar, sino por sólo divino milagro; hacerlo de nuevo, faltábales todo lo más de lo que para hacerlo era necesario, mayormente oficiales.

Después de muchos días y muchas veces los convenientes e inconvenientes, peligros y remedios platicados y comunicados, fue la final conclusión, en que el Almirante se resolvió, hacer saber al comendador mayor, que aquesta isla gobernaba, y al hacedor que el mismo Almirante aquí tenía, de la manera que en Jamaica él y su gente aislado quedaba, para que se le enviase un navío de las rentas que tenía en esta isla, proveído de bastimentos y de lo demás necesario, para en que acá pasasen. Para este negocio, no poco dificultoso, nombró dos personas de cuya fidelidad y esfuerzo y cordura él tenía confianza; porque para ponerse a tanto peligro, entrando en canoas, barquillos de un madero, para pasar un golfo tan grande, que de punta a punta, de Jamaica a esta isla, tiene 20 y 25 leguas, sin otras 35 que había desde donde estaba hasta la dicha punta oriental de Jamaica, necesario era esfuerzo de buen ánimo y prudencia y fidelidad no menos para lo que se les encomendaba.

En este golfo hay sólo una isleta o peñón, que está 8 leguas desta isla Española, llamada Navasa. Fue aquesta empresa de pasar a esta isla, de aquélla, obra de gran esfuerzo y generoso ánimo, porque la canoas facilísimamente se trastornan poco menos que una calabaza, como sean un palo cavado y no tengan un palmo de vivo; los indios no padecen en ellas casi peligro, porque si se trastornan, echan el agua fuera, y tórnanse a entrar en ellas, porque no se hunden, sino andan sobre el agua, como sean de un palo. Estas personas fueron un Diego Méndez de Segura, que había venido por escribano mayor de aquella flota, persona bien prudente y honrada y muy bien hablada, la cual yo muy bien conocí, y la otra, un Bartolomé de Flisco, genovés, también digno de aquel mensaje.

Cada uno destos dos se metió en su canoa con seis españoles de compañía y diez indios que remasen. Al Diego Méndez mandó que, llegado a esta ciudad de Santo Domingo, pasase a Castilla, con sus cartas, a dar cuenta a los Reyes de su viaje; al Bartolomé Flisco, que llegase hasta tomar tierra de esta isla Española, y de allí se volviese a Jamaica, para dar cuenta cómo Diego Méndez había pasado adelante. Había desde donde quedaba el Almirante con su gente a esta ciudad de Santo Domingo 200 leguas largas. Escribió a los Reyes una larga carta, cuyo traslado yo tengo al presente, dándoles cuenta de todo su viaje, de las angustias, trabajos, peligros y grandes adversidades que le habían ocurrido; de la tierra que de nuevo había descubierto y de las minas ricas de Veragua, repitiendo los servicios que había hecho a Sus Altezas en el descubrimiento deste mundo nuevo y trabajos en él pasados, llorando su prisión y de sus hermanos, y haberles tomado todo lo que tenían de hacienda, en su prisión, justamente con haber sido despojado de su honra y estado, que

con tan señalado y nunca otro tal servicio hecho a reyes del mundo, lo hubo merecido y ganado. Estas postreras palabras no el Almirante las dijo en su carta, sino yo las añado, porque me parece semejante encarecimiento serle debido. Y mucho más adelante, suplicóles por la restitución de su estado y satisfacción de sus agravios y castigo de los que injustamente le habían sido contrarios. Invoca sobre esto al cielo y a la tierra que lloren sobre él, diciendo: «Yo he llorado hasta aquí; haya misericordia el cielo y llore por mí la tierra, llore por mí quien tiene caridad, verdad y justicia», casi diciendo, de aquí adelante.

Encarece la pobreza que tenía, diciendo no tener en este siglo una teja donde se metiese, antes, si quería comer o dormir, se había de ir al mesón a cabo de veinte años que les había servido y con tan inauditos trabajos, los cuales a él y a sus hermanos habían poco aprovechado; muestra tener dolor de carecer de los Santos Sacramentos de la Iglesia, mayormente quedando enfermo, como quedaba, lleno de gota, especialmente si en aquel destierro y aislamiento el ánima le saliese del cuerpo; afirma que este postrero viaje no lo hizo para ganar honra ni hacienda (como si dijera, porque ya la tenía ganada), sino sólo por servirles con sana intención y celo. Suplícales, finalmente, que desque a Castilla llegue, le den licencia y tengan por bien su ida a Roma y a otras romerías. Y con esto acaba su carta, suplicando a la Santa Trinidad su vida y alto estado guarde y acreciente. Fecha en las Indias, en la isla de Jamaica, a 7 de julio de 1503.

Escribió también el Almirante al comendador mayor, que aquesta isla gobernaba, notificándole la necesidad en que quedaba, y encomendándole sus mensajeros, que los avisase para su despacho y favoreciese para que se le enviase algún navío a su costa, en que pudiese a esta isla pasar con la gente que con él quedaba.

Con estas cartas y otras para Castilla y lo demás que convenía escribir, despachó al Diego Méndez y a Bartolomé Flisco, con sus dos canoas, metida en cada una cada indios su calabaza de agua y algunos ajes y pan cazabí, y los españoles con solas sus espadas y rodelas y el bastimento de agua y pan y carne de las hutías o conejos que pudo caber en las canoas, que no podía ser mucho demasiado. Y porque para entrar en tan gran golfo de la mar brava, como es toda la deste Océano y mayormente entre islas, en tan flaca especie de barcos para nosotros (porque para los indios, como dije, menos peligro y daño reciben que nosotros en naos grandes), fue necesario, después que llegaron a la punta de la isla de Jamaica, y distaba de donde quedaba el Almirante 30 leguas, esperar que la mar amansase e hiciese alguna gran calma para atravesar y comenzar su viaje. Fue hasta la dicha punta el Adelantado por tierra con alguna gente, para si por caso los indios de por allí no impidiesen a las dichas canoas o les hiciesen algún daño. Después se volvió poco a poco a los navíos, viniendo por los pueblos alegremente conversando, dejándolos todos en su amistad.

CAPITULO 31

Estando así en la punta o cabo oriental de la isla de Jamaica las dos canoas, sobrevínoles una muy buena calma, como la deseaban, y una noche, ofreciéndose a Dios, partiéronse del Adelantado y comenzaron a navegar a costa de los brazos de los diez indios, que voluntariamente quisieron ayudarlos y llevarlos con sus trabajos y aun peligro de sus vidas, como parecerá. Hízoles aquella noche y el día siguiente buena calma y navegaron, remando los indios con unas palas, de que usan por remos, de muy buena voluntad. Y como el calor era muy grande y llevaban poca agua para se refrigerar, echábanse los indios de cuando en cuando en la mar, nadando; tornaban de refresco al remo, y así caminaron tanto, que perdieron de vista la tierra de Jamaica. Llegada la noche, remudábanse los españoles y los indios para el remar y hacer la vela o guardia. Velaban los españoles porque los indios, con el trabajo y sed, no se tornasen o hiciesen otro algún daño. Llegados al siguiente día, ya todos estaban muy cansados, pero animando cada cual de los capitanes a los suyos y tomando ellos también sus ratos el remo y mandándoles que almorzasen para recobrar fuerzas y aliento de la mala noche, tornaron a su trabajo no viendo más que cielo y agua. Y puesto que aquello bastase para ir muy desconsolados y afligidos, podríase decir lo de Tántalo, que tenía el agua a la boca y de sed rabiaba; y así éstos iban junto al agua y cercados de agua y bañados con agua, pero, para matar la sed, poco les prestaba, como fuese de la mar y salada. Los indios, con el sol y gran calor, y continuo trabajo de remar, diéronse más prisa de la que convenía en beber de sus calabazas y así de presto las vaciaron; y como la sed, con el sol recio y calma, sea trabajo intolerable, cuanto más entraba el segundo día de su partida, tanto crecía más el calor y la sed a todos, por manera que a medio día ya les faltaban las fuerzas para poder trabajar.

Los capitanes, que llevaban sus barriles de agua, los socorrían y esforzaban con darles de cuando en cuando algunos tragos y así los sostuvieron hasta el frescor de la tarde. Allende la sed que padecían con el gran trabajo de haber remado dos días y una noche, lo que más los

atormentaba era el temor de haber errado el camino derecho, donde habían de topar la isleta llamada Navasa, que, según dijimos, estaba de la punta desta Española 8 leguas, donde creían repararse.

Aquella tarde habían echado ya un indio a la mar, de pura sed ahogado, y otros estaban echados en el plan o suelo de la canoa, tendidos de desmayados. Los que más vigor y ánimo y mejor sujeto tenían, estaban inestimablemente tristes y atribulados, esperando cada momento la muerte que al otro había llevado. El refrigerio último que tenían era tomar en la boca del agua salada, para refrescarse, que más les angustiaba al cabo; anduvieron con sus pocas fuerzas lo que pudieron, y así les anocheció la segunda vez, sin vista de la isleta, que fue doblado el desmayo.

Plugo a Dios de los consolar, con que el Diego Méndez, al salir de la luna, vio que salía sobre tierra y el islote cubría la media luna, como cuando hay eclipse, porque de otra manera no la pudieran ver, por ser pequeño y a tal hora. Entonces todos, con gran placer y excesiva alegría, esforzaron los indios, mostrándoles la tierra y dándoles más tragos de agua; y tomaron tanto esfuerzo que remaron y fueron a amanecer con la isleta y en ella desembarcaron. Hallaron la isleta toda de peña tajada, que bojará o tendrá de circuito media legua; dieron gracias a Dios, que los había socorrido en tan gran peligro y necesidad. Y como lo primero que pretendían era buscar agua, no hallaron árbol en ella ni agua que fuese viva, sino todo roquedo, pero andando de peña en peña, en los agujeros que los indios, en lengua desta isla, llamaban jagüeyes, hallaron del agua llovediza cuanta les bastaba para henchir las barrigas sedientas y las vasijas todas que tenían; la cual todavía les fue perniciosa, porque, como venían tan secos de la sed pasada, diéronse tanta priesa a beber, que algunos de los míseros indios allí murieron y otros incurrieron en graves enfermedades, de manera que pocos o ninguno fue dichoso de volver a su tierra.

Reposaron aquel día hasta la tarde los que estuvieron para ello, recreándose como podían, comiendo marisco que hallaban por la ribera y encendiendo fuego para lo asar, porque Diego Méndez llevaba para lo encender aparejo. Y porque ya estaban a vista del cabo desta isla, que el Almirante llamó de San Miguel y después llamamos del Tiburón, con codicia de acabar la jornada y por que no les sobreviniese algún tiempo contrario, caído el sol, tornaron al camino y a remar y fueron a amanecer al dicho cabo, y esto fue al principio del cuarto día después que partieron. Holgaron allí dos días, y queriéndose volver a Jamaica el Bartolomé Flisco, como el Almirante le había mandado, temieron los indios y los españoles de tornar a verse otra vez en los peligros pasados y así no se pudo tornar. No supe lo que después se hizo dél y de los indios, ni dónde pararon.

Diego Méndez, que llevaba prisa de pasar adelante, pasó en la canoa todo aquello que pudo por mar; no supe dónde al cabo acordó de dejarla; bien creo que los indios llevó consigo con sus cosas cargados, y así es muy

verosímil que ninguno dellos volvió a su mujer e hijos, ni vivió sino en servidumbre triste y desconsolado. Finalmente, aportó a la provincia y pueblo de Xaraguá, donde estaba el comendador mayor y había hecho pocos días de antes la crueldad e injusticia quemando tantos señores y ahorcando la reina Anacaona, según queda en el cap. 9 declarado.

Llegado Diego Méndez a Xaraguá y dada la carta del Almirante al comendador mayor y hecha relación de dónde y cómo venía y de su mensaje, mostró el comendador mayor haber placer de su venida; puesto que fue muy largo en despacharlo. Porque, no sabiendo la simplicidad con que andaba el Almirante, temía o fingía temer que con su venida no hubiese en esta isla algún escándalo cerca de las cosas pasadas, y que para ello venían con Diego Méndez aquéllos a tentar la disposición de la tierra y de la gente que con el comendador mayor estaba; por lo cual quiso primero indagar o escrudiñar el pecho de Diego Méndez y los demás, antes que a dejarlos ir adelante se determinase. Finalmente, les dio licencia, con importunidad, para pasar a esta ciudad y puerto de Santo Domingo, al menos a Diego Méndez para que hiciese lo que el Almirante, su amo, le mandaba. Llegado Diego Méndez a esta ciudad, compró luego un navío de las rentas que el Almirante aquí tenía, y bastecido de los bastimentos y cosas necesarias, lo envió a Jamaica por fin de mayo de 1504 y se embarcó luego para España, como traía ordenado por el Almirante.

CAPITULO 32

Despachados aquellos dos capitanes de las canoas y partidos de Jamaica en demanda desta isla, como dicho queda, los españoles que quedaban comenzaron a enfermar por los grandes trabajos que habían en todo el viaje padecido; allegóse también la mudanza de los mantenimientos, porque ya no tenían cosa que comiesen de las de Castilla, mayormente no bebiendo vino, no tenían tanta carne cuanta ellos quisieran, que era la de aquellas hutías y otros refrigerios que habían menester que les faltaban.

Los que dellos estaban sanos, tener aquella vida, sin esperanza de salir della presto y también por estar inciertos del cuándo saldrían, érales intolerable y cada hora se les hacía un año. Y como estaban ociosos, de otra materia continuamente no hablaban, teniéndose por desterrados y de todo remedio alongados; de aquí pasaban a murmurar del Almirante, diciendo que él no quería ir a Castilla, como si lo vieran que se estaba en grandes deleites recreando, padeciendo como ellos las mismas necesidades y enfermedad de gota (de que por todos los miembros era atormentado, que no podía mudarse de una cámara), y hartas otras miserias y angustias que lo cercaban. Y alegaban que los Reyes lo habían desterrado, y tampoco podía entrar en la Española, como pareció que cuando llegó a este puerto de Castilla, le fue vedado que en él entrase, y que los que había enviado en las canoas, iban a negociar sus cosas y no para traer o enviar navíos y socorro para que saliesen de aquella isla que tenían ellos por cárcel, y él no, sino que de voluntad se quería estar allí, en tanto que aquéllos con los Reyes negociaban: y que si este artificio no hubiera, el Bartolomé Flisco hubiera ya vuelto, según que se había ya publicado. Dudaban también si hubiesen llegado a esta isla o perecido en la mar, como fuesen a tanto peligro en aquellas canoas tan luengo viaje; lo cual, si así acaeciese, nunca sería posible tener algún remedio, si ellos por sus personas no lo procurasen, porque el Almirante no curaba de buscarlo por las razones dichas, y también porque, aunque quisiese, no podía ponerse a algún peligro, por la gota que, como dicho es, lo atormentaba; y que debían procurar pasar a esta isla, pues estaban sanos, antes que como los otros

enfermasen; no dejando de parlar más adelante, conviene a saber, que ellos, en esta isla puestos, serían mejor recibidos del comendador mayor, cuanto en más peligro al Almirante dejasen, por estar el dicho comendador mayor mal con él: y ésta parece ser malévola invención dellos, porque no es de creer que el comendador mayor quisiese tanto mal al Almirante, y no menos creíble es que el Almirante no le hubiese dado a ello jamás causa. Añadían más, que idos a España, hallarían al obispo don Juan de Fonseca, que los libraría de cualquiera pena por desfavorecer al Almirante. Otras razones harto maliciosas y dignas de buen castigo alegaban, para se persuadir a rebelión unos a otros, afirmando que siempre la culpa se imputaría al Almirante, como lo había sido en lo desta isla cuando las cosas de Francisco Roldán, y que antes lo tomarían los Reyes por achaque para quitarle lo que le quedaba y no guardarle cosa de los privilegios que le habían dado. Estas y otras razones daban y conferían entre sí, de los cuales fueron los principales dos hermanos llamados Porras, el uno que había ido por capitán de un navío de los cuatro, y el otro por contador de toda el armada. Conjuráronse con ellos cuarenta y ocho hombres, levantando por capitán al un Porras. Concertaron que, para cierto día y hora, todos estuviesen con sus armas aparejados.

Este día fue a 2 de enero de 1504 años, por la mañana: el capitán Francisco de Porras subió a la popa del navío, donde el Almirante estaba, y dijo muy desacatadamente: «Parécenos, señor, que no queréis ir a Castilla y que nos queréis tener aquí perdidos». Y como el Almirante oyese palabras de tan poca reverencia y con insolencia dichas y no acostumbradas, sospechando lo que podía ser, disimulando la desvergüenza, con blandura, respondióle: «Ya veis la imposibilidad que todos tenemos para nuestro pasaje, hasta que los que envié en las canoas nos envíen navíos en que vayamos, y Dios sabe cuánto yo lo deseo, más que ninguno de los que aquí estamos, por mi bien particular y por el de todos, pues estoy obligado a dar cuenta a Dios y a los Reyes por cada uno; y ya sabéis que os he juntado muchas veces para platicar en nuestro remedio, y a todos no ha parecido algún otro; pero si otra cosa os parece, juntaos, y de nuevo se platique, y determínese tomar el medio que mejor pareciere». Respondió el Porras que ya no había necesidad de tantas pláticas, sino que o se embarcase luego, o se quedase con Dios, y volvió las espaldas, con alta voz diciendo: «Porque yo me voy a Castilla con los que seguirme quisieren». Entonces todos los conjurados con él, como estaban apercibidos, dijeron a voces: «Yo con él, yo con él, yo con él»; y saltando unos por una parte y otros por otra, tomaron los castillos y gavias, con sus armas en la mano, sin tiento ni orden, clamando unos, «¡Mueran!», otros, «¡A Castilla!», y otros, «Señor capitán, ¿qué haremos?».

Entonces, oyendo tal barbarismo, el Almirante que estaba en la cama tullido de la gota, pensando aplacarlos, salió de la cama y cámara, cayendo y levantando; pero tres o cuatro personas de bien, criados suyos, arremetieron y abrazáronse con él, por que la gente desvariada no lo matase, y metiéronlo por la fuerza en su cámara. Tomaron también al Adelantado, que, como valiente

hombre, se había puesto a la fresada, que es la viga o palo que atraviesa toda la nao, junto a la bomba, con una lanza, y por fuerza se la quitaron y metieron con su hermano en la cámara, rogando al capitán Porras que se fuese él con Dios y no permitiese mal de que a todos cupiese parte. Y que bastaba para que su ida no había quién lo estorbase, pues siendo causa de la muerte del Almirante, no podía ser que no hubiese sobre ella gran castigo, sin que aventurasen ellos a conseguir por ella provecho alguno. De manera que siendo algo aplacado el alboroto, tomaron los conjurados hasta diez canoas de las que el Almirante a los indios había comprado, en las cuales se embarcaron con tanto regocijo y alegría, como si ya desembarcaran en Sevilla; lo cual no hizo poco daño a los demás que no tuvieron parte en la rebelión, porque viéndose quedar allí enfermos como desmamparados, yéndose los que estaban sanos, creciòles la tristeza y angustia y el ansia de salir de allí, que de súbito arrebataban su hato y se metían con ellos en las canoas, como que consistiera en sólo aquello salvarse. Esto se hacía viéndolo y llorándolo todo y a sí mismos y al Almirante, aquellos muy pocos fieles que hubo de sus criados y los muchos enfermos que quedaban, los cuales perdían del todo la esperanza de ser remediados. Ninguna duda se tuvo, sino que si todos estuvieran sanos, pocos o ninguno dellos quedara.

Salió el Almirante como pudo de la cámara, y como mejor pudo, con dulces palabras, diciendo que confiasen en Dios que los remediaría y que él se echaría a los pies de la Reina, su señora, que les galardonase muy bien sus trabajos y más aquella su perseverancia.

El Porras con sus alzados, en las canoas tomaron el camino de la punta oriental de aquella isla, de donde se había partido Diego Méndez y Bartolomé Flisco y los demás. Por dondequiera que pasaban perpetraban mil desafueros y daños a los indios, tomándoles los mantenimientos por fuerza y todas las otras cosas que les agradaban, diciendo que fuesen al Almirante que se las pagase, y que si no se las pagase, que lo matasen, porque matándolo harían a sí mismos gran provecho y excusarían que él a ellos no los matase, como había muerto a los indios desta isla y de la de Cuba y a los de Veragua, y que con este propósito, para poblar allí, se quedaba.

Llegados a la punta, con las primeras calmas acometieron su pasaje para esta isla, con los indios que pudieron haber para remar en cada canoa; pero como los tiempos no estuviesen bien asentados y las canoas llevasen muy cargadas, y aún no andadas 4 leguas, comenzase el viento a turbarlos y las oletas a los remojar, fue tanto su miedo, que acordaron de se tornar; y porque aun no conocían el peligro de las canoas para españoles, cuando vieron que el agua les entraba, tomaron por remedio aliviarlas y echar cuanto en ellas traían, salvo una poquilla de comida y agua para tornarse y solas las armas. Y porque el viento arreció y la mar los mojaba más, pareciéndoles estar en algún peligro, para aplacar a Dios y que los librase, acuerdan con su devoción ofrecerle un sacrificio agradable y éste fue echar todos los indios que les

remaban a la mar, matándolos a cuchilladas. Muchos dellos, viendo las espadas y la obra que pasaba, se lanzaron a la mar, confiados de su nadar, pero después de mucho nadar, dello muy cansados, llegábanse a las canoas, para, asiéndose del bordo, descansar algo: cortábanles con las espadas las manos y les daban otras crueles heridas, por manera que mataron diez y ocho, no dejando vivos sino cual y cual, que las canoas les gobernasen, porque ellos no las supieran gobernar: porque si no fuera por aquel interés propio, ningún indio escapara que no lo mataran, en pago del buen servicio que les hacían y haberlos metido por fuerza o por engaño, para servirse dellos en aquel viaje.

Vueltos a tierra, hubo entre ellos diversos pareceres y votos: decían unos que sería mejor pasarse a la isla de Cuba, y que tomarían los vientos levantes y las corrientes a medio lado y desde allí atravesarían a esta isla tomando el cabo de San Nicolás, que no está de la punta o cabo de Cuba, sino 18 leguas; otros afirmaban ser mejor volverse a los navíos y reconciliarse con el Almirante, o tomarle por fuerza lo que le quedaba de armas y rescates; otros fueron de parecer que antes que cosa de aquéllas se atentase, debían esperar otra bonanza de calmas, para tornar otra vez a acometer aquel pasaje; y en éste asentaron. Estuvieron esperando las calmas, en el pueblo que estaba cerca de la punta, más de un mes, comiendo y destruyendo toda la tierra comarcana, y en fin, se embarcaron con bonanza y salieron una vez a la mar; y tornaba el viento a avivar y tornáronse. Salieron otra vez, y de miedo, también se tornaron; y así, viéndose desesperados, de pasada, dejaron las canoas y volviéronse al pueblo muy desconsolados, y de allí, de pueblo en pueblo, unas veces comiendo por rescate, otras tomándolo aunque a los indios pesaba, según el poder o resistencia en los pueblos y señores dellos hallaban.

CAPITULO 33

Después que los alzados se fueron y andaban ocupados en la porfía de su pasaje, procuró el Almirante de curar los enfermos que con él quedaban y en cuanto le era posible consolarlos. Trabajaba también de que se conservase con los indios la paz y amistad, por que, con ella y con los rescates fuesen todos los españoles proveídos de mantenimientos, como los indios lo hacían sin faltar; y así convalecieron los enfermos, y los indios por algunos días en las provisiones que solían traer perseveraron.

Pero como los indios nunca tengan ni trabajen tener más mantenimientos de los que les son necesarios, y hacer más de aquéllos tengan por trabajo, y los españoles gasten y aun desperdicien más en un día que ellos comen en diez y en quince, y D. Hernando dice que en diez y siete hacíaseles carga no chica sustentarlos, como de antes, con abundancia; y así, acortábaseles la comida y no tenían tanto. Allegóse a esto, ver cómo parte no chica de los españoles habían alzádose contra el Almirante, y que los mismos los habían exhortado que lo matasen, porque no quería quedar a poblar allí sino para matarlos; comenzaron a tenerlo en poco y a los que con él quedaron, por todo lo cual cada día en traer bastimentos aflojaban. De donde sucedió verse no en poco aprieto y trabajo, porque para se lo tomar por fuerza era menester salir todos con armas y por guerra y dejar solo al Almirante; pues dejarlo a su voluntad, era padecer necesidad grande y que a poder de mucho rescate no pudieran remediarse.

Plugo a Dios que los proveyó por nueva manera, con cierta industria del Almirante, que lo que hubiesen menester no les faltase. Cuéntalo de esta manera D. Hernando: que sabía el Almirante que desde a tres días había de haber eclipse de luna, y envió a llamar los señores y caciques y personas principales de la comarca, con un indio que allí tenía desta isla, ladino en nuestra lengua, diciendo que les quería hablar algo. Venidos un día antes del eclipse díjoles que ellos eran cristianos y vasallos y criados de Dios, que moraba en el cielo, y que era señor hacedor de todas las cosas, y que a los

buenos hacía bien y a los malos castigaba; el cual, visto que aquellos de nuestra nación se habían alzado, no había querido ayudarles para que a esta isla pasasen, como habían pasado los que él había enviado; antes habían padecido, según era en la isla notorio, grandes peligros, pérdidas de sus cosas y trabajos. Y lo mismo estaba muy enojado Dios contra la gente de aquella isla, porque en traerles los mantenimientos necesarios por sus rescates habían sido descuidados, y con este enojo que dellos tenía, determinaba de castigarlos enviándoles grande hambre, y hacerles otros daños; y porque por ventura no darían crédito a sus palabras, quería Dios que viesen de su castigo en el cielo cierta señal, y porque aquella noche la verían, que estuviesen sobre el aviso al salir de la luna, y verían cómo salía muy enojada y de color de sangre, significando el mal que sobre ellos quería Dios enviarles. Acabado el sermón fuéronse todos; algunos con temor, otros quizá burlando. Pero como saliendo la luna, el eclipse comenzase y cuanto más subía fuese mayor el amortiguarse, comenzaron los indios a temer, y tanto les creció el temor, que venían con grandes llantos, dando gritos, cargados de comida a los navíos y rogando al Almirante que rogase a su Dios que no estuviese contra ellos enojado, ni les hiciese mal, que ellos, desde adelante, traerían todos los mantenimientos que fuesen menester para sus cristianos. El Almirante les respondió que él quería un poco hablar con Dios; el cual se encerró, entre tanto que el eclipse crecía, y ellos daban gritos llorando e importunando que los ayudase; y desque vio el Almirante que la creciente del eclipse era ya cumplida y que tornaría luego a menguar, salió diciendo que había rogado a Dios que no les hiciese el mal que tenía determinado, porque le había prometido de parte dellos que de allí adelante serían buenos y traerían y proveerían bien a los cristianos y que ya Dios los perdonaba; y en señal dello, verían cómo se iba quitando el enojo de la luna, perdiendo la color y encendimiento que había mostrado. Los cuales, como viesen que iba menguando y, al cabo, del todo se quitaba, dieron muchas gracias al Almirante, y maravillándose y alabando las obras del Dios de los cristianos; se volvieron con grande alegría todos a sus casas, y allá llegados, no fueron negligentes ni olvidaron el beneficio que creían haberles hecho el Almirante, porque tuvieron gran cuidado de los proveer de todo lo que habían menester con abundancia loando siempre a Dios y creyendo que les podía hacer mal por sus pecados y que los eclipses que otra vez habían visto debían ser como amenazas y castigo que por sus culpas Dios les enviaba.

Tornando al propósito de la historia, como después de partidos Diego Méndez y Bartolomé Flisco en las dos canoas, hubiesen pasado ocho meses sin que hubiesen tenido nuevas de haber a esta isla llegado o si fuesen muertos o vivos, la gente que con el Almirante quedó, que no se había alzado, estaban con gran pena y cuidado, cada hora haciéndoseles un año, y por tanto crecíales la impaciencia de estar allí aislados y estaban como desesperados. Sospechaban siempre lo peor, como los que en angustias y trabajos muchos días están ejercitados, si Dios no les provee de algún consuelo interior con

que puedan sobrellevarlos; y así, unos decían que ya eran anegados en la mar; otros, que los indios los habían muerto en esta isla cuando por alguna parte della pasasen; otros, que de enfermedad y trabajo o hambre habrían perecido en el camino, como fuese tan largo y de mar trabajosa, con vientos y corrientes y de tierra muchas sierras ásperas. Añadíase a la sospecha, que afirmaban los indios haber visto un navío trastornado que lo llevaban las corrientes por la costa de Jamaica abajo; lo cual, por ventura, fue industria y nueva que sembraron los alzados, para quitar del todo la esperanza de remedio a los que con el Almirante habían quedado.

De manera que, teniendo casi por cierta la imposibilidad de ser remediados, un maestre Bernal, boticario valenciano, y unos dos compañeros, llamados Zamora y Villatoro, con todos los demás que habían quedado enfermos, en mucho secreto hicieron otra conjuración para hacer lo mismo que los primeros; pero Nuestro Señor tuvo por bien de proveer y obviar al peligro grande que deste segundo levantamiento se le había de recrecer al Almirante y a sus hermanos y criados, y remediólo la divina Providencia con llegar un carabelón que envió el comendador mayor, gobernador desta isla, el cual llegó una tarde cerca de donde los navíos encallados estaban.

Vino en él por capitán un Diego de Escobar, muy conocido de mí, que había sido de los que en los tiempos de Francisco Roldán con él se habían contra el Adelantado alzado. A este Diego de Escobar envió, porque sabía de cierto que no se había de hacer con el Almirante, porque le había sido enemigo por las cosas pasadas. Mandóle que no se llegase a los navíos ni saltase en tierra, ni tuviese ni consintiese tener plática con alguno de los que estaban con el Almirante, ni diese ni tomase carta. No lo envió sino a ver qué disposición tenía el Almirante y los que con él estaban; el Almirante quejándose dél, dijo que no lo envió a visitar, sino para saber si era muerto. Dejó el carabelón en la mar apartado y saltó en la barca el Diego de Escobar y llegó a echar una carta del comendador mayor para el Almirante y apartó la barca luego, y desde lejos dijo de palabra que el comendador mayor lo enviaba a visitar de su parte y que se lo encomendaba mucho, pesándole de sus trabajos, y porque no le podía enviar recaudo de navíos tan presto, para en que fuese su persona y los demás, se sufriese hasta que se lo enviase; presentóle un barril de vino y un tocino para entretanto. Y desto me espanto, por ser el comendador mayor tan prudente y no escaso, que no fuese en le enviar refresco más largo.

Apartóse luego la barca y fuese al galeón. Todos estos resguardos estimo que hizo y mandó a hacer el comendador mayor, porque como había en esta isla de los que habían sido sus criados y de sus amigos, y también de los que le habían sido rebeldes y enemigos, temía que por cartas o por su persona, siendo presente, hubiese algún escándalo en la tierra. El Almirante o al menos sus deudos, atribuíanlo a otro mal fin, conviene a saber, a que muriese en Jamaica el Almirante, porque si fuese a Castilla los Reyes le restituirían en

su estado prístino y entonces quitársele hían la gobernación desta isla y destas Indias. Esta intención haber tenido el comendador mayor afirmar yo cierto no osaría, como quiera que fuera malísima, y en verdad, hablando más claro, todavía se tenía la opinión, que yo siempre tuve por falsa y maliciosamente fingida, o que contra el Almirante se envió por sus enemigos, conviene a saber, que se quería alzar contra los Reyes y dar estas Indias a genoveses o a otra nación fuera de Castilla, y a esto parece que el comendador mayor proveía; pero si así fue, harto claro se muestra no haber razón aun aparente para que tal sospecha se tuviese.

Y desto se queja mucho el Almirante a los Reyes en la carta que les escribió de Jamaica, donde dice: «¿Quién creerá que un pobre estranjero se hubiese de alzar en tal lugar contra Vuestras Altezas, sin causa y sin brazo de otro príncipe y estando solo entre sus vasallos y naturales y teniendo todos mis hijos en su real corte?». Estas son sus palabras y razones, las cuales, cierto, no son frívolas.

CAPITULO 34

Debió decir Escobar al Almirante que luego se quería tornar a dar nuevas al comendador mayor del estado en que quedaba y si quería escribir; el cual, luego le escribió la carta siguiente: «Muy noble señor: En este punto recibí vuestra carta; toda la leí con gran gozo; papel ni péndolas abastarían a escribir la consolación y esfuerzo que cobré yo y toda esta gente con ella. Señor, si mi escribir con Diego Méndez de Segura fue breve, la esperanza de suplir más largo por palabra fue causa dello; digo de mi viaje, que en mil papeles no cabría a recontar las asperezas de las tormentas e inconvenientes que yo he pasado, etc.». Donde le cuenta muchas cosas de todo su viaje y de la riqueza de las tierras que dejaba descubiertas, y de cómo llegando a Jamaica, la gente que traía le hizo juramento de lo obedecer hasta la muerte, y de cómo se le alzaron, etc. Y más abajo dice así: «Cuando yo partí de Castilla, fue con grande contentamiento de Sus Altezas y grandes promesas, en especial que me volverían todo lo que me pertenece y acrecentarían de más honra; por palabra y por escrito se pasó esto. Allá, señor, os envío un capítulo de su carta, que dice de la materia. Con esto y sin ello, desque les comencé a servir, yo nunca tuve el pensamiento en otra cosa. Pídoos, señor, por merced, que estéis cierto desto; dígolo porque creáis que he de hacer y seguir en todo vuestra orden y mandado sin pasar un punto. Escobar me diz, señor, el buen tratamiento que ha recibido mis cosas y que es sin cuento; recíbolo todo, señor, en grande merced, y ahora no pienso salvo en qué podía pagar tanto. Si yo hablé verdad en algún tiempo, esto que diré es una: que después que os vi y conocí, siempre mi ánima estuvo contenta del cuanto allá y en todo cabo adonde se ofreciese, por mí, señor, haríais; con esta razón he estado siempre aquí alegre y bien cierto de socorro, si las nuevas de tanta necesidad y peligro en que estaba y estoy llegasen a su oído. No lo soy ni puedo escribir tan largo como lo tengo firme. Concluyo, que mi esperanza era y es que para mi salvación gastaríais, señor, hasta la persona, y soy cierto dello que así me lo afirman todos los sentidos. Yo no soy lisonjero en fabla, antes soy tenido por áspero; la obra, si hubiere lugar, hará testimonio.

Pídoos, señor, otra vez por merced, que de mí estéis muy contento, y que creáis que soy constante; también os pido por merced, que hayáis a Diego Méndez de Segura muy encomendado, y a Flisco, que sabéis es de los principales de su tierra y por tener tanto deudo conmigo; ni ellos fueron allá con artes, salvo a haceros saber, señor, el tanto peligro en que yo estaba y estoy hoy día. Todavía estoy aposentado en los navíos que tengo aquí encallados, esperando el socorro de Dios y vuestro, por el cual, los que de mí descendieren, siempre le serán a cargo».

He querido poner aquí estos pedazos de aquella carta, para que se vea con cuánta simplicidad el Almirante andaba y escribía, y también cómo en aquellos tiempos no había el modo de escribir tan levantado de ilustres y magníficos que ahora se usa en el mundo, que faltan vocablos para engrandecer los títulos que se ponen en las cartas, no sólo a las personas ilustres y señaladas, pero a cualesquiera y de estados bajos.

Recibida esta sola carta, partióse luego el carabelón, y aunque con su venida todos se holgaron y se suspendió el segundo contrato y conjuración, que querían los que estaban con el Almirante contra él hacer, todavía, vista la prisa que tuvo en partirse sin recibir carta ni hablar, ni querer responder el capitán Diego de Escobar, ni otros de su compañía, a cosa ninguna de las que les preguntaban, no quedaron sin sospecha que el comendador mayor no quisiese que el Almirante viniese a esta isla, sino que allí quedase sin remedio, y, por consiguiente, los que con él estaban. Lo cual sintiendo el Almirante, trabajó de cumplir con ellos, diciendo que aquella presteza de la partida del galeón a él placía, por que más aína viniesen navíos para los llevar a todos, pues él sin ellos no había de salir de aquella isla, y aquel galeón o carabelón para todos no bastaba; y finalmente, con la vista del carabelón y con las nuevas que en él vinieron, que Diego Méndez había llegado en salvo, quedaron todos algo alegres y consolados y con esperanza de su remedio.

El Almirante, que deseaba la reversión y reducción de los que andaban alzados, por él estar dellos seguro y por que no alborotasen y damnificasen las gentes de aquella isla, determinó de hacerles saber lo que pasaba para que cesasen sus sospechas, rogándoles encarecidamente tornasen a su obediencia y amor, perdonándoles todo lo que contra él habían en su rebelión cometido y ofreciéndoles todo el buen tratamiento que se les pudiese hacer de su parte. Para este mensaje nombró dos personas de bien que con él estaban y que con los más dellos tenían crédito y amistad; y por que creyesen haber venido el carabelón, les envió parte del tocino, el cual no habían visto hartos días había, ni pensaron verlo tan presto.

Llegados estos dos mensajeros, salió luego el camino el Porras, su capitán, con algunos pocos de los que más se fiaba, por que no se moviese ni provocase la demás gente al pesar y arrepentimiento de lo que habían hecho; pero no lo pudo tanto encubrir, que no entendiesen todos las nuevas de la venida del carabelón y de la llegada de Diego Méndez y de la salud de los que

con el Almirante estaban y de la renovación de la esperanza de salir de aquella isla, con la venida que se esperaba de los navíos, que Diego de Escobar profirió que venían por parte del comendador mayor.

Oída, pues, su embajada y después de muchas consultas de los principales de quien más se fiaba, en fin, se resolvieron en que no querían fiarse del Almirante ni del perdón y promesas que les enviaba, pero que habían por bien de andarse pacíficamente por la isla, si les prometiese de darles navíos en que se fuesen, si dos viniesen, o si fuese uno solo, que les diese el medio; y que entretanto, porque ellos habían perdido todas sus ropas y rescates por la mar, partiese con ellos lo que tenía. Respondiendo los mensajeros no ser aquéllas honestas ni razonables condiciones, los atajaron diciendo que si no se las concedía por amor y de su voluntad, que ellos lo tomarían a su pesar y a discreción. Y con este recaudo se vinieron vacíos los mensajeros, quedando diciendo a su compañía el Porras y otros, que el Almirante era persona cruel y vindicativa y que todos aquellos cumplimientos eran engaños, y que puesto que no tuviesen temor dél, porque no osaría hacerles daño alguno por el favor que ellos en la corte tenían, había razón de temer la venganza que so color de castigo en los comunes haría; y que por esta causa Francisco Roldán y los que le siguieron, cuando se alzaron en esta isla, no se habían fiado ni de sus ofertas, lo cual les salió a bien y fueron tan favorecidos que le hicieron llevar en hierros a Castilla y que no menor causa ni esperanza tenían ellos para hacer lo mismo. Y por que la venida de la carabela no moviese los ánimos de los que consigo tenía, diciendo las nuevas de la llegada de Diego Méndez y lo demás, decíales que no había sido carabela verdadera, sino fantástica y por nigromancia fabricada o que la había visto el Almirante y los suyos en sueños, porque el Almirante sabía mucho de aquellas artes; pues no era cosa creedera, que si fuera carabela, no comunicara con ella la gente que tenía consigo y no se hubiera tan presto desaparecido; y corroboraban sus razones con ésta: que si fuera carabela, el Almirante y su hijo y hermano se meterían en ella y se fueran, pues tanta necesidad tenía dello. Con estas y otras razones y persuasiones, los tornaron a afirmar en su rebelión y desobediencia y que todos determinasen de ir a los navíos a tomar por fuerzas las armas y rescates y lo que más tomar les conviniese, y, sobre todo, prender al Almirante y a su hermano e hijo.

CAPITULO 35

Averiguada verdad es y sellada en las Sagradas Letras que cuando Dios determina de atajar la maldad con presente castigo, permite que ni basten ofrecimientos ni ruegos ni amenazas, para que los malos se diviertan de sus perversos caminos, sino que viendo no vean, y oyendo no oigan, por que incurran en las penas decretadas por el divino juicio. Así fue de aquestos alzados contra el Almirante, con tanto escándalo y daño de la gente natural de aquella isla; los cuales, como hubiesen gravemente ofendido y cada día ofendiesen a Dios, así en la desobediencia contra el Almirante y causándole tantas amarguras sin razón ni causa justa, mayormente si le habían hecho el juramento que arriba se dijo, y le hubiesen hecho tantas injurias y de nuevo quisiesen hacerle duras injusticias, proponiendo de irle a robar lo que tenía, y los indios que mataron a cuchilladas en las canoas, y por toda la isla violencias y agravios infinitos, los cuales determinó la divina justicia que no pasasen impunidos aun en esta vida, por eso los cegó y ensordeció Dios, para que ni viesen ni oyesen las ofertas y ruegos humildes del Almirante, por que padeciesen la caída de su soberbia y jactura que poco después les vino.

Así que, prosiguiendo su furibunda y estulta porfía, caminaron la vía de los navíos, y llegando hasta un cuarto de legua dellos, en pueblo de indios que llamaban Maima, donde después, algunos años pasados, cuando allí fueron a poblar españoles, hicieron un pueblo que llamaron Sevilla, sabido por el Almirante con el propósito que venían, envió a su hermano el Adelantado para que con buenas razones pudiese de aquella maldad desviarlos y traerlos a obediencia y al amor del Almirante. Llevó consigo cincuenta hombres, no del todo sanos, sino algunos flacos y en lo demás bien armados.

Y como ya llegasen por una ladera un tiro de ballesta del pueblo dicho, envió a los mismos dos mensajeros que les había enviado antes para que les persuadiesen y requiriesen con la paz y que hubiese por bien Francisco de Porras, su capitán, que en cosas de concierto y de paz se hablase. Pero como ellos eran muchos más y más sanos y ejercitados más en trabajos, por ser

marineros, y conociesen los que iban con el Adelantado ser muchos menos y gente de palacio, más delicada y no del todo bien sanos, elevándose sobre sí en soberbia y menospreciándolos, por que se cumpliese la Escritura, *que ante ruinam cor exaltabitur*, no dieron lugar a hablarlos, antes todos juntos, hechos un escuadrón, con sus lanzas y espadas desenvainadas y con gran grita, clamando «muera, muera», arremetieron a la gente y con ella al Adelantado, habiéndose primero juramentado seis de los principales de no se apartar uno de otro yendo contra la persona del Adelantado hasta matarlo, porque él muerto, de los demás no se hacía caso. Pero de otra manera les sucedió de sus pensamientos muy contraria, porque hallaron en el Adelantado tan buen recaudo, que a los primeros encuentros cayeron cinco o sies, y los más dellos fueron de los juramentados contra el Adelantado. El Francisco de Porras, su capitán, que era un hombre esforzado, vínose derecho al Adelantado y tiróle una cuchillada que le hendió toda la rodela hasta la manija y llegó a herirle la mano, y cuando quiso no pudo sacar la espada, y así llegaron y lo prendieron, tomándolo a vida; no supe, cuando lo pudiera saber, qué heridas le hubiesen dado. El Adelantado que era valentísimo hombre, da en los demás con mucho ánimo, que en poco espacio fueron muertos muchos y entre ellos el Juan Sánchez de Cádiz, a quien se había soltado el rey Quibia llevándolo preso en la canoa de Veragua, y un Juan Barba, que fue el primero que se vio, cuando se alzaron, sacar contra el Almirante espada. Cayeron algunos otros muy malheridos: por manera que fueron todos desbaratados y como gente vil y traidores volvieron las espaldas. El Adelantado quiso ir en seguimiento dellos, si algunos de los más honrados que con él fueron no se lo estorbaran diciendo que aquello bastaba por castigo y que no convenía llevarlo hasta el cabo. Y dejado por esta razón de ir en alcance, volvióse el Adelantado, y los que le ayudaron, con esta victoria a los navíos, llevando preso al Francisco de Porras y a otros; donde fueron con alegría recibidos del Almirante y de los que con él habían quedado y daban gracias a Dios por aquel vencimiento, por el cual tenían por cierto que todos se habían de la muerte librado o de grandes afrentas y trabajos; así fueron aquéllos de su soberbia humillados.

De los del Adelantado sólo él fue herido, como se dijo, en la mano, y un maestresala del Almirante, que de un muy chico bote de lanza que le dieron en una cadera, murió; no muriendo el piloto Pedro de Ledesma (de quien dijimos arriba que salió a tierra nadando en Belén a saber qué se habían hecho los del pueblo y de la barca y era de los alzados), a quien dieron tan terribles heridas que parece a hombre imposible poderse más fieras ni peores dar. Tenía una en la cabeza que se le parecían los sesos; otra en el hombro, que, como perdiz, lo tenían desconyuntado y le colgaba del aslilla todo el brazo, y la una pantorrilla, a raíz del hueso, desde la corva, cortada y colgando hasta el tobillo, y en el un pie, como quien le pusiera una suela o chinela, cortado desde el calcañar hasta los dedos; y así, caído en el suelo, llegaban los indios del pueblo a él y con palillos abríanle las heridas para ver las llagas que hacían las espadas, y cuando le molestaban decía: «pues si me levanto», y con sólo

aquello botaban a huir como asombrados; y no era maravilla, porque era un hombre fiero y de cuerpo muy grande y la voz gruesa. Como era valentísimo, debíase de defender validísimamente, y por eso pudo ser mucho tener lugar de así desgarrarlo. Estuvo aquel día de la pelea y el siguiente hasta la tarde sin que ninguno supiese dél ni le diese una gota de agua, donde parece ser de sujeto admirable. Sabido en los navíos fueron por él y pusiéronle allí cerca en una casa de paja, que sola la humedad y los mosquitos bastara para matallo. Comenzólo a curar un cirujano, el cual por falta de trementina, según la que era menester, le quemó las heridas con aceite, las cuales fueron muchas más de las dichas, que juraba el cirujano que cada día, de los ocho primeros que le curó, heridas nuevas le hallaba; y finalmente con todas escapó, y yo le vi después desto en Sevilla, sano como si no hubiera padecido nada; pero no muchos días pasados desque yo le vi, oí decir que lo habían muerto a cuchilladas.

Pasada la pelea, otro día, lunes, a 20 de mayo de 1504, todos los que habían della escapado, viéndose así de Dios castigados y humillados, enviaron una petición firmada de todos al Almirante, confesando en ella todas sus maldades y crueldades y la mala intención con que lo hacían y suplicándole que, usando con ellos de misericordia, los perdonase, porque ellos se arrepentían muy de corazón de su rebelión y desobediencia pasada y que conocían haberles Dios dado por ella el pago; y por tanto querían tornar a su obediencia, y prometiendo servirle fielmente desde adelante; lo cual juraban y juraron sobre un crucifijo y un misal, con pena que, si lo quebrantase, que ningún sacerdote ni otro cristiano los pudiese oír de confesión y que no les valiese la penitencia y que renunciaban los Santos Sacramentos de la Iglesia, y que al tiempo de su muerte no les valiesen bulas ni indulgencias y que se hiciese de sus cuerpos como malos y renegados cristianos, no enterrándolos en sagrado, sino en el campo, como herejes; y renunciaron y quisieron que el Santo Padre no les absolviese, ni cardenales, ni arzobispos, ni obispos, ni otro sacerdote, etc.; a todas estas execrables penas los pecadores se obligaron, si este juramento quebrantasen.

El Almirante se holgó de recibirlos y perdonarlos, con tal condición que Francisco de Porras, su capitán, quedase siempre en la prisión, bien guardado, como estaba. Y porque en los navíos no estarían tanto a su contento, y porque no faltarían entre los alzados y no alzados palabras y resabios y afrentas por las culpas perdonadas, y también porque era difícil tanta gente junta estar bien aposentada y proveída de las comidas necesarias, determinó el Almirante de enviarles un capitán con rescates para que anduviersen por la isla y él los gobernase hasta tanto que viniesen los navíos que cada día esperaban. Y Dios sabe en cuánto perjuicio y escándalo de los indios andaban.

CAPITULO 36

Estando las cosas de Jamaica en este dicho estado y en ella cumplido un año desque allí llegaron, llegó el navío que Diego Méndez había fletado y proveído de lo necesario; vino también una carabeleta con él. Trajo el navío un Diego de Saucedo, criado del Almirante, que creo tenía en esta ciudad para cobrar sus rentas, con el cual escribió al Almirante el comendador mayor.

Quejábase mucho el Almirante del comendador mayor porque tan tarde le proveyó de navíos, atribuyéndoselo a industria dolosa, porque allí pereciese, pues en un año entero nunca fue proveído; y dijo que no lo proveyó hasta que por el pueblo desta ciudad se sentía y murmuraba y los predicadores en los púlpitos lo tocaban y reprehendían.

Embarcáronse el Almirante y todos los demás, amigos y enemigos, e hiciéronse a la vela a 28 de junio de 1504. Navegaron con mucho trabajo, por ser los vientos y corrientes continuamente contrarios que vienen con las brisas.

Llegaron a la isleta que llamamos Beata, que está junto a esta isla, 20 leguas de Yaquimo, que el Almirante llamaba el puerto del Brasil. Pasar desta isleta, para venir a este puerto de Santo Domingo es muy difícil, porque allí son más recias las corrientes, que acaecía estar un navío detenido allí, sin poder pasarla, ocho meses. Mientras estaba forzosamente allí el Almirante detenido, quiso hacer saber al comendador mayor cómo iba por deshacer, cuanto en sí era, la vehemente sospecha, puesto que vana y frívola que, dél sentía. La carta envió o con algún marinero por tierra, que está desta ciudad cerca de 50 leguas, o envió delante, que como más ligera pudo pasar las corrientes, la carabeleta. La carta fue del tenor siguiente:

«Muy noble señor: Diego de Salcedo llegó a mí con el socorro de los navíos que vuestra merced me envió, el cual me dio la vida y a todos los que estaban conmigo; aquí no se puede pagar a precio apreciado. Yo estoy tan alegre, que después que le vi no duermo de alegría; no que yo tenga en tanto

la muerte como tengo la victoria del Rey y de la Reina, nuestros señores, que han recibido. Los Porras volvieron a Jamaica y me enviaron a mandar que yo les enviase lo que yo tenía, so pena de venir por ello a mi costa, y de hijo y de hermano y de los otros que estaban conmigo; y porque no cumplí su mando, pusieron en obra, por su daño, de ejecutar la pena; hubo muertes y hartas heridas, y en fin, Nuestro Señor, que es enemigo de la soberbia e ingratitud, nos los dio a todos en las manos: perdonélos y los restituí a su ruego en sus honras. El Porras, capitán, llevo a Sus Altezas, por que sepan la verdad de todo.

«La sospecha de mí se ha trabajado de matar a mala muerte, mas Diego de Salcedo todavía tiene el corazón inquieto; lo por qué, yo sé que no lo pudo ver ni sentir, porque mi intención es muy sana y por esto yo me maravillo. La firma de vuestra carta postrera holgué de ver, como si fuera de D. Diego o de D. Fernando; por muchas honras y bien vuestro, señor, sea y que presto vea yo otra que diga «el Maestre». Su noble persona y casa nuestro Señor guarde. De la Beata, adonde forzosamente me detiene la brisa, hoy sábado, a 3 de agosto. Hará, señor, vuestro mandado».

La firma que hacía era desta manera:

S.
S.A.S.
X.M.Y.
Xpo. ferens.

Dice que Diego de Salcedo, su criado, tenía el corazón inquieto, porque veía que no podía quitar o matar la sospecha que del Almirante, su señor, aún se tenía. Lo que dice que vista la firma de aquella postrera carta del comendador mayor se había holgado, díjolo porque fue la primera para él en que había comendador mayor, como antes comendador de Lares firmase y fuese; parece que entonces le llegó la nueva de cómo le habían hecho los Reyes comendador mayor.

Finalmente, llegó a este puerto y ciudad de Santo Domingo a 13 días de agosto del dicho año de 1504. Salióle a recibir el comendador mayor con toda la ciudad, haciéndole mucha reverencia y fiesta. Dejóle su casa en que se aposentase, y allí le hizo servir muy cumplidamente. Quejóse mucho dél el Almirante, porque con todas estas obras, que mostraban amistad y benevolencia, le hizo muchos agravios y obras que tuvo el Almirante por afrentas; y así, creía que todos los cumplimientos que con él hacía eran hechos fingidamente. Uno fue que, trayendo él preso al Francisco de Porras, capitán de los alzados, y teniéndolo en el navío en hierros, lo hizo sacar y quitarle las prisiones y ponerlo en libertad en su presencia. Intentó eso mismo de castigar a los que habían sido con el Almirante y tomado armas para su defensa y prendido a áquel y a los otros herido y muerto, y de conocer de otras causas y delitos que en aquel viaje y armada se habían hecho, no perteneciéndole a él,

sino al Almirante, como a capitán general della, aquel juicio. Presentaba el Almirante sus provisiones y no las admitía ni cumplía, diciendo que aquéllas no se entendían hablar con él; y diz que todo esto hacía el comendador mayor con falsa disimulación y risa.

Duraron estas vejaciones hasta tanto que se adobó aquel navío que los trajo de Jamaica, y se fletó una nao en que el Almirante y su hermano e hijo y criados fuesen a Castilla; toda la otra gente se quedó en esta isla y désta pasaron algunos a la de San Juan, cuando fueron a poblarla, o por mejor decir, destruirla.

Hízose a la vela en 12 días de septiembre del mismo año de 1504. Y luego, en saliendo deste río, a 2 leguas, se rajó al navío el mástil, a raíz de la cubierta, por lo cual el Almirante lo mandó volver a este puerto y prosiguió él su viaje en la nao; y habiéndoles hecho buen tiempo hasta casi el tercio del golfo, dioles una tan terrible tormenta, que se vieron en gran peligro de perderse. Un sábado, 19 de octubre, siendo ya la tormenta cesada y ellos con algún sosiego, vínoseles todo el mástil abajo hecho cuatro pedazos; pero el esfuerzo del Adelantado y la industria del Almirante, aunque por la gota en la cama muy fatigado, lo remediaron, haciendo un mastelete de la entena, engrosando y fortaleciendo la mitad della con las latas y madera de los castillos que deshicieron. Quebróseles después, en otra tormenta que padecieron, la contramezana, por manera que parecía perseguir al Almirante muy particularmente la fortuna, sin darle algún descanso, para que toda su vida fuese trabajos y angustias. Navegó de aquesta manera 700 leguas, y al cabo, por la voluntad de Dios, llegó y entró en el puerto de San Lúcar de Barrameda, y de allí fue a parar y descansar por algunos días en Sevilla.

CAPITULO 37

Llegado el Almirante a Sevilla, para que sus adversidades recibiesen el colmo que más le podía entristecer y amargar en la vida, supo luego cómo la reina doña Isabel, que tenía por todo su mampato y su esperanza, era fallecida pocos días había. Ningún dolor, ningún trabajo, ninguna pérdida, ni perder la misma vida le pudo venir, que mayor aflicción, tristeza, dolor, llanto y luto le causara que oír tales nuevas; porque aquella señora y feliz reina, así como fue la que principalmente admitió su primera empresa del descubrimiento destas Indias, como en el primer libro queda visto, así ella fue la que lo favorecía, esforzaba, consolaba, defendía, sostenía, como cristianísima y de tan inestimable servicio como del Almirante recibió muy agradecida.

El Rey Católico, no sé con qué o con cuál espíritu, por el contrario, no sólo no le mostraba obras ni señales de agradecimiento, pero en cuanto en sí era, lo desfavorecía en las obras, puesto que no le faltaban cumplimientos de palabra. Creyóse que si él con buena conciencia y no con detrimento de su honra y fama pudiera, que pocas o ninguna de las cláusulas de los privilegios que al Almirante por él y por la Reina, tan debida y justamente se habían concedido, le guardara. No pude atinar ni sospechar cuál fuese deste desamor y no real miramiento, para con quien tantos y tan egregios y nunca otros tales a algún rey hechos servicios les hizo, la causa, si no fuese haber hecho mayor impresión en su ánimo los falsos testimonios que al Almirante se levantaron y dar más crédito a los émulos del Almirante, que siempre tuvo cabe sí, que darles debiera; de los cuales yo alcancé a sentir algo de personas muy privadas del rey, que la contradecían.

Así que, habiendo reposado algunos días en Sevilla, de tanta frecuencia de trabajos, el Almirante, partióse para la corte por el mes de mayo, año de 1505, la cual estaba en Segovia; y llegando él y su hermano el Adelantado a besar las manos al Rey, rescibióles con algún semblante alegre, no tanto cuanto requerían sus luengas navegaciones, sus grandes peligros, sus inmensos trabajos y aspérrimos[94]. Hízole relación el Almirante de lo que había navegado, de la tierra que dejaba descubierta, de la riqueza de la provincia de Veragua, y de su destierro y aislamiento que tuvo en Jamaica entero un año, de la desobediencia y levantamiento de los Porras y de los

[94] En C.D.I.E.: «inmensos trabajos y experiencias».

demás, y, finalmente, de todas las particularidades y acaecimientos, peligros y trabajos del viaje.

Pasados algunos días, cuando vio que era tiempo, suplicóle diciendo así: «Muy alto rey: Dios, nuestro Señor, milagrosamente me envió acá por que yo sirviese a Vuestra Alteza; dije milagrosamente, porque fui a aportar a Portugal, adonde el rey de allí entendía en el descubrir más que otro; El le atajó la vista, oído y todos los sentidos, que en catorce años no le pude hacer entender lo que yo dije. También dije milagrosamente, porque hube cartas de ruego de tres príncipes, que la Reina, que Dios haya, vio y se las leyó el doctor de Villalón. Vuestra Alteza, después que hubo conocimiento de mi decir, me honró e hizo merced de títulos de honra; ahora mi empresa comienza a abrir la puerta y dice que es y será lo que siempre yo dije. Vuestra Alteza es cristianísimo; yo y todos aquellos que tienen noticia de mis hechos, en España y en todo el mundo, creerán que Vuestra Alteza, que me honró al tiempo que no había visto de mí salvo palabras, que ahora que ve la obra, que me renovará las mercedes que me tiene hechas, con acrecentamiento, y así como me prometió por palabra y escrito y su firma. Y si esto hace, sea cierto que yo le serviré estos pocos días que nuestro Señor me dará de vida, y que espero en El, que según lo que yo siento y me parece saber con certeza, que yo haré sonar mi servicio, que está por hacer, a la comparación de lo hecho, ciento por uno, etc.»

El Rey le respondió que bien veía él que le había dado las Indias y había merecido las mercedes que le había hecho, y que para que su negocio se determinase, sería bien señalar una persona; dijo el Almirante: «Sea la que Vuestra Alteza mandare», y añadió: «¿Quién lo puede hacer mejor que el arzobispo de Sevilla, pues había sido causa con el camarero que Su Alteza hubiese las Indias?» Esto dijo, porque este arzobispo de Sevilla, que era D. Diego de Deza, fraile de Santo Domingo, siendo maestro del príncipe D. Juan, insistió mucho con la Reina que aceptase aquesta empresa, y lo mismo hizo el camarero Juan Cabrero, aragonés, que fue muy privado del Rey, según dijimos en el libro primero.

Respondió el Rey al Almirante que lo dijese de su parte al arzobispo. El cual respondió que para lo que tocaba a la hacienda y rentas del Almirante, que se señalasen letrados, pero no para la gobernación: quiso decir, según yo entendí, porque no era menester ponerlo en disputa, pues era claro que se le debía. Como en esto el Rey pusiese dilaciones, tornóle a suplicar el Almirante que Su Alteza se acordase de sus servicios y trabajos y de su injusta prisión, y con cuánto abatimiento de su persona y honor, del estado en que Sus Altezas por sus servicios le levantaron y honraron, sin culpa suya había sido despojado; y por tanto, mostrase, como rey justo y agradecido, su real benignidad en mandarle guardar y cumplir sus privilegios, que Su Alteza y la Reina le habían concedido, restituyéndolo en su hijo, en las mercedes y en la posesión de sus oficios, dignidad y estado que le habían hecho; de todo lo cual había sido de hecho, sin ser oído, ni defendido, ni convencido y sin sentencia,

y así contra todo derecho, privado; y mayormente se acordase de las recientes promesas que Su Alteza y la Reina le hicieron por su carta real, cuando se quería partir para este postrero viaje, conviene a saber: que tuviese por cierto que sus privilegios le serían guardados enteramente y cumplirían las mercedes en ellos contenidas y se le harían otras de nuevo, porque estaban de propósito de lo más honrar y acrecentar, como parecía por la carta que de Valencia de la Torre le mandaron escribir, firmada de sus reales nombres, la cual pusimos en el cap. 4 a la letra, como la tenemos en nuestro poder, autorizada.

Hablando con el Rey otra vez en Segovia, le dijo a cierto propósito que no quería pleito ni pleitear, sino que Su Alteza tomase sus privilegios y escrituras y de lo que por ellas le pertenecía, le diese lo que mandase, y porque él estaba muy fatigado y se quería ir a un rincón, que pudiese haber, a descansar; el Rey, reconociendo que él le había dado las Indias, le dijo que no se fuese, porque él estaba de propósito, no solamente darle lo que por sus privilegios le pertenecía, pero que de su propia y real hacienda le quería hacer mercedes. Favorecíale también mucho el arzobispo de Toledo, D. fray Francisco Jiménez, fraile de San Francisco, y otras personas principales en la corte.

Remitieron su negocio al Consejo de los descargos de la conciencia de la Reina ya muerta y de la del Rey mismo; hubo dos consultas y no salió nada: creyó el Almirante que por ser su negocio de tan gran importancia, no quería el Rey determinar sin la Reina, su hija, que cada día la esperaban con el rey D. Felipe. Con esta creencia tuvo un poco de esperanza, pero no cesaba de dar peticiones al Rey. Entre otras muchas, hallo la presente, que decía desta manera: «Serenísimo y muy alto Rey: en mi pliego se escribió lo que mis escrituras demandan; ya lo dije y que en las reales manos de Vuestra Alteza estaban el quitar o poner y que todo sería bien hecho. La gobernación y posesión en que yo estaba es el caudal de mi honra; injustamente fui sacado della; grande tiempo ha que Dios, nuestro Señor, no mostró milagro tan público, que el que lo hizo le puso con todos los que le fueron en ayuda a esto en la más escogida nao que había en treinta y cuatro y en la mitad dellas, y a salida del puerto, le hundió, que ninguno de todos ellos le vio en qué manera fue ni cómo. Muy humildemente suplico a Vuestra Alteza que mande poner a mi hijo en mi lugar, en la honra y posesión de la gobernación que yo estaba, con que toca tanto a mi honra, y en lo otro haga Vuestra Alteza como fuere servido, que de todo recibiré merced: que creo que la congoja de la dilación deste mi despacho, sea aquello que más me tenga así tullido.»

Estaba ya muy tullido en la cama, de la gota. Lo que dice del hundimiento de la nao y de los que allí perecieron, dícelo por el comendador Bobadilla, que le envió preso, y por Francisco Roldán y los demás que le habían perseguido. Dio cierto memorial, en el cual refería los daños y pérdidas de sus rentas y provechos, que se le habían recrecido de no le haber

guardado y cumplido sus privilegios, que eran grandes intereses; y entre muchos, dice aquéste: «Que los indios desta isla Española eran y son, dice él, la riqueza della, porque ellos son los que cavan y labran el pan y las otras vituallas a los cristianos, y les sacan el oro de las minas y hacen todos los otros oficios y obras de hombres y de bestias de acarreto.» Dice que está informado que después que salió desta isla, son muertos de los indios della, de siete partes, las seis; todos por mal tratamiento e inhumanidad que se había usado con ellos; unos a cuchillo, otros muertos a palos y mal tratamiento; otros de hambre y mala vida que les era dada, la mayor parte muertos en las sierras y arroyos, adonde iban huídos por no poder sufrir los trabajos; de la cual falta de los dichos indios, se perdía grandísima renta. Y dice más, que bien que él hubiese enviado a Castilla muchos dellos y se hubiesen vendido, pero que era con propósito que, después que fuesen instruídos en nuestra santa fe y en nuestras costumbres y artes y oficios, los tornarían a cobrar y los volver a su tierra para enseñar a los otros. Todas estas son palabras del Almirante; y donosa ignorancia fue la suya, si ignorancia fue y no codicia, la cual tengo yo por cierto que le acarreó las angustias que le vinieron y lo que ahora en sus despachos y negocios padece o padecía. En lo demás, verdad dijo, porque así fueron muertos y menoscabados y al fin del todo acabados los vecinos y moradores naturales desta isla; pero él lloraba el diezmo del oro que sacaran, si no murieran, y los otros intereses temporales que por aquella causa perdía.

Tornando al propósito, D. Diego Colón, su hijo mayor, dio al Rey la petición siguiente: «Muy alto y muy poderoso príncipe rey, nuestro señor: D. Diego Colón, en nombre del Almirante, mi padre, humildemente suplico a Vuestra Alteza se quiera acordar con cuántos trabajos de su persona y peligros de su vida el dicho Almirante, mi padre, ganó las mercedes que Vuestra Alteza y la Reina, nuestra señora (que santa gloria haya), les hicieron, y en cuánto servició y provecho de Vuestra Alteza suceden sus servicios, y mande que las dichas mercedes le sean guardadas, mandándole restituir en lo que le está tomado y ocupado, sin él merecerlo, según que Vuestra Alteza se lo tiene dicho de palabra y escrito por carta, según que verá por este capítulo que aquí va, que fue en una carta que Vuestra Alteza le escribió al tiempo que se partió para ir a descubrir, y en esto Vuestra Alteza administrará justicia y descargará la real conciencia de la Reina, nuestra señora, y la suya, y al Almirante y a mí nos hará señalada y gran merced. Y si de volverle la gobernación de las Indias fuere servido, el dicho Almirante le suplica sea servido en que vaya yo, con que vayan conmigo las personas que Vuestra Alteza sea servido, cuyo consejo y parecer yo haya de tomar.»

Cuanto más peticiones al Rey daban, tanto mejor respondía dando palabras, y se lo dilataban. Entre aquestas dilaciones, quiso el Rey que le tentasen de concierto y partidos, para que hiciese renunciación de los privilegios que le habían concedido, y que por Castilla le harían la recompensa, y creí que se le comenzó a apuntar que le darían a Carrión de los Condes y sobre ello cierto estado.

Desto fue muy mal contento el Almirante y vio indicios de que el Rey no le había de cumplir lo que le había con la Reina tantas veces de nuevo por cartas y por palabras, allende lo que rezaban sus privilegios, largamente prometido. Y por este concepto que tuvo, desde la cama, donde ya estaba muy enfermo, por una carta se quejó al arzobispo de Sevilla, diciendo así: «Y pues se parece que Su Alteza no ha por bien de cumplir lo que ha prometido por palabra y firma, juntamente con la Reina (que haya santa gloria), creo que combatir sobre el contrario, para mí que soy un arador, sea azotar el viento, y que será bien, pues que yo he hecho lo que he podido, que ahora deje hacer a Dios, nuestro Señor, el cual he siempre hallado muy próspero y presto a mis necesidades, etc.» Estas son sus palabras; por manera que lo remitía, como quien ningún otro remedio creía tener, al divino juicio, y yo bien creo, cierto, que le habrá hecho justicia.

Estando el Rey en estas largas dilaciones con el Almirante, y el Almirante con ellas puesto en gran tribulación y angustia, con gran enfermedad de la gota, que se le aumentaba y afligía más cada día, el Rey, que ya había venido a Valladolid, se partió para Laredo a esperar al rey D. Felipe, su yerno, y la reina Doña Juana, nuestra señora, su hija. Luego, desde a pocos días, llegaron de Flandes los dichos reyes, y el Almirante recibió grande alegría, oídas las nuevas, porque se le resucitó la esperanza de alcanzar su justicia, que del Rey D. Hernando tenía perdida; puesto que quedó con harto dolor y aflicción de su corazón por no poder ir, ni poder enviar a D. Diego, su hijo, por el impedimento de la enfermedad que padecía. Envió al Adelantado, su hermano, que besase las manos a los Reyes por él y por su hijo y los excusase, y escribióles con él la presente epístola:

«Serenísimos y muy altos y muy poderosos señores príncipes, Rey y Reina, nuestros señores. Yo creo que Vuestras Altezas creerán que en ningún tiempo tuve tanto deseo de la salud de mi persona, como he tenido después que supe que Vuestras Altezas habían de pasar acá por la mar, por venirle a servir y ver la experiencia del conocimiento que con el navegar tengo. A nuestro Señor ha placido así; por ende, muy humilmente suplico a Vuestras Altezas, que me cuenten en la cuenta de su real vasallo y servidor y tengan por cierto que bien que esta enfermedad me trabaja así ahora sin piedad, que yo les puedo aún servir de servicio que no se haya visto su igual. Estos revesados tiempos y otras angustias en que yo he sido puesto, contra tanta razón, me han llegado a gran extremo; a esta causa, no he ido a Vuestras Altezas, ni mi hijo. Muy humildemente les suplico que reciban la intención y voluntad, como de quien espera de ser vuelto en mi honra y estado, como mis escrituras lo prometen. La Santa Trinidad guarde y acreciente el muy alto y real estado de Vuestras Altezas.»

Bien creo cierto, que si el Almirante viviera y el rey D. Felipe no muriera, que el Almirante alcanzara justicia y fuera en su estado restituido.

CAPITULO 38

Despachado su hermano el Adelantado para ir a besar las manos a los Reyes nuevos, agravóse cada hora más al Almirante su enfermedad de la gota por la aspereza del invierno y más por las angustias de verse así desconsolado, despojado y en tanto olvido sus servicios y peligro su justicia, no embargante que las nuevas sonaban y crecían de las riquezas destas Indias, yendo a Castilla mucho oro desta isla y prometiendo muchas más de cada día.

El cual, viéndose muy debilitado, como cristiano, cierto, que era, recibió con mucha devoción todos los Santos Sacramentos, y llegada la hora de su tránsito desta vida para la otra, dicen que la postrera palabra que dijo: *in manus, Domine, commendo spiritum meum.* Murió en Valladolid, día de la Ascensión, que cayó aquel año a 20 de mayo de 1506 años. Llevaron su cuerpo o sus huesos a las Cuevas de Sevilla, monasterio de los Cartujos; y de allí los pasaron y trajeron a esta ciudad de Santo Domingo y están en la capilla mayor de la Iglesia catedral enterrados. Tenía hecho su testamento, en el cual instituyó por su universal heredero a D. Diego, su hijo; y si no tuviese hijos, a D. Hernando, su hijo natural; y si aquél no los tuviese, a don Bartolomé Colón, Adelantado, su hermano; y si no tuviese su hermano hijos, a otro su hermano; y en defecto de aquél, al pariente más cercano y más llegado a su línea; y así, para siempre, mandó que habiendo varón, nunca le heredase mujer, pero no lo habiendo, instituyó que heredase su estado mujer, siempre la más cercana a su línea. Mandó a cualquiera que heredase su estado que no pensase ni presumiese de menguar el mayorazgo, sino que antes trabajase de lo acrecentar, mandando a sus herederos que con sus personas y estado y rentas dél sirviesen al Rey y a la Reina y al acrecentamiento de la religión cristiana. Dejóles también obligación de que de todas las rentas que de su mayorazgo procedieren, den y repartan la décima parte a los pobres en limosna.

Entre otras cláusulas de su testamento se contiene ésta: «Al Rey y a la Reina, nuestros señores, cuando yo les serví con las Indias, digo serví, que parece que yo por la voluntad de Dios, Nuestro Señor, se las dí como cosa que era mía, puédolo decir, porque importuné a Sus Altezas por ellas, las cuales eran ignotas y escondido el camino y cuanto se halló dellas; y para las ir a descubrir, allende de poner el aviso y mi persona, Sus Altezas no gastaron ni quisieron gastar para ello salvo un cuento de maravedís, y a mí fue necesario

gastar el resto. Después plugo a Sus Altezas que yo hubiese en mí parte de las dichas Indias, islas y Tierra Firme, que son al Poniente de una raya que mandaron marcar sobre las islas de los Azores y aquellas del Cabo Verde, 100 leguas, la cual pasa de polo a polo, que yo hubiese en mi parte el tercio y el ochavo de todo y más el diezmo de lo que resta en ellos, como más largo se muestra por los dichos mis privilegios y cartas de merced, etc.» Estas son sus palabras, en el dicho su testamento.

Y así pasó desta vida en estado de harta angustia y amargura y pobreza y sin tener, como él dijo, una teja debajo de que se metiese para no se mojar o reposar en el mundo, el que había descubierto por su industria otro nuevo, y mayor que el que antes sabíamos, felicísimo mundo. Murió desposeído y despojado del estado y honra que con tan inmensos e increíbles peligros, sudores y trabajos había ganado, desposeído ignominiosamente, sin orden de justicia, echado en grillos, encarcelado, sin oirlo ni covencerlo ni hacerle cargos ni recibir sus descargos, sino como si los que juzgaban fuera gente sin razón, desordenada, estulta, estólida y absurda y más que bestiales bárbaros. Esto no fue sin juicio y beneplácito divino, el cual juzga y pondera las obras y fines de los hombres, y así los méritos y deméritos de cada uno, por reglas muy delgadas, de donde nace que lo que nosotros loamos él desloa y lo que vituperamos alaba.

Quien bien quisiere advertir y considerar lo que la historia con verdad hasta aquí ha contado de los agravios, guerras e injusticias, cautiverios y opresiones, despojos de señoríos y estados y tierras y privación de propia y natural libertad y de infinitas vidas que a reyes y a señores naturales y a chicos y a grandes, en esta isla y también en Veragua, hizo y consintió hacer absurda y desordenadamente el Almirante, no teniendo jurisdicción alguna sobre ellos, ni alguna justa causa, antes siendo él súbdito de ellos por estar en sus tierras, reinos y señoríos, donde tenían jurisdicción natural y la usaban y administraban, no con mucha dificultad, ni aun con demasiada temeridad, podrá sentir que todos estos infortunios y adversidades, angustias y penalidades fueron de aquellas culpas el pago y castigo. Porque, ¿quién puede pensar que cayese tan gran señal y obra de ingratitud en tan reales y cristianísimos ánimos como eran los de los Reyes Católicos, que a un tan nuevo y señalado y singular y único servicio, no tal otro hecho a rey alguno en el mundo, fuesen ingratos, y de las palabras y promesas reales, hechos y afirmadas muchas veces, por dicho y por escrito, faltos? No es, cierto, creíble, que no cumplirle sus privilegios y mercedes por ellos debidamente prometidas y concedidas por sus tan señalados servicios, por falta de los Reyes quedase, sino solamente por la divina voluntad que determinó que de cosa dello en esta vida no gozase, y así no movía a los Reyes que lo galardonasen, antes los impidió, sin los Reyes incurrir en mácula de ingratitud y sin otro defecto que fuese pecado; de la manera que, sin culpa de los mismos Reyes y sin su voluntad y mandado, el comendador Bobadilla, o por ignorancia o por malicia, violando la orden del derecho y justicia, permitió que lo prendiese, aprisionase, despojase de la

dignidad y estado y hacienda que poseía, y al cabo desterrase a él y a sus hermanos. Y lo que más se debe notar es que no paró en él, ni en ellos la penalidad, sino que ha comprendido hasta la tercera generación en sus sucesores, en que está hoy, como, si place a Dios, por la historia será declarado.

Estos son los juicios altísimos y secretísimos de Dios, de los nuestros muy distantes; y por esto será cordura, para el día postrimero, donde todo en breve se discutirá y será claro a todo el orbe, reservarlo. A la bondad y misericordia de Dios plega de contentarse, recibiendo por satisfacción de las culpas que en estas tierras que descubrió contrajo, las tribulaciones, angustias y amarguras, con los peligros, trabajos y sudores que toda su vida padeció, porque en la otra vida le haya concedido perpetuo descanso. Ninguno, cierto, de los que sus cosas supimos y supieron, pudo negar que no tuviese buena y simple intención y a los Reyes fidelidad, y ésta fue tan demasiada, que por servirlos, él mismo confesó con juramento en una carta que les escribió de Cádiz, cuando estaba para se partir para el postrer viaje, que había puesto más diligencia para los servir, que para ganar el Paraíso, y así parece que, por permisión de Dios, le dieron el pago. Y tengo yo por cierto, que aqueste demasiado cuidado de querer servir los Reyes y con oro y riquezas querer agradarlos, y también la mucha ignorancia que tuvo, fue la potísima causa de haber, en todo lo que hizo contra estas gentes, errado; aunque en los que aconsejaron por aquellos tiempos a los Reyes, como ya queda dicho, fue mucho más culpable.

Es aquí de saber, que el Almirante murió con otra ignorancia, y ésta fue, que tuvo por cierto que esta isla Española era la tierra de donde a Salomón se traía el oro para el templo, que la Sagrada Escritura llama Ofir o Tarsis, pero en esto es manifiesto haberse engañado, porque en esta isla nunca hubo tan gran copia de oro como de allí se llevaba, y también porque con el oro llevaban también pavones y marfil, que son cuernos de elefantes, lo que nunca por este orbe indiano nuestro se vio ni halló; más se cree haber sido la gran isla Taprobana, de donde aquellas cosas preciosas se llevaron a Jerusalén. También dijo que estas islas y Tierra Firme estaban al fin de Oriente y comienzo de Asia; bien creo yo que si no hallara atravesada esta nuestra Tierra Firme, que llegara o pretendiera navegar y llegar al fin de Oriente y principio de Asia, que es la China o Malucos u otras tierras por allí, adonde ahora navegan los portugueses; y para esto, bien le quedaban por navegar más de otras 2000 leguas para llegar adonde es el fin de Oriente y principio de Asia, como él decía ser estas islas y Tierra Firme. Murió también antes que supiese que la isla de Cuba fuese isla, porque como anduvo mucho por ella y aun no llegó a pasar de la mitad, por las grandes tormentas que padeció por la costa della y de allí se tornó a esta isla y de camino descubrió a la de Jamaica, como en el libro primero dijimos, siempre creyó que Cuba era punta o cabo de Tierra Firme; y para en aquellos tiempos que parecía que de la oscuridad del Océano pasada el mundo se abría, no fue maravilla.

CAPITULO 39

Concluida la historia del primer Almirante, que aquestas Indias mostró primero que otro al mundo, conviene tornar al camino que la historia llevaba y después a proseguir la gobernación del comendador mayor en esta isla Española, de donde la dejamos, y contar lo que en ella por estos tiempos sucedió, y ver allí adelante lo que por estas partes, dentro de los diez años, fuere de memoria digno; y aunque sea tornar un poco atrás, pues perdió su lugar con la frecuencia de las cosas referidas, todavía no perderá sazón aquí decirlo.

Esto es, que en el año de 1501, los Reyes Católicos suplicaron al papa Alejandro VI, que les había concedido estas Indias, que les concediese los diezmos de las islas de las Indias, no señalando cuáles, puesto que la intención de los Reyes fue pedir los desta isla Española, donde había entonces españoles, y de las otras partes donde creían que habían españoles de poblar. Finalmente, les hizo gracia y donación de los diezmos, con tal carga y condición, que primero asignasen dote suficiente realmente y con efecto, según la ordenación de los diocesanos (sobre lo cual encargó la conciencia a los diocesanos mismos), de los bienes de los Reyes a todas las iglesias que erigiesen en las dichas islas, con que se pudiesen mantener los presidentes y rectores dellas y llevar la carga que en ellas, y para ejercer el culto divino fuese necesario, etc. Donde dice así:

Huiusmodi supplicationibus inclinati, vobis et successoribus vestris pro tempore existentibus, ut insulis praedictis ab illarum incolis et habitatoribus, etiam pro tempore existentibus, postquam illae acquisitae et recuperatae fuerint, ut praefertur, assignata prius realiter et cum effectu iuxta ordinationem tunc diocesanorum locorum (quorum conscientias super hoc oneramus), eclesiis in dictis insulis erigendis, per vos et successores vestros praefatos, de vestris et eorum bonis dote sufficienti, ex qua illis praesidentes earumque rectores se commode sustentare et onera dictis ecclesiis pro tempore incumbentia per ferre ac cultum divinum ad laudem omnipotentis Dei debite exercere, iuraque episcopalia persolvere possint, decima huiusmodi percipere et levare libere ac licite valeatis, auctoritate apostolica tenore praesentium de specialis dono gratiae indulgemus, etc.

Por esta gracia del papa y autoridad, llevaron los Reyes los diezmos de estas isla por algunos años, sin que hubiese obispos ni erigidas iglesias catedrales, y proveían las iglesias (que era una choza de paja), de ornamentos y de lo necesario, de su real hacienda y en cada pueblo o villa de españoles ponían un clérigo por cura, al cual mandaban dar de su hacienda 100 pesos de

oro cada año, de a 450 maravedís cada peso de valor. Hasta ahora no he podido saber qué autoridad y jurisdicción hubiesen tenido aquellos clérigos para ser curas y absolver de los pecados y administrar los Sacramentos a los españoles, como fuesen puestos por el rey o por su mandado, siendo persona seglar. Valieron los diezmos cuando más valieron en esta isla por aquellos tiempos, hasta 20.000 castellanos o pesos de oro, que era lo mismo.

Después, muerta la reina doña Isabel (que haya gloria), hízosele al Rey pesada y costosa carga proveer las iglesias y los clérigos de la manera dicha; y por otras causas que le debieron mover, abrió mano de los diezmos y de la dicha obligación, y suplicó al papa que criase obispos, y así los crió, como en el principio de libro III, si plugiere a Dios, se dirá, porque aquél es su lugar.

Tornando, pues, a lo demás, después que el Almirante salió del aislamiento y trabajos que padeció en Jamaica, y fue a Castilla, sabido lo que había descubierto, acordaron luego un Juan Díaz de Solís y Vicente Yáñez Pinzón, el hermano de Martín Alonso Pinzón, de quien dijimos que ayudó al despacho del Almirante en la villa de Palos y fue con él y llevó consigo al Vicente Yáñez y a otro hermano cuando vino el primer viaje a descubrir estas Indias (según que en el primer libro queda explicado), de ir a descubrir y proseguir el camino que en el cuarto viaje y descubrimiento postrero dejaba hecho el Almirante. Los cuales fueron a tomar el hilo desde la isla o islas de los Guanajes, que dijimos haber descubierto el Almirante en su postrer viaje, y dellas tornarse hacia el Oriente.

Estos dos descubridores navegaron, según se puede colegir de los dichos de los testigos que el fiscal presentó en el pleito que trató con el Almirante segundo, de que habemos muchas veces hecho mención, hacia el Poniente, desde los Guanajes, y debieron llegar en paraje del golfo Dulce, aunque no lo vieron porque está escondido, sino que vieron la entrada que hace la mar entre la tierra que contiene el golfo Dulce y la de Yucatán, que es como un gran ensenada o bahía grande. Llaman bahía los marineros a la mar que está entre dos tierras a manera de puerto, no muy guardado, la cual sería puerto, si no fuese muy grande, y por ser muy capaz y no cerrado, llaman bahía, las letras *i* y *a* postrera leídas divisas.

Así que como vieron aquel rincón grande que hace la mar entre las dos tierras, la una que está a la mano izquierda, teniendo las espaldas al Oriente, y ésta es la costa que contiene el puerto de Caballos y adelante dél el golfo Dulce, y la otra de la mano derecha, que es la costa del reino de Yucatán, parecióles grande bahía, y por eso el Vicente Yáñez, en la deposición que con juramento hizo en el dicho proceso, presentado por testigo por el fiscal, dijo que navegando desde la isla de los Guanajes, yendo la costa de luengo, descubrieron una gran bahía, a la cual pusieron nombre la gran Bahía de la Navidad; y que de allí descubrieron las sierras de Caria y otras tierras de más adelante; y según los otros testigos dicen, volvieron al Norte. Y por todo esto parece que sin duda descubrieron entonces mucha parte del reino de Yucatán,

sino que como después no hubo alguno que prosiguiese aquel descubrimiento, no se supo más de los edificios de aquel reino, de donde fácilmente fuera descubierta la tierra y grandezas de los reinos de la Nueva España, hasta que, acaso, se descubrió desde la isla de Cuba, como parecerá, si pluguiere a Dios, en el libro III desta *Historia*.

Y es aquí de notar que estos descubridores principalmente pretendían descubrir tierra, por emulación del Almirante, y pasar de lo que él había descubierto adelante para echar cargo a los Reyes, como si no hubiera sido el Almirante el primero que abrió las puertas del Océano, de tantos millares de siglos cerradas, y el que para descubir dio a todos lumbre; y el fiscal del rey todo su estudio ponía en probar que las partes de Tierra Firme que los otros descubridores descubrían, eran distintas tierras de la que el Almirante había descubierto, y diera mucho por que no fuera tan luenga la Tierra Firme, a fin de disminuirle sus privilegios, para hacer a los reyes menos obligados a le agradecer los servicios inestimables que les había hecho y a cumplir las mercedes que le habían prometido, a él tan justamente y con tanta razón debidas; y esto era grande injusticia. A aquel propósito puso una pregunta: «Si sabían que lo que aquellos descubridores habían descubierto, era apartado de lo quel Almirante descubriera»; y allí tiraban los dichos de los marineros, por la mayor parte, diciendo que era otra tierra; pero no les preguntaban si era toda una Tierra Firme, ni ellos lo decían. Pero otros, en especial dos honrados hombres que yo bien conocí, el uno Rodrigo de Bastidas, de que arriba se trató, en el cap. 2 y un piloto, Andrés de Morales, entendiendo el agravio que hacer al Almirante el fiscal pretendía, depusieron muchas veces en diversos artículos del dicho proceso, que la tierra que aquéllos habían descubierto estaba más al Occidente de lo que el Almirante había descubierto, pero que toda era una tierra. Item, que Vicente Yáñez y Juan de Solís fueron a descubrir abajo de Veragua por aquella costa, pero que todo lo que los unos y los otros y todos cuantos habían descubierto de la tierra que dicen firme, era todo una costa con lo que el dicho Almirante primero descubrió. Otro, sin los dos, dice que era toda una costa desde Paria, sino que son diversos nombres de las provincias, así como son diversas lenguas. Esto declaraban los testigos entonces, porque lo veían y sabían muy claro por sus mismos ojos, y ahora no será menester buscar testigos, sino a los especieros de Sevilla. Por manera, que no se le puede negar al Almirante, si no es con gran injusticia, que así como fue el primero descubridor destas Indias, lo fue de toda esta nuestra Tierra Firme, y a él se le deben las gracias, descubriendo la provincia de Paria, que es una parte de toda ella, porque él puso en las manos a todos los demás el hilo por lo cual, puesto que durara mucho más y estuviera en muy mayor distancia, hallaran el ovillo; y así, justísimamente se le debían de cumplir las mercedes y guardar sus privilegios en toda la Tierra Firme, aunque fuera mayor, como en esta Española y en las otras islas, porque no era obligado a pasearla toda, como ni el que toma posesión de una heredad, según tratan los juristas.

CAPÍTULO 40

Gobernaba él comendador mayor en esta isla los españoles con mucha prudencia y era temido y amado y reverenciado dellos en gran manera en estos días. Tuvo una industria muy buena para tenerlos a todos muy sujetos, entre los cuales había muchas personas principales y caballeros, y fue ésta: tenía mucho cuidado en saber cómo cada uno, en el pueblo que era vecino, vivía, preguntando muy particularmente a los que los pueblos a negociar con él o a esta ciudad, donde él por la mayor parte del año residía, por sus negocios venían; si sabía que alguno era inquieto o de mal ejemplo, y mayormente si era informado que ponía los ojos en alguna mujer casada, aunque no supiese más dél de que pasaba por su calle algunas veces, y dello se concebía en el pueblo alguna sospecha, o que tuviese otro defecto que fuese nocivo, y aunque no fuese mucho escandoloso al pueblo, enviábale muy disimuladamente a llamar, y venido, recibíalo con rostro alegre y mandábale que viniese a comer con él, como si le hubiera de hacer nuevas mercedes. Preguntábale de los otros vecinos, de las haciendas y granjerías de cada uno, cómo se habían unos con otros y de otras cosas que él fingía querer saber. El que era venido estimaba de sí que por tenerle por más virtuoso y mostrarle más amor y quererle tener por privado y darle más indios, el comendador mayor se informaba dél y en aquello lo favorecía.

Y porque siempre llamaba los tales en tiempo que había navíos en el puerto, cuando ya estaban para se partir, decíale: «Fulano, mirad en qué navío déstos queréis ir a Castilla». El otro íbasele una color y veníale otra y decía: «Señor, ¿por qué?». Respondía: «No curéis de hacer otra cosa.» Replicaba: «Señor, no tengo con qué, ni aún para el matalotaje». Decía el comendador mayor: «Por eso no quedará, porque yo os lo daré», y hacíalo así. Desta manera, con pocos que envió, tenía toda la isla tan sosegada, donde hubo, según oí, diez o doce mil españoles, y muchos dellos, como dije, hijodalgos y caballeros, que por no enojarlo no osaban menearse. Yo conocí dos caballeros, harto personas señaladas y del comendador mayor mucho estimadas, que habiéndose topado en cierta parte de noche y descalabrádose, no fue menester que alguno los concertase, porque ellos se perdonaron,

abrazaron y concertaron, sólo por que el gobernador no lo alcanzase a saber ni aun lo sospechase. Y esto todo lo hacían y sufrían, solamente porque a los que había dado indios no se los quitase, desterrándolos a Castilla, y a los que no los había dado, porque se los diese; y así el oro que venían a buscar y consistía en que les diesen indios no se estorbase. Por manera que toda la paz y concierto y obediencia que los españoles acá al gobernador tenían, y no osar cometer cosa que fuese por el foro exterior castigable, sólo se fundaba en el interés y temor de no perder los bienes temporales que esperaban; y todo esto sobre los desventurados indios cargaba.

Y es aquí de saber, que desterrar de la manera dicha en aquellos tiempos alguna a Castilla, ninguna muerte ni daño se le igualaba, y a lo que por entonces estimábamos, algunos escogieran ser antes muertos, que por aquella manera desta isla echados. La razón era por no ir a sus tierras pobres, perdida la esperanza de alcanzar acá lo que deseaban. Y así, el estado desta isla en aqueste tiempo fue muy al revés del que tuvo los tiempos pasados, porque la mayor pena que daban a los malhechores de Castilla, sacada la muerte, era desterrarlos de allá para acá, como en el libro primero mostramos; pero, por el contrario, la más grave que ahora se temía y se podía dar fue desterrar los hombres de acá para allá.

En este comedio andaba la prisa muy encendida en sacar el oro de las minas y los otros trabajos que para lo sacar se ordenaban (porque aquél era todo el fin de los españoles y de todos sus cuidados), y por consiguiente, la disminución y muerte de los indios era necesaria, porque como ellos eran acostumbrados a poco trabajo, por la fertilidad de la tierra, que con casi ninguno la cultivaban y de sus frutos tenían abundancia para sustentarse, y también por contentarse con solamente lo a la vida necesario, allende ser de su naturaleza gente delicada, metidos en tan duros y acerbos trabajos, de un extremo a otro, no poco a poco, sino de súbito acelerados, forzado era que no podían con la vida en ellos mucho tiempo durar. Y bien pareció, pues cada demora, que eran los seis u ocho meses que tenían las cuadrillas de indios en las minas sacando oro, hasta que se traía todo a fundir, se morían la cuarta y aun la tercia parte.

¿Quién podrá contar las hambres y aflicciones, malos y crueles tratamientos, que no sólo en las minas, pero en las estancias y dondequiera que trabajaban, padecían los desventurados? Los que enfermaban, ya queda dicho que no eran creídos, diciendo que lo hacían de haraganes y bellacos, por no trabajar; y cuando la calentura y la enfermedad hablaba por ellos, clamando estar enfermos de verdad, dábanles un poco de pan de cazabí y unos pocos de ajes, raíces como turmas de tierra, y enviábanlos a su tierra, que estaba 10 y 15 y 20 y 50 leguas, que se curasen, y aun no con pensamiento que se curasen, sino que se fuesen donde quisiesen, por no curarlos; lo que cierto no hacían cuando alguna yegua de las suyas (porque entonces no había caballos), enfermaba.

Viéndose así aquestas gentes, en tan infeliz y abatido y mortífero estado, por salir presto dél, muchos se mataban, bebiendo de aquel agua o zumo que arriba dijimos salir de las raíces de que hacen el pan cazabí, que tiene virtud de matar bebiéndola sin darle un hervor al fuego, y si se lo dan, queda como vinagre muy bueno y llámanlo hien. Las mujeres, si se empreñaban, tomaban hierbas para echar las criaturas muertas, y desta manera perecieron en esta isla muchas gentes.

Hombre hubo casado, que tomaba una vara o vardasca, y se iba adonde los indios cavando trabajaban, y a los que no hallaba sudando, dábales de varazos, diciendo: «¿No sudáis, perro? ¿No sudáis?» La mujer se iba por su parte con su vara en la mano adonde las mujeres indias trabajaban en hacer pan, mayormente cuando las raíces rallaban, y a las que no hallaban sudando, daba de varazos, diciendo las mismas palabras: «¿No sudáis, perra? ¿No sudáis?» Y por justo juicio de Dios, ellos después más dolorosamente sudaron, porque ambos a dos, con hijos e hijas, niños que parecían unos ángeles, y con otras personas hermanas y cuñadas y con el oro que con aquellas obras buenas y justicia habían ganado, que era no poca cantidad, los vi por mis ojos en el Puerto de Plata desta isla embarcar para se ir a Castilla, creyendo ir a gozar dello y descansar, y nunca más parecieron, habiéndose hundido con todo ello en la mar. Destos castigos que Dios ha hecho en reprobación y venganza destas crueldades que con estas gentes se han obrado, hemos visto hartos, y si place a Dios, dellos algunos notables abajo se referirán.

Y porque el licenciado Alonso Maldonado tenía gran trabajo en el ejercicio de la justicia de toda esta isla, envió el comendador mayor a Castilla que le enviasen un letrado para que llevase parte de sus trabajos, y así vino en este tiempo un bachiller, llamado Lucas Vázquez de Ayllón, natural de Toledo, hombre muy entendido y muy grave, al cual hizo el comendador mayor alcalde mayor de la ciudad de la Concepción, con todas las otras villas que están por aquella parte desta isla, como fueron la Villa de Santiago, Puerto de Plata, Puerto Real y Lares de Guahaba. Este Bachiller Ayllón después fue a Castilla y tornó licenciado y por oidor de la Audiencia que aquí está. Diole luego que vino el comendador cuatrocientos o quinientos indios, porque éste era el principal salario con que pagaban todos los servicios, los cuales al cabo mató, o la gran parte dellos, en sus minas y granjerías.

CAPITULO 41

En todo este tiempo faltó rey en Castilla, desde el año de 504 hasta el de 7, porque como en el de 4 murió la reina doña Isabel y el de cinco vinieron a reinar el rey D. Felipe y la reina Doña Juana, y el rey D. Felipe murió luego en aquel año, y la Reina, por su perpetua enfermedad, no estuvo para gobernar, siguióse de aquí estar los reinos de Castilla sin rey y sin dueño, presente al menos, desde el año de 4, al fin dél, hasta el de 7, que vino el rey D. Fernando de Nápoles; porque aunque desque murió la reina Doña Isabel, estuvo presente aquel año el rey D. Fernando y lo gobernaba, pero cada día esperaba a la reina doña Juana y al rey D. Felipe, y no faltaron embarazos y ocupaciones al Rey, no tuvo noticia entera de la perniciosa desorden que el comendador mayor había puesto en esta isla, repartiendo los indios de la manera dicha, y cómo por ella perecían todos. Y si la tuvo, porque en la verdad el Almirante le avisó dello, como arriba en el cap. 37 se dijo, o no la creyó o con otros más vehementes pensamientos que entonces le ocupaban la intención o atención, no la entendió o della no curó. Venido el rey D. Felipe, fuese el rey D. Fernando a Nápoles; murió luego el rey don Felipe, vacó la gobernación, hasta que el año de siete tornó de Nápoles el rey D. Fernando. Y así, con estos embarazos y mudanzas, tuvo lugar de se entablar y asentar esta pestilencia del repartimiento, sin que se sintiese ni hubiese persona que en ella mirase, pereciendo cada día, como es dicho, tantos; porque no había otro fin a que la intención y cuidado de todos se enderezasen, sino a sacar oro, de la perdición y de cómo se consumían los indios, ninguna cosa curando. Y el que debía más que los otros mirar en ello, que era el comendador mayor, que lo había ciegamente ordenado y le incumbía remediarlo, aunque veía cada hora morir estas gentes y despoblarse esta isla, como ligado de su insensibilidad, o no lo advertía o no se le daba nada.

Venido el Rey, el año de 7, de Nápoles, no siendo informado del estrago que acá destas gentes míseras pasaba, no se trataba sino del oro que se sacaba, que por entonces era mucho; pero de los tristes que por sacarlo morían y de la sangre humana que costaba, y lo que más doloroso es, de las ánimas que sin fe y sin Sacramentos salían desta vida, ni se decía ni se preguntaba.

Solamente sonó en los oídos de muchas gentes, que tras el rey vinieron de Nápoles, que allá le habían servido y no pagado y con importunidades le pedían la paga, que en las Indias se sacaba mucho oro y que quien alcanzase a tener un repartimiento de indios tendría oro y sería bienaventurado.

Cayeron algunos y quizá muchos, viendo que el Rey no les hacía mercedes, en suplicarle que les hiciese mercedes de darles indios en esta isla, porque se querían venir a vivir acá. El Rey, por cumplir con ellos y echarlos de sí, no sabiendo lo que daba, ni dando los indios, en qué paraban, dio a algunos cédulas para el gobernador, mandando que les diese doscientos indios, como a los otros vecinos desta isla los daba; muchas de las cuales el comendador mayor no cumplía, puesto que las obedeciese, mayormente si aquéllos eran personas principales, que enviaban las cédulas y en Castilla se quedaban, diciendo que aquéllos no servían, quedando allá, en nada, y otras razones que le movían para no aceptarlas; pero que diese indios a éstos de nuevo venidos, o no les diese, ninguno los recibía que no los mataba.

En estos días el comendador mayor mandó a un piloto llamado Andrés de Morales, de que arriba hemos hecho alguna mención, que anduviese todos los rincones desta isla y pusiese por escrito cuántos ríos y cuántas sierras y cuántos montes y cuántos valles, con la disposición de cada uno, que en ellos hallase. No pude ver yo esta descripción después que caí en buscarla, puesto que muchos años antes, si cayera en ello, me la diera el mismo Andrés de Morales. Pienso que la tendrá Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo, vecino de Sevilla, porque destas cosas tiene en su poder hartas.

Acordó también por este tiempo, que era de 1508, el comendador mayor, enviar a descubrir del todo a la isla de Cuba, porque hasta entonces no se sabía si era isla o tierra firme, ni hasta dónde su longura llegaba, y también a ver si era tierra enjuta, porque se decía que lo más era lleno de anegadizos, ignorando lo que el Almirante, cuando la descubrió el año de 94, había visto en ella, como se dijo en el libro I.

Para este descubrimiento envió por capitán a un hidalgo gallego, llamado Sebastián de Campo, criado de la reina Doña Isabel, de los que habían venido con el primer Almirante, cuando vino a poblar esta isla el segundo viaje. Partió este Sebastián de Campo, con dos navíos y en cada uno solos marineros, porque no iba sino a saber si aquella tierra era isla o cabo de Tierra Firme, como es dicho, el cual según creo, fue por la parte del Norte y la rodeó toda y entró en algunos puertos, y creo que porque uno de los navíos o ambos tuvieron necesidad de darse carena (que es renovarles o remendarles las partes que andan debajo del agua, y ponerles pez y sebo), entraron en el puerto que ahora decimos de la Habana, y allí se la dieron, por lo cual se llamó aquel puerto el Puerto de Carenas. Este puerto es muy bueno y donde pueden caber muchas naos, en el cual yo estuve de los primeros, después deste descubrimiento. De allí prosiguió adelante, al Poniente, y halló el cabo de la isla, que hoy se llama el cabo o punta de San Antón (no sé quién se lo puso, ni por qué

ocasión), y está del aquel puerto 50 leguas, pocas más o menos. Tornó hacia el Oriente por la costa del Sur, doblando el dicho cabo. Entró en el puerto que llamamos de Xagua, porque así llamaban los indios aquella provincia; este puerto es de los mejores y más seguros para mil naos, que se pueden hallar en el mundo. Aquí estuvo Sebastián de Campo con sus dos navíos muy a placer, bien servido de los indios de infinitas perdices como las de Castilla, salvo que son menores; tuvo también abundancia de lizas, porque no podrá encarecerse la multitud que dellas hay en este puerto. Tenían los indios corrales dellas, como el puerto es tan quieto, donde contenían millones dellas, no menos ciertas que si las tuvieran dentro es sus casas, en un estanque o alberca; en su mano era sacar muchas o pocas, según querían. Los corrales eran de cañas juntas unas con otras, hincadas en el cieno que tiene allí la mar, como sea, según dije, tan quieta, que no puede salir una ni ninguna dellos; y son tan grandes cuanto quieren hacerlos, aunque lleguen a un tiro de piedra. De allí se vino costeando la isla y trajo al comendador las nuevas de ser isla; en lo cual gastó, si no me he olvidado, ocho meses. Bien creo que si más el oficio el comendador mayor tuviera, que la enviara a poblar de españoles muy presto, sabido que era tierra enjuta y buena.

Por este tiempo se descubrió junto a la villa de Puerto Real, en cierta sierra, cobre muy rico, porque tenía una buena parte de oro a vueltas y parecíasele en la tez o superficie por de fuera. Envió el comendador mayor a cierto oficial que dello se le entendía para que lo viese, y éste se lo encareció tanto y afirmó con tanta eficacia su riqueza, que dándole crédito el comendador mayor, lo escribió al Rey con el mismo encarecimiento, afirmando que se había descubierto cierta sierra de cobre, del cual se sacaría más provecho y riquezas que de todas las minas de oro; y no era entonces lo que se sacaba dellas poco. El Rey, por ventura, concibió destas nuevas grande esperanza de que a España vendrían grandes tesoros. Y si no me he olvidado, escribió también al Rey que mandase proveer de muchos oficiales de aquello y de herramientas y diversos instrumentos otros, en lo cual se gastó mucho, y él acá puso diligencia e hizo muchos gastos, comenzando a derrocar sierras y trastornar montes, según que pedía y ordenaba aquel susodicho hombre. Pero con todos los gastos y trabajos y angustias que padecieron los indios, al cabo hallóse tan poco del cobre, que, con mucha cantidad, no llegó el fruto que de allí sacaron, al costo. Y venidos los instrumentos que el Rey envió, fue harta la pena que recibió el comendador mayor, porque hubo de escribir al Rey el contrario de lo que había certificado, de que no quedó poco corrido, según su mucha prudencia y autoridad, y el Rey quizá no sin alguna displicencia dél.

Ya dijimos en el primer libro, cerca del fin dél, cómo los trescientos españoles, que cuando el comendador vino acá estaban, vivían vida muy a la larga, y entre otras licencias que para sí escogieron y se tomaron fue por grado o por fuerza tomar las señoras de los pueblos o sus hijas por amigas, que llamaban criadas, con las cuales estaban en pecado. Los padres o madres dellas y sus vasallos creían que las tenían por sus legítimas mujeres, y con esta

opinión se las daban, y así pasaban y eran de todos adorados. En estos días estaban buenos religiosos de San Francisco, en especial uno llamado fray Antonio, creo, de los Mártires, que reprendía mucho aquel pecado de tener aquéllos aquellas señoras por mancebas, e insistía con el comendador mayor que se las quitase o que les mandase que con ellas se casasen; y así lo mandó que lo hiciesen dentro de cierto tiempo; donde no, que las dejasen.

Esta fue una de las grandes tribulaciones que poderles venir estimaron, porque había muchos dellos que estaban ya en figura de muy honrados, aunque no de demasiada generosidad y casta, y otros que, aunque hijosdalgo eran, y pudieran muy a honra suya vivir con los padres de aquellas señoras y con ellas, como fuesen reyes y reinas y de noble sangre en cuanto a lo natural, pero era tanta su amencia presumptuosa y soberbia detestable y menosprecio que tenían destas gentes, viniendo a sus tierras andrajosos y a matar la hambre, que en Castilla no se hartaban de pan, que les pudo venir mayor tormento, después de la muerte, que mandarlos con ellas casar, teniéndolo por grandísimo deshonor y afrenta.

Pero por no perder el servicio y abundancia y señorío que con ellas poseían, hubieron de pasar carrera: que no les fue menos áspera que si la pasaran, como suele decir el refrán. Ellos casados, y que en la verdad sucedían en el estado y señorío de sus mujeres (y ningún derecho hubo en esta isla para recibir justamente servicio y provecho de los indios, si éste no), y el comendador mayor debiera por ello de favorecerlos; pero hizo una grande injusticia y disparate con cuanta prudencia tenía. Esta fue que, así como se casaron, les quitó los indios de sus mujeres y diolos a otros, y en otra parte dioles a ellos. ¿Qué mayor ceguedad, después de las pasadas, ni cosa más irracional?

Movióse, según se dijo, por que los tales españoles no tuviesen presunción, viéndose señores, y se alzasen a mayores, o no sé qué otras cosas no bien consideradas; y así añadió injurias a injusticias y agravios a agravios, privando a las señoras naturales de sus estados y vasallos y consiguientemente a los españoles, sus maridos, que sucedían en la administración del señorío, y también a los indios sus vasallos, que con servir a su natural señora, fueran mejor tratados, aunque los maridos fueran ruines. Y no menos agravió y privó a los hijos que dellas y dellos procedieron, de lo que de derecho natural y de las gentes, y aun por el divino, por la sucesión se les debía, los cuales yo vi desposeídos, y sin memoria ni vestigio de ser viva persona, de muchas gentes vasallos sus madres. Y así fue causa que más aína muriesen, que murieran, los tristes indios.

CAPITULO 42

Cuando el comendador mayor, siendo comendador de Lares, vino, según es dicho, a gobernar esta isla, vinieron con él cuatro oficiales de la Hacienda real, que enviaron los reyes, conviene a saber: tesorero, llamado Villacorta, creo que natural de Olmedo; contador, cuyo nombre fue Cristóbal de Cuéllar, y de Cuéllar natural, que había servido de copero al príncipe don Juan, natural de Cuéllar, y el veedor, llamado Diego Márquez natural de Sevilla; del nombre del factor no me acuerdo. Vino también allí por fundidor y marcador del oro un platero de los Reyes llamado Rodrigo del Alcázar, hombre muy prudente, que pudiera tan bien gobernar pueblos como hacer joyas o piezas de plata. Este trajo de merced que de todo el oro que se fundiese y marcase hubiese de ciento uno, no creyendo los Reyes que le daban tanto como le dieron, como hasta entonces las minas no sonasen y fuese poco el oro que se hubiese sacado, y todo el estado destas Indias, en la estimación de todos, por no haber henchido a Castilla de tesoros en tres días, estaba muy caído y casi menospreciado, no habiendo mucho caudal de los tesoros espirituales destas infinitas ánimas, que para que se las salvásemos nos había Dios puesto en las manos. Así que vino aquel platero Rodrigo del Alcázar por fundidor y marcador, con la centena parte de todo el oro que se sacase de renta, con la cual, si le durara, comprara en Castilla un buen Estado; pero como los españoles, después que se les repartieron los indios, se dieron prisa en echarlos a las minas y tan copiosamente dieron las riquezas y abundancia de oro que tenían en sus entrañas, y el Rodrigo del Alcázar, por consiguiente, adquiriese tanto de su centena parte, los oficiales y quizá también el comendador mayor avisaron a los Reyes haber sido aquella merced exorbitante; y así, los Reyes, o el Rey sólo, siendo la Reina muerta, revocó la merced a Rodrigo del Alcázar.

Cuatro fundiciones se hicieron a los principios cada año: dos en el pueblo de la Buenaventura, 8 leguas desta ciudad, en la ribera de Haina, donde se fundía el oro que de las minas nuevas y viejas se sacaba; las otras dos se hacían en la ciudad de la Vega o Concepción, y allí se traía a fundir todo el oro que se

sacaba de las minas de Cibao y de todas aquellas partes, que eran hartas, porque de muchos ríos se sacaba. En cada fundición, de las que se hacían en la villa de Buenaventura, se fundían 110.000, 112.000, 116 y 118, y no pasaba de 120.000 pesos de oro. En las fundiciones de la Vega comúnmente se fundían 125 y 130 ó 130 y tantos mil, y nunca llegaban a 40.000 pesos. Por manera que las fundiciones de la Vega hacían ventaja a las de Buenaventura en 15 y 20 y algunos más millares de castellanos, y así se sacaban por entonces de toda esta isla cada año 450 y 60 mil pesos o castellanos de oro, pocos más o pocos menos; y así tenía Rodrigo del Alcázar, platero del Rey, 4.500 pesos de oro de renta en cada un año, muy pocos menos: que para en aquel tiempo fue merced señalada, por lo cual le duró poco y así le fue quitada. Cada día se iban disminuyendo las fundiciones, como iban muriendo los desdichados que con sus sudores y hambres y vida desesperada lo sacaban; y esta disminución de los pesos de oro debiera de advertir y estimular al comendador mayor y a los mismos codiciosos que por sacar oro los mataban, a considerar cuanto mejor les fuera, para sus haciendas y para haber oro sacarlo despacio y dar de comer a los indios para que más tiempo les duraran, ya que compasión de verlos perecer, con su gran crueldad, no les moviera; pero la ceguedad de todos los privó deste cuidado.

Otra ocasión les ofrecía Dios para que advirtieran su grande pecado (aunque suele ser muy más oscura y menos pensaba de los que con robos y daños ajenos enriquecerse trabajan), y ésta fue, por juicio manifiesto de Dios, que con cuanto oro de continuo sacaban, nunca hombre hubo que medrase; traían sus 500, 800 y 1.000 pesos de oro a la fundición cada uno y ninguno salía della con un solo peso de oro; antes, muchos, della, iban presos a la cárcel por las deudas en que, o por los gastos que en vestidos y jaeces y otros excesos se hacían, o porque en comprar parte de haciendas unos de otros se adeudaban; porque sacado el quinto para el rey, lo demás se repartía entre los acreedores, cada uno por su antigüedad, y así se salían vacías las manos, con sólo la triste ánima, por las muertes y aflicciones y crueldades que habían dado y usado con los indios, a las penas infernales obligada.

Túvose por gran maravilla que salió uno solo, llamado Juan de Villoria, de la fundición, con dos o tres barras de oro descubiertas y dando en unas con otras en las manos, y atribuyéronlo a que era hombre piadoso y trataba los indios menos mal; puesto que también concurrieron algunas otras causas, como es que había venido poco había de Castilla y traído hacienda de allá, y no entró en los indios que le dieron con necesidad; y aun éste no se escapó del mismo juicio y castigo de Dios, después, el tiempo andando, como, si Dios quisiere, se declarará. Finalmente, nunca con cuanto oro sacaron y por sacarlo cuantas gentes murieron, ninguno se halló que medrase. Fue también una regla en esta isla general, que los que no echaban los indios a las minas, sino que los ocupaban en otras granjerías y trabajos, como menos reprobados y menos aflictivos de los inocentes indios, tuvieron menos necesidad y más medraban.

Tornando al propósito de la historia de los oficiales del rey, que con el comendador mayor vinieron murió desde a poco tiempo el tesorero Villacorta, el cual había traído consigo, por oficial de sus cuentas, un mancebo cuerdo, llamado Santa Clara, natural de Salamanca, muy hábil, gran contador y en muchos otros dones, para entre hombres, gracioso; por los cuales, todos y más el comendador mayor le amaba y daba todo favor. Muerto su amo el tesorero, quiso hacer en él el comendador mayor, confiando de su habilidad y cordura, por manera que depositó en él el oficio de tesorero, hasta tanto que lo proveía el Rey desde allá. Túvolo algunos años el Santa Clara, y porque entonces no había arcas de tres llaves, como ahora la hay, tenía solo el tesorero todo el oro del rey debajo de una sola llave suya, tomando el contador solamente la razón del oro que en poder del tesorero entraba; por cuya causa tuvo el Santa Clara lugar de gastar de los dineros del rey cómo y cuándo quería y le parecía. Compró muchas y grandes haciendas en esta isla e hizo banquetes y fiestas al comendador mayor, y otros gastos que no pudiera, ni tenía de qué los hacer, si no tuviera los dineros del rey. Un convite hizo, creo que día del Corpus Christi, al comendador mayor y a caballeros y personas principales en esta ciudad de Santo Domingo, en gran manera excesivo y muy costoso, y entre otras cosas señaladas que en él hubo, fue que los saleros se sirvieron, por sal, llenos de oro menudo, como lo sacaban de las minas de Cibao. Con esta desorden de gastar, padecía mucha jactura la hacienda del rey y era cosa de maravillar que el comendador mayor, siendo la persona que habemos dicho y no dejaremos de decir ser muy prudente, no poner con tiempo remedio en exceso tan descubierto como aquél hacía en la hacienda del rey, habiéndosele de imputar por haber confiádola dél. Pero no faltó quien al Rey avisase, como eran los oficiales del rey, en especial el contador, que se llamaba Cristóbal de Cuéllar, que era hombre de valor y criado antiguo de los Reyes, y que no estaba muy bien con el comendador mayor porque no le había dado los indios que él quería o cuantos o donde quería.

Envió el Rey un contador de cuentas, mandando que la tomasen al Santa Clara con cuanto rigor conviniese. Tomáronle las cuentas y alcanzáronle por 80.000 pesos de oro; secrestáronle todas sus haciendas y mandó el comendador mayor que se vendiesen en almoneda, en la cual siempre se halló presente, y usó en ella de tanta prudencia e industria, que la hizo valer mucho más de lo que valiera. Tenía una piña en la mano, que es fruta muy excelente y comenzaba entonces a darse en esta isla, y apregonándose un hatajo de yeguas y otras cosas de mucho precio, poníanselas en 500 ó 1.000 pesos; decía el comendador mayor: «Quien lo pusiere en 1500 le daré esta piña.» Respondía el que más presto podía: «Mía es, señor, la piña»; y había muchos que lo dijeran y decían, porque no por las piezas que pujaban, que quizá no valían la mitad de lo que daban por ellas, ni tampoco por la piña, sino porque sabían que agradaban al comendador mayor y le compraban su gracia para que después les diese más indios, o más provechosos, sobre los que tenían. Desta manera y con esta industria hizo valer la hacienda de Santa Clara

92.000 pesos de oro, por manera que hizo pago al rey de los 80.000 que le había alcanzado y sobráronle 12.000; y porque todos los tomaron para el rey, porque dio en pago algunas deudas que le debían, que se fueron o murieron los deudores y así faltaban al rey ciertos millares de pesos de oro, después, muchos años, andaba el Santa Clara, y muerto él, su hijo, suplicando que le satisfaciesen algo; pero no alcanzó nada, porque no se debió de averiguar qué se le debía. Este Santa Clara fue vecino mucho tiempo y bien honrado en esta ciudad de Santo Domingo.

Entre otros que escribieron al Rey el mal recaudo de su hacienda fue Rodrigo del Alcázar, platero susodicho, conocido por prudente y que tenía crédito con el Rey; éste, juzgando ser el oficio de tesorero en esta isla de mucha calidad y requirirse gran cordura y fidelidad en la persona que lo tuviese, escribió al Rey que debía enviar Su Alteza para que ello lo tuviese una tal persona como era Antonio de Fonseca en Castilla. Fue Antonio de Fonseca en Castilla un caballero valeroso, muy señalado y muy prudente y muy estimado y privado de los Reyes Católicos, contador mayor de Castilla, que es el más preeminente oficio que en su casa y corte real tienen, y era hermano del obispo don Juan de Fonseca, que tuvo, desde que se descubrieron estas Indias, por muchos años, cargo dellas, de quien arriba en muchas partes se ha hecho mención y se hará abajo, si Dios quisiere.

El Rey Católico, entendiendo ser así encarecido el cargo en esta isla de tesorero, acordó enviar para él una persona, cierto, veneranda, de grande cordura, prudencia, experiencia y autoridad, aragonés, criado suyo viejo, llamado Miguel de Pasamonte, señaladamente honesto, y de quien se tuvo opinión haber sido casto toda su vida.

Este llegó a esta isla en el mes de noviembre, año de 1508; diósele tanta honra que lo llamaban en las cartas y cédulas reales tesorero general de todas estas Indias, habiendo tesoreros en Tierra Firme y en las otras islas. Esto no sé si procedía de voluntad del Rey o de solos los secretarios que el Rey entonces tenía. Finalmente, por ser la persona tal como es dicho, cobró aquel oficio en estas tierras más nombre y mayor estimación que el oficio de contador, como quiera que sea el contrario en Castilla. Tuvo tanto crédito con el Rey mientras el Rey vivió, que casi toda la disposición y gobernación destas Indias por su relación y parecer se ordenaba y disponía.

Cuando este tesorero vino, que fue, como dije, año de 508 había, contados en esta isla todos los indios, sesenta mil personas; de manera que desde el año de 494 en el cual comenzó su desventura, como pareció en el lib. I cap. 90, hasta el de 508, que fueron 14 años, perecieron en las guerras y enviar por esclavos a vender a Castilla y en las minas y otros trabajos, sobre tres cuentos de ánimas que en ella había. Esto ¿quién lo creerá de los que en los siglos venideros nacieren? Yo mismo que lo escribo y vio y sé lo más dello, ahora me parece que no fue posible; pero ya es hecho necesario por nuestros grandes pecados y será bien que con tiempo lo lloremos.

CAPITULO 43

Viendo los españoles que tenían cargo de consumir los indios en las minas sacando oro y en las otras sus granjerías y trabajos con que los mataban, que cada día se les hacían menos, muriéndoseles, no teniendo más consideración de a su temporal daño y lo que perdían de aprovecharse, cayeron en que sería bien suplir la falta de los que perecían, naturales desta isla, trayendo a ella de las otras islas la gente que se pudiese traer, para que su negocio y granjería de las minas y otros intereses no cesasen. Y para esto pensaron con esta industriosa falsedad de engañar al rey D. Fernando. Fue aquesta cautela dolosa tal, conviene a saber, que le hicieron saber, o por cartas o por procurador que a la corte enviaron (lo cual no es de creer que se hizo sin parecer y consentimiento del comendador mayor), que las islas de los Lucayos o Yucayos, vecinas desta Española y de la de Cuba, estaban llenas de gentes, donde estaban ociosos y de ninguna cosa aprovechaban y que allí nunca serían cristianos; que Su Alteza diese licencia a los vecinos españoles desta isla, para que armasen algunos navíos en que los trajesen a ella, donde serían cristianos y ayudarían a sacar el oro que había y sería de mucho provecho aquella traída y Su Alteza sería muy mucho servido.

El Rey se lo concedió que así lo hiciesen, con harta culpa y ceguedad del Consejo que tal le aconsejó y firmó la tal licencia, como si fueran los hombres racionales alguna madera que se cortara de árboles y la hubieran de traer para edificar en esta tierra, o quizá manadas de ovejas u otros animales cualesquiera, que aunque murieran en el camino por la mar muchos, poco se perdía. ¿Quién no culpará error tan grande como era las gentes, naturales, vecinos de tantas islas, de verse sacar por fuerza dellas y llevarlas 100 y 150 leguas por la mar a otras nuevas tierras, por causa buena o mala que ofrecerse pudiera; cuanto menos a sacar oro de las minas, donde, cierto, habían de morir, para el rey ni para los extraños, a quienes nunca ofendieron? Si por ventura no quisieron justificar la tal traída y despoblación de las propias patrias, con aquella engañosa y falsa color con que al Rey engañaron, que traídos a esta isla serían instruídos y hechos cristianos; pero aunque fuera esto verdad (lo cual no fue, porque ni lo pretendieron, ni lo hicieron, ni lo pensaron hacer jamás), no quería Dios aquella cristiandad con tanto estrago, porque no suele a Dios aplacer bien alguno, por grande que sea, perpetrando

los hombres gravísimos pecados, y aunque sean chicos, cualesquiera daños hechos contra sus prójimos; y en esto los pecadores muchas veces, mayormente en estas Indias, se han engañado y cada día se engañan. Y para condenación entera desta fingida color y excusa, nunca los Apóstoles hicieron sacar por fuerza de sus tierras las gentes infieles y llevarlas para las convertir adonde ellos estaban, ni la Iglesia universal después dellos jamás lo usó, como cosa perniciosa y detestable. Así que el Consejo del rey tuvo gran ceguedad, y por consiguiente, ante Dios fue muy culpable, porque no debiera él ignorar esto ser malo, pues tenían oficio de letrados los que en él entraban.

Venida, pues, la licencia del rey D. Fernando para traer a esta isla las gentes que vivían en las islas que llamábamos de los Lucayos, concertábanse diez o doce vecinos de la ciudad de la Vega o Concepción y de la villa de Santiago, y juntaban hasta 10 ó 12 mil pesos de oro, de los cuales compraban dos o tres navíos y cogían a sueldo cincuenta o sesenta hombres, con marineros y los demás, para ir a saltear los indios que aquellas islas en su paz y quietud y seguridad de su patria descuidados moraban.

Estas gentes, llamadas lucayos, como en el primer libro dijimos, y en otra nuestra obra llamada *Historia Apologética*, muy más largo, fueron sobre todas las destas Indias y creo sobre todas del mundo, en mansedumbre, simplicidad, humildad, paz y quietud y en otras virtudes naturales, señaladas, que no parecía sino que Adán no había en ellas pecado. No he hallado en todas las naciones del mundo, de que las historias antiguas hayan hecho mención, a quien sino a las que llaman Seres compararlas, que son pueblos de Asia, de quien Solino, cap. 63, dice ser mansos y entre sí quietísimos, y según Pomponio Mela, libro III, cap. 6, es linaje de hombres lleno de justicia; y según Eusebio, libro VI, cap. 8, de *Praeparatione Evangélica*, ni matar, ni fornicar saben, ni hay entre ellos mala mujer alguna, ningún adulterio, ni ladrón, ningún homicida se halla, ni adoran ídolo. A estas naciones fueron desta isla nuestros españoles y hicieron las obras siguientes.

Díjose que al principio, los primeros nuestros que a esta vendimia llegaron en estas islas de los Lucayos, sabiendo la simplicidad y mansedumbre destas gentes (que se pudo saber de la práctica que se tenía de cuando el Almirante primero las descubrió y trató con ellas y experimentó su bondad natural y condición mitísima), llegados dos navíos a ellas y ellas recibiéndolos, como siempre tuvieron, antes que nuestras obras conociesen, que eran venidos del cielo, dijéronle que iban desta isla Española, donde las ánimas de sus padres y parientes y de los que bien querían, estaban en holganza, y que si querían venir a verlos, que en aquellos navíos los traerían. Esto era y es cierto en todas estas indianas naciones, tener opinión que las ánimas eran inmortales y que después de muertos los cuerpos se iban las ánimas a ciertos lugares amenos y deleitables, adonde ninguna cosa de placer y consuelo les faltaba; y en algunas partes tenían que primero padecían algunas penas por los pecados que en esta vida habían pecado.

Así que, con estas persuasiones y malvadas palabras, los primeros que allí fueron, según se dijo, engañaron a aquellas inocentísimas gentes a que se dejasen meter en los navíos, hombres y mujeres, como la ropa y ajuar de sus casas, ni las raíces de sus heredades les hiciese poco embarazo; pero después de traídos a esta isla, como no viesen a sus padres, ni madres, ni a los que amaban, sino las herramientas de azadas y azadones y barras y barretas de hierro y otros instrumentos tales, y las minas donde las vidas muy en breve acababan, dellos desesperados, viéndose burlados, con el zumo de la yuca se mataban, dellos de hambre y trabajos se morían, como personas en grande manera delicadas y que nunca imaginaron haber tales trabajos.

Después, el tiempo andando, tuvieron otras industrias e hicieron otras maneras de fuerzas y saltos para traerlos, que ninguno se les escapaba. Traídos a esta isla y desembarcados hombres y mujeres, niños y viejos, en especial en el Puerto de Plata y Puerto Real, que están en la costa del Norte, fronteros de las mismas islas de los Lucayos, hacían ciertos montones dellos, cuantos eran los que en los navíos y gastos ponían sus partes, viejo con mozo, enfermo con sano (porque por la mar enfermaban y morían muchos con el angustia, viniendo apretados debajo de cubierta, como es región caliente, que de sed se ahogaban y también de hambre); en aquellos montones no se miraba que fuese la mujer con el marido ni el hijo con el padre, porque no se hacía más cuenta dellos que si verdaderamente fueran vilísimos animales.

Así los inocentes, *sicut pecora occisionis*, repartidos por sus montones o manadas, echaban suertes sobre ellos, y cuando cabía por la suerte algún viejo y enfermo, decía el que le llevaba: «Este viejo dadlo al diablo; ¿para qué lo tengo de llevar? ¿para darle de comer y después enterrarlo?; y este enfermo, ¿para qué me lo dais? ¿para curarlo?» Y acaecía, estando en estas partijas, caerse muertos de hambre y de la flaqueza y enfermedad que traían y del dolor, viendo los padres apartar de sí a sus hijos y los maridos a las mujeres llevárselas.

¿Quién podía sufrir, que tuviese corazón de carne y entrañas de hombre, haber tan inhumana crueldad? ¿Qué memoria debía entonces de haber de aquel precepto de caridad, «amarás tu prójimo como a ti mismo», en aquellos que tan olvidados de ser cristianos y aun de ser hombres, así trataban en aquellos hombres la humanidad?

Ordenaron también, que para los gastos que se hacían y para pagar el sueldo a los cincuenta o sesenta que iban en los navíos a hacer estas cabalgadas, que pudiesen vender, puesto que ellos decían traspasar de uno a otro, cada indio de aquellos que ellos también nombraban piezas, cada pieza, como si fueran piezas o cabezas de ganado, por cuatro pesos de oro y no más; y ésta tenían por honra que les hacían, venderlos y traspasarlos por precio tan barato, como en la verdad, si el precio fuera grande, tuviéranlo en mucho más y por consiguiente tratáronlos mejor por su propio interés y duraran más.

CAPITULO 44

Tuvieron, como dije, muchas maneras de sacarlos de sus islas y casas, donde vivían verdaderamente aquella vida que vivieron las gentes de la Edad dorada, que tanto por los poetas e historiadores fue alabada; y unas cautelas usaban en unas islas y partes y otras en otras; y las primeras veces asegurándolos, como los indios estaban sin sospecha, descuidados, y los recibían como a ángeles; otras, salteándolos de noche; otras, entrando a la clara, como dicen *aperto Marte*, matándolos a cuchilladas, cuando algunos dellos, teniendo experiencia ya de las obras de los españoles y que venían a llevarlos, se defendían con sus arcos y flechas de las que usaban, no para hacer guerra a alguien sino para matar pescados, de que tenían siempre abundancia.

En obra de cuatro o cinco años trajeron a esta isla de hombres y mujeres y chicos y grandes sobre cuarenta mil ánimas; y desto hace mención Pedro Mártir en el primer capítulo de su séptima *Década*, diciendo: *Et quadraginta utriusque sexus, milia in servitutem ad inexhaustam auri famen explendam, uti infra latius dicemus, abduxerunt: has una denominatione Iucayas appellant, scilicet insulas, et incolas, iucayos.* Donde también dice cómo se mataban de desesperados, y otros que tenían mejor ánimo, con esperanza de en algún tiempo se huir a sus tierras, sufrían su vida desesperada, escondiéndose hacia la parte del Norte, por algunos lugares montuosos que les parecía estar fronteros de sus islas, para desde allí algún día tener algún remedio como a ellas pasarse. *Iucaii a suis sedibus abrepti desperatis vivunt animis; dimisere spiritus inertes multi a cibis adhorrendo per valles, in vias et deserta nemora rupesque abstrusas latitantes; alii vitam exosam finierunt. Sed qui fortiori pectore constabant, sub spe recuperandae libertatis vivere malebant. Ex his plerique non inertiores, forte si fugae locus dabatur, partes Hispaniolae petebant septentrionales, unde ab eorum patria venti flabant, et prospectare arcton licebat: ibi protentis lacertis et ore aperto halitus patrios anhelando absobere velle videbantur, et plerique spiritu deficiente languidi prae inedia corruebant exanimes,* etc. Esto es de Pedro Mártir.

Una vez, un indio de aquéllos (y allí lo refiere Pedro Mártir), tomó cierto árbol muy grueso, que se llamaba en lengua desta isla Española yauruma, la

penúltima sílaba luenga, el cual es muy liviano y todo hueco, y sobre él debía de armar con otros palos alguna balsa, muy bien atados con bejucos, que son ciertas raíces muy recias, como si fuesen cordeles. En lo hueco de los palos metió algún maíz que pudo hallar y que por ventura él había sembrado y cogido, y ciertas calabazas llenas de agua dulce, asimismo, dejando algún maíz fuera para comer algún día, y tapó bien con hojas los cabos de los palos y admitió a su compañía otro indio y unas indias, parientes o vecinos suyos, grandes nadadores, porque todos lo eran; y pónense encima de su balsa; y con otros palos como remos, échanse a la mar y andan camino de sus islas y tierras, y andadas 50 leguas, toparon por su desdicha con un navío que venía de hacia donde ellos iban, con cierta presa. Tomáronlos y volviéronlos, llorando y lamentando su infelicidad, y la balsa en que iban para esta isla, donde al cabo con los demás perecieron.

De creer es que otros muchos intentaron buscar y tomaron este remedio, sino que no lo sabemos, pero poco les aprovechó si lo hicieron, porque una vez que otra los tomaban y traían, si a sus tierras llegaban, pues que ningunos, como parecerá, dejaron en todas aquellas islas. Escudriñaban entre muchas dellas cuál era la que más fuerte o cercada de peñas estaba y prendían toda la gente de las otras comarcanas y traían a aquélla, quebradas o tomadas todas las canoas o barquillos que ellos tenían, porque no se huyesen; ponían para guardarlos los españoles que necesarios eran, entretanto que los navíos tornaban desta isla, dejando acá las barcadas que de gente habían traído.

Acaeció tener en una isleta de aquéllas allegadas siete mil ánimas, y estaban siete españoles guardándolos muchos días, como si fueran otras tantas ovejas o corderos, y como los navíos se tardasen, acabóseles el cazabí o laceria que tenían para comer; y venidos ya dos navíos que traían cazabí para los indios, porque otra cosa no les daban a comer, y si otros bastimentos traían era para los españoles; y así como llegaron los navíos a la isleta, levantóse una terrible tormenta que hundió los navíos o los desbarató, por manera que de hambre pura perecieron las siete mil ánimas de indios y los siete españoles, sin tener remedio ni escapar alguno. De la gente de los navíos no me acuerdo qué fue lo que oí que se hubiese hecho dellos. Destos juicios de Dios y castigos que cada día Dios hacía no se miraba, ni que por los pecados los enviase Dios, que allí se cometían, sino que acaso y sin que hubiese Rector en los cielos que lo viese y tuviese cuenta de tan crueles injusticias, aquellos infortunios venían. De estas hazañas y crueldades que con estas inocentes ovejas se usaron y que fueron infinitas, pudiera saber y ahora referir muchas en particular, si en aquellos tiempos que yo estaba en esta isla mirara en quererlas saber de los mismos que las obraban.

Quiero aquí decir lo que uno dellos me dijo en la isla de Cuba. Este había pasado de aquellas islas a la de Cuba, creo que en una canoa de indios, no sé si quizá por huir de su capitán o de algún peligro que allí se le hubiese ofrecido o por salir de tan reprobados tratos, por sentirse andar en mal estado; díjome

que como metían en los navíos mucha gente, doscientas, trescientas y quinientas ánimas, viejos y mozos, mujeres y niños, echábanlos todos debajo de cubierta, cerrando las bocas que llaman escotillas, por que no se huyesen, los cuales quedaban sin lumbre y sin soplo de viento, y la región es caliente, y como no metían en los navíos mantenimientos, en especial agua, más, o poco más, que bastase para más de los españoles que en estos tratos andaban, y así, por la falta de la comida y más por la sed grande, que por el gran calor y angustia y apretamiento de estar unos sobre otros o muy juntos a otros, padecían, muchos muriesen y los echasen a la mar, que eran tantos que un navío, sin aguja ni carta o arte de navegar, pudiera, solamente por el rastro de los que se lanzaban muertos, venir desde aquéllas a esta isla. Estas fueron sus palabras. Y ésta fue cosa cierta, unas veces mayor y otras menor: que nunca navío fue a saltear indios destos lucayos y de la Tierra Firme, donde mucho se usó esta inhumanidad, como se dirá, que no echasen a la mar muertos la tercia o la cuarta parte de los que salteaban y embarcaban, por las susodichas causas.

Por esta orden, si orden se sufriera llamarla, en obra de diez años trajeron a esta isla Española hombres y mujeres, niños y viejos, sobre un cuento de ánimas y muchas más. Algunas barcadas dellos también hicieron los españoles que vivían en la isla de Cuba, donde al fin todos perecieron en las minas de trabajos y hambres y angustias. Pedro Mártir afirma haber sido informado que de aquellas islas de los Lucayos, que eran cuatrocientas seis, habían los españoles traído y puesto en cautiverio para echar en las minas cuarenta mil ánimas; y dellas y de las demás un cuento y doscientas mil; y dice así en el cap. 1 de la 7.ª *Década: Ut ego ipse, ad cuius manus quaecumque emergunt afferuntur, de illarum insularum numero vix ausim credere quae praedicantur. Ex illis sex et quadringentas ab annis viginti amplius, quibus Hyspaniolae Cubaeque habitatores Hispani eas pertractarunt, percurrisse inquiunt, et quadraginta utriusque sexus milia in servitutem ad inexhausti auri famem explendam adduxerunt: has una denominatione lucayas appellant, et incolas iucayos,* etc. Y en el cap. 2.º de la misma *Década* dice: *Sed has scilicet insulas fatentur habitatoribus quondam fuisse refertas, nunc vero desertas, quod ab earum densa congerie perductos fuisse miseros insulares ad Hyspaniolae Fernandinaeque aurifodinarum triste ministerium inquiunt deficientibus ipsarum incolis, tum variis morbis et inedia, tum prae nimio labore, ad duodecies centena milia consumptis. Piget haec refere, sed oportet esse veridicum, sui tamen exitii vindictam aliquando sumpsere iucay, raptoribus interfectis: cupiditate igitur habendi iucayos, more venatorum, per nemora montana perque palustria loca feras insectatur,* etc. Todo es de Pedro Mártir. Cuando a lo que añade que los lucayos algunas veces mataron españoles, acaecía cuando algunos pocos hallaban descuidados, porque desque conocieron que los destruían y que aquella era su venida y demanda, los arcos y flechas de que usaban para matar pescado, acordaron emplearlos para matar a los que los mataban; pero todo era en vano, porque nunca podían matar sino dos o tres o cuatro, cuando más se estiraban.

Y cuando a lo que dice más que eran cuatrocientas islas, metió en aquel número las islas del Jardín de la Reina y del jardín del Rey, que son unas rengleras de islas pequeñas que están a la costa del Sur y del Norte, pegadas con la isla de Cuba, y aunque las gentes de que estaban pobladas aquellas isletas de los Jardines eran de aquella simplicidad y bondad natural que las de los lucayos, pero no acostumbramos llamar las isletas de los Jardines, Lucayos, sino las grandes que comienzan desde cerca desta isla Española y van hacia cerca de la Florida, desviadas algo de la de Cuba; y éstas serán cuarenta o cincuenta entre chicas y grandes, y a éstas llamamos propiamente Lucayos, o por mejor decir, Yucayos.

Dice más Pedro Mártir, que se le presentaban las cosas que de nuevo acaecían e iban destas Indias: esto se hacía, porque por aquel tiempo que esto escribía era del Consejo de las Indias y entró en él año de 518, estando yo a la sazón que presentó él su provisión real en el mismo Consejo presente; proveyóle deste oficio el Emperador, luego que vino a reinar, en la ciudad de Zaragoza.

CAPITULO 45

Después que se consumieron en las minas y en los otros trabajos y vida durísima y desventurada muy grande número de los yucayos y de todos la mayor parte, inventó el enemigo de la naturaleza humana otro modo de codicia en los españoles, para del todo acabarlos. Comenzaron a sonar las perlas que había en la mar, alrededor de la isleta de Cubagua, que está junto a la isla Margarita, en la costa de Tierra Firme, que se llama de Cumaná, la última sílaba aguda, y juntamente las minas en esta isla iban aflojando. Acordaron los españoles de enviar a sacar perlas los indios yucayos, por ser grandes nadadores todos ellos en universal, como las perlas se saquen zabulléndose los hombres dos y tres y cuatro estados, donde las ostias que las perlas contienen se hallan; por cuya causa se vendían casi públicamente, con ciertas cautelas, no a cuatro pesos, como al principio se había ordenado, sino a 100 y a 150 pesos de oro y más cada uno de los lucayos. Creció tanto el provecho que sacando con ellos perlas los nuestros hallaban, puesto que con gran riesgo y perdición de las vidas de los yucayos, como aquel oficio de sacar perlas sea infernal, que por maravilla se halló en breves días que en esta isla quedase algún lucayo. Hay desta isla hasta la isleta de Cubagua, por el camino que de necesidad se ha de llevar rodeando, cerca de 300 leguas largas, y así los llevaron todos en navíos allá, y en aquel duro y pernicioso ejercicio, muy más cruel que el sacar oro de las minas, no en muchos años, finalmente los mataron y acabaron. Y así fenecieron tanta multitud de gentes que había en tantas islas como queda dicho, que llamamos de los Lucayos o Yucayos.

Estaba en aquesta sazón o tiempo en esta ciudad de Santo Domingo un hombre honrado, temeroso de Dios, llamado Pedro de Isla, que había sido mercader, y por recogerse y vivir vida más sin peligro de la conciencia, días había que hubo aquellos tratos dejado y sustentábase de lo que justamente creía que de las mercaderías pasadas y con segura conciencia le pudo quedar.

Este varón virtuoso, sabiendo los estragos y crueldades que se habían hecho en aquellas gentes simplicísimas de los lucayos y cómo se despoblaron

tantas y tales islas y que ya no se curaban de ir navíos a ellas, por tenerlas por vacías, movido de celo de Dios y de lástima de tanta perdición de ánimas, y por remediar los indios que en aquellas islas se hubiesen de aquel fuego infernal y pestilencia vastativa escapado, creyendo que algunos habría, para en esta isla o en aquéllas hacer dellos un pueblo y allí en las cosas de la fe instruirlos, y aun también por impedir a otros que, con el fin contrario y para se servir dellos, procurasen lo que él pretendía, fuese a los que gobernaban esta isla y pidióles con mucha instancia le diesen licencia para enviar un bergantín o lo que más fuese necesario, a su costa, para rebuscar por todas aquellas islas los que se hallasen y los pudiese traer a ésta y hacer un pueblo dellos y lo demás que está dicho.

El cual intento cristiano por los que gobernaban oído y entendido, con toda voluntad le concedieron lo que pedía. Habida esta licencia, compró un bergantín o carabela pequeña y puso en ella ocho o diez hombres con abundancia de mantenimientos para mucho tiempo, todo a sus expensas, y enviólos, encargándoles mucho anduviesen y escudriñasen todas aquellas islas buscando los indios que en ellas hubiese, y los asegurasen y consolasen cuanto les fuese posible, que no les sería hecho mal alguno, y que no los iban a buscar para cautivarlos, como se había hecho a sus parientes y vecinos, ni que habían de ir a sacar oro a las minas, sino que habían de estar en su libertad y a su placer, como ellos verían, y otras palabras que, para que perdiesen el miedo de tan grandes calamidades como habían padecido, y se consolasen, puestos en tanta tristeza y amargura como estaban, convenía.

Fueron e hicieron lo que les fue mandado por su amo o que les daba su salario, el buen Pedro de Isla, y anduvieron todas las islas, buscadas y escudriñadas cuanto les fue posible. Tardaron en ello tres años, y al cabo dellos, hecha la diligencia dicha, solamente hallaron once personas, que yo con mis ojos corporales vi, porque vinieron a desembarcar al Puerto de Plata, donde yo al presente vivía. Estos eran hombres y mujeres y muchachos; no me acuerdo cuántos fuesen de unos y de otros, mas de que uno dellos era un viejo que debía ser de sesenta y más años; todos y él en cueros vivos y con tanto sosiego y simplicidad como si fueran corderitos. Parábamelos a mirar de propósito, en especial al viejo, que era de un aspecto muy venerable, bien alto de cuerpo, el rostro grande, autorizado y reverendo. Parecíame ver en él a nuestro padre Adán, cuando estuvo y gozó del estado de la inocencia, y acordándome cuántos de aquéllos había entre tantas gentes, cómo en aquellas y de aquellas islas en tan breves días y en casi mi presencia, sin culpa alguna en que nos hubiesen ofendido, se habían destruído, no restaba sino alzar los ojos al cielo y temblar de los divinos juicios. Así que aquéste fue el rebusco que halló Pedro de Isla de la pasada vendimia. Después dio nuestro Señor Dios el pago de su buen celo y virtud al Pedro de Isla, porque lo metió en la Orden de San Francisco, y allí viviendo santamente, lo ordenaron de órdenes sagradas hasta ser diácono o de Evangelio, y por su grande humildad rogó que no le forzasen a ser de Misa, por tenerse por indigno, acordándose de lo que

había hecho su glorioso Padre San Francisco. Y así, después de muchos años le llevó Dios para sí, donde yo creo que goza de la visión divina y gozará siempre sin fin.

Tornando a los lucayos, ésta fue gente, como en otra nuestra *Historia* dijimos, felicísima, y creemos ciertamente que fue la más aparejada para conocer y servir a Dios, que en la masa del linaje humano por alguno hubiese sido vista. Yo confesé y comulgué y me hallé a la muerte de algunos dellos, después que fueron bautizados e instruídos, y digo que suplico a nuestro Señor Dios que tal devoción y tantas y tales lágrimas y contrición de mis pecados me dé cuando yo su cuerpo y sangre recibiere al tiempo de mi fin y muerte, como yo en ellos me parece que sentía y conocía. Y con esto cierro la historia que toca a los lucayos, que tan infelices fueron en caer en manos de quien así, tan sin culpa y razón y justicia los destruyeron, aunque ser nosotros que lo cometimos más sin buenaventura que ellos que lo padecieron, ninguna duda tengo.

CAPITULO 46

En este año de 508 o al fin del de 7, el comendador mayor envió a ver y considerar, con intención de poblar de españoles, la isla que llamamos de San Juan, que por vocablo de la lengua de los indios, vecinos naturales della, se nombraba Boriquén, la última sílaba aguda. Esta isla es toda ella o lo más della, sierras y montañas altas, algunas de arboledas espesas y otras rasas, de muy hermosa hierba como la de esta isla. Tiene pocos llanos, pero muchos valles y ríos por ellos, muy graciosos, muy fértiles y toda ella muy abundosa; está, de la punta oriental desta isla Española, la punta o cabo occidental della, obra de 12 leguas; vese una isla de otra cuando hace claro, estando en lo alto de las dichas puntas o cabos dellas. Tiene algunos puertos no buenos, si no es el que llaman Puerto Rico, donde la ciudad y cabeza del obispado tiene su asiento. Tendrá de luengo 40 largas leguas y 15 o 16 de ancho, y en circuito bojará 115 o 120. Toda la costa del Sur della está en 17 grados y la del Norte en 18 de la línea equinoccial, a la parte del Artico, por manera que su ancho es casi un grado, tomándolo de Norte a Sur. Tuvo mucho oro, no tan fino como el de esta isla, pero no tenía de quilates y valor menos que no valiese 450 maravedís el peso. Estaba plenísima de gentes naturales, vecinos y moradores della, y muy mansas y benignas, como la de ésta; era combatida de los caribes o comedores de carne humana y para contra ellos eran valerosos y defendían bien su tierra.

La ocasión de la enviar el comendador mayor a explorar, para la poblar de españoles, fue la siguiente. Después de la postrera guerra que los españoles hicieron a los vecinos de la provincia de Higuey, que también fue la postrera de toda esta isla, de la cual hablamos en el cap. 18, en la villa de Salvaleón, que mandó el comendador mayor poblar en aquella provincia, puso por su teniente y capitán a Juan Ponce de León, el que fue por capitán de la gente desta ciudad de Santo Domingo, en la dicha postrera guerra, según dijimos en el cap. 15. Este tuvo noticia de algunos indios de los que le servían, que en la isla de San Juan o Boriquén había mucho oro, porque como los vecinos indios de aquella provincia de Higuey fuesen los más propincuos y en la más propincua tierra viviesen a la dicha isla de San Juan, y no hubiese sino 12 ó 15 leguas de distancia, cada día se iban en sus canoas o barquillos los de esta isla a aquélla y los de aquélla a ésta venían y se comunicaban, y así pudieron bien saber los unos y los otros lo que en la tierra de cada uno había.

Dio, pues, parte Juan Ponce de León al comendador mayor de las nuevas que había sabido, y es de creer que le pidió licencia para pasar allá con algunos españoles a inquirir la verdad y tomar trato y conversación con los indios vecinos della y ver la disposición que había para poder irla a poblar, porque hasta entonces ninguna cosa de lo que en la isla dentro había se sabía, mas de verla por de fuera ser hermosísima y que parecía mucha gente de cada vez que pasaban por allí navíos. Finalmente, que Juan Ponce lo suplicase, o que el comendador mayor se lo mandase, aparejó un carabelón y metióse, con ciertos españoles y algunos indios que habían estado en la isla, en él, y fue a desembarcar en una parte della, donde señoreaba un rey y señor, llamado en su lengua dellos Agueíbana (la *i* letra luenga), el mayor señor de toda ella.

Este los recibió con grande alegría y los aposentó y trató e hizo servir como si fueran del cielo venidos, como todas estas gentes destas Indias a los principios de nosotros creían. Tenía este señor madre y padrastro, los cuales también mostraron recibir mucho gozo con su venida y les hicieron todas buenas obras de amor y amistad, mandándoles proveer abundantemente de comida y dándoles de todo lo que tenían y haciendo todo lo que sentía que hacía placer a Juan Ponce, y a los cristianos; trocaron los nombres e hiciéronse guatiaos, llamándose Juan Ponce, Agueíbana, y el rey Agueíbana, Juan Ponce, que, como arriba dijimos, era una señal entre los indios destas islas de perpetua confederación y amistad. A la madre del rey dio Juan Ponce doña Inés por nombre, y al padrastro, don Francisco (porque así lo tenían de costumbre los españoles, dando los nombres que se les antojaban de cristianos a cualesquiera indios, con los cuales hasta la muerte se quedaban, sin que le diesen bautismo ni doctrina, porque dello se tenía poco cuidado, como arriba queda tocado).

Este rey Agueíbana era de muy humana y virtuosa condición, y no menos su madre y padrastro, los cuales siempre le aconsejaban que fuese amigo de los cristianos. Y porque la negociación a que Juan Ponce iba era la que a todos los que a estas tierras vienen hace pasar acá, preguntóles luego dónde había minas de oro y si lo sacaban o sabían sacar. El cacique, con toda y larga voluntad, lo llevó consigo por la tierra y le mostró los ríos donde sabía que dello había mucha cantidad, ignorando el inocente que les descubría el cuchillo con que a él y a su reino y gentes dél habían de matar. Entre otros, le mostró y llevó a dos ríos muy ricos, de los cuales después se sacó mucha riqueza de oro; el uno se llamaba en aquella lengua Manatuabón, en la última el acento, y el otro Cebuco, la media lengua. En éstos hizo hacer catas Juan Ponce, con el buen aparejo que para ello llevaba, como no fuese para otro fin; de donde llevó una buena muestra de oro al comendador mayor. Dejó en la isla ciertos españoles muy encomendados al señor cacique Agueíbana y a su madre, los cuales los tuvieron y trataron como si fueran sus hijos y de su misma gente y naturaleza, y estuvieron allí hasta que tornó más gente de españoles, para de propósito poblar y gozar del fin que todos acá traen, como más largo, placiendo a Dios, se referirá.

CAPITULO 47

Estando en el estado que por la relación dicha se ha visto, acá las cosas destas Indias, don Diego Colón, hijo legítimo del Almirante don Cristóbal Colón, primero descubridor dellas, después que el Rey Católico de Nápoles vino, no cesaba de suplicarle que le restituyese y mandase poner en la posesión de todo el estado y dignidad y oficios de que su padre había sido despojado, conforme a sus privilegios y a muchas cartas que el Rey y la Reina por ellas se lo habían prometido, según que algunas veces se ha tocado.

Y como el Rey le trajese siempre suspenso con sus dilaciones, como había hecho a su padre, y un día se le quejase diciendo que por qué Su Alteza no le hacía merced de darle lo suyo y confiar dél que le serviría con ello fielmente, pues lo había en su corte y casa criado, el Rey le respondió: «Mirad, *Almirante, de vos bien lo confiara yo, pero no lo hago sino por vuestros hijos* y sucesores.» Luego él dijo al Rey: «Señor, ¿es razón que pague y pene yo por los pecados de mis hijos y sucesores, que por ventura no los tendré?» Esto me dijo un día el Almirante, hablando conmigo en Madrid, cerca de los agravios que recibía, el año 516, que con el Rey había pasado.

El cual, visto que por vía de suplicación y de merced no le aprovechaba con el Rey nada, pidióle licencia para se lo pedir por justicia y ponerle por demanda que le guardasen sus privilegios y restituyese en la posesión de los oficios y dignidad y jurisdicción que su padre con tantos trabajos y servicios hechos a la corona real de Castilla y León había merecido y ganado y de que había sido injustamente desposeído, y por consiguiente, en ello muy agraviado. El Rey le dio licencia para que pidiese y siguiese su justicia como a él bien visto le fuese.

Puso su demanda y representó sus querellas; pidió justicia; diose la voz al fiscal; dio en diversos tiempos diversas y muchas peticiones sobre muchos artículos de lo que se sentía dañificado: respondía el fiscal en muchos artículos harto ineptamente y algunas veces no con mucha decencia y honestidad.

Pidió el Almirante que se le pusiese en la posesión de visorrey y gobernador perpetuo de estas islas y Tierra Firme, descubiertas y por descubrir, de todo el mar Océano, occidental y meridional, según que los Reyes lo habían concedido a su padre antes que él fuese a descubrir, por contrato que él había hecho con los Reyes, y su padre, habiendo cumplido de su parte lo que ofreció, y los Reyes dádole lo que le prometieron, usó y ejercitó los dichos oficios reales, de los cuales había sido, de hecho y no de derecho, con gran daño y deshonor de su persona despojado, sin haber hecho culpa por que hubiese merecido ser así tratado.

Pidió que en los términos de todo su Almirantazgo le dejasen usar del oficio de Almirante, con las preeminencias y jurisdicción que lo usaban los almirantes de Castilla, porque así lo tenía concedido por los Reyes, y que llevase los mismos derechos que ellos llevar solían.

Pidió que le diesen la décima de oro y plata y perlas y otras cosas de valor que viniesen y se hubiesen de todas estas Indias, islas y Tierra Firme; también el ochavo de todas las ganancias que destas Indias para el Rey resultasen, pues cuando fue a descubrir su padre, contribuyó con la ochava parte y con más en todos los gastos.

Pidió que para la gobernación y regimiento de todas las islas y Tierra Firme de su Almirantazgo eligiese el Almirante tres personas para cada oficio, y que el Rey escogiese uno que aquel oficio administrase como lo rezaban sus privilegios.

Pidió la gobernación de la Tierra Firme y la del Darién. Pidió el repartimiento de los indios, conviene a saber: que ya que se hacía, que a él pertenecía tener cargo de hacerlo, como fuese oficio de preeminencia y tocase a gobernación.

Pidió por otros cuarenta y dos capítulos otras preeminencias, de algunas de las cuales abajo se hará mención. Estas y otras muchas cosas y diversas pidió en diversos tiempos, según que de nuevo nacían y sucedían en estas Indias y tocaban o pertenecían a gobernación y preeminencia, por ser visorrey y gobernador perpetuo en todas ellas por sus privilegios. Pidió también que no hubiese jueces de apelación, diciendo que era en perjuicio de su virreinado y superioridad, que él solo debía tener.

Y porque el fiscal alegaba que no había descubierto su padre más de la costa de Paria y a Veragua, y por consiguiente no le pertenecía gozar de los bienes de las demás, ni se entendía extenderse sus privilegios en toda la Tierra Firme, recibidos a prueba, probó el Almirante con muy muchos testigos haber sido su padre el primero descubridor della, como lo fue destas islas y de todas las Indias, y lo mismo resultó de la probanza y testigos que el fiscal hizo; y a todas las réplicas del fiscal respondió el Almirante muy copiosamente, cuyo proceso yo he visto. Y harta ceguedad o malicia era calumniar y ofuscar y disminuir y querer aniquilar una obra tan ilustre y hazañosa y que

en el mundo nunca otro tal a reyes servicio se hizo, debiéndola todos de agradecer y remunerar en mucho más de lo que se le había concedido y prometido, pues él cumplió y dio a los Reyes, en infinito, más de lo que se había ofrecido, como los mismos Reyes confesaron parte, por una carta que le escribieron de Castilla el año 1494 a esta isla y después se ha visto asaz.

Andando en este pleito, el Consejo de las Indias en diversos tiempos hizo ciertas declaraciones, una en Sevilla y otra en la Coruña, sobre algunos de los artículos que el Almirante por sus peticiones pedía.

En el de Sevilla se contiene lo siguiente: «Que al Almirante y a sus sucesores pertenece la gobernación y administración de la justicia, en nombre del Rey y de la Reina, nuestros señores, y del rey o reina que por tiempo fueren en estos reinos de Castilla, así de la isla Española como de las otras islas que el Almirante don Cristóbal Colón, su padre, descubrió en aquellas mares, y de aquellas islas que por industria del dicho su padre se descubrieron, con título de visorrey de juro de heredad, para siempre jamás, para que por sí o por sus tenientes y oficiales de justicia, conforme a sus privilegios, pueda ejercer y administrar la jurisdicción civil y criminal de las dichas islas, como y de la manera que los otros visorreyes y gobernadores lo usan y pueden y deben usar en los límites de su jurisdicción, con tanto que las provisiones que por el dicho Almirante y por sus sucesores se libraren y despacharen, hayan de ir ahora por don Fernando y doña Juana, y después de los días del Rey y Reina, nuestros señores, por el nombre del rey o reina que por el tiempo fueren en estos reinos de Castilla; y las provisiones y mandamientos que por tenientes y alcaldes y otros oficiales, así del mismo Almirante como de sus sucesores se libraren o firmaren, o cualquiera ejercicio de justicia que en las dichas islas se hagan, digan: «Yo, fulano, teniente o alcalde de tal lugar e isla, por el Almirante visorrey o gobernador de la tal isla o islas, por el Rey don Fernando y reina doña Juana, nuestros señores», y después de sus días por el tal rey o reina que por tiempo fueren, como dicho es; y que si de otra manera fueren las dichas provisiones y mandamientos, que no sean obedecidas ni cumplidas.

En la Coruña se tornó a declarar el mismo artículo por la forma siguiente: «Mandamos y declaramos que el dicho Almirante tiene derecho de gobernador y visorrey, así de la isla Española como de las otras islas que el Almirante D. Cristóbal Colón, su padre, descubrió en aquellas mares, y de aquellas islas que, por industria del dicho su padre, se descubrieron, conforme al asiento que se tomó con el dicho Almirante, su padre, al tiempo que se hizo la capitulación para ir a descubrir, y conforme a la declaración que fue hecha por los del Consejo en la ciudad de Sevilla.»

Declaración de Sevilla:

«Que la décima parte del oro y de las otras cosas que pertenecen al dicho Almirante D. Diego Colón en las dichas islas, por virtud de la dicha

capitulación, que el Rey, nuestro señor, y la Reina, nuestra señora, que hayan gloria, hicieron con el dicho D. Cristóbal Colón, su padre, en el Real de sobre Granada, que pertenece al dicho Almirante D. Diego Colón y a sus sucesores, por juro de heredad, para siempre jamás, para que pueda hacer dello lo que quisiere y por bien tuviere.

Item, que de los diezmos eclesiásticos, que a Sus Altezas pertenecen en las dichas islas por bulas apostólicas, así del oro como de las otras cosas, que al dicho Almirante D. Diego Colón ni a sus sucesores no pertenece parte ni cosa alguna.

Item, que de las penas que pertenecen o pertenecieren a la Cámara de Sus Altezas y a la de los reyes que por tiempo fueren en estos reinos de Castilla, así por leyes destos reinos como arbitrarias, que se han impuesto o impusieren para la dicha Cámara, que al dicho Almirante ni a sus sucesores no les pertenece cosa alguna, salvo que todos enteramente pertenecen a Sus Altezas; pero que las penas que por leyes destos reinos pertenecían a las justicias y jueces de ellos, que éstas enteramente pertenecen al dicho Almirante y a sus oficiales.

Item, declaramos que al dicho Almirante no se le debe ni ha de haber décima de aquellas cosas que nos recibimos y podemos recibir en las dichas islas y Tierra Firme, por derecho de superioridad o dominio, en tal manera que el dicho Almirante no debe de haber décima de aquello que nos recibimos o podemos recibir a causa de las imposiciones hechas o que de aquí adelante se hicieren, así como son gabelas, que comúnmente se llaman almojarifazgo, con otros servicios.»

Item, dice la de Sevilla:

«Declaramos que las apelaciones que se interpusieren de los alcaldes ordinarios de las ciudades, villas y lugares, que ahora son o por tiempo fueren en las dichas islas, que fueren alcaldes por elección y nombramiento de los concejos, que aquéllas vayan primeramente al dicho Almirante o a sus tenientes, y dellos vayan las apelaciones a Sus Altezas y a sus Audiencias o a aquellos que por su mandado hubieren de conocer de las causas de las apelaciones de las dichas islas.

Item, que Sus Altezas puedan poner en las dichas islas, cada y cuando les pareciere que conviene a su servicio, jueces estantes en ellas o fuera dellas, los cuales puedan conocer de las dichas causas de apelaciones contenidas en su primer capítulo; y que para esto no embarguen los privilegios del dicho Almirante.»

Declaración de la Coruña. Dice así:

«Que de las sentencias que los dichos nuestros alcaldes ordinarios, por Nos nombrados, dieren y pronunciaren, así en las causas criminales como en

las civiles, se puedan apelar y apelen para los dichos alcaldes nombrados por el dicho Almirante, nuestro visorrey.

Item, que de las sentencias dadas por los dichos alcaldes, nombrados por el dicho Almirante, como nuestro visorrey, se pueda apelar y apele para delante de los jueces de apelación por Nos nombrados en las dichas ínsulas y Tierra Firme, para conocer y determinar las dichas causas.

Item, que de las sentencias que los dichos nuestros jueces de apelación dieren y pronunciaren, sea lícito y puedan apelar y suplicar para ante Nós, para que nos mandemos determinar y determinemos las dichas causas, por Nos por los de nuestro Consejo real, residente en estos nuestros reinos de Castilla, con tanto que las causas sean de la cantidad que por Nos está ordenado y mandado.»

En Sevilla:

«Que las apelaciones que se interpusieren de los alcaldes ordinarios de las ciudades, villas y lugares que ahora son o por tiempo fueren en las dichas islas, que fueren alcaldes por elección y nombramiento de los concejos, que aquéllas vayan primeramente al dicho Almirante o a sus tenientes, y dellos vayan las apelaciones a Sus Altezas o a sus Audiencias o a aquellos que por su mandado hubieren de conocer de las casas de las apelaciones de las dichas islas.»

Declaración de la Coruña:

«Que en las dichas islas y Tierra Firme y en las ciudades, villas y lugares dellas, donde se extiende el dicho Almirantazgo, Nos podamos criar y nombrar y nombremos y criemos alcaldes ordinarios, y en nuestro nombre los elijan y nombren los pueblos, como hasta aquí se ha hecho; los cuales puedan conocer y conozcan en prima instancia cualesquiera causas civiles o criminales pertenecientes a su jurisdicción.

Item, que los jueces ante quien se principiaren cualesquier causas y negocios, que aquellos jueces las determinen hasta la sentencia definitiva y no se puedan entremeter otros jueces, si no fuere por apelación.»

CAPITULO 48

En el cual se prosiguen las declaraciones del Consejo en Sevilla y en la Coruña.

Declaración de la Coruña:

«Que el dicho Almirante, si quisiere, pueda diputar y enviar una persona en la Casa de la Contratación de las Indias, la cual asista con los nuestros oficiales, por Nos nombrados y deputados en la dicha Casa, para ver lo que allí se hace en el trato y negociación de las dichas islas[95] y Tierra Firme, donde su almirantazgo se extiende, por que tenga cuenta y razón de lo que al dicho Almirante pertenece, con tanto que la tal persona sea idónea y suficiente y presentada y notificada a nos.»

Declaración en Sevilla:

«Que cada y cuando a Sus Altezas pareciere que conviene a su servicio y a la examinación de su justicia y a los dichos rey y reina, que por tiempo fueren en estos dichos reinos, puedan mandar tomar residencia al dicho Almirante y a sus oficiales, conforme a las leyes destos reinos.»

Y porque el Almirante dio en cierto tiempo cuarenta y dos capítulos de las cosas de que se agraviaba, respondiósele a algunos en Sevilla y después en la Coruña.

Una respuesta en Sevilla fue:

«Que a Sus Altezas o a quien su poder hubiere pertenece al repartimiento de los indios de las dichas Indias y no al Almirante.»

Respuesta en la Coruña:

«Que pues Dios crió a los indios libres y no sujetos ni obligados a ninguna servidumbre, que de aquí adelante se guarde lo que sobre ello está acordado y determinado.»

En la margen dice esto: «Declarado por los del Consejo.»

[95] En el manuscrito original: «de las dichas Indias», por equivocación.

En la Coruña:

«Que de aquí adelante no se diputen y nombren visitadores con jurisdicción, sino solamente que visiten los indios, y hagan pesquisa si han hecho algunas cosas malas contra nuestra fe, para que se aparten y abstengan dellas; y si hallaren algunos haber hecho y cometido algunas cosas ilícitas y prohibidas, las declaren y notifiquen a sus jueces competentes, para que sobre todo puedan debidamente proveer como más convenga.»

Aquesto se proveyó, porque un visitador pidió el oficio de visitador en Castilla, y lo hubo por una mula que dio a cierta persona, nunca se habiendo proveído el tal oficio, en Castilla ni acá, de aquella manera, sino como dijimos en el cap.[96]. Este vino a esta isla, y en muy pocos días, robó dos o tres mil castellanos, no a los indios, porque no tenían más de los pellejos a cuestas y los trabajos donde los mataban, sino a los españoles, de cohechos, por que disimulase los malos tratamientos que a los indios hacían.

Argúyese aquí la ceguedad del Consejo en decir que solamente visitasen los indios e hiciesen pesquisa si los indios hacían cosas malas contra nuestra fe, etc. Ignoraba el Consejo lo que no le era lícito ignorar, conviese a saber, que los desdichados opresos de los indios ni sabían qué hacer contra nuestra fe, como nunca hubiesen tenido doctrina ni conocimiento de Dios, más que cien años antes, ni aunque quisieran no podían, como días ni noches, otro espacio ni movimiento tuviesen, sino morir en los trabajos de las minas y en lo que por ellas y a ellas se conseguían. El mayor pecado de los tristes otro no era sino desear comer quequiera, porque de pura hambre, aunque no trabajaran, murieran como morían.

Así que los visitadores que se proveyeron en esta isla, no se proveyeron para pesquisar si los indios hacían cosas contra la fe, porque bien se sabía que no las hacían, sino para los afligir cruelmente a azotes si se iban de las minas, o si, a los en quien estaban repartidos, a sabor de paladar, no servían, y también para que no consintiesen que los tuviesen más en las minas y en otros trabajos de lo que ordenado estaba; pero desto segundo ningún cuidado se tenía; de lo primero sí, por que no faltasen un punto en el servicio a los que los destruían. Así que de todo esto el Consejo poca o ninguna noticia tenía, pues creía que los visitadores se ordenaban para que hiciesen pesquisa, si los indios algunas cosas malas contra nuestra fe cometían; de donde asaz parece que las ignorancias del Consejo, así del hecho como del derecho, tienen asoladas estas Indias.

Tornando al propósito de las declaraciones, respondióse a lo mismo que el Almirante pedía, de que le pertenecía el repartimiento de los indios, en lo cual pedía para su alma el cuchillo: que el nombre del visorrey y título de Almirante y provisión de gobernador no impide ni contradice para que el rey no pueda proveer y mandar las cosas que convengan para la buena

[96] En blanco en el manuscrito original.

gobernación de sus reinos y estados, como arriba es dicho, y por esto no es agravio lo contenido en este capítulo; cuanto más que los visitadores, por leyes destos reinos, son permitidos para que puedan visitar y conocer y determinar en las cosas pertenecientes a su visitación.

Dice más, cerca desto, en la margen de la declaración de la Coruña: que Su Alteza mandó y proveyó esto, por los inconvenientes que había entre los oficiales de justicia, así para los indios que tenían ellos, como para sentenciar en lo de los otros; y que así lo entiende Su Alteza mandar en todos los otros oficiales de justicia, porque así conviene para el buen tratamiento de los indios y para la buena gobernación de aquella tierra. No he podido caer a qué propósito se diga esta declaración, porque no está más desto en aquel proceso.

Declaróse en la Coruña también:

«Que a cada uno sea lícito acusar al juez del dicho Almirante, si se tuviese por agraviado dél o pretendiere haber hecho y perpetrado alguna cosa digna de castigo y punición.

Item, que Nos podamos nombrar y diputar y nombremos y diputemos juez de residencia que reciba residencia contra los jueces nombrados y diputados por el dicho Almirante y por virtud de sus privilegios constituídos; el cual pueda a los dichos jueces suspender o quitar de sus oficios, si a él bien visto fuere, con tanto que en lugar de los dichos jueces, que así fueren suspendidos y removidos, el dicho Almirante pueda nombrar y constituir otros, que usen la misma jurisdicción y oficio que usaban los suspendidos y removidos antes de su suspensión y remoción, y que no puedan volver las varas a aquéllos hasta que hayan hecho residencia. Item, que contra el dicho Almirante no se tome residencia, sino de los modos y formas pasadas en los capítulos antes déste.»

En la Coruña:

«Que los delitos que se cometieren y contratos que se hicieren en la mar, do es el Almirante, entre las personas que fueren a las dichas Indias, adonde se ejerce el dicho oficio, que pueda conocer. Item, que si el Almirante de Castilla lleva algunos derechos, que esté pendiente el pleito sobre ello entre el reino y el Almirante y que se determine en el Consejo. Que de lo que se trajere de las partes que descubrió el Almirante, su padre, se le acuda conforme a la Capitulación.»

Item, en la Coruña se declaró:

«Que en las dichas ínsulas y Tierra Firme, donde el dicho su Almirantazgo se extiende, no se puedan hacer ni se hagan ayuntamientos generales, sin intervención del dicho nuestro visorrey o de la persona por él nombrada y de los del Consejo o jueces de apelación por Nos nombrados. Pero que los oficiales reales de las ciudades, villas y lugares, siendo llamados algunos

buenos y probos varones de los mismos lugares, si a ellos bien visto fuere, puedan hacer y hagan ayuntamientos particulares para los negocios que tocaren particularmente a la utilidad y provecho de los dichos lugares. Y que en tanto que el visorrey ejerciere el oficio por su persona, donde se hallare presente, que se haga.» Y aquesto de juntarse el Almirante con los jueces y oficiales, Su Alteza lo mandó por honrar su persona, que así no se entiende a sus tenientes.

Item, declaróse en Sevilla:

«Que la provisión de las escribanías de los concejos y del número de los lugares, pertenece al rey, pero las del juzgado del Almirante, pertenecen al Almirante o a quien su poder tuviese, con tanto que los escribanos que pusiese tuviesen títulos de escribanos del rey.»

Otras cosas muchas pidió y fueron declaradas por el Consejo de las Indias; pero porque no fueron pedidas por vía de pleito y por tela de juicio, sino por vía de negociación y expediente, fueron después dadas por ningunas, por ciertos jueces que el rey señaló, ante los cuales anduvo muchos años el pleito. Esto se ha referido aquí porque sepan los venideros algunas cosas de toda especie de las pasadas, y por que vean cuán transitorias son las mercedes que los reyes hacen y con cuántos trabajos y dificultades se alcanzan y cómo en este mundo los grandes servicios se pagan; y todo esto aun se verá más claro en adelante.

CAPITULO 49

Las peticiones y capítulos y pleitos que aquí quedan señalados hemos referido por anticipación, por no tornar después a repetirlos, porque como se ha dicho, fueron puestos en diversos tiempos: año de 511 algunos, y en él se hicieron en Sevilla las declaraciones; año de 12 otros en Burgos, y otros año de 16, en Madrid, y año de 20 se declararon en la Coruña, y otros año de 524. Pero los primeros y el primer pleito se comenzó el año de 508. En el cual, como el Almirante aun no se hubiese casado, esperando que se determinase su justicia, porque de allí dependía casar bien o mejor, acordó finalmente casarse con doña María de Toledo, hija de don Hernando de Toledo, comendador mayor de León, hermano de don Fadrique de Toledo, duque de Alba, primos, hijos de hermanos del Rey Católico, el cual, de los grandes de Castilla, era el más en aquellos tiempos con el Rey privaba. Y no pudo el Almirante llegarse a casa de grandes del reino que tanto le conviniese, para que con favor expidiese sus negocios, ya que no le valía justicia, que la del duque de Alba, allende que cobró por mujer una señora prudentísima y muy virtuosa, y que en su tiempo, en especial en esta isla y dondequiera que estuvo, fue matrona, ejemplo de ilustres mujeres.

Celebrado, pues, aqueste casamiento, el duque de Alba insistía mucho con el Rey que pusiese al Almirante D. Diego en la posesión de la dignidad y oficios que había ganado su padre; pero el Rey, cuanto podía, cumplía con el duque de palabras, con las cuales el duque y con la dilación, algunas veces recibía mucho enojo, y como privado y tan conjunto en sangre, y también porque estando el rey en Nápoles y muerto el rey D. Felipe, le sirvió mucho, y para que a estos reinos tornase fue grande parte, no dejaba de mostrárselo. Y aun díjose que antes que viniese de Nápoles o estando en Nápoles, el duque se lo había por cartas suplicado y el Rey prometídoselo, porque debía aquel tiempo el casamiento de tratarse. Finalmente, de grado o vencido de las suplicaciones del duque y también del comendador mayor de León, su hermano, que después del duque no era poco su privado y su cazador mayor,

el rey determinó enviar a esta isla, con nombre solamente de Almirante y gobernador de las Indias, al dicho D. Diego Colón, segundo almirante. Pero primero que le diese los poderes, quiso el Rey poner aqueste resguardo, como si no tuviera el Almirante privilegios ya de ello ganados, y adquirido derecho a todo aquel Estado, y tratara de nuevo con algún extraño. El resguardo fue protestar que no era su intención, por los poderes que le había de dar, concederle más derecho del que tenía pleiteando, y por esto mandó despachar una cédula del tenor siguiente:

El Rey: «Por cuanto yo he mandado al Almirante de las Indias que vaya con poder a residir y estar en las dichas Indias, a entender en la gobernación dellas, según en el dicho poder será contenido, hase de entender que el dicho cargo y poder ha de ser sin perjuicio del derecho de ninguna de las partes. Fecha en la villa de Arévalo, a 9 días del mes de agosto de 508 años.—Yo el Rey.—Por mandato de Su Alteza, Miguel Pérez de Almazán.»—Y en las espaldas de la dicha cédula; «Acordada», y estaba hecha una señal.

Bien parece con la gana que el Rey le despachaba, que aun no dice con mi poder, sino con poder, etc. Por manera, que no le dio mayor ni más poder que había dado al comendador Bobadilla y comendador mayor, que al presente, aquesta isla gobernaba, que no se les había dado más de como a postizos y temporales, que no habían de durar sino cuanto fuese su voluntad. Y así, llevó el mismo salario que el comendador mayor tenía, y mandó que en Sevilla se le diese su pasaje, o ayuda para él, de la manera que al dicho comendador mayor se había dado; y sobre aquesta razón, el Rey le dio esta cédula:

El Rey: «Nuestros oficiales de la Casa de la Contratación de las Indias, que residís en la ciudad de Sevilla. Ya sabéis cómo he proveído de nuestro gobernador de las dichas Indias al Almirante don Diego Colón, el cual va a usar del dicho cargo; y porque mi voluntad es que en lo de su pasaje se haga con él según se hizo con el gobernador que ahora es, al tiempo que pasó a las dichas Indias, por ende yo vos mando que veáis los libros que tenéis del dicho tiempo y todo lo que hallareis que se hizo con el dicho gobernador, así en el pagar de su pasaje y licencia de bestias y otras cosas, lo hagáis y cumpláis con el dicho Almirante, sin que falte cosa alguna, que yo por la presente, si necesario es, doy licencia para ello por esta vez. Fecha en el Realejo, a 13 días de diciembre de 1508.—El Rey.—Por mandado de Su Alteza, Lope Conchillos.»

Entre otras cédulas le mandó dar la siguiente, la cual, puesto que pareció favorable y quizá la pidió el Almirante, porque supo que tenía otra tal el comendador mayor, pero a lo que conocimos le fue harta ocasión para que le durase poco la gobernación y se viese en muchos lazos, por no cumplir la voluntad e interés de los privados del Rey y que estaban a su lado:

El Rey: «D. Diego Colón, Almirante de las Indias y nuestro gobernador dellas. Porque podría ser que por yo no ser bien informado, mande despachar

algunas cartas para las dichas Indias, en cosa que viniese perjuicio a nuestro servicio, yo os mando que veáis las tales cartas y las obedezcáis, y en cuanto al cumplimiento, nos lo hagáis luego saber, para que sobre ello os envíe a mandar lo que se haga; pero en recibiendo nuestro segundo mandado, obedecedlas y cumplidlas enteramente como os lo enviare a mandar, sin poner en ello dilación alguna. Fecha en el Realejo, a 13 de diciembre de 1508.—Yo el Rey.—Por mandado de Su Alteza, Lope Conchillos.»

Diole poder para tomar residencia al comendador mayor y a sus dos alcaldes mayores. Habidos los despachos y besado las manos al Rey, se partió el Almirante con su mujer, doña María de Toledo, para Sevilla, con mucha casa. Trajo consigo a sus dos tíos, el Adelantado D. Bartolomé Colón, y D. Diego Colón, hermanos de su padre, de quien ya en el libro I hablamos largo. Trajo también consigo a su hermano D. Hernando Colón y algunos caballeros e hijosdalgo, casados, y algunas doncellas para casar, como las casó después en esta isla con personas honradas y principales. Trajo por alcalde mayor a un licenciado, Marcos de Aguilar, natural de la ciudad de Ecija, muy buen letrado y experimentado en oficios de judicatura; en especial, había sido alcaide de la justicia en Sevilla, que es en ella muy principal cargo. Trajo a un licenciado Carrillo también, de quien abajo se dirá.

Partió de San Lúcar con una buena flota, creo que por fin de mayo o principio de junio; trajo muy próspero tiempo y feliz viaje y entró por este puerto desta ciudad de Santo Domingo por el mes de junio, año de 1509.

CAPITULO 50

A la sazón que el Almirante llegó a este puerto, el comendador mayor estaba la tierra dentro, en la villa de Santiago, 40 leguas desta ciudad, porque holgaba de estar allí alguna parte del año, cuando podía, por la sanidad y alegría del pueblo y tener una legua de allí aquel río muy gracioso, llamado Yaquí; allende también que se iba allí por estar más cerca de las otras villas dichas, para los que con él quisiesen venir a negociar excusarles el trabajo de venir a esta ciudad. Ya dijimos también arriba cómo había puesto a un sobrino suyo, llamado Diego López de Salcedo, por alcaide desta fortaleza, el cual también acaeció estar fuera de aquí en una hacienda o estancia suya, (cerca de aquí, por ventura para volver a dormir a ella), cuando el Almirante vino. Pues como ninguno hubiese en la fortaleza, que tuviese cargo de guardarla aquel día, si no fuesen gentes de servicio, así como lo supo el Almirante y desembarcó, fuése derecho con su mujer y casa a aposentar en ella. Cuando el alcaide vino, halló que otro la poseía y mandaba la tierra. Escribióse luego al comendador mayor cómo el Almirante era venido; el cual, sabido el descuido de su sobrino en la fortaleza, hubo gran enojo y reprehendiólo ásperamente y tuvo razón.

Llegado a esta ciudad, fue luego a ver al Almirante y a doña María de Toledo, su mujer, los cuales le hicieron grande y gracioso recibimiento y él no menor reverencia a ellos. Hubo grandes fiestas y representaciones, estando todos tres y los tíos y hermano del Almirante presentes, donde también concurrieron de toda la isla muchos caballeros y muy lucida gente. Acabadas las fiestas o casi en ellas, para las aguar, por que no haya en esta vida consuelo ni alegría sin mezcla, sobrevino una tormenta y tempestad de las que hay por estas mares y tierras, que los indios llamaban huracán (la última luenga), que no dejó de toda esta ciudad casi casa enhiesta. Eran entonces las casas de paja y de madera y había pocas de piedra. Destruyó las más de las naos que estaban en este puerto, y entre ellas la en que había venido el Almirante, que fue muy grande y muy hermosa, con 500 o 600 quintales de bizcocho, que aún no se había desembarcado, y otras cosas que allí en ella se perdieron.

Tomóse la residencia al comendador mayor y a sus dos alcaldes mayores; bien creo que la dieron buena, porque como el comendador mayor era tan prudente, amigo de justicia y bueno, no les consintiera hacer cosa que no debiesen, y también porque el licenciado Alonso Maldonado era muy hombre de bien, justiciero y que se holgaba siempre más de concertar los pleiteantes que no que viniesen ante él a pedir su derecho. El otro bachiller Ayllón, que presidía en la Vega, no era tan humano y algunas injusticias hizo.

Y es aquí de considerar juntamente y de reir, aunque con más verdad podríamos afirmar que con justa razón era cosa de llorar, que no se hacía entonces y en muchos años después cuenta ninguna en las residencias de los agravios y perdición que padecían los indios, y que todos los jueces eran en destruírlos y los consentían oprimir y destruir, más que si aquellos delitos fueran ir a cortar madera de los árboles que nunca tuvieron dueño. Todas las culpas que venían a parar a las residencias y que eran por culpas tenidas, no eran otras sino si el juez había dicho alguna mala palabra, según la soberbia entonces había, o si lo echó en la cárcel por palabras que dijo a otro que de tanta pena no eran dignas, o si le impidió que no echase tan aína los indios a las minas. Estas y otras culpas semejantes se acusaban y ponían por cargos a los gobernadores y jueces en las residencias, no que hubiesen asolado y muerto en las minas y trabajos, cada demora, ciento y doscientos indios, hécholos azotar y apalear y matar de hambre, muy más cruelmente que los otros crueles vecinos. Y debiérase tomar residencia y dar por cargo al comendador mayor haber inventado el cruel y tiránico repartimiento, por el cual desposeyó a los señores naturales de sus señoríos, privóles de su natural libertad; hízolos servir, habiendo de ser servidos; deshizo los pueblos, y todos los indios desta isla entregó en servidumbre, desparcidos, a sus capitales enemigos, que los consumieron, y que cada demora veía que se acababan y no curaba dellos ni a ponerles remedio se movía; de cómo los dejó morir sin fe y sin Sacramentos y otras infinitas injusticias que les hizo y consintió hacer, dignísimas de capital y durísimo castigo. Si estos cargos se le pusieran y se hubieran de castigar en él y en sus alcaldes mayores, pero en él principalmente, manifiesto es a quien tuviera juicio, que no pagara, con que siendo suyos vendiera los reinos de Castilla y con mil vidas que tuviera; pero miedo tengo que no fue digno que destas culpas hiciese residencia en esta vida; plega a Dios, que la que Dios le tomó en su divinal juicio le haya sido favorable, porque, en verdad, yo le amaba por su virtud y prudencia, fuera destos yerros en que ciegamente incurrió.

Y por que se vea más claro la ceguedad suya y de los jueces suyos y de aquel tiempo, quiero referir una cosa que mostrará la rectitud de la justicia o, por mejor decir, la estulticia de que aquéllos usaban o en qué estima tenían a los inocentes indios, que pecaban los pecadores y pagaban la pena los justos y que eran sin culpa. Hacían un delito grave o menos grave un español, no porque matase indio o lo tratase mal, porque éstas no eran culpas ni jamás se castigó por ellas hombre alguno, sino por otras causas que ofendiesen unos

españoles a otros. La pena común y cuotidiana que cada día se daba, era que aquél hiciese a su costa tal camino o diese tantos peones o hiciese otras obras públicas. La costa era que enviaba a los tristes y opresos indios que tenía, para que derrocasen o allanasen las sierras y levantasen los valles con sus sudores y trabajos, hambreando y llorando, y algunos exhalaban allí el espíritu. Estas eran las sentencias que los jueces daban y las penas que padecían los españoles por sus delitos, no haciendo más caso de los cuerpos y ánimas de los indios que si fueran caballos u otros animales, y los condenaban en que dieran tantas bestias para traer tantas cargas o carretadas, etc. Esta ceguedad, con las demás que arriba se han notado, ¿cómo pudieron al comendador mayor y a sus jueces por alguna causa o color excusar? Pero pasemos adelante.

Tomada la residencia tal cual, porque en lo demás que no tocase a indios no hallo cosa (porque yo estuve aquí lo más del tiempo que él gobernó) en que con razón algún español dél pudiese quejarse, aparejó para se partir para Castilla como el Rey le envió a mandar.

Este comendador mayor tuvo sus repartimientos de indios que tomó para sí; no creo que echó algunos a las minas, sino para que le hiciesen labranzas de cazabí de los frutos de la tierra, para mantener la gente de su casa, porque para su persona todo le venía de Castilla, y así tenía estancias o granjas, como las llaman en España. Yo conocí una con muchos indios en la Vega, junto a la ciudad de la Concepción, y otra u otras creo yo que tenía cerca desta ciudad de Santo Domingo. La que yo conocí en la Vega no tuvo más doctrina para los indios, ni hubo mayor cuidado dellos en ella, que tuvieron los otros españoles vecinos, que ni por pensamiento les pasaba tenerlo. Cosa fue aquésta digna de maravilla, que tanta ceguedad hubiese (aunque no se sirvieran de los indios), en olvidar aquel precepto divino que todos tenemos de enseñar e instruir a los que ignoraban las cosas divinas, sin el conocimiento de las cuales salvarse los hombres es imposible. Cuanto más sirviéndose destas gentes, que con sus trabajos y angustias y con perdición de su libertad y de sus propias vidas, parecían comprar la doctrina de Cristo. Tuvieron también repartimientos de indios sus alcaldes mayores y ninguno los dejaba de tener de los que acá tenían del rey oficios.

La hacienda principal que el comendador mayor acá tuvo, que yo sintiese, era una renglera de casas que hizo edificar en la calle de la Fortaleza, que está más propincua al río, en ambas a dos aceras; las de una acera dejó para el Hospital de los pobres de esta ciudad de Santo Domingo, y las de la otra para su Orden de Alcántara, que milita debajo de la bandera de San Benito. Díjose que pidió dineros prestados para salir desta isla. Finalmente, fue, cierto, ejemplo de honestidad y de ser libre de codicia este buen caballero en esta isla, donde pudiera con mucha facilidad, en lo uno y en lo otro, corromperse.

Despachó el Almirante a su hermano don Hernando, que sería de edad de diez y ocho años, para que fuese a estudiar a Castilla, porque era inclinado a las ciencias y a tener muchos libros, y envióle por capitán general de la flota,

donde fue el comendador mayor por súbdito suyo cuanto duró la navegación; cosa fue notada, que una persona tan señalada y digna de veneración y en dignidad de comendador mayor constituído y que había sido gobernador de todas las Indias, fuese sujeta de un muchacho de diez y ocho años; no pareció bien aun a los mismos que querían bien al Almirante.

A la sazón era presidente del Consejo real don Alvaro de Portugal, hermano del duque de Berganza, portugués, pariente de la reina doña Isabel, y que fue privado de los Reyes, que se vino a Castilla en tiempo de las guerras y discordias que hubo en aquellos tiempos entre Castilla y Portugal; oí decir que había dicho el don Alvaro que había de hacer tomar una residencia al comendador mayor, que otra tal no se hubiese tomado, amenazándolo. Sospeché yo que lo había dicho por haber tenido noticia del estrago que había hecho el comendador en la provincia de Xaraguá, quemando tantos señores juntos y ahorcando a Anacaona, hermana de Behechio, rey de allí; no sé si en la sospecha me engañé. De aquella matanza e injusticia tan inhumana en el cap. 9 hicimos mención.

Finalmente, partió desta isla el comendador mayor por el mes de septiembre del mismo año de 509, y llegó a Castilla, bueno, al cabo del año. De cómo lo recibió el Rey no lo supe, mas de que estando el Rey en Sevilla y mandando celebrar capítulo la Orden de Alcántara, en el mismo capítulo, en cuatro días, murió, muy pocos días después que hubo de acá llegado. Y se habrá visto cómo acertó en inventar o entablar el repartimiento de los indios y desparcirlos entre los españoles como si fueran cabras; pestilencia vastativa y cruel que todas estas Indias ha extirpado, y las otras obras que cerca y contra los indios hizo.

CAPITULO 51

Lo que conviene aquí tratar, según la orden de nuestra historia, es de la persona y gobernación del segundo Almirante llamado don Diego Colón; el cual, según parece por lo que vivió, más fue heredero de las angustias y trabajos y disfavores de su padre, que del estado, honras y preeminencias que con tantos sudores y aflicciones ganó.

Fue persona de gran estatura, como su padre, gentil hombre y los miembros bien proporcionados, el rostro luengo y la cabeza empinada, y que representaba tener persona de señor y de autoridad. Era muy bien acondicionado y de buenas entrañas, más simple que recatado ni malicioso; medianamente bien hablado, devoto y temeroso de Dios y amigo de religiosos, de los de San Francisco en especial, como lo era su padre, aunque ninguno de otra orden se pudiera dél quejar y mucho menos los de Santo Domingo. Temía mucho de errar en la gobernación que tenía a su cargo; encomendábase mucho a Dios, suplicándole lo alumbrase para hacer lo que era obligado.

Trajo poder de encomendar los indios desta isla, porque fuera désta no había población de españoles en otra parte, ni habían en otra parte destas Indias entrado de asiento a los sojuzgar y estragar. Tomó indios para sí y para doña María de Toledo, su mujer, y diolos a sus tíos el Adelantado y don Diego y a sus criados y personas honradas que vinieron de Castilla con él, aunque algunos trajeron para que se los diese cédulas del Rey. Fueron tratados los indios, en este tiempo primero del Almirante, con la prisa de sacar oro y con el descuido de proveerlos de comida y remedio para sus corporales necesidades y en darles doctrina y conocimiento de Dios, de la manera y peor que de antes en tiempo del comendador mayor.

Había en esta isla, cuando el Almirante vino, cuarenta mil ánimas, que no restaban ya de tres o cuatro cuentos más que matar; por manera que, en obra de un año, desque vino el tesorero Pasamonte, que dijimos haber sesenta mil, eran perecidos los veinte mil dellos.

Proveyó luego como vino, sabidas las nuevas que había traído Juan Ponce de haber oro en la isla de San Juan, de enviar gente y un teniente suyo de gobernador para que la poblase y gobernase; por su teniente y gobernador envió un caballero, natural de la ciudad de Ecija, llamado Juan Cerón, y a Miguel Díaz (criado que había sido del Adelantado, su tío, los tiempos pasados, y le había caído en suerte la mitad del grano de oro grande, según referimos arriba), por alguacil mayor. Fuése también a vivir a aquella isla el ya dicho Juan Ponce con su mujer e hijos, y un caballero gallego, D. Cristóbal de Sotomayor, hijo de la condesa de Camiña y hermano del conde

de Camiña, secretario que había sido del rey D. Felipe, que había venido con el mismo Almirante. Fueron también otras muchas personas que habían venido con el Almirante desque vieron que ya en esta isla no había indios para tantos, ni sabían dónde ir a parar, yéndoseles gastando la laceria que habían traído de Castilla. Deste caballero, D. Cristóbal de Sotomayor, se dijo que el Rey enviaba por gobernador de esta isla de San Juan, y que el Almirante acá no lo consintió, pero esto parece no poder ser por estas razones: una es, porque aún en Castilla no había memoria de que fuera desta Española se hubiese de poblar tierra alguna, ni se sabía della si era tierra para poblarse de españoles o no, porque no había entrado hombre de los nuestros por ella, mas de saltar en la costa para tomar agua y leña; lo otro, porque las nuevas que del oro della trajo Juan Ponce al comendador mayor nadie las supo fuera desta ciudad, porque cuando él vino con ellas era ya desembarcado el Almirante aquí; lo otro, porque el dicho D. Cristóbal vino solo y mondo, como dicen, con solos sus criados, harto pocos, y no traía de Castilla un cuarto para gastar; lo otro, porque el Rey enviaba por gobernador al Almirante de todas estas Indias y no había luego de enviar juntamente gobernador de parte dellas; lo otro, porque quedaba pleito pendiente sobre la gobernación y virreinado de todas ellas, mayormente destas islas, de que ninguna duda había en que fueron descubiertas personalmente por su padre, y no haría el Rey luego, sin haber habido sentencia en ello, innovación. Lo que yo creo y entonces yo estando presente en esta ciudad me parece haber sentido, si no me he olvidado, era que quisiera el D. Cristóbal que el Almirante lo enviara por su teniente de gobernador, y pienso que al principio lo envió y después proveyó al Juan Cerón; y paréceme que aquesto es lo menos dudoso, si, como dije, la memoria de cerca de cincuenta años que han pasado no me dejó.

Finalmente, el uno o el otro duraron en el oficio un año o poco más, y ellos comenzaron a repartir los indios y fueron los primeros que aquesta pestilencia del repartimiento sacaron de esta isla y llevaron a la de San Juan; y así fue la primera después désta que padeció esta plaga y calamidad.

Llegado el comendador mayor a Castilla, o por hacer bien a Juan Ponce o al Almirante mal, hizo relación al Rey de cómo había enviado a Juan Ponce a la isla de San Juan y había descubierto mucha cantidad de oro y que era hombre muy hábil y que le había servido en las guerras mucho: que Su Alteza le debía proveer de aquella gobernación o de cargo que en ella mandase. El Rey le proveyó de la dicha gobernación, pero como teniente del Almirante, sin que el Almirante lo pudiese quitar.

Tomada la gobernación por provisión del Rey, no le faltaron achaques, o él se los buscó, como es común costumbre de los jueces acá, cuando quieren vengarse de alguno sin tener temor de Dios ni del rey, como está lejos el recurso; prendió al Juan Cerón y a Miguel Díaz, alguacil mayor, y enviólos presos a Castilla para que se presentasen en la corte; y ésta fue la primera sofrenada y disfavor que el Almirante después de acá llegado recibió.

Luego, desde a pocos días, recibió otra poco menor. También vinieron con el Almirante dos hermanos, Cristóbal de Tapia el uno, por veedor de las fundiciones, el cual tenía la marca y sello con que se marcaba después de fundido el oro; y el otro, Francisco de Tapia, por alcaide desta fortaleza, criados ambos del obispo D. Juan Rodríguez de Fonseca, de quien muchas veces arriba en el primer libro y en éste habemos hablado. Llegados a esta ciudad, y entrado, como se dijo, el Almirante y su casa en la fortaleza, presentó Francisco de Tapia su provisión de cómo traía la tenencia della por el Rey. El Almirante dilató cuanto pudo el cumplimiento de la provisión, estándose dentro, reacio della, pareciéndole, por ventura, que a él pertenecía por sus privilegios proveer o señalar tres personas y que el Rey escogiese una dellas, como en los otros oficios se había de hacer, y entre tanto pensó escribir sobre ello.

Avisaron los Tapias, según es verosímil, al obispo Fonseca, cómo el Almirante se había entrado en la fortaleza, y que presentada la provisión del alcaidía de Francisco de Tapia, no había querido cumplirla; no hubo llegado a noticia del obispo esta carta, cuando por los aires viniera la sobrecarta real, si fuera posible, pero baste que vino en los primeros navíos: envió a mandar el Rey al Almirante, so graves penas, que luego saliese de la fortaleza y la entregase al tesorero Miguel de Pasamonte, para que la tuviese hasta que mandase lo que se había de hacer della; y de creer es que la cédula desto no vino poco reprehensiva, porque no se haría sino como quisiese y ordenase el obispo.

El Almirante luego se salió de la fortaleza y fuése a posar a un cuarto de casa, que fue lo primero que en esta ciudad Francisco de Garay, criado del Almirante primero y que fue uno de los que hallaron el grano grande, que arriba dijimos, edificó la más propincua del desembarcadero sobre el río. Estando allí el Almirante, procuró de hacer casa en que viviese y comenzó y acabó un muy buen cuarto, en el mejor lugar que por cerca del río había, el cual posee ahora el Almirante don Luis, su hijo.

Pasados algunos meses después que el tesorero Pasamonte recibió en depósito la fortaleza, le vino mandado del rey para que la entregase al Francisco de Tapia, como alcaide que hacía della, y con ella le mandó dar doscientos indios: éste era el principal salario que a los oficiales del rey se daba, y por haber éstos morían, y eran los que primero que los de los particulares, por su grande codicia y crueldad y por tener más favor perecían; y después de muertos la mitad o el tercio de aquellos doscientos en cada demora, presentaban la cédula diciendo que el número que el rey les mandaba dar no lo tenían cumplido, y así tornábanse a echar en la baraja todos los indios de la isla, y tornábanse a repartir y cumplíase aquel número de dichos doscientos indios, dejando sin indios a las personas particulares que no tenían favor, según que arriba se dijo.

CAPITULO 52

Estando las cosas desta isla y de la de San Juan y del Almirante segundo en el estado dicho, sucedió luego, en este año de 509, lo siguiente: Hubo un vecino en esta isla y en la ciudad de la Concepción, que decían de la Vega, de que muchas veces habemos a la memoria repetido, llamado Diego de Nicuesa, que había venido con el comendador mayor, hijodalgo que había servido de trinchante a don Enrique Enríquez, tío del Rey Católico, persona muy cuerda, palanciana y graciosa en decir, gran tañedor de vihuela y sobre todo gran jinete, que sobre una yegua que tenía, porque pocos caballos en aquel tiempo aun habían nacido, hacía maravillas. Finalmente, era uno de los más dotados de gracias y perfecciones humanas que podía haber en Castilla; sólo tenía ser mediano de cuerpo, pero de muy buenas fuerzas, y tanto que, cuando jugaba a las cañas, el cañazo que él daba sobre la adarga los huesos decían que molía.

Este hidalgo, luego que llegó a esta isla, se acompañó con un vecino de los trescientos que en esta isla estaban y que más hacienda de labranzas de la tierra hecha con indios tenía, comprándole la mitad o el tercio della, en 2 o 3000 pesos de oro, fiada, a pagar sacando los frutos de ella, que entonces era gran deuda, y poniendo el Diego de Nicuesa los indios de repartimiento que el comendador mayor le dio, en la compañía. El tiempo andando, a costa de los sudores y trabajos de los indios y de la muerte de algunos dellos, sacó tanta cantidad de oro de las minas, que pagó las deudas y quedó con 5 o 6 mil castellanos de oro y mucha hacienda; y éstos por aquel tiempo era mucha riqueza en esta isla y en estas Indias, porque, como queda muchas veces dicho, no había otra tierra poblada de españoles, sino ésta y la de San Juan, que comenzó, como dije, poco había.

Cayeron en un aviso los vecinos españoles desta isla, según su parecer muy sutil, conviene a saber: enviar procuradores al Rey que les concediese los indios perpetuos o por tres vidas, como los tenían por voluntad del Rey, la cual no duraba más de cuanto al que gobernaba placía. Este resguardo procuraban por que no fuese en manos del gobernador, cada y cuando que se

le antojase, quitarles los indios, como cada día hacían. Para este mensaje y procuración, eligieron al dicho Diego de Nicuesa por procurador, y a otro hidalgo muy prudente y virtuoso, llamado Sebastián de Atodo, también de aquella ciudad de la Vega vecino.

Estos, idos a Castilla, propuesta su embajada y suplicación al Rey, concedióles, creo que entonces, que los tuviesen por una vida; pero después se enviaron otros procuradores que alcanzaron dos vidas y después se dieron prisa por alcanzar tres vidas. Y ésta fue cosa digna de admiración, y no sé si diga más digna de risa, ver la ceguedad que en todos, chicos y grandes había, que se les morían cada día los indios por sus crueles tiranías, por las cuales todos los indios de esta isla se acabaron, no pasaba de muchos la media vida, y toda su solicitud era que el Rey se los diese perpetuos o por tres vidas. Destos tupimientos de los entendimientos, para sí mismos y para los que los daños y perdiciones padecían tan nocivos, que los nuestros siempre tuvieron en estas Indias y comprendieron a muchos géneros de personas de Castilla, verá innumerables cualquiera prudente lector, si leyendo esta historia estuviere advertido.

Así que Diego de Nicuesa, negociada aquesta buena demanda para esta isla, negoció para sí otra tan buena empresa, donde sudase y pagase los dineros que de los sudores y trabajos y cautiverio de los indios había adquirido. Esta fue pedir la gobernación de la provincia de Veragua, por el olor de las nuevas que de la riqueza della el Almirante primero que la descubrió, había dado y él oído. La cual se le concedió, aunque cierto era y notorio haberla el Almirante descubierto y estar sobre el cumplimiento de sus privilegios pleito movido.

A la sazón también se despachaba y se despachó la gobernación de la provincia del golfo de Urabá, que es al rincón que hace la mar en la Tierra Firme, pasada la tierra de Cartagena, de que arriba hemos algo dicho, en el *primero y en el presente libro*, para Alonso de Hojeda, que estaba en esta isla esperándola; porque como el obispo D. Juan de Fonseca lo amase y tuviese como por criado, aunque nunca lo fue, por ser valiente hombre y muy suelto, y lo hubiese siempre favorecido, como arriba hemos alguna vez referido, en su ausencia le proveyó de la dicha gobernación; la cual creo yo que fue a mover y negociar el piloto Juan de la Cosa, que con él había andado rescatando perlas y oro y aun inquietando las gentes por aquella costa de Tierra Firme los años pasados, según arriba queda dicho.

Así que, concedidas estas dos gobernaciones, que fueron las primeras con propósito de poblar dentro de la Tierra Firme, señaló por límites de la de Hojeda, desde el cabo que ahora se dice de la Vela, hasta la mitad del dicho golfo de Urabá, y a la de Nicuesa, desde la otra mitad del golfo hasta el cabo de Gracias a Dios, que descubrió el Almirante viejo, como en el cap. 21 queda escrito. Dióseles a ambos gobernadores la isla de Jamaica, para que de allí se proveyesen de los bastimentos que hubiesen menester: Dios sabe si

habían de ser bien o mal habidos. Púsoles el Rey títulos a las gobernaciones: a la de Hojeda nombró el Andalucía, y Castilla del Oro a la de Nicuesa. Las cuales ambas dieron mucha pena al Almirante, mayormente la de Diego de Nicuesa, por la causa dicha; y lo que más sintió fue darles a la isla de Jamaica, que el Rey y todo el mundo sabía haberla descubierto su padre, con todas esotras islas, de lo cual ningún litigio había.

Y porque Alonso de Hojeda era muy pobre, que no tenía, o muy poco era lo que haber podía, para los gastos de navíos y bastimentos y gente que traer se requería, creo que Juan de la Cosa, con su hacienda y de amigos y compañeros, llegó a fletar una nao y uno o dos bergantines, dentro de los cuales, metidos los bastimentos que pudo y obra de doscientos hombres, vino a esta ciudad y puerto de Santo Domingo, donde fue de Hojeda bien recibido.

Diego de Nicuesa, como más poderoso de dineros y de haciendas, que tenía en esta isla, engrosó más su armada y trajo cuatro navíos grandes y dos bergantines y mucho más aparato y gente, y llegó y entró en este puerto desde a pocos días; pero de camino, para que Dios hiciese sus hechos, vínose por la isla de Santa Cruz, que está 12 ó 15 leguas de la de San Juan, y salteó ciento y tantos indios que vendió por esclavos, aquí y en San Juan, de camino, y dijo que trajo licencia del Rey para hacerlo.

Estaba entonces aquí un bachiller llamado Martín Hernández de Anciso[97] que había ganado a abogar en pleitos 2.000 castellanos, que por aquel tiempo valían más que hoy valen 10.000; viendo a Hojeda con tan poca sustancia para su empresa, o el mismo Alonso de Hojeda le rogó que le ayudase o favoreciese con su industria y dinero, el bachiller luego lo hizo, porque compró un navío y cargólo de bastimentos según pudo, y para esto quedó en esta isla, para luego con alguna gente seguirle. Hojeda le constituyó desde luego por su alcalde mayor en todo el distrito de Andalucía.

Juntos en esta ciudad los dos nuevos gobernadores, Hojeda y Nicuesa, cada uno procurando su despacho de llevar gente y bastimentos, comenzaron a rifar sobre los límites de sus gobernaciones y sobre la isla de Jamaica: quería cada uno dellos que la provincia del Darién cayese dentro de sus límites, y así andaban cada día de mal en peor, de tal manera que se matasen un día creíamos los que veíamos. Hojeda, como era pobre y tan esforzado, echaba luego el negocio a puñadas y a desafíos. El Nicuesa, como se tenía por más rico y era sabio, decidor graciosísimo, díjole un día: «Dad acá; pongamos cada 5.000 castellanos en depósito, que os mataréis conmigo, y no nos estorbemos ahora nuestro camino». Todo el mundo sabía que Hojeda un real que pusiese no tenía. En fin, con parecer de Juan de la Cosa, se concertaron con que el río grande del Darién los dividiese: que el uno tomase al Oriente y el otro al Occidente.

[97] Trátase de Fernández de Enciso.

Como el Almirante, de ambas gobernaciones por muy agraviado se sintiese, mayormente, como se dijo, de la de Veragua y Jamaica, todo cuanto pudo contrarió al despacho dellos, y para impedirles lo de Jamaica, determinó de enviar a poblarla, y a aquel caballero de Sevilla, Juan de Esquivel, de quien dijimos arriba que había sido capitán en las guerras de Higuey, por su teniente della. Al cual dijo cuando se iba a embarcar, como era osado Hojeda: «Que juraba que si entraba en la isla de Jamaica, que le había de cortar la cabeza».

Partióse de este puerto con dos navíos y dos bergantines y en ellos trescientos hombres de los venidos para esto de Castilla y los que se le llegaron de esta isla y doce yeguas, a 10 o 12 días de noviembre del mismo año de 509. Y porque Diego de Nicuesa tenía más gruesa armada y se le llegó desta isla mucha gente isleña, lo uno, porque había sido casi por todos amado por su buena conversación y por sus gracias, lo otro y que más los movió, porque de riqueza volaba más que la de Urabá la fama de Veragua, fuele necesario comprar otra nao, allende cuatro y dos bergantines que trajo de Castilla, para llevarlos y así tardar más que Hojeda en su despacho.

Y porque para cumplir con tanta nao y tanta gente, tuvo necesidad de adeudarse, así en Castilla como en esta isla, después de llegado aquí tuvo grandísimas angustias y trabajos antes que se despachase. La razón desto fue porque como al Almirante pesase tan íntimamente de que Nicuesa fuese a gozar de Veragua, como de tierra que había personalmente descubierto su padre, y sus privilegios por ello tuviese por violados, o él, o por hacerle placer a él su alcalde mayor, u otras personas movían a los acreedores que impidiesen la partida de Nicuesa echándole embargos; de manera que cuando cumplía con uno con prendas de sus haciendas o dando fianzas, salía otro y mostraba una obligación o conocimiento suyo con que lo embargaba.

Ultimamente, un día, creyendo que ya lo tenía todo apaciguado y setecientos hombres muy lucidos embarcados, y seis caballos (y por su capitán general nombró a un Lope de Olano, que había sido con las cosas de Francisco Roldán contra el Almirante viejo los tiempos pasados), despacha todas sus cinco naos que se hagan a la vela con el un bergantín, y deja el uno para meterse en él e ir luego a tomarlas, quedando entendiendo en cierto despacho; y aquella misma tarde que las naos salieron, yéndose al río a embarcar, viene tras él la justicia y échanle un embargo de 500 castellanos, y aun creo que le sacaron de la barca, si no me he olvidado, porque yo vi lo que he contado. Vuélvenlo a casa del alcalde mayor del Almirante, que era el licenciado Marcos de Aguilar, y allí mándanle que pague, si no, que habrá de ir a la cárcel. Hace sus requirimientos al alcalde mayor que le deje ir, pues veía ya salidas del puerto sus naos, y que iba en servicio del rey, y que si lo detenía, se perdía su armada, donde se arriesgaba más que 500 castellanos, los cuales él pagaría en llegando y que al presente no le era posible pagarlos; respondía el alcalde mayor que pagase, porque el rey no quería que ninguno

la hacienda de otro llevase. Y en esto pasaban cosas muchas, que al triste Nicuesa gravemente atribulaban, y aunque pareció que industriosamente aquellos impedimentos se rodeaban, valiérale mucho que allí lo detuvieran y muriera encarcelado según el triste fin que le estaba esperando.

Estando en esto, sin saber qué remedio tener, y fue maravilla no perder allí el seso aquella tarde, según estaba angustiado, sale de través un muy hombre de bien, escribano desta ciudad, cuyo nombre me he olvidado y no quisiera olvidarlo, y dice: «¿Qué piden aquí al señor Nicuesa?» Respóndesele: «500 castellanos»; dijo él: «Asentad, escribano, que yo salgo por su fiador de llano en llano, y vayan luego a mi casa, que yo los pagaré de contado». El Nicuesa calla como espantado, de tan intempestivo consuelo y socorro dudando; asienta el escribano la obligación del que se obligaba y fírmala de su nombre; y desque Nicuesa vio que de veras se hacía el acto, vase derecho a él casi sollozando y dice: «Dejáme ir a abrazar a quien de tanta angustia me ha sacado», y así lo abraza. Esto hecho, vase a embarcar en su bergantín para sus naos, que lo estaban fuera del puerto esperando barloventeando, mirando siempre atrás, si venía tras él algún otro embargo. Salió después de Alonso de Hojeda ocho días, deste puerto, a 20 o 22 días de noviembre del dicho año. Díjose que en entrando en su nao la *Capitana*, comenzó a llamar de borrachos a los pilotos y echar el punto en las cartas de marear y a querer guiar la danza; si esto fue verdad, yo creo que llevaba el juicio trastornado, porque no solían ser aquéllas sus palabras, según la prudencia de que lo conocimos adornado.

Partióse luego tras ellos Juan de Esquivel, con sesenta hombres, a poblar la isla de Jamaica, y éstos fueron los primeros que llevaron las guerras y el pestilencial repartimiento a aquella isla y la destruyeron.

Dejó Nicuesa proveído en sus haciendas que tenía en esta isla, que de quinientos puercos, suyos o comprados, le hiciesen mil tocinos en la villa y puerto de Yaquimo, 80 leguas de este puerto abajo, como ya se ha dicho, que estaban en muy buen paraje, para dar con ellos en Veragua en cinco o seis días. Yo los vi hacer en la villa de Yaquimo, donde yo fui después de Nicuesa partido, y eran de los grandes y hermosos tocinos que en mi vida he visto.

CAPITULO 53

Dejemos partidos los dos gobernadores de esta isla para sus infelices gobernaciones, que tales fueron al cabo, hasta que sea tiempo de tornar a tratar de lo que en Tierra Firme por aquellos tiempos a ellos y a la tierra sucedió, que hay bien que recontar, y prosigamos lo que concerniere al tiempo y gobernación del segundo Almirante.

Para que sea lo que adelante se dirá más claro, es de presuponer que después que el Rey Católico D. Hernando, el año de siete, vino a gobernar los reinos de Castilla, por muerte del rey D. Felipe, desde Nápoles, toda la gobernación de estas Indias pendió principalmente del obispo de Burgos, D. Juan Rodríguez de Fonseca, y del secretario Lope Conchillos, los cuales eran muy privados del rey, cada uno en su grado.

Ya se ha dicho en el primer libro y en muchas partes destos libros ambos, cómo el dicho obispo, desde que fue arcediano de Sevilla y se descubrieron estas Indias, hasta este tiempo, y después muchos años más, siempre el dicho D. Juan Rodríguez de Fonseca, después de obispo (que pasó por diversos obispados), tuvo de la gobernación dellas todo el cargo, y con él, principalmente por su autoridad y gran crédito que los Reyes dél tuvieron y también por su prudencia y capacidad en lo que tocaba a esto, se descuidaban, mayormente después que el Rey vino de Nápoles, como era viejo y enfermo y bien cansado, puesto que con él se juntaban otras personas de Consejo, notables letrados y no letrados; pero él era el principal y presidía sobre todos y su parecer se seguía en todo lo que parecía tener color de bueno, por la mayor parte, por su autoridad y por la experiencia que del hecho tenía de tantos años. El secretario Conchillos, que entonces comenzaba, llegóse a él y seguía su voluntad, como le vía del Rey tan viejo privado, y finalmente se hacía por acá lo que ambos rodeaban, al menos en aquellas cosas ordinarias y donde no ocurrían nuevas dificultades.

Ya se ha dicho también cómo el dicho obispo siempre tuvo acedía y no tomó sabor en los negocios y obras de estos Almirantes; no sé yo, que vi y oí mucho de esto, cuáles hubiesen sido la causa o causas, sino algunos puntos que arriba habemos dado, que fueron harto livianos.

Por ventura, sintiendo esto los que acá estaban, cobraban atrevimiento a no tener en cuanto debieran al Almirante, así como dio lo mismo algũna y

quizá mucha causa en los tiempos pasados a la desvergüenza y alzamiento de Francisco Roldán contra su padre, primer Almirante, pues se jactaban que escribirían al obispo; y después, cuando vino Alonso de Hojeda y alborotó la provincia de Xaraguá, todos estribaban en el favor del obispo, teniendo por cierto que el Almirante no estaba en su gracia, según que parece arriba en el primer libro en algunos lugares. De aquí creo que se originó algo de lo que vamos hablando, conviene a saber, haber engendrádose en esta isla, mayormente en esta ciudad, parcialidades: una que volvía por el Almirante, y otra cuya cabeza era el tesorero Pasamonte, y ésta se jactaba ser del Rey, como era muy favorecido dél y del obispo y de Conchillos, porque, según creo, ambos, tesorero y Conchillos, eran aragoneses. Ayudaba mucho al bando del tesorero ser su persona muy cuerda y de mucho ser y autoridad; y a lo que yo entendí o creí cierto, por lo que conocí del Almirante y de su condición, noble y sin doblez, sin culpa suya todo esto se le rodeaba, quizá por algunas personas de las que habían sido desobedientes a su padre, de las reliquias de Francisco Roldán, o de las que aquí quedaron y después vinieron, que querían bien al comendador mayor, todos los cuales sospecho que pretendían deshacer al Almirante y quedarse con la gobernación y hacer cada uno su casa.

Y lo que sin gran ceguedad de pasión o sin mayor malicia no pudo imaginarse, fue que o pensaban o fingían que el Almirante se podía o querría en algún tiempo con esta isla contra el rey alzar, como a su padre levantaron, no teniendo apenas qué comer ni favor de ninguna parte. Y que esta maldad pensasen o fingiesen pareció, porque pasando por esta isla para la de Cuba uno que iba por contador del rey, llamado Amador de Lares, muy diestro en las cosas de la guerra y que había gastado muchos años en Italia, le rogaron que fuese a ver las casas o cuarto de casa que había hecho el Almirante, para ver si era casa fuerte de que pudiese tener sospecha de algo. Fue a verla, y vio que estaba toda aventanada o llena por todas partes de ventanas porque así lo requería la tierra por el calor, y otras particularidades de casa muy llana; y burló dello y más de los que aquello pensaban. Y yo se lo oí al dicho contador Amador de Lares.

Creció cada día más la malicia y envidia o ambición de los de acá y de los de Castilla, ayudando algo y quizá mucho que el Almirante no cumplía algunas cédulas del Rey que tocaban al interés de los de Castilla y de los de acá, puesto que las obedecía, porque le parecía que no convenía cumplirlas, lo cual hacía por autoridad de la cédula que trajo y arriba pusimos, y así escribían al Rey y al obispo y al secretario Conchillos lo que a sus paladares bien sabía y en disfavor del Almirante con sus colores y confitura del servicio real; lo que por todas estas Indias, para corroborarse los oficiales del rey y ministros de su justicia en sus tiranías, se había asaz usado.

Por estas invenciones y falsedades a Castilla por cartas enviadas, determinóse que se pusiesen ciertos jueces en esta isla y ciudad, que se llamasen jueces de apelación, a los cuales se apelase del Almirante y de sus

alcaldes mayores; y aunque si ellos fueran justos y usaran sus oficios sólo para bien y guarda de la justicia, no parecía ser no prudente provisión (puesto que el Almirante la sintió mucho, porque veía que era para mayor daño suyo y en perjuicio de sus privilegios ponerle superior), pero ellos fueron siempre tales, que no tomaron aquéllos aquel oficio, sino por armas para destruir al Almirante y echarle de esta isla, para mandarla ellos solos. Y los que después vinieron para señorear y robar la tierra y afligir y oprimir los que poco podían y hoy pueden, no digo indios, porque muchos ha que no hay dellos memoria, sino los mismos españoles, como ellos afligieron y oprimieron y acabaron los indios.

Proveyéronse por jueces tres licenciados: un licenciado llamado Marcelo de Villalobos, el licenciado Juan Ortiz de Matienzo y el bachiller Ayllón, que fue alcalde mayor de la Vega, como queda dicho en el cap. 40 por el comendador mayor, el cual venía ya licenciado o se llamó licenciado.

Esta fue la ponzoña principal que de allí adelante, lo que el cargo le duró, entró en esta isla, en especial contra las cosas del Almirante, porque renovó o quiso vengar las cosquillas o desabrimientos que hubo entre el Almirante y comendador mayor, o los que quizá recibió cuando le tomó el Almirante residencia. Este se juntó con el tesorero y con otros criados del obispo, que era ya de Burgos, y con amigos y criados del comendador mayor, los cuales, abierta o casi abiertamente, decían y mostraban querer perseguir y destruir la casa y estado del Almirante; y así le hicieron grandes afrentas y causaron muchas turbaciones con la voz del servicio del rey, de tal manera, que ya ni criados, ni deudos, ni amigos del Almirante osaban parecer ni hablar por miedo dellos.

Envió sus querellas el Almirante al Rey, suplicándole que enviase quien los tomase residencia y a su alcalde mayor, Marcos de Aguilar, y a los demás sus oficiales. Vino por juez de residencia un licenciado, que se llamó Juan Ibáñez de Ibarra, el cual, luego que llegó, murió, y algún rumor y sospecha hubo que se le dio con que muriese; murió también el secretario Zabala, que con él vino para entender en la residencia y negocios. Finalmente, tanto prevalecieron aquellos todos que se llamaban servidores del Rey contra el Almirante, que al cabo lo hubo de enviar a llamar el Rey; y pasados grandes trabajos, angustias y gastos, al cabo con ellas, desterrado de su casa, lo mataron, como dijo un religioso en San Francisco desta ciudad, predicando a sus honras, como abajo parecerá.

CAPITULO 54

Por este tiempo, en el año de 1510, creo que por el mes de septiembre, trajo la divina Providencia la Orden de Santo Domingo a esta isla, para lumbre de las tinieblas que en ella entonces había y en todas estas Indias se habían después de engrosar y ampliar.

El movedor primero, y a quien Dios inspiró divinalmente la pasada de la Orden acá, fue un gran religioso de la Orden, llamado fray Domingo de Mendoza, hermano del padre fray García de Loaysa, que después fue maestro general de la Orden, y confesor del Emperador y rey de España, Carlos, quinto de este nombre, y después subió a ser obispo de Osma, y después arzobispo de Sevilla y cardenal presidente del Consejo destas Indias, y que por más de veinte años las gobernó.

Aquel hermano de este señor llevó Dios por otros pasos y caminos y por otros grados más firmes y de mayor seguridad lo levantó.

Fue celosísimo de ampliar la religión y que se conservase en el prístino rigor, según las antiguas sus constituciones, y éste fue principal fin, como fin que primero se ha de procurar, no dejando de pretender el segundario, que es la salud y provecho de las ánimas. Este padre fue muy gran letrado; casi sabía de coro las partes del Santo Tomás, las cuales puso todas en verso, para tenerlas y traerlas más manuales, y, por sus letras y más por su religiosa y aprobada y ejemplar vida, tenía en España grande autoridad.

Para su santo propósito, halló a la mano un religioso llamado el padre fray Pedro de Córdoba, hombre lleno de virtudes y a quien Dios, nuestro Señor, dotó y arreó de muchos dones y gracias corporales y espirituales. Era natural de Córdoba, de gente noble y cristiana nacido, alto de cuerpo y de hermosa presencia; era de muy excelente juicio, prudente y muy discreto naturalmente y de gran reposo. Entró en la Orden de Santo Domingo bien mozo, estando estudiando en Salamanca, y allí en Santisteban se le dio el hábito. Aprovechó mucho en las artes y filosofía y en la teología, y fuera sumo letrado, si por las penitencias grandes que hacía no cobrara grande y continuo dolor de cabeza, por el cual le fue forzado templarse mucho en el estudio y quedarse con

suficiente doctrina y pericia en las Sagradas Letras. Y lo que se moderó en el estudio, acrecentólo en el rigor de la austeridad y penitencia todo el tiempo de su vida, cada y cuando las enfermedades le dieron lugar. Fue también, con las otras gracias que Dios le confirió, devoto y excelente predicador, y a todos daba con sus virtuosas y loables costumbres para en el camino de la virtud y de buscar a Dios, loable y señalado ejemplo. Tiénese por cierto que salió desta vida tan limpio como su madre lo parió. Fue llevado de Salamanca con otros religiosos de mucha virtud a Santo Tomás de Avila, donde por entonces resplandecía mucho la religión.

A este bienaventurado halló el padre fray Domingo de Mendoza dispuesto para que le ayudase a proseguir aquesta empresa, y movió a otro, llamado el padre fray Antón Montesino, amador también del rigor de la religión, muy religioso y buen predicador. Persuadieron a otro santo varón, que se decía el padre fray Bernardo de Santo Domingo, poco o nada experto en las cosas del mundo, pero entendido en las espirituales, muy letrado y devoto y gran religioso.

Estos movidos y dispuestos para le ayudar, fue a Roma para negociar con el Gaetano, que era entonces maestro general de la Orden, y trajo recaudos para pasar la Orden a estas partes, y, habida licencia también del Rey, porque tuvieron necesidad que otra vez se tornase a hablar con el maestro general para sus cosas de Orden, quedóse el padre fray Domingo de Mendoza para las negociar, y envió al dicho padre fray Pedro de Córdoba que tenía entonces de edad veintiocho años, por vicario de los otros dos, aunque más viejos, y un fraile lego que les añadió.

Estos cuatro religiosos trajeron la Orden a esta isla. El fraile lego se tornó luego a Castilla y quedaron los tres, los cuales comenzaron luego a dar de su religión y santidad suave olor, porque recibidos por un buen cristiano, vecino desta ciudad, llamado Pedro de Lumbreras, dioles una choza en que se aposentasen, al cabo de un corral suyo, porque no había entonces casas sino de paja y estrechas. Allí les daba de comer cazabí de raíces, que es pan de muy poca substancia, si se come sin carne o pescado. Solamente se les daban algunos huevos y, de cuando en cuando, si acaecía pescar algún pescadillo, que era rarísimo; alguna cocina de berzas, muchas veces sin aceite, solamente con ají, que es la pimienta de los indios, porque de todas las cosas de Castilla era grande la penuria que había en esta isla; pan de trigo ni vino, aun para las misas, con dificultad lo había. Dormían en unos cadalechos de horquetas y varas o palos hechos, y por colchones paja seca por encima. El vestido suyo era de jerga aspérrima y una túnica de lana mal cardada. Con esta vida y deleitable mantenimiento, ayunaban sus siete meses del año arreo, según de su Orden lo tenían y tienen constituído. Predicaban y confesaban como varones divinos.

Y porque esta isla toda estaba (los españoles digo) en las costumbres de cristianos pervertida, en especial en los ayunos y abstinencia de la Iglesia,

porque se comía carne los sábados y aun los viernes y todas las Cuaresmas, y había todas ellas las carnicerías tan abiertas y tan sin escrúpulo y con tanta solemnidad como las hay por Pascua Florida, con sus sermones y más creo que con su dura penitencia y abstinencia, los redujeron a que hiciesen conciencia dello y se quitase aquella glotonería en los tiempos y días que la Iglesia determina.

Había eso mismo gran corrupción en los logros y usuras; también los desterraron e hicieron a muchos restituir.

Otros efectos grandes, dignos de la religión y Orden de Santo Domingo, se siguieron de su feliz venida. Y porque a la sazón que vinieron y desembarcaron en este puerto y ciudad de Santo Domingo, el Almirante había ido con su mujer doña María de Toledo a visitar la ciudad de la Concepción de la Vega y estaban allí, fue luego a darles cuenta de su venida el bienaventurado fray Pedro de Córdoba, no con más fausto de ir a pie, comiendo pan de raíces y bebiendo agua fría de los arroyos que hay hartos, y durmiendo en el campo y montes en el suelo con su capa a cuestas, 30 leguas de harto trabajoso camino. Recibiólo el Almirante y doña María de Toledo, su mujer, con gran benignidad y devoción, e hiciéronle reverencia, porque el venerable y reverendo acatamiento y sosiego y mortificación de su persona, aunque de veinte y ocho años, daba a entender a cualquiera, que de nuevo lo viese, su merecimiento.

Creo que llegó sábado, y luego domingo, que acaeció ser entre las octavas de Todos los Santos, predicó un sermón de la gloria del Paraíso que tiene Dios para sus escogidos, con gran fervor y celo; sermón alto y divino, y yo se lo oí, y por oírselo me tuve por feliz. Amonestó en él a todos los vecinos que, en acabando de comer, enviasen a la iglesia cada uno los indios que tenía en casa, de que se servía.

Enviáronlos todos, hombres y mujeres, grandes y chicos; él, asentado en un banco y en la mano un crucifijo y con algunas lenguas o intérpretes, comenzóles a predicar desde la creación del mundo, discurriendo hasta que Cristo, Hijo de Dios, se puso en la cruz. Fue sermón dignísimo de oír y de notar, de gran provecho, no sólo para los indios (los cuales nunca oyeron hasta entonces otro tal ni aun otro, porque aquél fue el primero que a aquéllos y a los de toda la isla se les predicó a cabo de tantos años, antes todos murieron sin haber oído palabra de Dios), pero los españoles pudieran dél sacar mucho fruto. Y si muchos de los tales se les hubieran predicado, algún más fruto se hubiera hecho en ellos que se hizo, y más hubiera sido Dios conocido y adorado y mucho menos ofendido. Finalmente, habiendo dado parte al Almirante de lo que había que darle, y negociado en breves días, se tornó a esta ciudad, dejando a todos los que lo habían visto y oído presos de su amor y devoción.

Luego, en los primeros navíos, según creo, vino el primer inventor desta hazaña, el padre fray Domingo de Mendoza, con una buena compañía de muy

buenos frailes. Todos los que entonces venían eran religiosos señalados, porque a sabiendas y voluntariamente se ofrecían a venir, teniendo por cierto que habían de padecer acá sumos trabajos y que no habían de comer pan, ni beber vino, ni ver carne, ni andar los caminos cabalgando, ni vestir lienzo ni paño, ni dormir en colchones de lana, sino con los manjares y rigor de la Orden habían de pasar, y aun aquello muchas veces les había de faltar; y con este presupuesto se movían con grande celo y deseo de padecerlo por Dios, con júbilo y alegría, y por esto no venían sino religiosos muy aventajados.

Díjose que cuando este padre fray Domingo de Mendoza llegó con su religiosa compañía en la isla de la Gomera, que es una de las de Canaria, hubo allí una mujer endemoniada, y rogado que la visitase y conjurase, hízolo de grado; y hechos los conjuros y forzando al espíritu inmundo que de allí saliese, trabadas pláticas, preguntóle y forzóle que le dijese de dónde venía; respondió el demonio que venía de las Indias; dijo entonces el padre: «¡Ah, don traidor, que ya no os vale parar allá, pues la fe católica se lleva y va en ellas a predicarse, donde habéis recibido gran daño y ser dellas desterrado!» Respondió el demonio: «Bien está, que algún daño me han hecho y hacen, pero por eso bien, que no se sabrá el secreto en estos 100 años.» Esto se publicó que allí pasó; no me acuerdo quién me lo dijo, y por mi descuido no lo supe del mismo padre fray Domingo o del padre fray Pedro de Córdoba, y de otros muchos religiosos lo pudiera bien saber y averiguar, porque tuve harto tiempo para ello. Si dijo verdad el demonio, como la puede decir, cumpliendo la voluntad de Dios, el tiempo lo declarará desque pasen cuarenta años, contando los ciento desde que estas Indias se descubrieron; y, por ventura, el secreto es la claridad del engaño y ceguedad que cerca de las injusticias e impiedades que estas gentes de nosostros han recibido, no teniéndose por pecados, que han comprendido a todos los estados de España. En fin, yo soy cierto que el tiempo, o al menos el día del Juicio, se declarará.

Llegado, pues, el padre fray Domingo de Mendoza a este pueblo y ciudad con su compañía, holgáronse inestimablemente el padre fray Pedro de Córdoba y los que con él estaban; y como eran ya algún número y creo que pasaban de doce o quince, acordaron, de consentimiento de todos, con toda buena voluntad, de añadir ciertas ordenaciones y reglas sobre las viejas constituciones de la Orden (que no hace poco quien las guarda) para vivir con más rigor. Por manera que, ocupados en guardar las nuevas y añadidas reglas, estuviesen ciertos que las constituciones antiguas, que los santos padres de la Orden ordenaron, estaban inviolablemente en su fuerza y vigor.

Y de una, entre otras, me acuerdo que determinaron que no se pidiese limosna de pan, ni de vino, ni de aceite, cuando estuviesen sanos; pero si sin pedirlo se lo enviasen, que lo comiesen haciendo gracias a Dios; para los enfermos podíase por la ciudad pedir. Y así les acaeció, día de Pascua Florida, no tener de comer sino una cocina de berzas, sin aceite, guisada con sólo ají y sal. Vivieron muchos años guardando este rigor, al menos todo el tiempo que

el feliz padre fray Pedro de Córdoba vivió, y pasaron grandes trabajos de penitencia y floreció mucho la religión en obediencia y pobreza; y, cierto, la primitiva del tiempo de Santo Domingo aquí se renovó. Y en tanto creció la fama de su santidad, que el rey de Portugal escribió al Rey o a los prelados de la Orden que le enviasen de los frailes de Santo Domingo destas Indias, o para reformar a Portugal, o para poblar de nuevo la Orden en la India o en otra parte.

Ordenaron que cada domingo y fiesta de guardar, después de comer, predicase a los indios un religioso, como el siervo de Dios fray Pedro de Córdoba en la iglesia de la Vega había principiado; y a mí, que esto escribo, me cupo algún tiempo este cuidado. Y así era ordinario henchirse la iglesia los domingos y las fiestas de indios de los que en casa a los españoles servían, lo que nunca en los tiempos de antes habían visto.

En este mismo año y en estos mismos días que el padre fray Pedro de Córdoba fue a la Vega, había cantado misa nueva un clérigo llamado Bartolomé de las Casas, natural de Sevilla, de los antiguos de esta isla, la cual fue la primera que se cantó nueva en todas estas Indias; y por ser la primera, fue muy celebrada y festejada del Almirante y de todos los que se hallaron en la ciudad de la Vega, que fueron gran parte de los vecinos desta isla, porque fue tiempo de fundición, a la cual, por traer cada uno el oro que había, con los indios que tenía, cogido, a fundirlo, ayuntábanse muchos, como cuando se llegan las gentes a los lugares donde hay ferias para sus pagamentos en Castilla. Y porque no había moneda de oro alguna, hicieron ciertas piezas de oro, como castellanos y ducados contrahechos, que ofrecieron, de diversas hechuras, en la misma fundición donde se fundía y pagaba el quinto al rey, y otros hicieron arrieles para ofrecerle, según que cada uno quería o podía. Moneda de reales se usaba ya, y déstos le ofrecieron muchos, y todo lo dio el misa-cantano al padrino, si no fueron algunas piezas de oro, por ser bien hechas.

Tuvo una calidad notable esta primera misa nueva: que los clérigos que a ella se hallaron no bendecían, conviene a saber, que no se bebió en toda ella una gota de vino, porque no se halló en toda la isla, por haber días que no habían venido navíos de Castilla.

CAPITULO 55

Dejando la Orden de Santo Domingo en el santo y religioso estado que habemos contado, que fue una de las cosas pertenecientes a esta isla, tornemos sobre lo que sucedió en la isla de San Juan, después de haber pasado a ella cristianos y venida la gobernación a Juan Ponce, de quien se dijo arriba.

Llegado, pues, el poder del Rey para que Juan Ponce gobernase aquella isla, edificó un pueblo luego de españoles que llamó Caparra (no sé a qué propósito), nombre de indios, en la costa del Norte, las casas todas de paja. El para sí hizo una de tapias, que bastó para fortaleza, como quiera que los indios no tengan baluartes de hierro ni culebrinas y la mayor fuerza que pueden poner para derrocar la casa hecha de tapias es a cabezadas: después hizo otra de piedra, todo a costa de los indios y ellos todo lo trabajaban. Este pueblo asentaron una legua de la mar, dentro la tierra, frontero del puerto que llaman Rico por ser toda aquella legua de un monte o bosque de árboles, tan cerrado y tan lodoso, que bestias y hombres atoliaban, cuando más enjuto estaba, hasta media pierna; por esta causa era esto averiguado que las mercaderías de harina y vino, y aceite y vinagre y ropa y otras cosas que traían de Castilla, costaban más desde la legua del agua llevarlas al pueblo, sólo aquella legua, que habían costado de Castilla traer hasta el puerto. Con toda esta costa y trabajos, que cargaban todos sobre los indios, estuvieron tan ciegos y ocupados en sacar oro, que no cayeron en diez o doce años en salir de allí y mudar el pueblo, hasta que ya se les acababan los indios, y convenía llegarse a la mar para suplir con el agua y barcos por ella, lo que la sangre derramada de los indios faltaba; y así se pasaron donde ahora el pueblo o ciudad está.

Donde al presente está, es una isleta estéril, apartada de la misma isla grande por un estero que allí hace la mar, pero angosto, que con una puente de madera se pasa y trae todo lo que es menester de la isla, porque en ella tienen la labranzas y ganados y se sirven de todo lo demás.

Hicieron otro pueblo casi al cabo de la isla, en un valle a la misma costa del Norte donde ahora está el que se dice San Germán, puesto que más arriba

o más abajo, y aquél llamaron Guanica, por razón que hallaron allí ciertos ríos de oro. De allí lo mudaron 4 leguas la costa arriba, donde llaman el Aguada, porque sale allí un buen río, de donde se toma para las naos buen agua, y pusiéronle por nombre Sotomayor. Después lo pasaron otra vez al mismo valle poco más o poco menos, más dentro o más fuera, y llamáronlo San Germán. Nunca hubo más de estos dos pueblos en la isla de San Juan, puesto que algunos más se comenzaron; pero en breve fueron despoblados por ciertas causas.

Como, pues, los nuestros españoles nunca en estas Indias pueblen o hagan pueblos para ellos cavar y arar, y Juan Ponce, que tenía la gobernación, estuviese bien acostumbrado de las poblaciones desta isla, y a cuya costa los españoles solían poblar, llevó aquel camino que en aquesta isla él con los demás había usado; éste fue repartir los indios señalando a cada uno tantos, cada uno de los cuales tuvo cargo de que no se le pasase en las minas y en las otras granjerías el tiempo en balde. Y así todos los indios de aquella isla, estando pacíficos y en su libertad y recibiendo a los españoles como si fueran todos sus hermanos (y yo me acuerdo que el año 502, saltando nosotros en tierra, vinieron pacíficos, alegres y a vernos y nos trajeron de lo que tenían, como de su pan, y no me acuerdo si pescado), súbitamente se vieron hechos esclavos, y los señores de su señorío privados y todos forzados a morir en los trabajos, sin esperanza que en algún tiempo habían de cesar. ¿Qué se debía esperar que los indios habían de hacer, mayormente habiendo tenido noticia que las gentes desta Española por aquel camino se habían ya acabado? Por aquí se verá la ceguedad tupida de los que por escrito o por palabra llaman ingratos y malos a los indios, porque matan a los españoles, durmiendo o velando, juntos o apartados y como quiera que puedan tomarlos. ¿Qué obras han sido las que de los españoles han recibido para que les deban ser agradecidos? Haberlos todos, dondequiera que han entrado, consumido, matando y destruyendo, como quiera que lo puedan efectuar, ¿no es usar de su natural defensión que a los animales brutos y a las mismas piedras insensibles es natural y lícito? Grande infelicidad y peligro es de todos aquellos que esto no miran.

Así que, viendo las gentes de la isla de San Juan que llevaban el camino para ser consumidos como los de esta isla, acordaron de se defender, según que podían, y concertaron que cada señor con su gente para cierto tiempo tuviese cargo de matar los españoles que pudiese haber por sus comarcas, en las minas o en las otras sus granjerías, que andaban ya todos derramados y en ellas bien ocupados. Mataron por esta manera ochenta hombres, y luego van tres o cuatro mil indios sobre dicho pueblo, llamado Sotomayor, y, sin que fuesen sentidos, pusiéronle fuego, que era todo de casas de paja, y juntamente mataron algunos de los vecinos como estaban descuidados.

Los cuales, viéndose apretados y en gran peligro, pelearon varonilmente contra los indios, por manera que no les pudieron hacer más mal; pero

hiciéronlos retraer y dejar el pueblo con todo el hato que en él tenían quemado y lo no quemado, y fuéronse a juntar con Juan Ponce, por entonces su gobernador, al pueblo llamado Caparra.

Y porque don Cristóbal de Sotomayor tuvo por su repartimiento al rey o señor mayor de la tierra, llamado Agueíbana, no el que había recibido a Juan Ponce y a los españoles la primera vez, como en el cap. 46 dijimos, sino un su hermano, que después de su muerte en el señorío le sucedió, y a la sazón estaba en el pueblo de aquel señor que tenían él por siervo o sirviente, acordólo allí matar. Dijeron que esta determinación le avisó una hermana del mismo señor que tenía el don Cristóbal por manceba, pero que no lo creyó; y súpolo también de otro español que tenía consigo, que sabía la lengua de los indios y se desnudó en cueros y pintó con las colores que los indios estaban pintados, y, cantando y haciendo bailes, fue donde cantaban la muerte de D. Cristóbal que habían de hacer, de manera que no lo conocieron, cómo se trataba de su muerte y le dijo que aquella noche se podían huir; pero tampoco aprovechó, hasta que, finalmente, otro día lo mataron con otros cuatro españoles.

El Juan Ponce, sabidas estas muertes, recogió y aparejó lo mejor que pudo la gente de españoles que por la isla quedaba, que eran poco más de la mitad, porque todos los otros habían ya muerto los indios, y donde sabía que había gente junta, iba a buscarlos y peleaban con ellos varonilmente, porque tuvo consigo hombres muy esforzados, y en muchas batallas o rencuentros hicieron en los indios grandes estragos; y así asolaron aquella isla, matando infinitos indios, los señores y súbditos que podían armas tomar. Después de los cuales muertos, los demás sojuzgados repartiéronlos entre sí, que es el fin de sus guerras que llaman conquistas (y esto llama Oviedo en su *Historia* pacificar, y todos los que se jactan de conquistadores) para los echar a las minas y ocuparlos en las otras granjerías y trabajos, donde al cabo los consumieron y acabaron, de la misma manera que los desta isla Española fueron extirpados.

Quien principalmente hizo la guerra y ayudó más que otros, fue un perro que llamaban Becerrillo, que hacía en los indios estragos admirables, y conocía los indios de guerra y los que no lo eran como si fuera una persona, y a éste tuvieron los que asolaron aquella isla por ángel de Dios. Y cosas se dicen que hacía maravillosas, por lo cual temblaban los indios dél que fuese con diez españoles, más que si fuesen ciento y no lo llevasen; por esta causa le daban parte y media, como a un ballestero, de lo que se tomaba, fuesen cosas de comer o de oro o de los indios que hacían esclavos, de las cuales partes gozaba su amo; finalmente, los indios, como a capital enemigo lo trabajaban de matar y así lo mataron de un flechazo.

Una sola cosa de las que de aquel perro dijeron quiero aquí escribir. Siempre acostumbraron en estas Indias los españoles, cuando traían perros, echarles indios de los que prendían, hombres y mujeres, o por su pasatiempo

y para más embravecer los perros, o para mayor temor poner a los indios que los despedazasen. Acordaron una vez echar una mujer vieja al dicho perro, y el capitán diole un papel viejo diciéndole: «Lleva esta carta a unos cristianos», que estaban una legua de allí, para soltar luego el perro desque la vieja saliese de entre la gente; la india toma su carta con alegría, creyendo que se podría por allí escapar de manos de los españoles. Ella salida, y llegando un rato desviada de la gente, sueltan el perro; ella, como lo vio venir tan feroz a ella, sentóse en el suelo y comenzóle a hablar en su lengua: «Señor perro, yo voy a llevar esta carta a los cristianos; no me hagas mal, señor perro», y extendíale la mano mostrándole la carta o papel. Paróse el perro muy manso y comenzóla de oler y alza la pierna y orinóla, como suelen hacer los perros a la pared, y así no la hizo mal ninguno. Los españoles, admirados dello, llaman al perro y átanlo, y a la triste vieja libertáronla, por no ser más crueles que el perro.

Desde algunos días el Almirante, dando quejas desde acá que contra sus privilegios el Rey proveyera por gobernador a Juan Ponce, habiendo aquella isla descubierto personalmente su padre en el segundo viaje, y Juan Cerón y Miguel Díaz, que había enviado presos Ponce estando y negociando allá, fue movido el Rey a dejar la elección de teniente de aquella isla al Almirante y dar licencia que se volviesen Juan Cerón y Miguel Díaz a sus oficios, por el Almirante, y a sus casas.

Después fue a la isla el Almirante y por causas que le movieron quitó a Juan Cerón la gobernación y puso a un caballero que llamaron el comendador Moscoso, que había venido de Castilla con él. Pasados algunos días, quitó aquél y puso a otro caballero, Cristóbal de Mendoza, y después otros y otros; todos los cuales ayudaron a destruir aquellas gentes, por todos holgarse de sacar oro y no carecer de la ceguedad que todos, hasta que los acabaron.

Después de muertos los naturales vecinos della, dejó Dios para ejercicio y castigo de los españoles, reservadas las gentes de los caribes de las islas de Guadalupe y de la Dominica y otras de por allí, que infestaron muchas veces aquella isla, haciendo saltos; mataron algunos españoles y robaron y destruyeron algunas estancias o haciendas y llevaron cautivos algunos; lo que no osaran venir a hacer, si la isla estuviera con sus habitadores en su prosperidad. Así dejó Dios ciertas naciones, por los pecados de los hijos de Israel, para que los inquietasen, turbasen, infestasen, robasen y castigasen, como parece por el libro de *Josué* y de los *Jueces*. Y pluguiese a Dios que con aquellos daños y castigos pagásemos solos los estragos y calamidades y destrucciones que habemos causado en aquella isla y los pecados que por ello habemos cometido, dejados aparte los de las otras partes.

CAPITULO 56

Por aquellos mismos términos se destruyó y despobló la isla de Jamaica por aquellos que fueron con Juan de Esquivel y por él ir a la poblar; y ciertamente más verdad es decir que la fueron a despoblar; los cuales, como se comenzaron a servir de los indios con el imperio y rigor que siempre han acostumbrado, y a los indios se les hiciese tan nuevo y tan pesado, mayormente teniendo experiencia de quién los españoles eran y de sus obras, de cuando allí estuvo el Almirante viejo, viniendo del descubrimiento de Veragua, comenzáronse por los montes a ausentar. Van tras ellos a montearlos; defendíanse y descalabraban algunos españoles, porque matar, pocos o ninguno pudieron matar, y nunca oí que en Jamaica matasen los indios hombre, porque en la verdad era la gente de aquella isla muy más pacífica y mansa que otra, que casi eran como lo que habemos dicho de los lucayos. Y tanto anduvieron tras ellos con perros bravos, que los cazaban y desbarrigaban, que muertos con extrañas crueldades todos los principales y gente infinita que podía tomar arcos en las manos, sujetaron los demás.

Repartiéronlos entre sí; ocupáronlos, no en las minas, porque no las hallaron, o era, como después fue, el oro tan poco que dellas no curaban, sino en sembrar las labranzas del pan cazabí y del grano, maíz y grandes algodonales, porque allí se da mejor y más el algodón que en otra parte, aunque en las más tierras destas Indias se da en abundancia, al menos en las que están desta parte de la Equinocial. Y ésta del algodón fue la principal granjería que aquellos españoles en aquella isla tuvieron, porque hacían hacer a las gentes della, en especial a las mujeres, grandes telas de algodón y camisas y hamacas, de que usábamos por camas, y traíanlas a esta isla y a la de Cuba y a la Tierra Firme, desque fueron españoles a ella, y las vendían, de donde llevaban vino y harina de Castilla y aceite y vinagre y ropa de lienzo y de paño y otras cosas que de Castilla venían y ellos habían menester, y desta isla llevaban ganados y yeguas, de que allí se han bien multiplicado. Llevaban o venían de Tierra Firme a les comprar cazabí, maíz y hamacas y telas, que

compraban los marineros para hacer velas de los indios, y carabelas, que por estas islas y Tierra Firme andaban al trato.

En aquellos trabajos se hubieron tan cruel e inhumanamente con aquellas inocentes gentes, que en ninguna parte hasta entonces destas Indias se les había en crueldad y malos tratamientos hecho ventaja; los hombres en el sembrar y poner las labranzas y algodonales y otras muchas maneras de trabajos; las mujeres en el hilar y tejer, preñadas y paridas, haciéndolas en ello tan importunamente trabajar, que un momento no las dejaban resollar. No les daban de comer sino cazabí y ajes, que son raíces de que ya hemos hablado, y con los continuos trabajos, enflaquecidos, morían. Fue regla general que los indios de los repartimientos que daban para las granjerías del Rey eran siempre los más cruelmente por sus oficiales afligidos y tratados, y así más aína que otros perecían en todas las partes destas Indias, y hoy lo son más opresos y más malaventurados.

Doctrina ninguna tuvieron, ni se les dio en Jamaica, ni más cuidado dello se tuvo que si fueran brutos animales, siendo de la gente más aparejada del mundo para ser cristianos. Por lo cual murieron todos sin fe y sin Sacramentos, si no fueron algunos niños que se bautizaron; y sin bautismo perecieron hartos. Habrá hoy, de todos los vecinos que allí había, que estaba, como una piña de piñones la isla de gente toda poblada, obra de cien personas y no sé si llegan a tantos.

Este fruto ha salido y sale de la pacificación que dice Oviedo a cada paso, y los que de conquistadores se jactan, que nuestros españoles en estas Indias hacen; y es de ver cómo los encarece y sublima Oviedo, como quien ha hecho grandes hazañas, y todos son caballeros y gente noble, según él, los que hacer estas obras acá pasan.

Cierto, fueron hazañas tan grandes y tan señaladas, que después que Dios creó a Adán y permitió en el mundo pecados, otras tales ni tantas ni con tan execrables y creo que inexpiables ofensas de Dios ni fueron jamás hechas ni pudieron ser pensadas ni aun soñadas. Pero temprano nos quejamos; vamos adelante.

CAPITULO 57

La orden de nuestra *Historia* requiere que tornemos a los dos gobernadores primeros que fueron a la Tierra Firme, conviene a saber: Alonso de Hojeda y Diego Nicuesa, que en el cap. 52, desta ciudad partidos dejamos. Y porque Alonso de Hojeda partió deste puerto primero, dél primero y de sus desastres será bien que digamos.

Fue a echar sus anclas en cuatro o cinco días al puerto de Cartagena, donde la gente de aquella tierra estaba muy alborotada y siempre aparejada para resistir a los españoles, por los grandes males que había recibido de los que fueron los años pasados con título de rescatar, como fueron Cristóbal Guerra y otros, segú ı en el libro I, cap. 172, dejamos relatado, y porque, como en el cap. 19 deste libro segundo dijimos, las gentes de por allí habían por esta causa descalabrado y muerto algunos de los nuestros, porque tenían hierba ponzoñosa y brava, e hicieron relación a los Reyes, que allí no querían recibir los cristianos, antes los mataban, callando los insultos, violencias y maldades que ellos en aquéllos hacían, y no había en la corte quien volviese por los que estaban en sus casas, y gente tan inquieta y mal mirada como hemos sido con ellos; por lo cual dieron los Reyes licencia que pudiesen ir a aquella tierra y hacerles guerra a fuego y a sangre y hacerlos esclavos, con harta ceguedad y culpa de los que tenían en su Consejo, como allí probamos. Debía el Alonso de Hojeda llevar esta misma licencia y allí determinó de usarla.

Cuenta esto un Cristóbal de la Tobilla, en una historia que llamó *La Barbárica*, el cual anduvo por aquella tierra mucho tiempo, puesto que no entonces sino después, muchos años; pero súpolo de los mismos que con el Hojeda fueron o de los que a aquéllos inmediatamente sucedieron; y dice así en el principio del cap. 1: «Aquí en Cartagena, echadas sus anclas, porque el Rey Católico le mandaba (conviene a saber, a Hojeda), que hiciese guerra en aquella parte, por los muchos males que los indios della hacían a los que con ellos rescataban. Esto procuraban ellos, porque como todo el tiempo que esta Tierra Firme estuvo sin poblarse de cristianos, los que las ínsulas habitaban

venían cada día a rescatar con los naturales della, dándoles por el rescate mucho oro que tenían, gallinas, y cuentas y cuchillos y otras cosas semejantes de España, con que volvían a sus casas cargados de riquezas y pasaban con descanso la vida. Mas después que esta contratación se fue adelgazando y su codicia poco a poco extendiendo, debajo deste nombre rescate hacían armadas con que cautivaban gran suma de indios, que en la Española y las demás ínsulas sin más justo título por esclavos vendían, por donde los indios, sentido el daño, de paz y de guerra mataban a cuantos se descuidaban. A cuya causa el rey D. Hernando mandó que se les hiciese cruel guerra, siendo cierto que, si la verdad dello supiera, ni lo mandara ni lo permitiera.» Estas son palabras formales del dicho Tobilla, que no es chico testimonio para lo que en el dicho cap. 19 dijimos y lo que demás en este artículo dijéremos; porque siendo uno de los que en esta ceguedad estuvieron y murieron, y hablador y encarecedor, como Oviedo, de las dichas hazañas de los españoles y abatidor de los tristes indios, que han sido y son tan injustamente agraviados, la misma verdad, con todo esto le constriñe a que no la calle.

Tornando, pues, al propósito, acordó allí Alonso de Hojeda de saltar en tierra y dar de súbito en un pueblo llamado Calamar, por haber de presto algunos indios y enviarlos a esta isla a vender por esclavos, para pagar muchas deudas que acá dejaba. Juan de la Cosa, gran piloto y que llevaba por capitán general, acordándose de lo que viniendo con el mismo Hojeda los años pasados a rescatar conocieren de aquellos indios, ser valientes y tener hierba mortífera y demasiadamente ponzoñosa, prudentemente le dijo: «Señor, paréceme que sería mejor que nos fuésemos a poblar dentro del golfo de Urabá, donde la gente no es tan feroz, ni tienen tan brava hierba, y aquélla ganada, después podríamos tornar a ganar ésta con más propósito», pero Hojeda, que fue siempre demasiadamente animoso, confiando que nunca, en millares de pendencias y peligros que en Castilla y en estas Indias se había hallado, le sacó jamás hombre sangre, no curó de tomar su parecer, sino con cierta gente va sobre el pueblo al cuarto de alba, diciendo: «Santiago», acuchillando y matando y cautivando cuantos en él hallaba y que huyendo no se escapaban.

Ocho indios que no fueron tan diligentes en huir, metiéronse en una de estas casas de paja, y de tal manera se defendieron con las muchas y ponzoñosas flechas que tiraban, que ninguno de los españoles osaba llegárseles a la casa. El Hojeda, dando voces, reprendiólos, y dijo: «Grande vergüenza es que vosotros, tales y tantos, no oséis allegaros a ocho desnudos que así burlan de vosotros». Confuso de estas palabras uno de aquéllos que en aquella obra solícito andaba, con ímpetu grande arremetió por medio de infinitas flechas y entró por la puerta de la casa, pero al entrar diole una por medio de los pechos, que luego lo derribó y dio el ánima. El Hojeda, desto más exacerbado, mandó poner fuego a la casa, por dos partes, donde con ella en un credo fueron los ocho indios vivos quemados. Tomó allí sesenta personas cautivas y enviólas a los navíos que las guardasen.

Luego acordó ir con esta su victoria tras los que iban huyendo, en su alcance y a un gran pueblo que de allí 4 leguas distaba, llamado Turbaco. Los vecinos dél, entendidas sus nuevas que de los que huyeron habían sido avisados, alzaron todas sus mujeres e hijos y alhajas, y pusiéronlas en los montes a recaudo. Y entrando en el pueblo de madrugada, no hallaron persona que matasen ni cautivasen; y como descuidados y no experimentados de que los indios eran hombres y que la vejación y la misma naturaleza les había de enseñar, y así menospreciándolos y su misma codicia y pecados cegándolos, desparciéronse por los montes, buscando cada uno qué robar.

Los indios, por sus espías, sintiéndolos derramados, salen de los montes y dan en ellos, con una grita que a los cielos llegaba, y con tanta espesura de flechas herboladas, que parecían oscurecerse los aires; y como los españoles creyesen con su descuido, que no había quien los enojar osase, y ésta fuese avenida súbita, espantados, como si fueran venados cercados, no sabían dónde guarecerse ni huir, como atónitos; huyendo para una parte, daban en gente que los aguardaba; si para otra parte, caían en la que los acababa, y con unas mismas flechas emponzoñadas que habían muerto a unos que los indios de los cuerpos les sacaban, herían y mataban a otros, que vivos y en pie hallaban.

Juan de la Cosa, con ciertos españoles que recogió consigo, hízose fuerte a la puerta de un cierto palenque, donde Hojeda con otros compañeros defendiéndose peleaba, hincándose de rodillas muchas veces para recibir las flechas en la rodela, en la cual, como era chico de cuerpo y con su ligereza y destreza, casi todo se escudaba; mas desque vio caídos todos los más de los suyos y a Juan de la Cosa con los que le ayudaban muy al cabo, confiando en la ligereza grande que tenía (y fue admirable, como en el primer libro dejamos declarado), sale por medio de los indios corriendo y aun huyendo, que parecía ir volando; metióse por los montes donde más oscuros los hallaba, encaminándose cuanto más le parecía hacia la mar, donde sus navíos estaban.

Juan de la Cosa metióse en una choza que halló sin hierba descobijada, o él, según pudo, con algunos de los suyos la descobijaron por que no los quemasen arrimados a la madera, y peleando hasta que ante sus ojos vio todos sus compañeros caídos muertos, y él que sentía en sí obrar la hierba de muchas saetas que tenía por su cuerpo, dejóse caer de desmayado. Vio cerca de sí uno de los suyos que varonilmente peleaba y que no lo habían derrocado; díjole: «Pues que Dios hasta ahora os ha guardado, hermano, esforzaos y salvaos, y decid a Hojeda cómo me dejáis al cabo». Y éste solo creemos que de todos escapó, y Hojeda, que decían ser más de ciento los que en aqueste salto se hallaron; algunos dijeron que fueron setenta los que allí murieron.

Los de los navíos, como veían que de Hojeda, su gobernador, y de su gente no sabían nada ni veían que alguno venía, ni a quien preguntar, sospechando no fuese acaecido algún desastre, van con los bateles por la costa arriba y abajo, a buscar si viesen alguno que viniese de allá que les diese buenas nuevas o malas; poniendo en ello mucha solicitud, llegaron adonde

había junto al agua de la mar unos manglares, que son unas arboledas imputribles, que siempre nacen y crecen y permanecen en el agua de la mar con grandes raíces, unas con otras asidas y enmarañadas. Allí metido y escondido hallan a Hojeda con su espada en la mano y la rodela en las espaldas y en ella sobre trescientas señales de flechazos. Estaba casi transido y descaecido de hambre, que no podía echar de sí habla; pero hicieron fuego y escalentáronle y diéronle a comer de lo que llevaban, y así volvió a tener aliento y esforzarse. Y como en esta tristreza y dolor estuviesen, oyéndole contar su desventurado alcance y trabajo, vieron asomar el armada de Nicuesa, de que no le sucedió poco dolor y angustia, temiendo que Nicuesa quisiese de él vengarse por los desafíos y pendencias que pocos días y aun no muy muchas horas antes, en esta ciudad entre ambos habían pasado; por lo cual mandó que todos se fuesen a los navíos y lo dejasen solo, no diciendo dél nada, en tanto que Nicuesa en el puerto tardase.

CAPITULO 58

Salieron los bateles de la armada de Hojeda a recibir a Nicuesa, que en el puerto mismo de Cartagena con la suya entraba, y con gran dolor y tristeza le dijeron cómo había tantos días que Hojeda y Juan de la Cosa salieron en tierra con tanta gente y habían destruído el pueblo de Calamar y presos tantos esclavos y entrado la tierra dentro, en el alcance y no había ninguna persona; que tenían vehemente sospecha ser por mal dellos y de todos los que consigo llevaban, pero que por hacer lo que debían, determinaban de irlo a buscar y traerlo si lo hallasen, si les aseguraba como caballero de no mirar en tan gran necesidad a cosa de las entre ambos pasadas.

Diego de Nicuesa, que era hijodalgo, se enojó de oirles aquellas palabras y díjoles que fuesen luego a buscarlo y que si fuese vivo lo trajesen, al cual no solamente no entendía enojarle, pero que les prometía como quien era de le ayudar en todas sus necesidades, como si fuese su hermano.

Trajéronle, pues, y lo primero que hizo Nicuesa, según es de creer, fue abrazarlo, diciéndole: «Mucha diferencia debe haber en las obras que los hombres hijosdalgo deben hacerse, cuando ven a los que algún tiempo quisieron mal, de ayuda necesitados, de las que cuando riñen hicieran, teniendo facultad de vengarse; porque allende ser bajeza y vileza de ánimo y degenerar de la bondad de sus pasados, crueldad sería y de hombres no razonables, añadir aflicción al que las aflicciones han en angustias postrado. Por ende, señor Hojeda, puesto que en la Española hayamos habido palabras allí el uno al otro amordazado, ahora es tiempo del todo olvidarlas, y así, haced cuenta que no ha pasado cosa entre nosotros que nos apartare de ser hermanos, y guiadlo vos como mandáredes, que yo con mi gente os seguiré hasta que Juan de la Cosa y los que con él murieron sean vengados, sin pretender más que solamente ayudaros.»

Hojeda fue muy consolado y le hizo muchas gracias, reagradeciéndole tan grande obra de bondad y socorro, estimándolo cuanto era posible a hombre que en estado de tanta adversidad estaba. Y cabalgaron ambos en sendos

caballos, y tomados cuatrocientos hombres, a los cuales por pregón público mandaron, so pena de muerte, que ningún indio a vida tomase, partiéronse de noche al pueblo de Turbaco, y llegando cerca, partiéronse en dos partes. Hay por allí unos papagayos grandes, colorados, que llaman guacamayas, que dan muchos gritos y hacen grandes alharacas. Estos, en sintiendo la gente, comenzáronlos a dar; los indios entendieron lo que era, y como pensaron que ya los españoles eran acabados, descuidáronse, y del grande miedo que tuvieron, de súbito saliéronse de sus casas huyendo, dellos con armas y dellos sin ellas, y no sabiendo por dónde andaban, daban en el golpe de los españoles, que los desbarrigaban; huían de aquéstos, y daban en los otros de la otra parte, que los despedazaban. Tornábanse a meter en las casas y allí los españoles, poniendo fuego, vivos los quemaban. Con el horror y tormento del fuego, las mujeres, con sus criaturas en los brazos, se salían de las casas, pero luego que vieron los caballos, los que nunca jamás habían visto, se tornaban a las casas que ardían, huyendo más de aquellos animales, que no los tragasen, que de las vivas llamas. Hicieron los españoles allí increíble matanza, no perdonando mujeres ni niños chicos ni grandes. Danse luego a robar: díjose que a Nicuesa, o a él y a los suyos, cupieron 7.000 castellanos. Andando por diversos lugares buscando qué robar, toparon con el cuerpo de Juan de la Cosa, que estaba reatado a un árbol, como un erizo asaetado; y porque de la hierba ponzoñosa debía estar hinchado y disforme y con algunas espantosas fealdades, cayó tanto miedo en los españoles, que no hubo hombre que aquella noche allí osase quedar. Vueltos al puerto, Hojeda y Nicuesa confederados, Hojeda se despidió de Nicuesa: mandó alzar sus velas para el golfo de Urabá, que era el fin de su jornada, donde gozar de los bienes ajenos pensaba.

Será bien aquí considerar, por que por las cosas no pasemos como pasan los animales, ¿qué injuria hicieron los vecinos del pueblo de Calamar a Hojeda y a Juan de la Cosa y a los que consigo llevaron? ¿Qué haciendas les usurparon? ¿Qué padres o parientes les mataron? ¿Qué testimonios les levantaron o qué culpas otras contra ellos cometieron, estando en sus tierras y casas pacíficos?

Item, ¿fue alguna culpa los del pueblo de Turbaco matar a Juan de la Cosa y a los demás, yendo a hacer en ellos lo que habían hecho los españoles a los del pueblo de Calamar? ¿Y fuera culpa vengable que lo hicieran, solamente por castigar y vengar la matanza que los nuestros hicieron en los vecinos inocentes de Calamar?

¿Hubiera gente o nación alguna en el mundo, razonable, que por autoridad de la ley y razón natural, que no hiciera otro tanto? Todas las naciones del mundo son hombres, y de cada uno dellos es una no más la definición: todos tienen entendimiento y voluntad, todos tienen cinco sentidos exteriores y sus cuatro interiores, y se mueven por los objetos dellos; todos se huelgan con el bien y sienten placer con lo sabroso y alegre, y todos

desechan y aborrecen el mal y se alteran con lo desabrido y les hace daño, etc. Todo esto dice Tulio en el lib. 1, *De legibus: Nam et voluptate capiuntur omnes. Quae autem natio, non comitatem, non benignitatem, non gratum animum et beneficii memoren diligit? Quae superbos, quae maleficos, quae crudeles, quae ingratos non aspernatur, non odit? Haec ille.* ¿Qué nación hay que no ame y loe la mansedumbre, la benignidad, el agradecimiento y el bien hacer? ¿Quién no aborrece o le parecen mal los soberbios, los crueles hombres y malos? Todo esto de Tulio.

Item más, ¿si mereció Diego de Nicuesa premio ante Dios, en ayudar a Hojeda con su gente para ir a vengar la muerte de Juan de la Cosa y a su muerta compañía, y si tuvo algún título justo y derecho natural que a ejercer aquella venganza le obligase o excusase? ¿O si fue la paz y amistad de ambos, la del rey Herodes y del injusto juez Pilatos?

Pregunto también: si fue buena preparación la que hizo Hojeda y también allí Nicuesa, para después predicar la ley de Jesucristo, evangélica, justa, sin mácula, mansa, pacífica y quieta, como algunos pecadores sabios del mundo y según el mundo por sus escritos y palabras decir lo osan y enseñan. Tanto derecho adquirieron los vecinos de aquella tierra, solamente por aqueste hecho que hicieron Hojeda y Nicuesa (que fueron los primeros que de toda la Tierra Firme hasta entonces descubierta, de propósito saltaron en tierra con ejército a robar y matar y cautivar los vecinos della), que desde entonces, hasta el día del juicio, cobraron derecho de hacer contra todo español justísima guerra. Item, adquirieron razonable impedimento y causa probable de por muchos años no recibir la fe de Jesucristo, en tanto que creyeran que la profesaban y guardaban aquéllos. Infelices, cierto, en esto fueron y bien lo probó Dios por el fin que todos hicieron.

CAPITULO 59

Salido Hojeda con sus navíos del puerto de Cartagena para su golfo de Urabá, por vientos que tuvo contrarios, paró en una isleta que está de Cartagena, la costa abajo, 35 leguas, que se llamó isla Fuerte; y allí, para enmendar el avieso de lo que había en Cartagena hecho, y por que Dios le ayudase para lo de adelante, cautivó la gente que pudo y que no pudieron huir, y robó algún oro que tenían, con todo lo demás que hallaron que les podía aprovechar. De allí entró en el golfo de Urabá y por él buscó el río del Darién, que entre los indios era muy celebrado de riqueza de oro y de gente belicosa; pero no lo hallando, buscó por allí cierto lugar y desembarcó la gente, y sobre unos cerros asentó un pueblo, al cual llamó la villa de San Sebastián, tomándolo por abogado contra las flechas con hierba mortífera, que por allí se tiraban y tiraron hartas. Pero como Dios ni sus santos no suelen dar ayuda a las injusticias e iniquidades, como eran en las que éstos andaban, San Sebastián no curaba ni curó de guardarlos, ni al mismo Hojeda, como se verá.

Y ésta fue la segunda villa o pueblo de españoles, que en toda la gran Tierra Firme se pobló (la primera fue la que el Almirante viejo, que estas Indias descubrió, comenzó a poblar en Veragua, como en el cap. 26 queda declarado), el cual, aunque no se poblara, no se ofendiera Dios, antes infinitos pecados se excusaran. Andando por allí buscando asiento para edificar su pueblo, salió de un río un grande cocodrilo, que por error llaman lagarto, y tomó con la boca de la pierna de una yegua que halló cercana, y llevósela arrastrando al agua, y, allí ahogada, tuvo buena pascua.

Viéndose Hojeda con tan poca gente para sustentar la negra villa de San Sebastián, y con miedo de la gente que él iba a inquietar, robar y cautivar, despachó el un navío de los que trajo a esta isla, con el oro que había robado, y los indios cautivados, para venderlos por esclavos, para que le trajesen gente a fama de robar y armas y otras cosas necesarias. Todo esto se hacía en principio del año de 510.

Hizo en la villa de San Sebastián, que toda era de chozas o casas de paja, una fortaleza de madera muy gruesa, que para contra indios, si los españoles están sobre aviso, con poca resistencia que hagan, mayormente si fuese cubierta de teja o de tablas de palma, que casi se hallan hechas, con no más de cortarlas con un hacha, suele ser como contra franceses Salsas. Y como el principal y final cuidado y al que todos los otros cuidados se enderezan de los que vienen de España a estas partes y entonces tan copiosamente se trataba, sea hoy y fuese entonces escudriñar dónde había más oro, supo Hojeda de ciertos indios que había cautivado, que cerca de allí estaba un rey, señor de mucha gente, llamado Tirufi, el cual tenía mucho oro. Acordó de ir allá, y no

perder tan buen lance; y dejando la gente que le pareció para guarda del pueblo y fortaleza, llevó consigo los demás.

Y porque ya era extendida la fama por todas las tierras, de muchas leguas adentro de las obras de los cristianos, y cuáles paraban las gentes inocentes que estaban quietas en sus casas, sabiendo que venían, saliéronse a recibir despidiendo de sí, como si fuera lluvia, tantas venenosas flechas; de las cuales muchos de los de Hojeda heridos, y que luego rabiando morían y ninguno dañificado de los indios, acuerdan todos, y más diligentemente Hojeda, de volver las espaldas, y corriendo y aun huyendo, irse al refugio de su fortaleza.

Desde a pocos días, comenzóles a faltar la comida que Juan de la Cosa trajo de Castilla y algún cazabí que cogieron desta isla, y, por no esperar que del todo se les acabase, acordó Hojeda de hacer saltos y entradas por la tierra para buscar y traer comida, tomándola por fuerza a los indios; y si oro hallasen de camino, de creer es que no le desecharían. Llegaron a cierto pueblo y pueblos; salíanlos luego al camino los indios a recibir, y con sus armas acostumbradas hirieron y mataron algunos de los españoles; y por no perderlos todos y a su persona poner en peligro, dio la vuelta con los suyos huyendo a su fortaleza, siguiéndolos hasta encerrarlos dentro los indios.

Llegados a su villa y fortaleza, tenían harto los que en ella quedaron que hacer de enterrar los que morían y curar los que venían tan maltratados; y pocos de los que con hierba venían heridos escapaban. Desde a pocos días acabáronsele todos los mantenimientos y no osaban salir de la fortaleza un paso a buscarlos a los pueblos de los indios, según de la hierba de las flechas estaban escarmentados. En tanto grado estaban sin remedio de comida que los sustentase, que comían hierbas y raíces, aun sin conocer dellas si eran buenas o mataderas y malas, las cuales les corrompieron los humores, que incurrieron en grandes enfermedades, de que murieron muchos; y estando uno por centinela o guardia de noche velando, se le salió el alma; y otros tendíanse en el suelo, sin otro dolor alguno, mas de pura hambre expiraban. No tenían cosa que menor dolor y angustia les diese que la muerte, porque con ella tenían estima que descansaban.

Estando, pues, padeciendo, más que viviendo, esta infeliz vida, quiso Dios, sacando de los males de otros algún consuelo, no desampararlos. Fue desta manera: que un vecino de la villa de Yaquimo, esta isla abajo, llamado Bernardino de Talavera, que tenía muy muchas deudas, como otros muchos en esta isla hubo (como arriba hemos dicho, que, con cuantos indios en las minas mataban, nunca Dios les hacía merced ni medraban), por huir de las cárceles, acordó de salir huyendo desta isla, y porque no había donde, sino a una de las dos gobernaciones de que vamos hablando, y, por ventura, se había con Hojeda concertado, o por las nuevas que habían dado los que Hojeda envió en el navío por bastimentos, de que ya Hojeda quedaba en tierra rica poblando, concertóse con otros tramposos y adeudados, que había hartos, y otros también que por sus delitos andaban, por ventura, ausentados, de

hurtar un navío que estaba en el puerto de la punta del Tiburón, 2 leguas del pueblo o villa de Salvatierra de la Sabana, al cabo occidental desta isla, que era de unos genoveses que cargaban de pan cazabí e de tocinos, para traer a esta isla y llevar a otras partes; el cual así lo hizo con setenta hombres que a ello le ayudaron, los cuales asomaron un día donde Hojeda y los suyos perecían de hambre. Fue no decible ni estimable el gozo y consuelo que recibieron sus ánimas, como si de muerte a vida resucitaran.

Sacaron los bastimentos que traía el navío de pan y de carne, los cuales pagó Hojeda en oro o en esclavos a la persona por allí debía venir, que del navío tenía cargo; y según la fama que Hojeda tenía de mal partidor, porque dicen que decía que temía muchos años había de morir de hambre, debió de partirlos mal, según la hambre que todos padecían. Comenzaron a murmurar los que menos parte habían contra Hojeda, y a tratar de salir de la tierra y venir en los bergantines o en el navío recién venido; Hojeda cumplía con ellos, dándoles esperanza de la venida del bachiller Anciso, que cada día esperaban. En este tiempo no dejaban los indios de venir a darles rebatos y cada día dellos descalabraban; y como conocían ya la ligereza de Hojeda, que el primero que salía contra ellos era él y los alcanzaba y que jamás flecha le acertaba, acordaron de armarle una celada para lo herir y matar.

Vinieron cuatro flecheros con sus flechas bien herboladas y pusiéronse tras ciertas matas y ordenaron que otros diesen grita e hiciesen rebato a la otra parte; lo cual puesto en obra como lo habían concertado, dada la grita en la parte contraria, sale Hojeda el primero de la fortaleza como volando, y llegando frontero de los cuatro que estaban en celada, desarman sus arcos y el uno dale por el muslo y pásaselo de parte a parte; vuélvese Hojeda muy atribulado, esperando cada hora morir rabiando, porque nunca hasta entonces hombre le había sacado sangre, habiéndose visto en millares (como ya se ha dicho), de ruidos en Castilla y en estas partes; creyó que aquélla era la que le bastaba. Y con este temor mandó luego que unas planchas de hierro en el fuego las blanqueasen, y ellas blancas, mandó a un cirujano que se las pusiese en el muslo herido ambas; el cirujano rehusó, diciendo que lo mataría con aquel fuego; amenazóle Hojeda haciendo voto solemne a Dios, que si no se las ponía que lo mandaría ahorcar. Esto hacía Hojeda porque la hierba de las flechas ser ponzoñosa de frío excesivo es averiguado. El cirujano, pues, por no ser ahorcado, aplicóle las planchas de hierro blanqueadas, la una a la una parte del muslo, y la otra a la otra con ciertas tenazas, de tal manera que no sólo le abrasó el muslo y la pierna, y sobrepujó a la maldad de la ponzoña de la hierba y la echó fuera, pero todo el cuerpo le penetró el fuego en tanto grado, que fue necesario gastar una pipa de vinagre, mojando sábanas y envolviéndole todo el cuerpo en ellas; y así tornó a templar el exceso que había hecho el fuego en todo el cuerpo. Esto sufrió Hojeda voluntariamente, sin que lo atasen ni lo tuviesen; argumento grande de su grande ánimo y señalado esfuerzo. Sanó desta manera, consumiendo la ponzoña fría de la hierba con el vivo fuego.

CAPITULO 60

Comidos también los bastimentos que trajo el navío que hurtó Bernardino de Talavera, tornaron a hambrear y verse en el estrecho de hambre y miseria que antes tuvieron; y como se morían cada día de hambre, y el bachiller Anciso con el socorro que esperaban no venía, daban voces contra Hojeda, diciendo que los sacase de allí, pues todos perecerían, y de secreto murmuraban y trataban de hurtar los bergantines y venirse a esta isla, y otras cosas que como aburridos y desesperados decían y hacían.

Visto por Hojeda su inquietud y miseria, determinó decirles y poner por obra, que pues que Anciso no venía, que él mismo determinaba de venir a esta isla en la nao que había llevado Bernardino de Talavera y llevarles mantenimientos y todo socorro; y que no tomaba de término para tornar a verlos o para les enviar remedio, más de cincuenta días, los cuales pasados, si no hubiese venido, les daba licencia para que despoblasen el pueblo y se viniesen a esta isla en los bergantines o hiciesen de sí lo que quisiesen. Plugo a todos su determinación y salida de la tierra para venir a esta isla, esperando que más presto serían socorridos. Dejóles por su teniente y capitán a Francisco Pizarro (que era uno dellos y el que después fue marqués en el Perú), hasta que Anciso viniese, que ya tenía elegido por su alcalde mayor.

Los setenta hombres o la mayor parte dellos que habían venido con el Bernardino de Talavera, viendo la miseria y peligros de las vidas que los de Hojeda pasaban, no quisieron quedar en la tierra, sino volverse a esta isla, escogiendo por menor mal lo que aquí les sucediese, que el que allí quedando tenían por cierto que padecerían.

Embarcóse, pues, Hojeda con el Bernardino de Talavera y con los demás en aquel hurtado navío, y no pudiendo tomar esta isla, fueron a dar a la de Cuba y creo que a la provincia y puerto de Xagua, de que arriba, en el cap. 41, algunas cosas dijimos, donde aún no habían pasado a poblar españoles; en la cual, saltando en tierra y desmamparando el navío, diéronse a andar por la isla camino del Oriente, para se acercar más a ésta.

Acaeció que o en el navío por el camino, o antes que se embarcasen, o después de salidos a tierra en Cuba, o sobre quién había de capitanear, o por otras causas que yo no curé de saber cuando pudiera saberlas, revolviéronse Hojeda y Bernardino de Talavera, o quizá que venían en el navío algunos de los súbditos del mismo Hojeda, por vengarse de algunos agravios que estimasen haber dél recibido, finalmente, hechos todos a una con el Talavera, prendieron al Hojeda y preso lo llevaban cuando iban por Cuba camino; salvo que iba suelto, porque tuvieron muchas bregas y recuentros con los indios y valía más Hojeda en la guerra que la mitad de todos ellos. Y como era tan valeroso en fuerzas y ligereza y esfuerzo, trayéndolo preso los deshonraba a todos y los desafiaba, diciendo: «Bellacos, traidores; apartaos ahí de dos en dos y yo me mataré con todos vosotros». Pero ninguno había que lo osase hablar ni llegarse a él.

Y porque como muchos indios de los vecinos de aquella isla de Cuba eran naturales desta isla y se habían huído della por la destrucción y muerte que los españoles hacían y causaban a las gentes désta, y conocían bien sus obras por experiencia, ítem, las matanzas y despoblaciones que hacían en las gentes inocentes de las islas de los Yucayos, cuando los vieron tantos juntos, creyendo y temiendo que venían a les hacer otro tanto, salíanles al camino a resistirles que no entrasen en sus pueblos, y, si pudieran, también matarlos; aunque eran tan pocas y tan débiles sus armas, que no tenían sino unos simples arcos, y ellos gente pacífica y no usada a reñir con nadie, que todos juntos, aunque eran muchos, les podían hacer, como les hicieron, poco daño. Pero porque los españoles venían flacos y con gran trabajo, por no pelear con los indios huían de los pueblos, llegándose siempre a la costa de la mar. Y habiendo andado más de 100 leguas, hallaron junto a la mar una ciénaga que les llegaba a la rodilla y poco más, y pensando que presto se acababa, proseguían su camino adelante; andados dos o tres días, íbase ahondando la ciénaga, y, esperando que no podría durar mucho más, y por no tornar a andar lo que quedaba atrás, como había sido muy trabajoso, todavía andaban más: la ciénaga crecía más, así en hondura como en alejarse. Desta manera anduvieron ocho y diez días por ella, con esperanza de que se acabaría y con temor de andar lo que dejaban atrás andado, habiendo padecido incomparable trabajo de sed y hambre, siempre a la cinta el lodo y el agua, noches y días; y para dormir subíanse sobre las raíces de los árboles mangles, y allí dormían algún sueño, harto inquieto, triste y amargo. La comida era el cazabí y algún bocado de queso, si alguno lo alcanzó, y ají, que es la pimienta de los indios, y algunas raíces de ajes o batatas, como zanahorias, o turmas de tierra, crudas, que era lo que cada uno llevaba sobre sus cuestas en su mochila o talega; y bebían del agua salobre o salada.

Anduvieron más adelante, con la dicha esperanza de que se acabaría camino tan mortal, y tanto más la ciénaga se les ahondaba cuanto se les dilataba más. Llegaban muchas veces a lugares por ella, en los cuales les llegaba el cieno y agua hedionda a los sobacos, y otras les subía sobre las

cabezas, y otras más alto, donde se ahogaban los que no sabían nadar. Mojábaseles la comida, como las talegas andaban nadando, y el cazabí mojado es luego perdido, que de ningún provecho puede ayudar, como lo podían ser obleas en un charco echadas.

Traía Hojeda en su talega con la comidilla una imagen de Nuestra Señora, muy devota y maravillosamente pintada, de Flandes, que el obispo D. Juan de Fonseca, como lo quería mucho, le había donado, con la cual Hojeda tenía gran devoción, porque siempre fue devoto servidor de la Madre de Dios. En hallando que hallaban algunas raíces de los dichos árboles mangles, que suelen estar sobre el agua levantadas, parábanse sobre ellas un rato a descansar los que por allí se hallaban, porque no todos venían juntos, sino unos que no tenían tantas fuerzas ni tanto ánimo quedábanse atrás, y otros desmamparados, y otros más adelante; sacaba Hojeda su imagen de su talega y poníala en el árbol y allí la adoraba y exhortaba que los demás la adorasen, suplicando a Nuestra Señora los quisiese remediar; y esto hacía cada día y muchas veces, cada y cuando hallaba oportunidad. Y porque les era imposible tornar atrás, por no reandar lo que con tantas angustias y daños habían andado, ya no pensaban en volver hacia atrás, sino en morir todos allí ahogados o de hambre y sed, como ya muchos muertos quedaban, con sola la esperanza de que la ciénaga se había de acabar.

Duróles la ciénaga 30 leguas y anduvieron por ella treinta días con los trabajos y miseria que dichos están; murieron de hambre y sed y ahogados, creo que de todos ellos, que eran setenta, la mitad. Cierto, aunque los trabajos que en estas Indias los españoles han querido pasar por buscar riquezas han sido los más duros y ásperos que hombres en el mundo nunca pasaron, éstos que aquí Hojeda y los que con él venían padecieron, fueron de los más grandes.

Plugo a Dios que llegaron algunos, los más recios y ligeros y que más pudieron sufrir calamidad tan grande, al cabo, y hallaron un camino seguido, por lo cual se dieron a andar, y a obra de una legua, llegaron a un pueblo de indios llamado Cueíba, la *i* letra luenga, y llegados, cayeron como muertos de flacos. Los indios de verlos quedaron espantados; dijéronles cómo atrás quedaban los demás en aquel doloroso trabajo, o por señas, o porque allí venían algunos que de la lengua desta isla, que con la de aquélla era toda una, sabían algunos vocablos.

Hallaron tanta piedad y compasivo acogimiento en los indios, que no lo hallaran alguno dellos mejor en casa de sus padres: a los que allí llegaron diéronles luego de comer de todo lo que tenían, que no era en poca abundancia, porque la isla de Cuba en gran manera era de mantenimientos abundante, como, placiendo a Dios, se dirá. Laváronlos, limpiáronlos, recreáronlos. El señor del pueblo envió luego mucha gente con comida para los otros que en la miseria y tristeza quedaban, mandándoles que los ayudasen a salir y los recreasen y alegrasen, y los que no pudiesen venir que los trajesen

a cuestas y entrasen por la ciénaga y buscasen los que faltaban. Hiciéronlo los indios tan bien y mejor que les fue mandado, porque cuando no son exacerbados y maltratados de nosotros antes, siempre así lo hacen. Traídos y llegados todos los que escaparon, fueron allí servidos muchos días, mantenidos, recreados y consolados, como si los indios estimaran que fueran ángeles. Y es cierto que si mil y diez mil fueran los españoles, si los indios quisieran matarlos, según venían, uno ni ninguno dellos no quedara.

Y porque Hojeda, con la devoción que a Nuestra Señora tenía, se había mucho a su misericordia encomendado y hecho voto que saliendo salvo al primer pueblo, dejaría en él su imagen, diola al señor del pueblo, e hízole una ermita u oratorio con su altar, donde la puso, dando alguna noticia de las cosas de Dios a los indios, según que él pudo hablarles, diciéndoles que aquella imagen significaba la Madre de Dios, que estaba en el cielo, Dios y Señor del mundo, llamada Santa María, de los hombres muy abogada. Fue admirable la devoción y reverencia que a la imagen tuvieron desde adelante y cuán ornada tenían la iglesia de paños hechos de algodón, cuán barrida y regada; hiciéronle coplas en su lengua, que en sus bailes y regocijos que llamaban areítos, la *i* letra luenga, cantaban, y al son de las voces bailaban.

Yo llegué algunos días después de este desastre de Hojeda y su compaña y vi la imagen puesta en el altar y la iglesia u oratorio de la manera dicha compuesta y adornada. Y cuando habláremos, si a Dios plugiere, de las cosas de aquella isla en el libro III, contaré otras cosas cerca de la devoción que los indios tenían con esta imagen, no dignas de ser calladas.

CAPITULO 61

Estuvieron en aquel pueblo los españoles todo lo que les plugo y quisieron estar, sirviéndoles los indios como si fueran padres y hermanos; y, después de sanos y hartos y recreados, dadas las gracias al Señor y a los demás, y con muchos indios cargados de comida y de sus hatillos, que el cacique o señor les dio, que los guiasen y acompañasen hasta ponerlos en otros pueblos, pasado un despobladillo que por allí hay, por ser tierra muy baja, que creíamos los que después por allí pasamos, que otro tiempo debía ser aquello mar, finalmente llegaron a la provincia y pueblo llamado Macaca, la media sílaba luenga.

Allí los recibieron muy bien los indios y hospedaron como los indios universalmente lo suelen hacer donde no han sido primero agraviados. Los españoles, como se veían aislados y no remedio para salir de aquélla para esta isla, y redujesen a la memoria estar españoles en la de Jamaica, la cual distaba de donde habían llegado obra de 20 leguas, trataron entre sí de quién se atrevería pasar en una canoa o barquillo de indios, a dar nuevas en Jamaica dellos y del estado en que estaban y habían venido.

Ofrecióse luego un Pedro de Ordás, diciendo que él iría (no me acuerdo si fue solo él o le acompañó alguno de los otros). Rogaron al cacique o señor del pueblo que les diesen una canoa esquifada o proveída de indios, para que pasasen a Jamaica; hízolo de muy buena voluntad y proveyóles de comida con todo lo necesario, cuanto fue posible.

Partiéronse y llegaron a la isla y dieron noticia a Juan de Esquivel, teniente, que el Almirante había enviado allí, pocos días había, como en el cap. 52 dijimos. El cual proveyó luego de una carabela que allí tenía proveída de lo que habían menester, para que trajesen a Hojeda y a todos los demás; y en ella envió a Pánfilo de Narváez por capitán, de quien abajo hay muy bien que decir y de su desastrado fin.

Llegada la carabela al puerto de Macaca, como la vieron, fue grande el alegría que todos recibieron, y Hojeda pidió al cacique una canoa para que le

llevase a la carabela. Y así como Pánfilo de Narváez le vio, díjole con mucha gracia: «Señor Hojeda, lléguese vuestra merced por esta parte, tomarle hemos.» Respondió Hojeda: «Señor, mi remo no rema», dando a entender los desacatos y agravios que de Bernardino de Talavera y de los otros había recibido. Recibido en el navío, Pánfilo de Narváez, que era hombre honrado y de bien, y conocía bien a Hojeda y lo que según la estimación de los hombres merecía, le hizo grande acatamiento y trató como la persona que era. Después recibió en el navío a todos los otros y llevólos a la isla de Jamaica.

Juan de Esquivel, como era caballero y se había visto próspero y después muy caído, porque había seguido muchos años los vaivenes de la fortuna, como nos contó algunas veces a ciertas personas que estábamos en esta isla con él juntos, no curando de acordarse de las palabras de amenazas que Hojeda le dijo en esta ciudad, al tiempo que partía para esta su desdichada empresa, que le cortaría la cabeza si a Jamaica iba, le hizo grande acogimiento y hospedaje benigno y mostró dulce y graciosa y familiar conversación, aposentándole en su casa y haciéndole servir como a su persona misma.

Pasados algunos días que descansó de tan trabajosa vida como desde que salió desta isla Hojeda había tenido, pasóse a ésta, quedando Juan de Esquivel y él muy grandes amigos. Quedáronse allí todos los más de aquellos que con Hojeda venían, no osando pasarse a esta isla por miedo de la justicia, por el hurto de la nao y por las afrentas que dellos había Hojeda recibido; pero sabido por la justicia del Almirante quedar en Jamaica, envióse por ellos, en especial por el Bernardino de Talavera. Trajéronlo preso y creo que a otros con él, que debían ser los culpados o más culpados, y convencidos por su ordinario juicio, sentenciaron a ahorcar a Bernardino de Talavera, y ejecutóse la sentencia en él, y creo que también ahorcaron o afrentaron a otros con él, si no me he olvidado, por el mismo delito; por lo que a Hojeda hicieron no creo que hubo castigo, porque no era hombre Hojeda que los acusaría.

Estuvo Hojeda en esta ciudad después desto muchos días, y creo que fue más de un año y no lo vi. Algunos, que debían ser de los que con él mal estaban y quizá de los que con él habían deste viaje venido, lo aguardaron para lo matar una noche que venía de pasar tiempo en conversación buena con amigos, pero aún les hubiera pesado de haberle acometido, porque creo que los corrió por una calle adelante a cuchilladas, según que siempre hacer solía en semejantes refriegas.

Al cabo, cuando plugo a Dios, no mucho después de lo dicho, que fuesen cumplidos sus días, murió en esta ciudad de su enfermedad, paupérrimo, sin dejar un cuarto para su entierro, según creo, de cuanto había rescatado y robado de perlas y oro a los indios, y dellos hechos esclavos muchas veces que a Tierra Firme había venido. Mandó que lo enterrasen a la entrada, pasando el umbral, luego allí, de la puerta de la iglesia y monasterio de San Francisco.

Y así no acertaron los que dijeron que, el Almirante queriendo prenderlo, se había retraído a San Francisco y allí había muerto de la herida que en Urabá

recibido había, porque, como dije, yo lo vi suelto y libre y sano pasear por esta ciudad, y después, ya salido de aquí, oí ser fallecido.

Este fue el fin de Alonso de Hojeda, que tantos escándalos y daños en esta isla (como el libro I queda dicho) hizo a los indios. Este fue el primero que hizo la primera injusticia en esta isla, usando de jurisdicción que no tenía, cortando las orejas a un señor rey y cacique, que con mayor y más cierto derecho, jurisdicción y justicia propia, por el derecho natural concedido, pudiera a él y los que con él iban, y al mismo Almirante que los envió, como a injustos y violentos tiranos, invasores de los reinos y tierras y señoríos ajenos, justificar y hacer pedazos.

Hojeda fue también el que por maña y cautela o por manera illícita prendió y trajo a la Isabela preso al rey Caonabo, que se ahogó estando en cadenas en cierto navío para llegar a Castilla, contra toda justicia y razón. Este fue asimismo el que infestó a Tierra Firme, y a otras destas islas, que nunca le ofendieron, y llevó dellas muchos indios a vender por esclavos a Castilla, como queda en el primer libro dicho. Y finalmente, lo que ahora en este su postrero viaje por la provincia de Cartagena y el golfo de Urabá hizo y fue causa que Nicuesa hiciese, con otros muchos insultos, que si yo cayera en los tiempos pasados en ello, pudiera dél mismo saberlos y de otras muchas personas que con él anduvieron, para referirlos.

Y porque no cometió menos que otros (al menos que los de aquellos primeros tiempos, porque de los que después sucedieròn otros le excedieron ciento por uno), pudiera y debiera padecer otro más desastrado fin, pero yo lo atribuyo que por honra de la Madre de Dios, de quien se afirmaba ser muy devoto, quiso dispensar con él la divina justicia en que muriese en su paz y en su cama, quito de baraúndas, para que tuviese tiempo de llorar sus pecados, en esta ciudad de Santo Domingo. Y plega o haya placido a Dios de haberle dado conocimiento, antes de la muerte, de haber sido pecados los males que hizo a indios.

CAPITULO 62

Tornemos a tratar de los que quedaron en la fortaleza de Urabá, los cuales, después de partido Alonso de Hojeda, padeciendo extremas angustias y hambres, esperaron todavía los cincuenta días que de término les había dejado, y viendo que ni venía ni enviaba, determinaron deshacer y dejar el pueblo, y en los bergantines para esta isla embarcarse. Y haciendo cuenta de los que podrían caber en ellos, vieron que para llevar a todos, que debían de ser hasta sesenta, no eran capaces; por lo cual no hallaron otro remedio, sino esperar que la hambre y enfermedades y también los indios con sus flechas, los menoscabasen hasta quedar tantos cuantos los bergantines pudiesen llevar. No pasaron muchos días que la hambre y las angustias y los indios peleando contra ellos, porque iban a sus pueblos a tomarles la comida, de tal manera los apocaron, que pudieron bien caber y tener lugar en los bergantines y que les sobrase.

Habían dejado cuatro yeguas vivas para su defensa, porque con ellas los indios se asombraban; éstas hicieron tasajos y echaron en sal, y metido lo que más pudieron meter, entraron en los dos bergantines, yendo por capitán del uno Francisco Pizarro, y del otro, un Valenzuela. Hiciéronse a la vela seis meses después que allí habían entrado. Salidos del golfo del Urabá, y siendo cerca de la isla Fuerte, obra de 20 leguas, salidos a la mar, dio un golpe de mar al bergantín de Valenzuela, que lo metió con todos los que llevaba debajo del agua, donde, a vista de Pizarro y de los que con él iban, y oyendo los gritos dellos, todos se ahogaron. Dijeron los del otro bergantín, que vieron una ballena u otro pez muy grande, que con la cola les hizo pedazos el timón o gobernario. Pizarro fuese con su bergantín a entrar y escaparse en el puerto de Cartagena, y él que entraba, vio venir una navío y un bergantín; esperóle, y era el bachiller Anciso, el cual lo traía cargado de bastimentos y ciento cincuenta hombres y doce yeguas y algunos caballos, y puercas con sus berracos para criar. Traía también muchos tiros de pólvora y lanzas y espadas y otras armas; y trajera más de la gente que había en esta isla, muy adeudada, porque concertó con muchos que se saliesen a la costa de la mar del Sur, en los puertos que había hasta el cabo de la isla, y que él iría con su navío y bergantín por ellos y los iría tomando cuantos hallase; pero sabido por el Almirante, mandó que fuese una nao armada con él, hasta dejarlo pasado desta isla, porque los acreedores se lo requirieron.

Con toda la diligencia que se puso, no dejó Vasco Núñez de Balboa de ir

en el navío, metido en una pipa vacía; díjose que contra voluntad y sin saberlo Anciso. Este Vasco Núñez era uno de los que muchas deudas debía, vecino del postrero pueblo desta isla, al Occidente, llamado Salvatierra de la Sabana, donde tenía indios de repartimiento, natural de Badajoz. Era mancebo de hasta treinta y cinco o pocos más años, bien alto y dispuesto de cuerpo, y buenos miembros y fuerzas y gentil gesto de hombre, muy entendido y para sufrir mucho trabajo. Este había venido a la Tierra Firme, cuando vino a descubrir y rescatar Bastidas, de quien arriba hicimos mención. Salidos a la mar, salió él de su pipa, y dijeron que desque lo vio Anciso se movió a mucha ira contra él, certificándole que lo había de hacer echar en una isla despoblada, pues merecía muerte por las leyes; pero dello por se humillar, y dello porque otros a Anciso rogaron, se aplacó Anciso, y así Vasco Núñez se quedó, porque tenía Dios determinado de hacer otra cosa dél por su mal.

Así que, llegado Anciso al bergantín y conocido que era de la gente de Hojeda, creyó que se venían sin licencia y huyendo se ausentaban, y como era alcalde mayor por el Hojeda, como se dijo atrás, quiso luego prenderlos y castigarlos, no curando ni creyendo que Hojeda fuese salido de allí, ni de lo que más de sus infortunios alegaban.

Pero referidos en particular los trabajos, hambres, y muertes que habían pasado y mostrada la provisión que Hojeda de capitán dejó a Francisco Pizarro, comenzó a creer Anciso lo que le parecía no poder haber pasado. Sintiendo y mostrando de lo acaecido gran dolor, díjoles que ya que aquello era pasado, que por la postura y contrato que con Hojeda él había puesto, era todavía obligado a llegar hasta Urabá y allí esperarle y hacer entretanto lo que pudiese de su parte. Ellos, como de tan desesperada vida y peligros se habían escapado, tornarse a ellos, como de la misma muerte rehusaban, rogándole que por ninguna vía se lo mandase, y que él no lo debía hacer, porque como ellos no se viese y desease, y que si no quisiese que a esta isla se tornasen, que se fuese a la gobernación de Veragua, donde Nicuesa estaba. Finalmente, dello por ruegos y persuasiones y poniéndoles delante cebo para moverlos, que saltarían en tierra y harían esclavos para traer o enviar a esta isla, dello mostrando imperio como justicia mayor, hubo de hacer que a Urabá tornasen.

Pero antes que de Cartagena partiesen, tuvo necesidad el navío de Anciso de tomar agua y adobar la barca del navío, que se le había quebrado. Para esto echó cierta gente en tierra con los oficiales, y, estando adobando la barca, vinieron muchas gentes de los indios (como estaban hostigados de los estragos que habían hecho en aquella provincia Hojeda y Nicuesa) con sus arcos y flechas, y cercáronlos, y ni los indios les acometieron, ni tampoco a los indios los cristianos; y así los tuvieron tres días cercados. En todos tres días, cada gente estaba sobre aviso, velándose y aparejada para si la otra intentaba algo, puestos los ojos en la otra, sin descuidarse.

Estando en esta disposición ambas, salieron dos españoles de entre los otros a henchir y traer del río, que allí estaba junto, una botija de agua. A los cuales como viesen los indios moverse, arremetieron muy de presto diez indios, con uno que parecía ser su capitán, y cercan los dos españoles y apuntan en ellos las flechas con ojos airados, amagándoles como que les querían tirar, pero no desarmaban los arcos. Visto esto, el uno de los dos da de huir donde los muchos estaban adobando la barca, quedando el otro sin temor y con palabras de afrenta llamándolo. Tornó el otro y dícele que hablase a los indios en su lenguaje, porque había ya de los indios que por allí habían cautivado y robado aprendido algunos vocablos de su habla. Comenzólos a hablar, y como los indios oyeron palabras de su lengua, espantados, comienzan a blandear y segurarse y preguntáronle que quién eran sus capitanes y qué querían o buscaban. Respondió el español que eran gente que venían de otras tierras sin hacer mal a nadie, y que se maravillaban que ellos les perturbasen, saltando en aquella costa con necesidad, y mirasen lo que hacían, porque vendrían dellos mucha gente armada y los harían mucho daño. Avisado Anciso que los indios tenían presos o no dejaban venir los dos cristianos, salió del navío con mucha gente armada, con harto miedo de las flechas venenadas, su poco a poco yendo para ellos; el que los entendía hizo señal que no acometiesen nada porque los indios no querían sino paz, porque creían que eran Hojeda y Nicuesa, que sin culpa suya les habían hecho tan grandes daños, matándolos y quemándolos y llevando tantos cautivos como les habían llevado, en los cuales venían a vengarse, pero, pues no eran dellos ni les habían hecho agravio, que a los que no les dañaban no era intención dañarles, porque hacer el contrario era malo. Y para señal dello, dejaron los arcos y las flechas y van de presto y traénles pan de su maíz, y pescado salado y vino de sus brebajes; y así quedaron pacíficos y en amistad de los cristianos. Este caso refiere también Pedro Mártir, en su segunda *Década*, cap. 1, la cual escribió al Papa León X.

Buena señal es ésta de que aquellas gentes de Cartagena, que ante los Reyes habían sido de bravas y que hacían sin causa mal a los cristianos infamadas, como en el cap. 19 contamos, que si no se les hubieran hecho daños, poco había que trabajar para, por amor y obras cristianas y de hombres de razón, ganarlas; pues habiendo tan pocos días que recibidos de Hojeda y Nicuesa tan irreparables males y estragos, y aun teniendo justísima guerra por ellos contra todo español, tuvieron tanto sufrimiento y moderación a no acometer a éstos luego, saltando en su tierra sin su licencia, hasta ver si eran de los que los habían tan injustamente maltratado o si de nuevo los venían a infestar como los pasados. Y estas particularidades fuera bien que los del Consejo del rey examinaran, como, según Dios y razón aún humana, eran obligados; pero por su gran ignorancia, como queda dicho, y aun presunción de ser letrados, erraron mil veces en el derecho que no les era lícito ignorarlo, y así tuvieron de lo que tanto importaba ningún cuidado.

CAPITULO 63

Tornando al propósito de la historia, partióse Anciso de Cartagena para Urabá, llevando consigo el bergantín con Francisco Pizarro y los que de tantos infortunios se habían con él escapado. El cual, entrando en el puerto, por descuido del marinero que llevaba el timón o gobernario, dio la nao en cierta arena o bajo, que está en la punta oriental de aquella entrada, la cual, con la resaca, que son las olas que quiebran en la ribera, y con la corriente que allí hace, casi en un momento fue hecha la nao pedazos. En el bergantín y en la barca, con mucho peligro, se salvó la gente, casi desnudos todos y con algunas armas; de los bastimentos salvaron una poca de harina y algún bizcocho y algunos quesos; las yeguas y caballos y puercas, todas se ahogaron.

Todos estos son argumentos y claras señales de aprobar Dios las estaciones en que los ciegos pecadores andaban. Salidos de este modo a tierra, comenzaron a hambrear; comían palmitos y frutos ciertos de las palmas. Socorriólos Dios, con toparlos con muchas manadas de puercos monteses de la misma tierra, que son más pequeños que los nuestros, de cuyas carnes por algunos días se mantuvieron. Acabados los puercos monteses y faltándoles lo suyo, era por fuerza que habían de ir a tomar lo ajeno, y no es excusado ante Dios quien se pone y expone a tal peligro.

Acuerda luego Anciso ir con cien hombres a inquietar y robar y matar los que en sus casas, sin haberle injuriado ni hecho daño alguno, pacíficos vivían, por tomarles violentamente su comida, pero no sin riesgo de su propia vida; lo que tocaba al alma, por entonces, poco escrúpulo ni cuidado había.

Salidos ciertas leguas, toparon, no ciento, como ellos iban, ni mil ni dos mil armados con arcabuces, ni otra especie de artillería, sino con solos desnudos tres indios; los cuales con tanto denuedo y esfuerzo acometieron a los ciento que llevaba Anciso, como si fueran dos y los indios mil; sueltan sus flechas llenas de ponzoñoso veneno, tan de presto, que antes que los españoles tuviesen lugar de revolverse, tenían clavadas muchas y muchos rabiando muertos; y gastadas o vacías las aljabas de sus flechas, sin errar alguna, botaron a huir, que parecían viento.

Tórnase Anciso con los que quedaron vivos, por muchas maneras atribulados e infelices. Torna la opinión y las voces y consejos, que antes había, de salir y dejar aquella tierra, como a enemiga de sus vidas; y es de

creer que Francisco Pizarro y los de su compañía zaherirían o acusarían su porfía de venir a ella al bachiller Anciso. Ayudaba la opinión que la dejasen, haber ya quemado los indios la fortaleza que Hojeda hizo, y treinta casas que los españoles allí tenían. Y aun díjose que el mismo Anciso se quiso hurtar de su gente y venirse a esta isla en los bergantines, aunque después, según dijeron, con juramento aquesta culpa satisfizo.

Estando todos en aquesta extrema tristeza, no sabiendo qué hacerse, oyendo cada uno a cada cual su sentencia, dijo Vasco Núñez de Balboa: «Yo me acuerdo que los años pasados, viniendo por esta costa con Rodrigo de Bastidas a descubrir, entramos en este golfo, y a la parte del Occidente, a la mano derecha, según me parece, salimos en tierra y vimos un pueblo de la otra banda de un gran río, y muy fresca y abundante tierra de comida, y la gente della no ponía hierba en sus flechas.» Todos, sin dudar en cosa de lo que Vasco Núñez dijo, concurrieron en un parecer: que luego se fuese a buscar el río y el pueblo que Vasco Núñez decía. Este río es el que los indios llamaban el Darién, que dicen que es otro Nilo en Egipto.

Salta luego Anciso y Vasco Núñez con los que más cupieron en los bergantines y en la barca del navío perdido; van allá y hallan verdad todo lo que Vasco Núñez había dicho. Pero desque los indios vieron y el señor dellos, que se llamaba Cemaco, los bergantines españoles, como habían oído sus obras, mujeres y niños, que no eran para pelear, enviados huyendo, y de los varones juntáronse obra de quinientos y esperaron a los españoles en un cerrillo.

Como Anciso y los suyos vieron a los indios así aparejados para pelear, temiendo más la ponzoña de la hierba que las personas (porque sin ella, para contra españoles, poco y nada pueden), hincáronse de rodillas y con mucha devoción, según la que les parecía que tenían, encomendáronse a Dios e hicieron voto a Nuestra Señora, como en Sevilla dicen, del Antigua, con cuya imagen toda la ciudad tiene gran devoción, de si les diese vencimiento, la primera iglesia y pueblo que hiciesen por allí, intitularla que se llamase Santa María del Antigua; y más desto: que enviarían un romero a Sevilla para que le ofreciese por todos algunas joyas de oro y plata que con él enviarían. Hízolos obligar a todos, con juramento que les tomó, que ninguno huyese ni volviese las espaldas a muerte o a vida.

Hechas todas estas diligencias, armados de sus espadas, lanzas y rodelas, arremeten a los indios, y los indios desnudos a ellos, tirando sus flechas como de niños, como les faltase hierba; ellos con las espadas, cortándolos por medio, y con las lanzas, en un credo alanceando cada uno veinte, pusieron al cabo en huída los que quedaron vivos. Entraron en el pueblo y halláronlo todo, como lo habían menester, lleno de comida.

Otro día entraron por la tierra y los montes que por ella había y hallaron algunos barrios o casas vacías de gente, por haber todas huído, pero llenas de vasos y otras alhajas de casa para el cuotidiano servicio y de cosas hechas de

algodón, como naguas para las mujeres, que son como medias faldillas, donde hubieron mucho algodón hilado y con pelo, y lo que más ellos deseaban y andaban a buscar con tantos peligros del ánima y del cuerpo, muchas piezas de oro, que se ponían en los pechos y en las orejas y en otras partes, joyas de diversas hechuras, que hasta 10.000 castellanos de oro fino pesarían.

De diferente manera hallo en mis memoriales viejos, habida relación creo de los mismos que se hallaron en esto, conviene a saber: que el cacique Cemaco, señor de aquella tierra, luego se aplacó y recibió de paz a los españoles y les dio graciosos de su voluntad, entendiendo lo que buscaban, 8 o 10.000 pesos de oro; pero que le preguntaron dónde se cogía de aquello; respondió que les venía del cielo. Forzándole que dijese la verdad, dijo que las piezas grandes las cogían de 25 leguas de allí, y lo menudo, de unos ríos de allí cerca. Dijéronle que fuese a mostrarlos; respondió que le placía, pero que quería ir primero a llamar a unos indios que fuesen con él. Notificó a los indios lo que los españoles pretendían; respondiéronle los indios que no lo descubriese, porque nunca saldrían de aquella tierra, por lo cual el cacique se fue a esconder a un pueblo o tierra de un vasallo suyo. Fueron tras él; prendiéronlo; pregúntanle de dónde cogían aquel oro; respondió, como antes, que les venía del cielo. Danle grandes tormentos, por los cuales descubrió las minas finalmente. Soltóse después y recogió sus gentes y amigos y viene contra los españoles; y entonces debían de hacer sus oraciones y voto el bachiller Anciso y su compañía santa, como declarado queda.

Con este gran triunfo muy alegres, Anciso envió por los otros compañeros que quedaron a la otra banda oriental de aquel golfo, por no caber en los bergantines. Los cuales, como los vieron, y oídas las nuevas de la abundancia de la comida y fertilidad de las tierras y más de ser de oro ricas, ¿quién podrá encarecer el regocijo que hubieron, bañados de alegría?

Con este favor de haber salido verdad lo que Vasco Núñez dijo, y siendo él la guía sucederles tan próspero que mejor esperarlo no podían, cobró Vasco Núñez mucha reputación entre todos aquellos españoles y empezó a tener amigos y en sí mismo más estimación de la que debía.

No es razón de pasar de aquí sin alguna consideración de cristiandad y no insensiblemente, como lo harían los gentiles, que ni aun los cuerdos dellos por semejantes cosas, fácilmente, sin mirar en ellos, pasarían. ¡Que hubiese tan tupida ceguedad en aquéllos y mayormente en el bachiller Anciso, que parece que por sus leyes debiera más presto sentirla, que disponiendo de infestar, matar y cautivar y robar a una gente apartada, en su tierra y casas segura, sin les haber ofendido, no menos que las otras inocentísimas, que ni los indios a españoles, ni españoles a los indios habían visto, hiciesen oración a Dios y ofreciesen votos a la Virgen María del Antigua porque les ayudasen y favoreciesen a perpetrar tan impias, tan crueles, tan violentas, tiránicas y de Dios tan ignominiosas y afrentosas injusticias!

¿Qué otro cosa era lo que allí, en aquellas oraciones y votos hacían, sino hacer o tomar por compañero a Dios y a su Madre Santa María de los robos y homicidios y cautiverios e infamias de la fe y de la sangre que derramaban y rapiñas que perpetraban partícipes? Daban a Dios y a su Santa Madre oficios, que no son de otros propios, sino de los demonios y de sus ministros.

Los que en las obras del diablo, andan ocupados, como éstos andaban, matando, robando, cautivando y escandalizando los inocentes que mal nunca les merecieron e infamando la fe de Jesucristo, y, por consiguiente, impidiendo que estas gentes se convirtiesen, no tienen necesidad de ayuda de Dios, sino del diablo; y aquél, por las obras tales, con el diablo vive, y, aunque busque y pida el ayuda de Dios, no la hallará, como el ladrón que va a hurtar, que se encomienda a Dios que le ayude a que salga en salvo con el hurto, y el que entra en algún lugar para cometer fornicación, porque no sabe la justicia de Dios dar favor a los crímenes e injusticias. Todo esto es de San Crisostómo, sobre San Mateo: *Qui in diaboli iniquitatibus ambulat, diaboli adiutorium necessarium habet. Colonus diaboli auxilium Dei etsi quaesierit non inveniet. Vidisti aliquando euntem ad furtum Deum orare ut bene prosperetur in furto? Aut qui vadit ad fornicationem numquid signum crucis ponit sibi in fronte, ut non comprehendatur in crimine? Quod si fecerit, non iuvatur, quia nescit iustitia Dei patrocinium dare criminibus.* Esto es de San Crisóstomo, véalo bien el cristiano lector y determine si hubo lugar en la sentencia de San Crisóstomo en Anciso y en su compañía. Considere también si nombrar la iglesia del título de Santa María de la Antigua, y enviar a la capilla de la Virgen, que está en Sevilla, las joyas que le prometieron por voto, si fue a Dios y a su Santa Madre acepto sacrificio. No debiera de ignorar Anciso aquello que en el *Eclesiástico* está escrito; y aun en los *Decretos*, si los profesó, lo pudiera haber visto: *Immolantis ex iniquo oblatio est maculata. Dona iniquorum non probat Altissimus, nec respicit in oblationibus iniquorum, etc.*

Y aunque Dios les permitió hacer los grandes pecados que allí cometieron y quiso que saliesen con victoria, los tristes inocentes indios vencidos, no se debieran de tener por santos y devotos de Dios, estimando que por sus oraciones fueron oídos y favorecidos, porque Dios suele sacar de nuestras maldades los frutos para su gloria y honra que determina, porque de otra manera nunca los permitiría. El fruto que de aquellos insultos y obras infernales Dios sacaría, sería algún predestinado que allí tenía, puesto que no fuese más de sólo uno; pero no por eso se sigue que apruebe las obras de los que haciendo contra su ley y mandamiento inexpiablemente le desirven.

Y cabe bien aquí lo que refieren las historias de aquel Alexandre Magno, que traía en el mundo el mismo oficio que los españoles han traído y traen por todas estas Indias, infestando, escandalizando, matando, robando, cautivando, sujetando y usurpando los reinos ajenos y gentes que nada le debían. Este, siendo infiel idólatra, enemigo del linaje humano, infernalísimo, llegando a los montes Caspios, donde habían sido puestos y desterrados,

llevados cautivos, las diez tribus de Israel, por Teglaphalasar y Salmanazar, reyes de los Asirios, del cual cautiverio se trata en el cap. 15 y 17 del IV *de los Reyes,* los cuales no podían salir de allí por edicto público, que se les puso por los mismos reyes ya dichos, enviáronle a suplicar, como lo vieron que señoreaba el mundo, les diese licencia para salir y volverse a su tierra, que era Jerusalén y la de promisión; y como Alexandre preguntase la causa de su destierro, fuele respondido que porque apostataron, dejando a su Dios de Israel por adorar a los becerros de oro, que les constituyó por dioses Jeroboán, y les ofrecieron sacrificio; y que por los profetas les estaba profetizado que nunca habían de salir por aquel pecado de cautiverio. Entonces respondió Alexandre que dignos eran de ser, más de lo que estaban, encerrados, y que él quería más estrechamente los encerrar. Mandó luego a su ejército que con tierra y cal y otros materiales hiciesen otras sierras o montes para cerrar los montes Caspios, que debían tener alguna abertura o entrada, para donde las diez tribus desterradas estaban; pero como viese Alexandre ser obra que sobrepujaba las fuerzas humanas, hizo oración a Dios de Israel, que él con su poder aquella obra perfeccionase: luego se juntaron las dos sierras o montes, por manera que ya no se puede aquel lugar andar, ni entrar ni salir nadie. Señal manifiesta que no es la voluntad de Dios que aquellas diez tribus ni alguna persona dellas de allí salgan. Saldrán cerca de la fin del mundo y harán en los hombres grandes estragos. Todo esto dice el Maestro de las *Historias escolásticas*, sobre Hester, cap. 5, y el Vicentio, en el *Speculo historial*, lib. V, cap. 43, y otros historiadores.

El Burgense, en las adiciones al Nicolao de Lira, expone a la larga el cap. 18 de Isaías de aquellas diez tribus, conforme a lo que queda dicho. También refiere Josefo, en el fin del lib. II de las *Antigüedades*, que yendo Alexandre contra Darío, y no habiendo camino por donde pasase su ejército, se le abrió la mar que llaman Pamphílica o mar Pamphílico, por voluntad de Dios, porque determinó de destruir por manos de Alexandre el reino de los persas. Esto es de Josefo.

Así que, aplicando todo esto a nuestro propósito, pues oyó Dios la oración de Alexandre, infiel y turbador sangriento del linaje humano, y por ella quiso hacer aquel señalado milagro, para cumplir su divina voluntad en los que tenía determinado, sin merecimiento ni provecho suyo, pues se fue a los infiernos al cabo, no debió de presumir Anciso, ni los que con él estaban, que porque orasen y Dios les diese victoria, que pareciese y lo fuese milagro, que de allí se siguiese que aquellas obras y las semejantes que hacían, Dios las aprobase, siendo tan injustas y por su ley tan reprobadas. Y por tanto, si penitencia en el artículo de muerte no les valió, yo temo que se han visto en trabajo, y plega a Dios que no sea peor que el de Alexandre, porque más que los infieles y en mayor grado de gravedad pecan los cristianos en cualquiera género de pecado. Lo mismo deben temer de sí todos los que por estas Indias en tales estaciones andan.

CAPITULO 64

En cumplimiento, pues, de su voto, acordó Anciso y todos de asentar luego allí una villa que se llamase Santa María del Antigua del Darién, que era nombre propio del pueblo de los indios o del río Grande que por allí pasa o pasaba, porque ya todo está por allí como en lo demás asolado.

Y para prueba de su santidad, por quien Dios hacía milagros, comenzó luego a crecer la grande ambición entre aquellos nuevos pobladores, que tenían en sus pechos, y que con sus compañeros los había llevado allá. Y, según se dijo, el principio de todas las disensiones fue Vasco Núñez de Balboa; como ya tenía, como se dijo, entre los otros autoridad, trabajaba de secreto con los que sentía tener amistad, que quitasen la obediencia a Anciso, diciendo no tener ya jurisdicción, pues habían salido de los límites de la gobernación de Hojeda, cuyo era en ellos alcalde mayor, y no decían mal, si verdad era que aquella tierra salía de los dichos términos, como creo ser verdad, si lo demás fuera agua limpia, que no pretendiera él mandar. Pero, cierto, mejor dijeran que ni Anciso con todos ellos, ni juntado con ellos Hojeda, tenían una punta de alfilel de jurisdicción, pues estaban en reinos y tierras ajenas, donde había y señoreaban propios y naturales reyes y señores, con justa y legítima y natural jurisdicción, a la cual Hojeda y todos ellos eran sujetos, aunque les pesara, y eran obligados, so pena de incurrir en grandes pecados de inobediencia, obedecer a los caciques, señores y reyes de aquellos reinos, y cumplir sus mandamientos y vivir según sus leyes mientras en la tierra estuvieran, en todo aquello que no fuera contrario a nuestra santa fe y cristiana religión. Y esto verán los que quisieren leer nuestro libro (escrito en latín, cuyo título es: *De unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem*), más claro que el sol.

Tornando al propósito, andando en estos secretos tratos unos con otros, mandó Anciso, presumiendo de alcalde mayor, que ninguno fuese osado, so pena de muerte, rescatar con los indios oro alguno; Dios supo con qué intento; al menos todos creían o murmuraban que por haberlo él para sí todo.

Desto indignados todos, porque aquel daño tuvieron por común, acuerdan de quitarle la obediencia y el mando, diciendo que no tenía poder ni jurisdicción sobre ellos, por la causa dicha y otras razones que alegaron.

Anciso privado e impedido del mando y gobierno, acuerdan entre todos elegir alcaldes y regidores, y cayó la suerte de alcaldes al Vasco Núñez, y creo que a uno llamado fulano Zamudio, y por regidor un Valdivia y otros de que no tuve noticia. No contentos con los alcaldes y gobierno que habían elegido, o descontentos de su manera de regir o arrepentidos de haber dejado o excluído al Anciso, no contentos ni asosegados sus corazones, como quien andaban fuera de la vida cristiana que debieran vivir, tornaron a tener contenciones sobre la gobernación, alegando algunos que no convenía estar sin superior, uno solo, que los gobernase, y así algunas veces estaban para peligrosamente reñir.

En estas sus porfías se dividieron todos en tres partes: la una decía que se restituyese a Anciso en su grado prístino, hasta que el rey los proveyese de gobernador, teniendo dello aviso. La otra defendía otra opinión, diciendo que a Nicuesa se debían sujetar, pues aquella tierra caía dentro de sus límites. La tercera era de los amigos de Vasco Núñez, que contendían que estaba bien así o que si había de ser único, que aquél fuese nombrado y elegido.

Los cuales, con estas contiendas y opiniones así divisos, llegó un Rodrigo de Colmenares desta isla, que puso fin por algún tiempo a estas porfías. A este Colmenares, según creo, dejó Nicuesa en esta isla para que fuese después dél recogiendo los bastimentos, que dejaban haciendo en sus haciendas que en esta isla tenía, o por ventura lo dejó para este fin en Castilla. Este, partido de aquí con dos navíos de bastimentos y provisiones otras necesarias y sesenta hombres que iban dedicados al mismo oficio, llegó con sus navíos, después de haber padecido gran tormenta en el camino, al puerto de Santa Marta, obra de 50 ó 60 leguas del de Cartagena, el cual los indios llamaban Gaíra, la *i* letra luenga. Quisieron allí tomar agua, y como los indios vieron los navíos y habían entendido las obras que los españoles habían hecho a los de Cartagena, sus vecinos, y también las que habían ellos experimentado los años pasados, acordaron de hacerles alguna burla, porque, descuidándose, no les acaeciese rescibirla.

Saltaron en las barcas de los navíos o en la una dellas de los españoles cincuenta, y llegados al río, dijeron que salió el señor de aquella tierra con veinte de sus allegados, vestido de cierta manera con mantas de algodón, como quiera que todos los indios anden por allí desnudos; y llegando cerca, díjoles por señas que no tomasen de allí agua, porque no era buena, señalándoles abajo o arriba otro río; al cual yendo los españoles, con la resaca y braveza de la mar, no pudieron llegar y tornáronse al de donde habían venido. Y estando envasando sus pipas o vasijas, saltan de súbito, según les pareció, hasta setenta indios, y antes que los españoles se revolviesen, los tenían a cuarenta y siete dellos con hierbas ponzoñosas heridos. Tomáronles la

una barca o barcas y hácenlas pedazos luego. Creo que de los heridos huyeron al navío nadando o en la una barca; pero llegados a los navíos, todos los heridos murieron, que no se escapó sino sólo uno vivo.

Escondiéronse siete dellos en unas concavidades de cierto árbol grande hasta que anocheciese, para se ir después a las naos, o nadando o que viniesen por ellos, pero como en aquella noche por no recibir más daño y por creer que aquéllos serían muertos, se hiciesen a la vela, no hubo más memoria dellos.

Partióse, pues, del puerto de Santa Marta Colmenares con la pérdida dicha de los españoles y con extrema tristeza para el golfo de Urabá derecho, por tomar de allí alguna nueva dónde hubiese parado Diego de Nicuesa. El cual, no viendo ni oyendo persona ninguna en la parte de Oriente del golfo, donde creía que podían estar Hojeda o los suyos, quedó espantado, sospechando si eran todos muertos o a otra parte idos, no sabiendo qué fuese dellos. Acordó de tirar muchos tiros de artillería, porque si por allí estaban lo oyesen, y hacer muchas hogueras o ahumadas de noche y de día sobre unas altas peñas. Atruénase todo el golfo de una parte a otra, que tiene de ancho 6 leguas; oyéronlo con espanto los del pueblo de Santa María del Antigua, y las ahumadas también vieron; responden con otras tales muchas veces, por manera que atinó Colmenares que los cristianos debieran estar a la parte del golfo de la mano derecha o del Occidente. Finalmente, hubo de llegar a ellos, casi mediado noviembre, año de 1510. Fue inestimable la alegría y gozo que con su venida todos recibieron, con todos los trabajos y muertes y adversidades que cada uno dellos habían padecido. Preguntando por Nicuesa, ninguna nueva le dieron; todo el gozo de los unos y los otros, de tristeza y dolor tenía harta mezcla. Repartió de los bastimentos que traía con todos aquéllos, por manera que contándose los unos a los otros sus duelos, con el pan y comida que de nuevo a los que estaban venía, les fueron tolerables y buenos.

Con esta liberalidad que Colmenares de los bastimentos con ellos hizo, ganó las voluntades de los más que resistían que no se llamase para los gobernar Nicuesa; y así ganada la opinión contraria o la mayor parte, acordóse que fuesen a buscar a Nicuesa, y hallado, lo convidasen y rogasen tuviese por bien de venir a gobernarlos, porque ellos se le querían sujetar. Enviaron para ello con Colmenares a uno llamado Diego Albítez y al bachiller Corral, y el cargo principal dieron al Colmenares.

CAPITULO 65

Dejemos partidos a los mensajeros o procuradores que van a buscar y llamar a Diego de Nicuesa, sin saber dónde estaba o qué había sido dél, y contémoslo aquí hasta el punto que Colmenares y los mensajeros le hallaron. Y será referir una tragedia de las más infelices y desastradas que acaecieron después en estas partes.

Metióse, pues, Diego de Nicuesa en una carabela, y mandó que con él junto fuesen siempre los dos bergantines, en uno de los cuales mandó que fuese por capitán Lope de Olano, que era su capitán general en toda la armada, y las naos grandes ordenó que fuesen más metidas en la mar, por miedo de los bajos, y él se iría más llegado a tierra, todos en demanda de Veragüa.

Hízose a la vela del puerto de Cartagena, desde a poco que salió dél Alonso de Hojeda, con el intento y orden que se ha contado. Comenzó luego la mar y los vientos a serle contrarios, porque se levantó gran tormenta, y llegando sobre la costa o ribera de Veragua, una noche, por huir de los peligros que padecen los navíos andando de noche cerca de tierra, y el remedio general es hacerse a la mar, tomólo para sí también Nicuesa, y en anocheciendo, apartóse de la tierra con su carabela, estimando, como se debía estimar, que lo seguía con los dos bergantines Lope de Olano; pero no lo hizo así, antes, cerca de una isleta estuvo aquella noche (como dicen los *marineros*), al reparo. Aquello dijeron que hizo por miedo de la tormenta, y algunos y el mismo Nicuesa tuvieron sospecha que por alzarse con el armada y gobernación lo hizo Lope de Olano; alguna presunción se pudo tener de esto contra él, porque fue uno de los que anduvieron en esta isla con Francisco Roldán contra el Almirante alzados, de los cuales arriba, en el libro I, escribimos largo, y yo sé que fue dellos uno Lope de Olano.

Así que como amaneció y no pareció la carabela donde iba Nicuesa, no curó de ir a buscarlo, antes arribó a buscar las naos, las cuales halló en un río que llamaron el río de los Lagartos, y así se nombra hoy en las cartas de

marear y hoy se llama comúnmente río de Chagre; está, de lo que llamamos hoy el puerto y ciudad del Nombre de Dios, 20 leguas largas.

Llegado allí, halló las naos casi descargadas de todos bastimentos y hacienda que tenían, porque de la bruma estaban todas comidas, que se anegaban. Allí echó fama Lope de Olano que Nicuesa era perdido y ahogado, y que por gran ventura él se había escapado, y como fuese capitán general de Nicuesa, o porque todos lo eligieron de nuevo, ellos le obedecían y él los mandaba. Y dijeron algunos que de industria dejó las naos en cierta punta del río de Belén (donde las hizo pasar con la gente para buscar allí asiento para poblar), que dista 4 o 5 leguas del de Veragua, por que se perdiesen, por que de salir de allí los españoles, como andaban hambrientos y atribulados, perdiesen el ansia. Y porque las naos quedaban en la dicha punta, que no podían entrar en el río por ser baja la entrada, él, embarcado en una barca de gente bien esquifada (quiere decir llena y bien aparejada), en la entrada del río, con la resaca y braveza de la mar se le anegó la barca y se le ahogaron catorce hombres, salvándose él por gran maravilla con otros que supieron bien nadar. Estuvo en tierra con los demás, sin comer, cuatro días, porque por la tormenta no pudieron sacar bastimento ninguno de las naos.

Del río de Belén, que está, como dije, 4 leguas de Veragua, al Oriente, metido en los bergantines, y una barca con la gente que pudo caber en ellos, entró por el río de Veragua; en el cual mandó que hiciesen catas para saber si había oro; y hallando mucha muestra dello, negábanlo diciendo que no había oro ni comida, sino que era tierra desesperada. Esto hacían y decían porque andaban todos ya muy angustiados y por que no pensase de perseverar en aquella tierra Lope de Olano y buscase remedio para se pasar a esta isla, por escapar de donde temían perecer de trabajos y hambre.

Los que quedaron en el río de Belén, como comían por tasa, y por no tener convenientes moradas, porque estaban en chozas, que la humedad de la mar y por las muchas aguas que llovía y de llagas que se les hacían de los muchos mosquitos que había, y más de verse atajados y sin esperanza de salir de allí, atribulados moríanse muchos, notaron, en estas angustias estando, que nunca moría alguno sino cuando la mar menguaba; y como los enterraban en la arena, experimentaron que en ocho días eran comidos los cuerpos como si hubiera cincuenta años que los hubieran enterrado, lo cual tomaban por mala señal, entendiendo que aun el arena se daba prisa a acabarlos. Añadióseles otro no chico trabajo, que una noche hizo tanta tormenta en la mar, que les comió el arenal donde tenían hechas sus chozas, por donde tuvieron necesidad de hacerlas más dentro, que les fue desconsuelo doblado.

Volvió Lope de Olano de Veragua al río de Belén, donde la otra gente de que ahora hablamos estaba, y comenzó a mandar que se hiciese una carabela de las tablas de las naos que la mar había hecho pedazos. La fama o título que se publicó era que la carabela quería hacer para que se pasasen a esta isla; pero también se dijo que era para se aprovechar della por allí, y no para salir de

aquella tierra, donde pensaba quizá ser rico. Comenzada la carabela y andando en la obra della adelante, acabáronseles los mantenimientos, y fue tanta la hambre que padecieron, que no puede ser creída. Acabando de parir una yegua que allí tenían, como lobos hambrientos arremetieron a comer las pares que echó con el hijo, y se las comieron.

Entre estas angustias que Lope de Olano y la gente que con él andaba padecían, no faltaban desventuras misérrimas y terribles tormentos al infeliz Nicuesa. El cual, como amaneciese, pasada la noche de la tormenta, y no viese a los bergantines que traía Lope de Olano a par de sí, como creía que tras él venían, fue grande su tristeza, temiendo no fuesen perdidos. Volvió luego con su carabela sobre la costa, y visto un río, metióse por él hallando abundante fondo, porque venía, de las grandes lluvias que hacía en las sierras, muy avenido; el cual en muy breves horas menguó tanto, sin casi sentirlo, que la carabela tocó en el arenal, y no teniendo sostén, dio de lado consigo. Viendo un marinero que la carabela se abría, saltó de presto en el agua con un cabo (que llamamos los hombres de tierra soga), para la atar en algún árbol en tierra; pero fue tan vehemente la corriente que el río traía, que él, no teniendo fuerzas para nadando vencerla, lo llevó y sacó a la mar, donde no pudo ser de ninguno socorrido.

Saltó luego otro, no curando de la muerte del pasado, con aquélla u otra soga, y vencida la corriente, salió a tierra y a un árbol atóla, y por ella salió Nicuesa y los demás como por puente, aunque no tan enjutos ni tan alegres como si fueran por la de Alcántara, ni aun como por la de Sevilla.

Perdióse allí con la carabela cuanto bastimento y cosas traían, y así quedaron sin comer y sin vestidos, mojados, angustiados y más que tristes. Acuerda Nicuesa tomar por remedio sólo uno que había, que fue caminar por sus pies al Occidente, buscando a aquella negra de Veragua que tan caro, aun hasta entonces costado le había; y pluguiera a Dios que allí sus trabajos se le fueran concluídos. Tomada la barca de la carabela, mandó ir cuatro marineros en ella por la mar, con inmenso peligro, para pasar los esteros y ríos que no pudiesen pasar a pie, y comiendo hierbas y marisco que tomaban de la ribera; y muchos descalzos y casi todos desnudos, andan los tristes y atribulados su camino, pasando ciénagas muy lodosas y anegadizos y muchos ríos y arroyos, y muchas veces sin camino, y, lo que mayor dolor les causaba, no saber dónde Veragua era y si bien o mal iban.

Una mañana, cuando de donde habían dormido se querían partir, llevando un paje de Nicuesa un sombrero blanco en la cabeza, algunos indios, que debían espiarlos, creyendo que el que llevaba el sombrero blanco debía ser principal o capitán entre ellos, desde el monte le tiraron una vara y diéronle en tal lugar, que fue luego muerto con ella. Causóles este desastre, mayormente a Nicuesa, mucha angustia, sobre las que llevaban y tenían.

Llegaron un día de su peregrinación a la punta o cabo de una ensenada o abra grande que hacía la mar, y por ahorrar camino, acordaron de pasar en la

barca su poco a poco a la otra punta. Ellos pasados, hallaron que aquellas puntas o la una eran de una isleta despoblada de todo consuelo y remedio, que ni aun agua no tenían. Viéndose así aislados, sobrevínoles gran desmayo y casi estuvieron puestos en total desesperación de remedio. Los cuatro marineros que iban en la barca, viendo que siendo isla quedaban del todo perdidos, acordaron una noche sin decir a Nicuesa nada, volver atrás, creyendo que las naos más al Poniente, por buena razón, estarían.

Ida la barca y constando el triste Nicuesa con su desdichada compañía, cada uno puede considerar cuál y cuánto sería el dolor, la tristeza, caimiento de espíritu, amargura y perdimiento de toda esperanza, sobre tantos males y angustias que habían padecido, que se les acrecentaría. Díjose que andaban, como personas sin juicio, a un cabo y a otro, dando alaridos, pidiendo a Dios misericordia, que se doliese de sus desventuradas vidas y también de sus ánimas. Comían hierbas sin conocer si eran malas o buenas; comían marisco que hallaban por la ribera de la mar; y el mayor tormento fue faltarles el agua, que en toda la isla no la hallaron, sino fue un charco de ciénaga, lodoso y de agua salobre. Probaron muchas veces a hacer una balsa de palos o ramas de árboles para salir de aquella isla a Tierra Firme; pero no les aprovechó nada, porque como no tenían fuerza para nadar, los que nadar sabían, ni remos para la balsa, sacábala la corriente grande a la mar, y así tornábanse.

Estuvieron en aquella isla muchos días, y, según entendí, más de tres meses, muriéndose dellos cada día de pura hambre y sed y de las hierbas que comían y del agua salobre, y los que quedaban vivos andaban ya a gatas, paciendo las hierbas y comiendo crudo el marisco, porque no tenían vigor para poder andar enhiestos. Bien puede juzgar cada uno de los que esta *Historia* leyeren, que lo que Nicuesa, para mayor dolor suyo vivía, según lo que padeció con los que con él en aquella carabela vinieron, fue una de la más triste y dolorosa y amarga vida, por ser tan larga, que hombres vivieron.

CAPITULO 66

Llegó la barca con los cuatro marineros, después de muchos trabajos y peligros, donde Lope de Olano estaba y la demás gente, y diéronle cuenta cómo por volver Nicuesa en su carabela a buscarlo se había perdido, y por extenso refiriéronle los trances, hambres y miserias que habían padecido y en el estado que quedaba en la isla, y que ellos, sin le dar parte, se habían venido a buscar las naos para le poder llevar remedio, porque sí se lo dijeran entendían que no les diera licencia y así perecieran más aína.

No hicieron buen sabor a Lope de Olano las nuevas que había oído, temiendo la ira de Nicuesa, por se hallar reo del desastre acaecido. Pero haciendo lo que en sí era, despachó luego el un bergantín, y dentro los cuatro que habían en la barca venido, con algunos palmitos y de la miseria que los que allí estaban con él tenían y comían. Ya que estaban todos los que vivos quedaban en la isleta en el extremo para morirse, vieron venir el bergantín con su refresco de palmitos, con cuya vista comenzaron como a resucitar de muerte a vida y a tener esperanza de no morir. Rogaban a Dios, cada uno según podía, que llegase a ellos el bergantín y que no se le siguiese algún impedimento que desviase su vía. Finalmente, plugo a Nuestro Señor consolarlos con su llegada y vista. Bien se puede aquí juzgar no tener comparación el gozo que los unos con los otros hubieron, aunque harto mezclado de lágrimas y de tristeza en verse así los unos y los otros, cercados de tantas miserias y tan disminuídos de las calamidades en todas partes por todos padecidas y las que temían estarles por venir.

Sacados los palmitos, comenzaron a dar en ellos y en el agua dulce que trajo el bergantín con la comida y bebida, de lo cual no tuvieron chico peligro sobre los pasados. Nicuesa proveyó que en ello tuviesen moderación y tasa, puesto que no era el que menos de comida y de bebida tenía necesidad. Embarcáronse todos en el bergantín, al cual no faltaron bravezas de la mar y peligros grandes, antes que al río de Belén, donde Lope de Olano y los demás, llegase.

Ya Lope de Olano, temiendo la ira de Nicuesa, tenía rogado a todos los que con él estaban intercediesen por él y a Nicuesa aplacasen. Llegado

Nicuesa, mandó luego prender a Lope de Olano a título y como a traidor, que lo había dejado en los peligros tan graves de la mar y de tierra que había pasado, sin lo ir a buscar y socorrer en tanto tiempo, como era obligado, por se alzar con la gobernación, de donde habían sucedido tan grandes daños, atribuyéndole las muertes de tantos como habían muerto en ambas a dos partes, porque desde el principio, si presente Nicuesa estuviera, diera otra orden como se remediaran. Increpó con gran enojo, ásperamente, a los principales que con el Olano habían vivos quedado, imputándoles parte de aquella maldad, porque no lo indujeron y forzaron a que fuese a buscarlo. Aquéllos se excusaron diciendo que no pudieron ni osaron más de obedecerle, pues se lo había constituído por su capitán general. Y porque temieron que luego mandara justiciarlo, juntáronse todos suplicándole que pues Dios le había hecho merced y a todos ellos en traerle vivo y de tantos peligros haberlo librado, les hiciese merced de perdonarlo, en lo cual cada uno de todos ellos la recibían por suya y para su servicio los tendría con mayor vínculo de obligación aparejados.

No bastó esto por entonces para blandearlo, sino que había de dar de su traición, según merecía, el pago. Háblanle todos, echándose a sus pies, con razones más lastimeras y que el corazón le penetraron: «Debería bastar, señor, las desventuras que todos habemos pasado viniendo con vos este viaje, en el cual los cuatrocientos de nosotros ya son acabados y los que restamos vamos camino de acabarnos; para que Dios a vos y a nos, en la vida poca que nos queda, no nos desmampare, bien será que vuestra merced perdone, de lo que se le debe, algo, pues el deudor ya no tiene otra cosa, sino tan poca vida como nosotros, con que pagarle. Porque si las hambres y tanta frecuencia de calamidades nos disminuyen y opacan por una parte, y la justicia rigurosa por otra nos mata, ¿quién, señor, esperáis que os sirva y acompañe? No hay duda ninguna sino que vuestra suerte no será bienaventurada, ni careceréis de mayores trabajos».

Movieron a Nicuesa todas estas lágrimas y dejó de justiciar a Lope de Olano, determinando de, en el primer navío, desterrarlo y enviarlo preso a España. Y porque ni a Nicuesa ni a ninguna parte de su compaña, cuando se dividían, ninguna especie de tribulación y adversidad les faltaba y ninguna de las que les ocurrían les menguaba, sino que siempre les crecían y se les iban acrecentando, viéndose así caer Nicuesa más y más cada día y cada hora en peor estado, hízose de aquí adelante muy impaciente, mal acondicionado e inconversable; y así trataba muy mal y con aspereza a los pocos que ya le quedaban, no considerando que las hambres y angustias que padecían y verse cada día morir unos a otros, por tormento continuo les bastaba y sobraba.

Enviábalos, a chicos y a grandes, enfermos y sanos, a la tierra dentro por ciénagas y aguas, por montes y valles, a saltear los pueblos de los indios y sus labranzas, para traer a cuestas las cargas de la comida que hallaban, donde hacían y padecían intolerables males. Creían que de industria los trataba mal

por vengarse dellos, por haberlo dejado de ir a buscar; pero esto no lo creo, por estar él asimismo en la misma extrema necesidad.

Ya no hallaban en toda la tierra qué robar; los indios todos, puestos en armas, viéndose dellos así inquietar, hacían también contra ellos sus saltos, para si pudiesen, acabarlos. Morían cada día de hambre y de enfermedades, y a tanta estrechura o penuria vinieron, que treinta españoles que fueron a hacer los mismos saltos, padeciendo rabiosa hambre y hallando un indio, que ellos u otros debían haber muerto, estando ya hediendo, se lo comieron todo, y de aquella corrupción quedaron todos tan inficionados que ninguno escapó.

Vistos y padecidos y padeciendo también tanta miseria y trabajos, determinó Nicuesa dejar aquel asiento y tierra como desafortunada, y mandó que cada uno aparejase su carguilla de alhajas, si algo tenía, porque quería ir a buscar otro asiento hacia el Oriente, donde poblase. Rogáronle todos que porque cada uno tenía sembrado su poquillo de maíz y otras hierbas para remediarse, y desde a pocos días se había de madurar, que hasta que lo cogiesen, la partida dilatase; no quiso aceptarlo.

Mandó embarcar los que le pareció en la carabela que había hecho Lope de Olano y en los dos bergantines, y dejólos allí, señalándoles por capitán un Alonso Núñez, que ya por alcalde mayor suyo había nombrado. Embarcado Nicuesa, con sus velas manda que guíen hacia el Levante y que vayan mirando por la ribera donde parezca algún puerto y buena disposición de tierra; y andadas 4 leguas, dijo un marinero a Nicuesa que se quería acordar de un puerto que cerca de allí estaba, el cual vio cuando los años pasados, con el Almirante primero que estas Indias descubrió, vino y se halló en el descubrimiento de aquella provincia y de la de Veragua, descubriendo por la costa de aquella Tierra Firme; y la señal desto que daba, era que allí en la arena hallarían un ancla medio enterrada, que dejó el Almirante perdida, y cerca de allí, debajo de un árbol, una fuente de agua dulce y muy fresca. Fueron allá y hallaron el ancla y la fuente; y este puerto era al que nombró el Almirante viejo Puerto Bello, como en el cap. 22 dicho queda. Fue loado el marinero de hombre de buena memoria e ingenio; llamábase Gregorio Genovés.

Aquí en este Puerto Bello salieron a tierra ciertos españoles a buscar de comer, porque venían flaquísimos de hambrientos, que no se podían tener sobre las piernas. Y en él y en otras partes que atrás en tierra saltaron, por el mismo fin, los indios les resistían y peleaban con ellos y mataron en aquel camino, de los españoles, veinte; porque no pudiéndose tener de flaqueza ni tener las armas en la mano, ¿cómo podían pelear, aunque sus enemigos fueran las grullas que pelean con los pigmeos?

De este Puerto Bello se pasó adelante, al Levante, 6 o 7 leguas, a otro puerto, cuyos moradores se llamaban chuchureyes; y porque le pareció que había en aquel lugar disposición para hacer una fortaleza, determinó de poblar, y dijo: «Paremos aquí en el nombre de Dios»; y desde allí le quedó el

nombre hasta hoy, el puerto y ciudad del Nombre de Dios, que asaz es bien celebrado su nombre hoy, no tanto por la devoción, cuanto por la extraña y nunca otra vista ni oída, ni aun soñada cantidad de oro que se ha embarcado para España, venida del Perú. Y este puerto fue al que puso el Almirante primero puerto de Bastimentos, como arriba, en el cap. 23 se declaró.

Allí el mismo Nicuesa, con su misma espada, hizo actos de tomar posesión por los reyes de Castilla. Comenzó a hacer una fortalecilla para resistir a los primeros ímpetus que los indios diesen; para la obra de la cual no perdonó a chico ni a grande, ni a enfermo, flaco, ni hambriento, como en fin lo eran. Hacíales ir a Puerto Bello por bastimentos y traerlos a cuestas; blasfemaban dél y aborrecíanlo; teníanlo por enemigo cruel; ni en obras ni en palabras suyas no hallaban una palabra de consuelo; íbanle a pedir de comer, que morían de hambre, o a suplicarle que no los hiciese trabajar, porque no podían de descaecidos; respondíales: «Andad, ídos al moridero.» Moríanse cada día de hambre en los trabajos, cayéndose de su estado, que era verlos una intolerable miseria.

Después que salió de Belén, dellos en el camino, dellos de los que dejó en el mismo Belén, dellos haciendo la fortaleza en el Nombre de Dios, se le murieron doscientos hombres, y así se le consumieron poco a poco los setecientos ochenta y cinco hombres que sacó desta isla Española, de todos los cuales no le quedaron arriba de ciento cuando hizo esta fortaleza. Y esto era fin del año de 1510, por el mes de diciembre.

La gente que dejó en Belén no andaba en añazcos ni en fiestas, sino, en cinco meses que allí estuvieron, por no poder enviar por ellos a causa de los vientos vendavales, que prohibían que no fuesen los bergantines, vinieron a tanta hambre y penuria, que ni sapos, ni ranas, ni lagartos, ni otras cosas vivas, por sucias que fuesen, no dejaban de comerlas. Cayó uno de ellos en un grande aviso, que fue rallar los palmitos, como si fuera yuca, y hacer harina dellos, y después, echado en un horno, hacíanlo tortas, de la manera propia como se hace el pan cazabí en esta isla. Desque vieron hecha una torta, todos los demás corrieron a ella y como si viniera del cielo así la recibieron. Fueles a todos aquella invención singularísimo remedio para que todos no muriesen.

Al cabo envió por ellos la carabela Nicuesa, y así vinieron al Nombre de Dios. Venidos, envió a un Gonzalo de Badajoz con veinte hombres a las poblaciones de los indios a saltear y cautivar los que pudiese para enviar a esta isla por esclavos, porque con este sacrificio le ayudase Dios en lo por venir, como le había ayudado y ayudaba en lo presente. Acordó enviar y envió a un deudo suyo en la carabela para esta isla, que le llevase los mil tocinos que dejó haciendo en la villa o puerto de Yaquimo, y otros bastimentos, pero nunca gozó dellos y se perdieron, porque, según se dijo, el Almirante D. Diego impidió que no se los llevasen, y puesto que se los llevaran, no le hallaran vivo; y aun no supe si llegó acá la carabela.

Envió al dicho Badajoz con cincuenta hombres a robar bastimentos por

las comarcas de aquella tierra, donde había hartos escándalos y mataba y le mataban gente. Comidas todas las labranzas de toda aquella tierra y los indios corridos por los montes, huyendo y juntándose para defenderse y siempre aparejándose para guerra, ni sembraban ni cogían, y así los unos ni los otros no tenían remedio; pero porque los indios se contentan con poco y tienen y hallan fácilmente de sus hambres, cuando andan sueltos, remedio, y nosotros no así nos contentamos ni pasar como ellos podemos, llegó Nicuesa y los pocos que con él estaban a necesidad de hambre y enfermedades tan extrema, que no se hallaba uno que velase de noche, que llaman centinela los hombres de guerra. Desta manera cada día se le morían y consumían los pocos que ya eran.

CAPITULO 67

Estando Nicuesa y su poca gente, que de tantas miserias y hambres y calamidades le había quedado, en el extremo y angustia que habemos contado, llegaron los mensajeros, con Colmenares, de los del Darién, con quien lo enviaban a llamar para que los gobernase. Y porque, como ya se dijo, venían a buscarlo sin saber dónde estaba, pasáranse con su nao de luengo de costa y del puerto del Nombre de Dios, si no fuera por un bergantín que Nicuesa había enviado a las isletas que allí junto estaban por bastimentos, que también se llamaban islas del Bastimento, por ser fértiles y tener muchas labranzas. Los que estaban en el bergantín vieron venir la nao, que no poco consuelo y alegría de verla tomaron; fueron luego a ella, donde los unos a los otros de su propio estado y propósito informaron.

Fuéronse luego al puerto del Nombre de Dios, donde Colmenares y los que con él venían, de ver a Nicuesa y a sesenta personas (que ya no le quedaban más de setecientos y tantos que trajo), que haciendo la fortaleza con él estaban, tan flacos, tan descaecidos, rotos y casi desnudos y descalzos y en toda miseria y tristeza puestos, quedaron espantados. No faltaron lágrimas, llantos grandes y espesos de ambas a dos partes, mayormente oídas las hambres, las muertes y tan infelices desastres. Colmenares, con gran compasión, cuanto podía, con palabras dulces y amorosas, dándoles esperanza de que Dios los remediaría, en cuanto le era posible a Nicuesa consolaba, mayormente diciéndole cómo los del Darién le enviaban a suplicar que fuese a gobernarlos, donde había buena tierra y tenían de comer y oro no faltaba y allí descansaría mucho de los muchos y grandes trabajos pasados. Con esto Nicuesa tomó algún resuello y descanso, y con los mantenimientos que le traía, y trajo, desterró de su pobre casa la hambre, dando increíbles gracias por tanto consuelo y socorro tan tempestivo a Colmenares; y dijeron que aquel día, guisada una gallina de las que Colmenares trajo, por el alegría la cortó en el aire, porque, como arriba se tocó, era Nicuesa muy gran trinchante, oficio y gracia en casa de los grandes señores los tiempos pasados no poco estimada.

Pero como la prudencia de los hombres, cuando Dios no la infunde, ser prudentes cuanto hombres muchas veces les aprovecha poco, y otras muchas les daña, Diego de Nicuesa, conocí yo, que en esta isla de prudente fue muy

estimado y era en ella uno de los más principales, pero como su prudencia era humana, hubo al mejor tiempo de faltarle. ¿Quién pudiera pensar, de los que a Nicuesa conocieron, que estando en tan desventurado estado, donde cada hora morir infelicísimamente, no como quiera, sino en amarguras grandes, y de angustias dolorosísimas cercado, esperaba, enviándolo a llamar para sujetársele los que pudieran bien dejarlo, sacándolo de todos aquellos males, que acabadas las lágrimas y llantos que tuvo con Colmenares, luego públicamente dijese que les había de tomar el oro que habían en aquella tierra, sin su licencia y beneplácito habido, y sobre todo ello castigarlos? ¿Qué mayor imprudencia pudo hallarse y qué yerro en tal tiempo a éste puede ser comparado? Y ya que los otros fueran dignos, como lo eran, de ser despojados del oro que habían robado y por ello castigados (no por la injuria que hicieron en ello a Nicuesa, pues él también robaba, y por esto castigarlos él muy poco curaba, como ciego como los otros, sino por robarlo a sus dueños, y las muertes y escándalos que en la tierra y gentes della causaban, por los cuales también Dios a él castigaba), al menos, hasta que fuera recibido, disimulara. Pero como nuestro Señor tenía determinado de lo castigar con su total fenecimiento por la matanza que hizo en Cartagena y por las que tenía en la intención de hacer por aquella su gobernación de Veragua, y aun por los sudores que llevó a los indios desta isla y las vidas de los que por sacarle oro murieron y por los saltos que hizo en la isla de Santa Cruz, cautivando injustamente los indios que allí tomó y vendió en ésta o en la de San Juan por esclavos, por eso, para cumplirse la voluntad y sentencia de Dios en él, no habían de faltar ocasiones ni achaques.

Hizo también otro yerro grande, y éste fue dejar ir una carabela y los que en ella fueron delante, diciendo que él quería ir a visitar ciertas isletas, que por aquella mar en el camino estaban. Díjose que aquella noche Lope de Olano, que Nicuesa traía siempre preso, habló con algunos de los que vinieron del Darién, indignándolos, y que dijo al tiempo de embarcar, públicamente: «¿Piensa que le han de recibir los de Hojeda como nosotros le recibimos, cuando venía perdido en Veragua?»

Embarcóse, pues, en el Nombre de Dios en un bergantín, enviando la carabela delante, donde iba el bachiller Corral y Diego Albítez y otros, que avisaron de lo que había dicho de tomarles el oro y castigarlos y de cómo era cruel y riguroso y trataba los que consigo traía y estaban mal, y otras cosas, cuantas pudieron, para mudarles los ánimos.

Y llegando a las isletas, envió delante al veedor del rey, llamado Juan de Caicedo o Quicedo, en una barca, que de secreto era su enemigo por ciertas cosas de su honra, en que de Nicuesa se tenía por muy agraviado, para que dijese a los del Darién cómo ya iba, como si le hubieran de salir a recibir con arcos triunfales.

El veedor Quicedo no veía la hora de verse fuera de su poder, lo que muchos días había que deseaba, y, llegado al Darién, impropera mucho a

todos los que prentendían que Nicuesa los gobernase, diciendo que cómo habían osado incurrir en tan grande error como era, siendo libres, quererse someter a la gobernación de Nicuesa, que era un tirano, el cual era el peor hombre del mundo y más cruel y que peor trata los que consigo trae, a los cuales toma todo lo que en la guerra contra los indios se toma, diciendo que todos los despojos son suyos, como traía propósito de hacer con ellos, como verían, y por ellos castigarlos, porque todo lo habían tomado en aquella tierra que era de su gobernación, y otras palabras y razones terribles que los asombraban.

Pues como los del Darién oyesen tan duras nuevas, por tantos testigos relatadas, temiendo ser maltratados y amigos de libertad y de no tener sobre sí yugo y superioridad que para su robar y adquirir oro les fuese a la mano, poca persuasión era menester para moverlos y alborotarlos. Convertíanse contra sí mismos, de sí mismos quejándose, porque tan inconsideradamente determinaron llamarlo.

Quien más en no recibirlo a todos solicitaba fue Vasco Núñez, porque más que de otro creía que, aceptándolo, aventuraba. Díjose que llamó a todos los principales uno a uno, sin que el uno supiese del otro, y los persuadió a que, pues habían errado en llamarle, que lo remediasen con no recibirlo. Y todos así persuadidos y determinados de no recibirlo, llamó al escribano secretamente la misma noche, hizo una protestación y pidióle testimonio cómo él no era en lo que contra Nicuesa se hacía, antes estaba presto y aparejado para obedecerle y hacer lo que le mandase, como gobernador del rey.

CAPITULO 68

Detúvose Nicuesa por aquellas isletas ocho días, cautivando algunos indios de los que vivían en ellas y quizá todos cuantos podía, sin haberles a él ni a otro alguno ofendido, para que Dios hiciese bien sus hechos. Llegado, pues, Nicuesa al desembarcadero del Darién, vio a Vasco Núñez a la ribera con muchos españoles armados, y uno, que debía ser procurador del pueblo, que a altas voces le requería que no desembarcase saltando en tierra, sino que se tornase a su gobernación o Nombre de Dios, donde antes estaba.

Lo cual oído por Nicuesa, quedó como pasmado, sin poder por un rato hablar palabra, de ver tan súbita y contraria de lo que traía en el pecho asentado mudanza. Recogido en sí, díjoles: «Señores, vosotros me habéis enviado a llamar y yo a vuestro llamado vengo; dejadme saltar en tierra y hablaremos y oírme heis y oíros he y entendernos hemos y después haced de mí lo que por bien tuvieseis.» Ellos, repitiendo los mismos requerimientos y protestando que si descendía en tierra que habían de hacer y acontecer, y aun soltándose cada uno con más libertad de la que era decente en algunas palabras, porque era ya tarde, apartóse aquella noche a la mar, desviado de la tierra, dejándolos para ver si otro día estarían de aquel intento. Los cuales, no sólo no se mudaron de su primera determinación, pero empeorándose, deliberaron de prenderlo y echarlo donde dañar nunca les pudiese.

Otro día llamáronlo para prenderle; salió en tierra, y arremetiendo como desvariados a tomarlo, dio a huir por la playa o ribera del río adelante, y como era gran corredor, ninguno le pudo alcanzar, por mucho que corriese. Ocurrió luego Vasco Núñez impidiendo al pueblo no prosiguiese más adelante su desvarío, porque temío que pusieran las manos en él. Y así, arrepentido de haberle sido contrario en su recibimiento, de allí adelante hizo por él y reprendió mucho a todos su descomedimiento y refrenó al otro alcalde o capitán, su compañero, Juan de Zamudio, que era el que más se mostraba contra Nicuesa y con él era todo el pueblo.

Rogábales Nicuesa que si no lo querían por gobernador, que lo tomasen por compañero; respondían que no querían, porque se entraría por la manga y al cabo saldría por el cabezón. Replicaba Nicuesa que si no por compañero y en su libertad, lo tuviesen aprisionado con hierros, porque más quería morir

entre ellos que no en el Nombre de Dios de hambre o a flechazos de indios ser muerto. Añadía más, que se doliesen de 12.000 castellanos que había gastado en aquel viaje y armada y los grandes infortunios que había padecido por ello. Ningún partido ni razón le admitieron, antes cada uno mofaba dél y le decía sus baldones y afrentas. Vasco Núñez trabajaba mucho con el pueblo que le admitiesen; uno, llamado Francisco Benítez, que era más que otro locuaz y que mucho se allegaba con Zamudio, el otro alcalde, dando voces públicamente dijo que no se había de recibir tan mal hombre como Nicuesa. Vasco Núñez muy de presto, antes que su compañero se lo pudiese impedir, mandóle dar cien azotes, los cuales llevó a cuestas. Y viendo que no podía ir contra el torrente y furia de todo el pueblo, envió a decir a Nicuesa que se recogiese a sus bergantines, y que si no viese su cara, no saliese a tierra dellos.

Nicuesa, temiendo que no le prendiesen, mandó a ciertos ballesteros de los suyos que estuviesen metidos en cierto cañaveral, mandándoles que cuando él hiciese la señal, diesen en ellos. Sacó poco fruto de sus ballesteros, porque vinieron un Esteban de Barrantes y Diego Albítez y Juan de Vegines a decirle de partes de todo el pueblo que habiendo tratado de aquel negocio, habían determinado de recibirle por gobernador, como lo era, con que les perdonase la resistencia que hasta entonces se le había hecho, porque en fin era pueblo, y que a los primeros ímpetus no se suele tener tanto acuerdo y miramiento. Nicuesa, no siguiendo el consejo que Vasco Núñez le había dado, deste ofrecimiento fingido fue más de lo que debiera crédulo, y no llamando a los suyos, salió de sus bergantines y púsose en las manos de los que morían por deshacerle. Vino luego Zamudio con mucha gente armada y prendióle, mandándole, so pena de muerte, que luego se partiese y no parase hasta presentarse en España ante el Rey y los de su Consejo; y díjose que le constriñeron a jurar con amenazas que le hicieron que lo matarían, que se presentaría en la corte ante el Rey.

Visto Nicuesa claro su perdimiento, díjoles la maldad y traición que contra él cometían, porque aquella tierra donde estaban entraba en los límites de su gobernación, y que ninguno podía en ella poblar ni estar sin su licencia, y el que allí estuviese era su súbdito y sujeto a su jurisdicción, porque él era en todo aquello gobernador por el rey, y porque le querían echar donde muriese con tal mal recaudo de navío y bastimentos, que protestaba de se quejar ante el juicio de Dios de tan gran crueldad, como contra Dios y contra el rey y contra él cometían, cuando no pudiese quejarse ante el rey. Ninguna cosa les movió a que templasen su furibundo y barbárico tumulto y confusión, y así lo llevaron preso hasta meterlo en el más ruin bergantín que allí estaba. No sé si de industria escogieron el peor, pero al menos fue un bergantín viejo y harto mal aparejado, no sólo para llegar a España, como ellos le mandaron, ni para esta isla, pero ni aun para poder seguramente al Nombre de Dios, que de allí estaba 50 leguas, ir en él. Embarcáronse con él diez y seis o diez y siete personas, de sesenta que le habían quedado, criados suyos, y otros que de lástima seguir y acompañarlo quisieron.

Hízose a la vela en su bergantín, primero día de marzo del año de 1511. El cual nunca jamás pareció, ni hombre de los que con él fueron, ni dónde, ni cómo murió. Algunos imaginaron que fue aportar en la isla de Cuba y que allí los indios lo mataron, y que andando ciertos españoles por la isla hallaron escrito en un árbol, con letras esculpidas o cavadas: «Aquí feneció el desdichado Nicuesa»; pero yo creo que esto es falso, porque yo fui uno de los primeros en aquella isla y que anduve por ella con otros en sus principios mucha tierra, y nunca vi ni oí que hubiese tal nueva. Lo que por más cierto se puede tener es, que como él llevase tan mal recaudo de navío y las mares de por estas tierras sean tan bravas y vehementes, la misma mar le tragaría fácilmente; o también de hambre pura y de sed muriese, como no llevase sobrado, ni aun el necesario bastimento.

Díjose que antes que Nicuesa partiese de Castilla, uno que trataba de juzgar y pronosticar las cosas venideras por astrología, dijo a Nicuesa que no partiese tal día o en tal signo; respondióle Nicuesa que pues más cuenta tenía con las estrellas que con Dios, Hacedor dellas, que no traería consigo a un hijo suyo que consigo traía. También yo me acuerdo de haber por aquellos tiempos cierta cometa sobre esta isla, y si no me he olvidado, era de forma de un espada y como que ardía; y dijeron que un fraile había entonces avisado a algunos de los que con él iban: «Huid deste capitán, porque los cielos muestran que ha de ser perdido.» Lo mismo pudiera decir de los que iban con Alonso de Hojeda, puesto que la misma persona de Hojeda no padeció tan calamitoso fin, pues murió en esta ciudad, en su cama, como dicen; pero su gente harta malaventura tuvo, pues tantos, rabiando de la hierba ponzoñosa, murieron.

Considere aquí el lector el fin que hicieron estos dos primeros capitanes, que de propósito procuraron pedir gobernación y autoridad del rey para entrar en la Tierra Firme a inquietar, infestar, turbar, robar, matar, cautivar y destruir las gentes della, que, viviendo en sus tierras tan apartadas de las nuestras, ni nos vieron, ni oyeron, ni buscaron, ni en cosa nos ofendieron. Advierta eso mismo, qué postrimería fue la de ochocientos hombres que consigo trajo Nicuesa, pues no le quedaron sino sesenta cuando vino al Darién, y de aquéllos se ahogaron o perdieron con él dieciséis o diecisiete; y de aquellos cuarenta y tres que restan, el uno fue Francisco Pizarro, que mataron a estocadas en el Perú, que descubrió y destruyó, y los demás Dios sabe el fin que hicieron; y cuán amargas y tristes y desventuradas muertes y con cuántas angustias y trabajos, hambre y sedes, cansancios y aflicciones murieron. Y de la gente de Hojeda no escaparon, de trescientos, treinta o cuarenta, porque los que asentaron en el Darién, todos eran o los más de los que trajo el bachiller Anciso y de los que con Colmenares vinieron.

Es bien no menos mirar y notar si estas muertes y perdiciones de estos capitanes o gobernadores primeros y de sus gentes, si fueron milagros con los que Dios y su recto juicio y justicia quiso aprobar y justificar las demandas

que traían y los fines que pretendían. Item, si por ellos se aprobaron y justificaron las obras semejantes, y los fines e intentos mismos que los gobernadores y capitanes, que después déstos en aquella Tierra Firme sucedieron, perpetraron, trajeron, cometieron y pretendieron; creerá cualquiera cristiano que no; porque aun las mismas sus postrimerías de todos ellos dieron fiel testimonio dello, como referirá toda esta historia, si place a Dios, en todos los libros que por escribir quedan. Y porque todo lo que resta de decir destas Indias sale del año décimo, y, por consiguiente, pertenece al libro tercero, por ende a gloria de Nuestro Señor, con lo dicho aquí, el segundo fenecemos.

Laus Deo, pax vivis, requies difunctis.

ÍNDICE

LIBRO SEGUNDO

COMIENZA EL SEGUNDO LIBRO

TÍTULOS PUBLICADOS

1
SIMÓN BOLÍVAR
Doctrina del Libertador
Prólogo: Augusto Mijares
Selección, notas y cronología:
Manuel Pérez Vila

2
PABLO NERUDA
Canto General
Prólogo, notas y cronología:
Fernando Alegría

3
JOSÉ ENRIQUE RODÓ
Ariel-Motivos de Proteo
Prólogo: Carlos Real de Azúa
Edición y cronología: Ángel Rama

4
JOSÉ EUSTASIO RIVERA
La Vorágine
Prólogo y cronología: Juan Loveluck
Variantes:
Luis Carlos Herrera Molina S.J.

5-6
INCA GARCILASO DE LA VEGA
Comentarios Reales
Prólogo, edición y cronología:
Aurelio Miró Quesada

7
RICARDO PALMA
Cien Tradiciones Peruanas
Selección, prólogo y cronología:
José Miguel Oviedo

8
EDUARDO GUTIÉRREZ Y OTROS
Teatro Rioplatense
Prólogo: David Viñas
Compilación y cronología:
Jorge Lafforgue

9
RUBÉN DARÍO
Poesía
Prólogo: Ángel Rama
Edición: Ernesto Mejía Sánchez
Cronología: Julio Valle-Castillo

10
JOSÉ RIZAL
Noli Me Tangere
Prólogo: Leopoldo Zea
Edición y cronología: Márgara Rusotto

11
GILBERTO FREYRE
Casa-Grande y Senzala
Prólogo y cronología: Darcy Ribeiro
Traducción: Benjamín de Garay y
Lucrecia Manduca

12
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Facundo
Prólogo: Noé Jitrik
Notas y cronología:
Susana Zanetti y Nora Dottori

13
JUAN RULFO
Obra Completa
Prólogo y cronología: Jorge Ruffinelli

14
MANUEL GONZÁLEZ PRADA
Páginas Libres-Horas de Lucha
Prólogo y notas: Luis Alberto Sánchez

15
JOSÉ MARTÍ
Nuestra América
Prólogo: Juan Marinello
Selección y notas: Hugo Achugar
Cronología: Cintio Vitier

16
SALARRUÉ
El Ángel del Espejo
Prólogo, selección, notas y cronología:
Sergio Ramírez

17
ALBERTO BLEST GANA
Martín Rivas
Prólogo, notas y cronología:
Jaime Concha

18
RÓMULO GALLEGOS
Doña Bárbara
Prólogo: Juan Liscano
Notas, variantes y cronología:
Efraín Subero

19
MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS
Tres Obras (Leyendas de Guatemala, El Alhajadito y El Señor Presidente)
Prólogo: Arturo Uslar Pietri
Notas y cronología: Giuseppe Bellini

20
JOSE ASUNCIÓN SILVA
Obra Completa
Prólogo: Eduardo Camacho Guizado
Edición, notas y cronología: Eduardo Camacho Guizado y Gustavo Mejía

21
JUSTO SIERRA
Evolución Política del Pueblo Mexicano
Prólogo y cronología: Abelardo Villegas

22
JUAN MONTALVO
Las Catilinarias y Otros Textos
Selección y prólogo: Benjamín Carrión
Cronología y notas:
Gustavo Alfredo Jácome

23-24
Pensamiento Político de la Emancipación
Prólogo: José Luis Romero
Compilación, notas y cronología:
José Luis Romero y Luis Alberto Romero

25
MANUEL ANTONIO DE ALMEIDA
Memorias de un Sargento de Milicias
Prólogo y notas: Antonio Cándido
Cronología: Laura de Campos Vergueiro
Traducción: Elvio Romero

26
Utopismo Socialista (1830-1893)
Prólogo, compilación, notas y cronología:
Carlos R. Rama

27
ROBERTO ARLT
Los Siete Locos / Los Lanzallamas
Prólogo, vocabulario, notas y cronología:
Adolfo Prieto

28
Literatura del México Antiguo
Edición, estudios introductorios, versión de textos y cronología:
Miguel León-Portilla

29
Poesía Gauchesca
Prólogo: Ángel Rama
Selección, notas, vocabulario y cronología:
Jorge B. Rivera

30
RAFAEL BARRETT
El Dolor Paraguayo
Prólogo: Augusto Roa Bastos
Selección y notas: Miguel A. Fernández
Cronología: Alberto Sato

31
Pensamiento Conservador (1815-1898)
Prólogo: José Luis Romero
Compilación, notas y cronología:
José Luis Romero y Luis Alberto Romero

32
LUIS PALÉS MATOS
Poesía Completa y Prosa Selecta
Edición, prólogo y cronología:
Margot Arce de Vázquez

33
JOAQUIM M. MACHADO DE ASSIS
Cuentos
Prólogo: Alfredo Bosí
Cronología: E. Mildred Merino de Zela
Traducción: Santiago Kovadloff

34
JORGE ISAACS
María
Prólogo, notas y cronología:
Gustavo Mejía

35
JUAN DE MIRAMONTES Y ZUÁZOLA
Armas Antárticas
Prólogo y cronología: Rodrigo Miró

36
RUFINO BLANCO FOMBONA
Ensayos Históricos
Prólogo: Jesús Sanoja Hernández
Selección y cronología:
Rafael Ramón Castellanos

37
PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA
Utopía de América
Prólogo: Rafael Gutiérrez Girardot
Compilación y cronología:
Ángel Rama y Rafael Gutiérrez Girardot

38
JOSÉ M. ARGUEDAS
Los Ríos Profundos y Cuentos Selectos
Prólogo: Mario Vargas Llosa
Cronología: E. Mildred Merino de Zela

39
La Reforma Universitaria
Selección, prólogo y cronología:
Dardo Cúneo

40
JOSÉ MARTÍ
Obra Literaria
Prólogo, notas y cronología:
Cintio Vitier

41
CIRO ALEGRÍA
El Mundo es Ancho y Ajeno
Prólogo y cronología:
Antonio Cornejo Polar

42
FERNANDO ORTIZ
Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar
Prólogo y cronología: Julio Le Riverend

43
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER
Ideario Político
Selección, prólogo, notas y cronología:
Edmundo O'Gorman

44
FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN
Las Democracias Latinas / La Creación de un Continente
Prólogo: Luis Alberto Sánchez
Cronología: Ángel Rama

45
MANUEL UGARTE
La Nación Latinoamericana
Compilación, prólogo, notas y cronología:
Norberto Galasso

46
JULIO HERRERA Y REISSIG
Poesía Completa y Prosa Selecta
Prólogo: Idea Vilariño
Edición, notas y cronología:
Alicia Migdal

47
Arte y Arquitectura del Modernismo Brasileño (1917-1930)
Compilación y prólogo: Aracy Amaral
Cronología: José Carlos Serroni
Traducción: Marta Traba

48
BALDOMERO SANÍN CANO
El Oficio de Lector
Compilación, prólogo y cronología:
Gustavo Cobo Borda

49
LIMA BARRETO
Dos Novelas (Recuerdos del escribiente Isaías Caminha y El triste fin de Policarpo Quaresma)
Prólogo y cronología:
Francisco de Assis Barbosa
Traducción y notas:
Haydée Jofre Barroso

50
ANDRÉS BELLO
Obra Literaria
Selección y prólogo: Pedro Grases
Cronología: Oscar Sambrano Urdaneta

51
Pensamiento de la Ilustración
(Economía y sociedad iberoamericana en el siglo XVIII)
Compilación, prólogo, notas y cronología:
José Carlos Chiaramonte

52
JOAQUIM M. MACHADO DE ASSIS
Quincas Borba
Prólogo: Roberto Shwarz
Cronología: Neusa Pinsard Caccese
Traducción: Jorge García Gayo

53
ALEJO CARPENTIER
El Siglo de las Luces
Prólogo: Carlos Fuentes
Cronología: Araceli García Carranza

54
LEOPOLDO LUGONES
El Payador y Antología de Poesía y Prosa
Prólogo: Jorge Luis Borges (con la colaboración de Bettina Edelberg)
Edición, notas y cronología:
Guillermo Ara

55
MANUEL ZENO GANDÍA
La Charca
Prólogo y cronología: Enrique Laguerre

56
MARIO DE ANDRADE
Obra Escogida
Selección, prólogo y notas:
Gilda de Mello e Souza
Cronología: Gilda de Mello e Souza y Laura de Campos Vergueiro

57
Literatura Maya
Compilación, prólogo y notas:
Mercedes de la Garza
Cronología: Miguel León-Portilla
Traducciones: Adrián Recinos, Alfredo Barrera y Mediz Bolio

58
CÉSAR VALLEJO
Obra Poética Completa
Prólogo y cronología: Enrique Ballón

59
Poesía de la Independencia
Compilación, prólogo, notas y cronología:
Emilio Carilla
Traducciones: Ida Vitale

60
ARTURO USLAR PIETRI
Las Lanzas Coloradas y Cuentos Selectos
Prólogo y cronología: Domingo Miliani

61
CARLOS VAZ FERREIRA
Lógica Viva/Moral para Intelectuales
Prólogo: Manuel Claps
Cronología: Sara Vaz Ferreira

62
FRANZ TAMAYO
Obra Escogida
Selección, prólogo y cronología:
Mario Baptista Gumucio

63
GUILLERMO ENRIQUE HUDSON
La Tierra Purpúrea / Allá Lejos y Hace Tiempo
Prólogo y cronología: Jean Franco
Traducciones: Idea Vilariño

64
FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA
Historia General de las Indias
Vida de Hernán Cortés
Prólogo y cronología:
Jorge Gurría Lacroix

65
FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA
Historia de la Conquista de México
Prólogo y cronología:
Jorge Gurría Lacroix

66
JUAN RODRÍGUEZ FREYLE
El Carnero
Prólogo, notas y cronología:
Darío Achury Valenzuela

67
Tradiciones Hispanoamericanas
Compilación, prólogo y cronología:
Estuardo Núñez

68
Proyecto y Construcción de una Nación
(Argentina 1846-1880)
Compilación, prólogo y cronología:
Tulio Halperín Donghi

69
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana
Prólogo: Aníbal Quijano
Notas y cronología: Elizabeth Garrels

70
Literatura Guaraní del Paraguay
Compilación, estudios introductorios, notas y cronología: Rubén Bareiro Saguier

71-72
Pensamiento Positivista Latinoamericano
Compilación, prólogo y cronología:
Leopoldo Zea

73
JOSÉ ANTONIO RAMOS SUCRE
Obra Completa
Prólogo: José Ramón Medina
Cronología: Sonia García

74
ALEJANDRO DE HUMBOLDT
Cartas Americanas
Compilación, prólogo, notas y cronología:
Charles Minguet

75-76
FELIPE GUAMÁN POMA DE AYALA
Nueva Corónica y Buen Gobierno
Transcripción, prólogo y cronología:
Franklin Pease

77
JULIO CORTÁZAR
Rayuela
Prólogo y cronología: Jaime Alazraki

78
Literatura Quechua
Compilación, prólogo, notas y cronología:
Edmundo Bendezú Aibar

79
EUCLIDES DA CUNHA
Los Sertones
Prólogo, notas y cronología:
Walnice Nogueira Galvao
Traducción: Estela Dos Santos

80
FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN
El México Antiguo
Edición, prólogo y cronología:
José Luis Martínez

81
GUILLERMO MENESES
Espejos y Disfraces
Selección y prólogo: José Balza
Cronología: Salvador Tenreiro

82
JUAN DE VELASCO
Historia del Reino de Quito
Edición, prólogo, notas y cronología:
Alfredo Pareja Diezcanseco

83
JOSÉ LEZAMA LIMA
El Reino de la Imagen
Selección, prólogo y cronología:
Julio Ortega

84
OSWALD DE ANDRADE
Obra Escogida
Selección y prólogo: Haroldo de Campos
Cronología: David Jackson
Traducciones: Héctor Olea, Santiago Kovadlof, Márgara Rusotto

85
Narradores Ecuatorianos del 30
Prólogo: Jorge Enrique Adoum
Selección y cronología: Pedro Jorge Vera

86
MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ
Narrativa y Ensayo
Selección y prólogo: Orlando Araujo
Cronología: María Beatriz Medina

87
CIRILO VILLAVERDE
Cecilia Valdés
Prólogo y cronología: Iván Schulman

88
HORACIO QUIROGA
Cuentos
Selección y prólogo:
Emir Rodríguez Monegal
Cronología: Alberto Oreggioni

89
FRANCISCO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO
Obra Educativa
Edición, prólogo, notas y cronología:
Philip Astuto

90
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
De Mi Propia Mano
Selección y prólogo:
J. L. Salcedo-Bastardo
Cronología: Inés Quintero Montiel y Andrés Eloy Romero

91
MACEDONIO FERNÁNDEZ
Museo de la Novela de la Eterna
Selección, prólogo y cronología:
César Fernández Moreno

92
JUSTO AROSEMENA
Fundación de la Nacionalidad Panameña
Selección, prólogo y cronología:
Ricaurte Soler

93
SILVIO ROMERO
Ensayos Literarios
Selección, prólogo y cronología:
Antonio Cándido
Traducción: Jorge Aguilar Mora

94
JUAN RUIZ DE ALARCÓN
Comedias
Edición, prólogo, notas y cronología:
Margit Frenk

95
TERESA DE LA PARRA
Obra
(Narrativa, ensayos, cartas)
Selección, estudio introductorio y cronología: Velia Bosch
Teresa de la Parra: las voces de la palabra:
Julieta Fombona

96
JOSÉ CECILIO DEL VALLE
Obra Escogida
Selección, prólogo y cronología:
Mario García Laguardia

97
EUGENIO MARÍA DE HOSTOS
Moral Social / Sociología
Prólogo y cronología:
Manuel Maldonado Denis

98
JUAN DE ESPINOSA MEDRANO
Apologético
Selección, prólogo y cronología:
Augusto Tamayo Vargas

99
AMADEO FREZIER
Relación del Viaje por el Mar del Sur
Prólogo: Gregorio Weinberg
Traducción y cronología:
Miguel A. Guerin

100
FRANCISCO DE MIRANDA
América Espera
Selección y prólogo:
J. L. Salcedo-Bastardo
Cronología: Manuel Pérez Vila y
Josefina Rodríguez de Alonso

101
MARIANO PICÓN SALAS
Viejos y Nuevos Mundos
Selección, prólogo y cronología:
Guillermo Sucre

102
TOMÁS CARRASQUILLA
La Marquesa de Yolombó
Prólogo: Jaime Mejía Duque
Cronología: Kurt L. Levy

103
NICOLÁS GUILLÉN
Las grandes elegías y otros poemas
Selección, prólogo y cronología:
Ángel Augier

104
RICARDO GÜIRALDES
Don Segundo Sombra. Prosas y poemas
Selección, estudios y cronología:
Luis Harss y Alberto Blasi

105
LUCIO V. MANSILLA
Una excursión a los indios ranqueles
Prólogo y cronología: Saúl Sownoski

106
CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA
Seis Obras
Prólogo: Irving A. Leonard
Edición, notas y cronología:
William C. Bryant

107
JUAN DEL VALLE Y CAVIEDES
Obra Completa
Edición, prólogo, notas y cronología:
Daniel R. Reedy

Este volumen,
el CIX de la BIBLIOTECA AYACUCHO,
se terminó de imprimir
el día 10 de febrero de 1986
en Artes Gráficas Grijelmo, S.A.
En su composición se utilizaron
tipos Garamond de 8, 10 y 12 puntos.

Editorial: Biblioteca Ayacucho, 1986
Lugar de edición: Caracas, Venezuela
ISBN 10: 9802760218 / ISBN 13: 9789802760213